



---

**HISTORIA DE COLOMBIA  
EL ESTABLECIMIENTO DE LA  
DOMINACION ESPAÑOLA**

---

Jorge Orlando Melo

---

# Indice

---

Prólogo por Carl Henrik Langebaek Rueda

Primera Parte  
Españoles e Indios

Capítulo 1

Europa y España en el Momento de la Conquista de América

Capítulo 2

I. El Descubrimiento de América y la Organización de la Conquista

Capítulo 3

Los Pueblos Indígenas del Territorio Colombiano

Segunda Parte

Los Hechos de la Conquista

Capítulo 4

El Descubrimiento de la Costa y las Primeras Gobernaciones

Capítulo 5

La Conquista de Santa Marta

Capítulo 6

Cartagena

Capítulo 7

La Conquista de Popayán

Capítulo 8

La Sujeción de los Chibchas

---

Tercera Parte  
La Sociedad de la Conquista

Capítulo 9  
La Explotación de los Indios

Capítulo 10  
Mestizaje y Segregación

Capítulo 11  
El Mundo Español: Economía y Sociedad

Apéndice  
Bibliografía  
Índice Onomástico

## PRÓLOGO

---

« Historia de Colombia. El Establecimiento de la Dominación Española» apareció en 1977 y fue enormemente popular entre historiadores y antropólogos. Pero cualquier lector que se deje llevar por el título quizás no encuentre lo que espera. No se trata, como el título podría insinuar, de un recuento más de las gestas de los conquistadores, ni de un sumario de las estrategias de la élite ibérica para afianzar su poder en el territorio que hoy llamamos Colombia. Es todo esto, sin duda, pero mucho más también. Se trata de una visión fresca, especialmente dirigida a estudiantes, del encuentro entre los conquistadores españoles y la población indígena, así como de las condiciones previas, a lado y lado del Atlántico, de tal encuentro. Toma como punto de partida lo español y lo prehispánico, haciendo un recuento —y una interpretación— del contexto tanto indígena como europeo que da inicio a la formación de nuestra nación. No se trata, por lo tanto, de una visión indigenista del proceso. pero tampoco de una visión españolizante. Es, en síntesis, una visión integral del proceso histórico que, desde la ocupación indígena hasta la consolidación de la dominación española, constituye un continuo si no étnico, por lo menos histórico.

El trabajo de melo constituye, por la razón anotada anteriormente, un puente entre los historiadores y los antropólogos. los primeros, tan frecuentemente empeñados en el estudio de los procesos posteriores a la invasión española. Los segundos, usualmente empeñados en el estudio de los indígenas del pasado o del presente o, en fin, de todo lo visto como minoritario o marginal. Ambos, por lo tanto, incapaces de ofrecer una visión integral de lo que es verdaderamente la historia de este país, es decir un proceso un el cual ambos elementos cobran su importancia en conjunto, en relación el uno con el otro, integrados en una aproximación que ya no es ni exclusivamente indígena ni europea. En este sentido la obra de melo constituye un valioso aporte a la historiografía del país. Y en este sentido, es consecuencia de un movimiento que si bien resulta característico de una nueva generación de historiadores que en la década de los setenta empezó a romper el molde de historias blanca o indígena, no produjo un trabajo de síntesis. Colmenares, desde el lado de la historia, había incursionado en el estudio de las sociedades indígenas; Friede desde el de la antropología había también investigado en campos que abarcaban desde las sociedades indígenas hasta la colonización alemana de la sierra nevada de santa marta y el período de la independencia. Pero estas «historias» no se articulaban de una forma que aspirara a la reconstrucción de una

---

historia verdaderamente nacional, excepto en algunos pocos casos, como por ejemplo la obra de Friede «los chibchas bajo la dominación española» publicada en 1974.

Sin embargo el texto no es sólo útil por su visión global de las primeras épocas de la historia de Colombia. Dar una panorámica integradora no es suficiente e incluso para algunos resulta innecesario. Mal que bien, los esfuerzos por llegar a una historia integral se pueden encontrar desde Henao y Arrubla. «El establecimiento de la dominación española» es útil no sólo por su visión integradora. A esta cualidad se le suman dos más: Primero que es una visión crítica y sustentada —no un simple recuento— el cual dio paso, tanto en la obra de melo como en la de otros investigadores, a novedosos trabajos de carácter histórico y antropológico. Segundo, que sirve de punto de referencia para evaluar el trabajo posterior del investigador, así como los desarrollos de la antropología y la historia, desde el punto de vista de sus planteamientos. En esta reseña introductoria quiero referirme a esos dos aspectos. Desde mi propia óptica de arqueólogo, enfatizando el rol que la arqueología y la etnohistoria han jugado para melo y los retos abiertos a la arqueología y etnohistoria desde entonces. Y también, desde otra perspectiva, desde el propio trabajo de melo durante años más recientes.

En 1977, melo subrayaba el limitado papel que la arqueología había tenido en la reconstrucción de la historia precolombina. empezaba el capítulo sobre los pueblos indígenas del territorio colombiano con esta nota pesimista:

«Los estudios sobre los primeros grupos humanos en Colombia y su desarrollo hasta la época del descubrimiento europeo son aún escasos y pobres. Apenas se han realizado excavaciones arqueológicas en una mínima parte del territorio donde podrían encontrarse restos de culturas prehistóricas; los hallazgos de herramientas o cerámicas han sido analizados en forma no muy sistemática y estudios que podrían llevar a conclusiones más o menos firmes sobre poblaciones muy alejadas en el tiempo, como los basados en la medición de la magnitud de los residuos orgánicos, están por fuera de las posibilidades de los arqueólogos colombianos. »

Para cuando el texto fue publicado, el trabajo de los pioneros colombianos, como Carlos Angulo, Julio Cesar Cubillos, Luis Duque Gómez y sobre todo Gerardo Reichel-Dolmatoff, empezaba apenas a arrojar los primeros resultados de investigaciones arqueológicas en el país. Una pionera síntesis científica de la arqueología colombiana — el famoso texto «Colombia» de Reichel-Dolmatoff— había sido publicada recientemente; pero aún casi todo lo que se sabía de los pueblos indígenas anteriores a la conquista se basaba en lo que los propios españoles escribieron. Más aún, los resultados obtenidos por la antropología no se habían integrado aún a ese proceso general de interpretación histórica. Ante ese conocimiento tan escaso, resulta sorprendente la minuciosidad y el detalle de la investigación de melo.

En gran medida, su recapitulación de la historia prehispánica ofrecida por melo se basa en las reconstrucciones de Reichel-Dolmatoff. El autor se remonta a las evidencias de las primeras ocupaciones humanas, destacando las excavaciones realizadas en la sabana de Bogotá así como la posibilidad de sitios de hace más de 22.000 años en el Perú. Luego, melo enfatiza el proceso de inicio de la agricultura en la costa Caribe y la introducción del cultivo del maíz hacia el 200 a. C. este proceso es interpretado siguiendo líneas propuestas en «Colombia»: básicamente se trataría de influencias mesoamericanas que habrían permitido la acumulación de excedentes, la formación de

---

sociedades complejas, y la colonización de los valles interandinos y las cordilleras. Sin embargo, en la interpretación de melo se conjugan también algunos de los elementos que más que de Reichel son de Rivet; en particular su énfasis en las migraciones caribe a partir del año 1000 d. c, las cuales habrían afectado a gran parte del país. Estos procesos migratorios y de introducción del maíz habrían producido como resultado la gran variedad de sociedades descritas por los españoles.

AL CONSIDERAR EL NIVEL DE DESARROLLO DE LAS POBLACIONES PREHISPÁNICAS, MELO ACOGE, AÑOS ANTES DE QUE ESTAS CATEGORÍAS FUESEN POPULARES ENTRE LOS ARQUEÓLOGOS Y ETNOHISTORIADORES, LA TERMINOLOGÍA DE ELMAN SERVICE. SEGÚN LOS CRONISTAS LOS MUISCAS HABRÍAN PRESENTADO EL MÁS ALTO NIVEL DE COMPLEJIDAD SOCIAL, DE TAL MODO QUE SE ENCONTRARÍAN EN UNA ETAPA ENTRE «SEÑORÍOS» Y ESTADOS PRIMITIVOS. PERO LA MAYOR PARTE DE LAS SOCIEDADES SE PODRÍAN CLASIFICAR COMO «TRIBUS» O LLANAMENTE «SEÑORÍOS» CARACTERIZADOS POR JEFATURAS HEREDITARIAS Y UN MARCADO NIVEL DE ESPECIALIZACIÓN. CON ESTO, MELO HACE UNA DESCRIPCIÓN DE LAS SOCIEDADES QUE ENCONTRARON LOS ESPAÑOLES, ADENTRÁNDOSE EN EL CAMPO DE LA ETNOHISTORIA PROPIAMENTE DICHO. PRECISAMENTE SOBRE ÉSTAS, MELO HACE DETALLADAS DESCRIPCIONES ETNOHISTÓRICAS BASADAS EN FUENTES PRIMARIAS Y AUTORES SECUNDARIOS.

La utilización de las interpretaciones de Rivet y de Reichel-Dolmatoff y sus contemporáneos, así como el uso que se le da a la terminología de Service, llevan a melo a proponer interpretaciones que la arqueología ha desmentido. Por un lado, como es apenas natural las investigaciones más modernas han cambiado en mucho el marco cronológico que melo tenía a su disposición. Hoy es claro que la ocupación humana en Colombia se remonta a hace unos 13000-14000 años. si bien existen evidencias de sitios más tempranos en otros sitios de suramérica, se trata de sitios en los cuales los resultados no han sido del todo claros. Por otra parte, las investigaciones han confirmado un temprano énfasis en la vida sedentaria y la producción de cerámica en la costa caribe colombiana, pero no es un hecho comprobado que se tratara de sociedades que practicaran agricultura intensiva. La asociación entre uso de la cerámica y un mayor énfasis en el sedentarismo parece clara, pero no así con la agricultura. Por otra parte, las investigaciones de Gonzalo Correal en la sabana de Bogotá indican que el comienzo de la dependencia de cultígenos pudo ser también bastante temprana en el centro del país, aunque sin la utilización de cerámica. Igual sucede con la desmedida importancia asignada a la introducción del maíz en el desarrollo de las sociedades complejas. Los datos más recientes indican que el maíz se introdujo a Colombia, probablemente ya domesticado, incluso en un período mucho antes del planteado por Reichel-Dolmatoff, por parte de sociedades aún predominantemente cazadoras-recolectoras.

El aspecto de las migraciones que melo retoma de Reichel y Rivet, merece un comentario especial. Aún se trata de una argumentación corriente en la arqueología colombiana tradicional. Los desarrollos de casi todas las regiones del país se «explican» como resultado de oleadas de migrantes provenientes de otra parte. Sin embargo, se trata cada vez más de «explicaciones» menos convincentes. Por un lado, parece que su importancia en el siglo XVI se ha exagerado. Evidentemente, el vacío demográfico generado por la misma conquista española generó desplazamientos de población de los cuales los españoles fueron testigos, sobre todo en las partes bajas. Pero una revaluación de las evidencias arqueológicas pone en duda que se tratara de un

---

fenómeno tan común como se creía para períodos anteriores. Por otra parte, las migraciones se han convertido en una falsa explicación, de allí que utilice el término entre comillas. Si las migraciones ocurrieron en el pasado prehispánico, más que de una explicación se trata de un fenómeno que debiera ser explicado.

Pero el verdadero interés de la obra de Melo para los arqueólogos y etnohistoriadores es que el uso de la evidencia disponible en ese entonces es frecuentemente criticado, anticipándose a algunos de los debates que los antropólogos sólo darían años más tarde. En efecto, el seguimiento a la literatura producida por los arqueólogos y etnohistoriadores del momento se complementa con anotaciones que resultan más agudas, que la enriquecen y cuestionan.

EN PRIMER LUGAR, EL TEXTO DESTACA LAS LIMITACIONES DE LAS CATEGORÍAS

CLASIFICATORIAS DE GRADOS DE COMPLEJIDAD SOCIAL AL ENFATIZAR LOS FUERTES CONTRASTES EN MODELOS DE ORGANIZACIÓN SOCIAL. EN ÉSTE SENTIDO SE PLANTEA DE ENTRADA LA NECESIDAD DE REVALUAR CATEGORÍAS, COMO LA DE «CACICAZGOS», QUE HOY SE UTILIZAN PARA DESCRIBIR SOCIEDADES MUY DIFERENTES. POR LO DEMÁS, MELO RESULTA CRÍTICO TAMBIÉN DE LA TENDENCIA DE EXAGERAR EL GRADO DE COMPLEJIDAD SOCIAL DE LAS SOCIEDADES PREHISPÁNICAS. CON MÁS CAUTELA QUE SUS CONTEMPORÁNEOS, O INCLUSO DE TRABAJOS CONTEMPORÁNEOS, RESALTA QUE AÚN ENTRE LOS MUISCAS LOS GRANDES CACIQUES HABÍAN TENIDO POCO ÉXITO EN MODIFICAR LA ESTRUCTURA INTERNA DE LAS COMUNIDADES QUE CONQUISTARON. DE IGUAL FORMA, CRITICA LA VISIÓN DE LOS GRUPOS DE ESCLAVOS QUE SE DESCRIBEN EN ALGUNAS SOCIEDADES COMO SI SE TRATASE DE CLASES SOCIALES. INCLUSO EN ALGUNOS CASOS EL ESQUEMA DE MIGRACIONES ES TOMADO CON DUDAS. EN EL CASO DEL ALTO MAGDALENA, POR EJEMPLO, PONE EN DUDA QUE LOS PROCESOS HISTÓRICOS DESCRITOS POR LOS ARQUEÓLOGOS SE PUEDAN INTERPRETAR COMO RESULTADO DE INVASIONES. PARA INTERPRETAR EL CANIBALISMO EN EL VALLE DEL CAUCA, INSINÚA QUE LAS CRÓNICAS EXAGERAN Y QUE, EN TODO CASO, RESULTA DISCUTIBLE QUE SE LE PUDIERA ACHACAR A DEFICIENCIAS ALIMENTICIAS. SOBRE LOS CÁLCULOS DE POBLACIÓN RELATIVIZA LAS ESPECULACIONES DE LOS ARQUEÓLOGOS DESTACANDO QUE “SON TAN POCOS LOS TRABAJOS REALIZADOS Y TAN RARAS LAS EXCAVACIONES QUE RESULTA IMPOSIBLE SACAR CONCLUSIONES EN CUALQUIER SENTIDO CON BASE EN ESTAS”. AL INTERPRETAR LA CONQUISTA DESARROLLA LA HIPÓTESIS DE QUE LAS SOCIEDADES MÁS COMPLEJAS TIENDEN A SER LAS MÁS FÁCILES DE DOMINAR Y QUE LA DISMINUCIÓN DE LA POBLACIÓN SE RELACIONA TANTO CON EL CARÁCTER DE LA SOCIEDAD CONQUISTADA COMO CON LAS CONDICIONES DE LA CONQUISTA, ANTICIPÁNDOSE ASÍ A LAS INTERPRETACIONES MÁS MODERNAS AL RESPECTO.

Al evaluar la información producida por los arqueólogos y etnohistoriadores desde una formación diferente «el establecimiento de la dominación española» genera puntos de vista que necesariamente enriquecen la perspectiva con que se maneja la información. Muchos de los aspectos en los cuales Melo es crítico de las interpretaciones disponibles en su momento son aún materia de debate. Por ejemplo, la estructura social muisca ha sido objeto de escrutinio cuidadoso para llegar a concluir que ésta se alejaba de la idea de una sociedad dividida en clases antagónicas. Por otra parte, el debate sobre el canibalismo en el valle del Cauca se ha abierto, sobre todo por parte de investigadores como Jaime Arocha y Roberto Pineda. El rol de los esclavos como un grupo de gente

---

destinado a servicios personales, pero no como una clase social ha encontrado apoyo reciente en las investigaciones de María Elvira escobar.

En alguna medida, por lo demás, muchos de los planteamientos de Melo sobre las limitaciones de la arqueología para solucionar problemas de interés para cualquier historiador siguen vigentes. Ciertamente, se ha avanzado mucho en el establecimiento de cronologías regionales y en la clasificación detallada de materiales culturales en muchas partes del país. Pero los «cómos» y «porqués» que tan afanosamente busca Melo en la literatura arqueológica de su momento, tampoco los encontraría en abundancia en los trabajos más recientes. De las descripciones de tuestos y sitios a las interpretaciones de los desarrollos históricos del pasado existe un buen trecho. y en buena medida se trata de un trecho que no se ha recorrido. Una versión amplia y actualizada comparable a la que ofreció «Colombia» de Reichel-Dolmatoff sigue faltando, pese a los esfuerzos que el mismo Reichel emprendió con «arqueología de Colombia. Un texto introductorio» (1986). La visión pesimista de Melo sobre lo que la arqueología había producido a finales de la década de los setenta se puede retomar hoy en día con el fin de reanudar los esfuerzos orientados a aportar conocimiento nuevo sobre las sociedades prehispánicas. Aún hoy la arqueología colombiana no se ha acercado a brindar explicaciones satisfactorias sobre el proceso de cambio social de las sociedades prehispánicas, excepto aportes realizados por el equipo del valle de la plata y otros pocos lugares de la geografía nacional. Aún la arqueología no puede hacer grandes aportes para entender la dinámica de población indígena. y así sucesivamente con muchos de los interrogantes planteados hace ya casi 20 años en «el establecimiento de la dominación española».

Pero si bien es cierto que los antropólogos tendríamos mucho que aprender de la visión integradora de Melo, así como de sus observaciones sobre el grado de complejidad social prehispánica, de la diversidad de los desarrollos, canibalismo, invasiones, etc., no es menos cierto que el trabajo posterior del investigador indica lo mucho que pueden ofrecer la antropología a un historiador. Melo ha profundizado su interés por la historia del país, vinculándolo cada vez más con el país de hoy y sus problemas. A su estudio sobre la dominación española siguen «sobre historia y política» y «reportaje de la historia de Colombia» así como trabajos editados sobre la historia de Medellín o sobre los caminos de Colombia. Un buen punto de referencia de la orientación más analítica de su trabajo se recoge en «predecir el pasado: ensayos de historia de Colombia» (1992). En este trabajo Melo incorpora nuevas dimensiones a su trabajo, a tono con los desarrollos de la disciplina. El tema del tamaño y distribución de la población indígena lo retoma en «historia de la población y ocupación del territorio colombiano», pero llevando el análisis desde el siglo XVI hasta los actuales procesos de colonización y expansión de la frontera agrícola. Del estudio de la colonización española y sus instituciones, tal y como se presenta en «el establecimiento de la dominación española» se pasa a «la cultura durante el período colonial» (originalmente publicado en 1986) donde se analizan las estrategias de resistencia cultural indígena, los cambios culturales introducidos por los españoles y los sufridos por ellos mismos tras la conquista. Aquí, el paso a preocupaciones por cuestiones culturales es claramente una incursión en el campo que los antropólogos frecuentemente consideran como suyo. Y como corolario introduce y desarrolla el concepto de etnia como fluctuante y, en el fondo, como una construcción social. Así mismo, ofrece una visión sobre la manipulación de la historia, ya no sólo como la descripción o interpretación «objetiva» del pasado sino como insumo que se

---

interpreta y manipula en el presente. La articulación entre historia y antropología alcanza, entonces, niveles aún mas altos que los propuestos en «el establecimiento de la dominación española».

Cierto, «el establecimiento de la dominación española» no alcanza los niveles de interpretación de «predecir el pasado». Pero no resulta aventurado asegurar que sin aquel, el trabajo más reciente de Melo no se hubiera podido desarrollar. La rica información acumulada, y procesada, en el texto que aquí se presenta es la base para gran parte del trabajo adelantado por Melo posteriormente. Esta base fue, en otras palabras, lo suficientemente sólida como para permitir la construcción de un sólido pensamiento de historiador. Y su valor sigue siendo evidente como texto para futuras generaciones de historiadores y antropólogos. No estoy seguro que muchos de ellos estén deseosos, o en capacidad, de emprender trabajos de la envergadura de «el establecimiento de la dominación española» hoy día. La historia, como la antropología, se ha fraccionado en especialidades. Aunque, también es necesario reconocerlo, para otros sigue siendo una aproximación válida y hasta necesaria para un proyecto de vida como historiados. Pienso por ejemplo en la reciente publicación de Bushnell, «Colombia, a Nation in Spite of Itself». Pero si esa vieja idea de plantear reconstrucciones de la historia del país en su sentido más amplio es aún vigente y es necesaria, como yo creo que lo es, entonces este texto constituye un excelente punto de partida. Y lo es aún más cuando muchos de los interrogantes que se plantea permanecen sin resolver.

Carl Henrik Langebaek Rueda  
Director del Programa Nacional de Ciencias  
Sociales y Humanas Colciencias

# **Primera Parte: ESPAÑOLES E INDIOS**

## **Capítulo 1**

### **EUROPA Y ESPAÑA EN EL MOMENTO DE LA CONQUISTA DE AMÉRICA**

---

#### **1. La situación europea a finales del siglo XV**

A finales del siglo XV Europa se encontraba en un proceso histórico cuyos elementos, en grados muy diversos, se entrelazaron para hacer posible la expansión del Viejo Mundo hacia territorios ignorados y el dominio de nuevas poblaciones por los habitantes del Viejo Continente. Así, aunque el descubrimiento de América fue hecho a nombre de la Corona española, y aunque al frente de la primera expedición iba un marino italiano, no es posible captar los motivos del descubrimiento ni los diversos factores que contribuyeron a hacer realizables los largos viajes de los descubridores y a dotar de energías y recursos a quienes se encargarían de vencer y dominar a los pueblos indígenas de las zonas recién encontradas, sin atender brevemente al conjunto de la situación europea de finales del siglo XV<sup>1</sup>.

La sociedad europea de la Edad Media ha sido caracterizada como una sociedad feudal, en la que la organización política se basó en relaciones personales de fidelidad y vasallaje entre señores, y la vida económica en la producción agraria de señoríos rurales y en menor grado en las manufacturas elaboradas por gremios artesanales urbanos. Todos estos elementos se encontraban en profunda crisis a finales de la Edad Media. El señorío, unidad económica agraria fundada en la explotación gratuita, por parte de la nobleza, del trabajo de los campesinos, que estaban obligados a prestar a aquella diversos servicios laborales y a pagar tributos y rentas de varias clases, había sentido desde el siglo XIII el impacto del desarrollo de las ciudades. El crecimiento de las actividades urbanas revitalizó la circulación monetaria en el sector rural, aumentó las necesidades de ingresos líquidos de la nobleza y ofreció un mercado creciente para los productos del campo. Al mismo tiempo socavó las bases de la servidumbre campesina, al ofrecer a los trabajadores rurales un eventual refugio y el logro de la libertad.

La crisis económica que se extendió por el occidente europeo a mediados del siglo

---

XIV aumentó las dificultades de los señoríos: hambrunas y pestes disminuyeron drásticamente la población, estrechando el mercado para los productos rurales y haciendo muy escasa la mano de obra campesina. Ante esta situación, los señores intentaron en muchos casos aumentar la explotación de siervos y campesinos libres y elevar las rentas de la tierra, lo que condujo a una violenta oleada de revueltas campesinas, que si no amenazaron directamente el orden señorial, pusieron al menos en crisis algunos de sus rasgos más odiosos y condujeron a adecuar en alguna medida el sector rural a las exigencias de un nuevo sistema económico. La oferta de mejores condiciones hecha por los señores para atraer campesinos a sus tierras y la violencia ejercida por los habitantes rurales se unieron para cambiar radicalmente la situación del campo, hasta tal punto que para finales del siglo XV había desaparecido ya casi completamente la servidumbre de la gleba en los países de Europa Occidental, es decir, había terminado la obligación de permanecer atado al suelo del señor y ligado a éste por una relación de dependencia personal. Por supuesto, la estructura social siguió siendo rigurosamente jerárquica, y los señores conservaron el derecho a recibir de los campesinos rentas, tributos u otras clases de beneficios de origen feudal.

En las ciudades, la crisis económica, que se prolongó durante la segunda mitad del siglo XIV y gran parte del siglo XV, condujo a una acentuación de las restricciones gremiales tradicionales. Para mantener los precios y proteger la producción se apeló a una reglamentación cada vez más detallada de las labores artesanales e incluso a la reducción de las cantidades producidas. Al mismo tiempo, las oligarquías urbanas, formadas por familias de comerciantes, financistas o maestros artesanos exitosos, perdieron interés en las actividades artesanales y comerciales, ahora menos lucrativas, y orientaron gran parte de su energía y sus ingresos a la compra de tierras, a la búsqueda de oportunidades de ennoblecimiento y a actividades de consumo suntuario. Estas últimas dieron pie para el florecimiento de las artes en muchas de las ciudades de la baja Edad Media; el “renacimiento” estuvo así ligado a las dificultades económicas de este periodo de crisis.

El clima de recesión fue acentuado por la situación monetaria, caracterizada por una caída de la circulación del oro y la plata. El aumento de los consumos suntuarios de la nobleza y el patriciado urbano debía pagarse con metales preciosos, especialmente en el Oriente, de donde se importaban especias, telas y otros productos de lujo. La producción de metales, especialmente de plata, decreció bastante durante los años de la crisis; a esto se añadió la disminución del comercio con el Sudán, de donde se había obtenido buena parte del oro que circulaba en Europa. Los precios internos en Europa, impulsados por la disminución de la demanda y la simultánea contracción del volumen de metal en circulación, parecen haber disminuido, lo que a su vez llevaba a nuevas disminuciones de la producción, en un círculo vicioso que sólo se rompería a fines del siglo XV.

La crisis, no obstante, afectó a los diversos países en forma muy desigual. Aquellos que habían desarrollado sus economías urbanas en mayor grado, y que contaban con un sistema artesanal gremial más firme, así como con una economía más monetaria, parecen haber sido los más afectados: éste fue el caso de Italia, Cataluña y algunas zonas de los Países Bajos. Pero donde era menor la vinculación con la vida monetaria, donde las ciudades eran menos independientes y las reglamentaciones urbanas y

---

gremiales más débiles, el efecto de la crisis fue menor. Así, el norte de Europa respondió mejor a las nuevas condiciones, y poco a poco Flandes e Inglaterra desarrollaron una industria textil que comenzó a reemplazar la de Italia; en esos países los empresarios industriales establecieron sus talleres en el campo, o aprovecharon las horas libres de los campesinos para realizar algunas etapas del proceso de producción textil. España, productora de lana, se orientó a aquellos países, como proveedora de materias primas para su naciente sector industrial.

Tan importante como la crisis económica fue el proceso de pérdida de los poderes políticos y judiciales por parte de los señores. En el sistema sociopolítico feudal, buena parte de las funciones estatales había pasado a manos de los nobles, que habían recibido sus dominios en feudo de parte de un señor o monarca al que se ligaban por obligaciones personales de fidelidad y servicio. El desarrollo de la economía monetaria, las dificultades de algunos sectores de la nobleza o su agotamiento en guerras y rivalidades, el renacimiento de ideales derivados del antiguo derecho romano, contribuyeron a afirmar un proceso de fortalecimiento del poder de los reyes, que se expresó en la recuperación de la soberanía cedida a los señores feudales, en la aparición de burocracias y ejércitos reales y en el desarrollo de sistemas tributarios con alguna eficacia. Estos nuevos estados, en los que el monarca tenía una capacidad creciente de hacerse obedecer dentro de un territorio que comenzaba a corresponder a una nación, adquirieron así mayor capacidad para apoyar y proteger empresas más costosas y audaces, como aquellas ligadas a las nuevas aventuras imperiales.

Mientras tanto, las actitudes culturales de los habitantes de Europa habían cambiado bastante, sobre todo en las ciudades, donde el influjo de comerciantes, financistas, pilotos, geógrafos, etc., daba cierto énfasis a las preocupaciones mundanas y disminuía la importancia de las formas de pensamiento religioso. La cultura del "renacimiento", que se afirmó inicialmente en los centros urbanos italianos y se extendió a los demás países de Europa Occidental, aunque llena de elementos contradictorios, estuvo marcada por la crítica a la tradición dogmática de la Iglesia, la búsqueda de nuevas formas de religiosidad, la afirmación del individualismo, el creciente interés por el descubrimiento de los secretos del universo y del hombre y, por supuesto, por el redescubrimiento de las letras y las ciencias de la antigüedad.

El renacimiento de la ciencia experimental fue impulsado por motivos muy diversos, que iban desde la afirmación de una mentalidad más pragmática y la búsqueda de soluciones a problemas concretos por parte de artesanos, constructores e inventores hasta los esfuerzos más místicos por hallar las más recónditas claves de los secretos del universo, pasando por la especulación filosófica que abrió el paso a nuevas formas de concebir la realidad. Pero hayan sido cualesquiera los motivos, el hecho es que la ciencia y la tecnología europeas se convirtieron hacia 1400 en las más avanzadas del universo, superando las creaciones chinas o del mundo árabe. Esta superioridad científica y tecnológica europea sería decisiva en los siglos siguientes y se haría cada día mayor; inicialmente, en el contacto con nuevos pueblos, resultó crucial la diferencia en dos áreas: la navegación y la guerra. Es probable que la mayor sofisticación y desarrollo de la tecnología agrícola hubiera sido a la larga más importante para explicar el conjunto de la evolución europea; en términos inmediatos, sin embargo, los dos aspectos mencionados fueron decisivos. Los avances en la navegación, que se

---

manifestaron en las técnicas de construcción de navíos —modificaciones en las formas de los cascos y el velamen y, hacia 1400, el uso del timón de cola, que dio mucha maniobrabilidad a los buques— y en los conocimientos geográficos y astronómicos, hicieron posible lanzarse a alta mar y abandonar la limitación al Mediterráneo y a las cercanías de las costas atlánticas. Estos cambios, que abrían el Atlántico a la actividad de marinos y descubridores europeos, irían a afectar la posición de los estados occidentales, al permitir a Inglaterra, Francia, España y Portugal lanzarse a una actividad comercial que antes había estado centrada en Italia. Por otro lado, las formas de hacer la guerra fueron afectadas substancialmente con el descubrimiento de la pólvora, realizado por los chinos pero aprovechado en forma rápida y eficaz por los europeos. Hacia 1320 comenzó el uso de los cañones en Europa y unos 150 años más tarde se empezaba a generalizar el de armas de fuego manuales. Las armas de fuego y los avances en la navegación, unidos a otras ventajas culturales como el uso generalizado de la escritura y la disponibilidad de animales domésticos, en especial el caballo, permitieron a los europeos lanzarse a una etapa de descubrimientos y conquistas que inaugurarían, hacia 1500, una fase completamente nueva del desarrollo de la llamada cultura occidental: la de la expansión de la civilización europea, el sometimiento de los demás pueblos al dominio colonial por parte del Viejo Continente, y la unificación creciente del mundo bajo la tutela del capitalismo.

## 2. El Reino de Castilla a fines de la Edad Media

España no parecía, a finales del siglo XV, destinada a un futuro muy brillante. Durante casi 800 años gran parte de la energía de los pueblos españoles se había desgastado en una lenta y larga lucha contra los árabes, lo que había dado un carácter peculiar a la sociedad y la mentalidad de los habitantes de la península. Al mismo tiempo, no se había logrado la unificación de la península bajo un solo reino, y en su territorio existían todavía las monarquías de Navarra, Portugal, Aragón y Castilla<sup>2</sup>.

Castilla contaba hacia 1500 con unos 6 o 7 millones de habitantes, que ocupaban un territorio más bien árido y poco productivo. Durante los siglos de la reconquista la necesidad de poblar las zonas arrebatadas al enemigo había dado pie para que la monarquía ofreciera, en los periodos iniciales, condiciones favorables a los campesinos, sobre los que nunca recayó una condición plena de servidumbre, similar a la existente en otros países europeos. Pero la nobleza recibió de todos modos y en particular durante los dos últimos siglos de la reconquista grandes territorios, principalmente en el sur del país, con los que se constituyeron inmensos señoríos bajo el control de órdenes religioso-militares o de nobles o grandes prelados. Durante la guerra con los árabes la nobleza adquirió un ethos militar y religioso más bien hostil a las actividades rutinarias de la vida económica. Acostumbrados a vivir del botín de la guerra y a fundar su poder en el dominio de la tierra, los nobles fueron adoptando una mentalidad dominada por virtudes militares como el valor y el honor. Esta mentalidad, además, se extendió a amplios sectores de población distintos de la aristocracia, como burgueses y artesanos, e incluso puede sostenerse que llegó a permear a toda la sociedad española.

Dueños de una tierra poco fértil y colocados en un ambiente de frontera militar en el que la posibilidad de moverse con facilidad era una notable ventaja, los nobles se dedicaron con preferencia a la cría de ganado lanar, que encontraba amplios mercados a causa del dramático crecimiento de la industria textil europea. La introducción de las

---

ovejas merino de Africa hacia 1300 permitió mejorar una producción ya muy rentable y la peste negra de mediados del siglo XIV, al limitar la disponibilidad de mano de obra, cargó aún más la balanza en favor de la ganadería, menos exigente en este aspecto que la agricultura. La monarquía castellana, débil y enredada con frecuencia en complejos problemas de sucesiones, sin una burguesía nativa capaz de apoyarla en un eventual enfrentamiento con la nobleza, dejó que ésta aumentara su dominio del campo castellano y ampliara sus poderes políticos. El latifundio se extendió hasta niveles asombrosos: se decía que Leonor de Albuquerque podía viajar de Aragón a Portugal sin dejar de pisar sus propias tierras, y se ha calculado que la nobleza, que representaba menos del 3% de la población, tenía el control del 97% de las tierras no eclesiásticas de Castilla y Aragón<sup>3</sup>. Los propietarios de ganado lanar, por su parte, organizaron asociaciones de criadores que en 1373 se unieron en la Mesta, un cuerpo gremial investido de amplios poderes económicos y judiciales. Para evitar que los agricultores entrabaran la migración anual del ganado de un extremo de Castilla al otro, la Mesta logró que se consagrara legalmente la norma de que ninguna tierra utilizada alguna vez para pastos pudiera dedicarse a la agricultura (1501), lo que dio la victoria final a los ganaderos sobre los cultivadores de trigo.

Pero a pesar del fuerte dominio de la aristocracia sobre la población castellana, abrumadoramente rural, algunos rasgos de la sociedad eran profundamente diferentes de los de las sociedades feudales europeas. Sólo en algunas pocas regiones de la población rural era estrictamente servil y estaba adscrita a la tierra.

En la mayor parte de Castilla los campesinos eran libres —aunque el límite entre servidumbre y libertad fuera muy borroso e incluyera todo un continuo de etapas intermedias— y usaban la tierra pagando a los titulares de los señoríos diversos derechos y rentas y sujetándose, mientras habitaban en la tierra del señor, a sus poderes judiciales. Así pues, algunos de los rasgos del feudalismo —como la existencia de poder político y judicial en manos de los nobles dueños de señoríos, las relaciones de vasallaje entre el monarca y los nobles y las obligaciones de servicios y tributos de los campesinos a los señores— estuvieron presentes en España, y se acentuaron durante los siglos XIII a XV, pero la ausencia de servidumbre total y de una rigurosa jerarquía de vinculaciones personales entre el monarca y los señores, así como el mantenimiento de algunas prerrogativas de la monarquía, impidieron la consolidación de un orden social y político propiamente feudal<sup>4</sup>.

La fuerza de la nobleza y la debilidad correlativa de la Corona, sin embargo, nunca se consagraron en un sistema constitucional que limitara explícitamente los poderes del monarca. Las cortes —representantes de la nobleza, la Iglesia y algunas ciudades— eran convocadas usualmente a voluntad de la Corona, casi siempre cuando ésta requería algún subsidio para corregir sus habituales déficit o para iniciar una nueva campaña militar. Pero no se requería la aprobación de las cortes para promulgar nuevas leyes —aunque sí para derogar las antiguas—, y la nobleza y el clero, exentos de obligaciones tributarias, se desentendieron usualmente de las funciones de las cortes y dejaron a las ciudades sufrir aisladas la presión fiscal del rey, sin pretender utilizar un organismo tal para formalizar y consolidar un poder de hecho que parecía alejado de toda posible discusión.

El escaso desarrollo urbano y la ausencia de incentivos para el desarrollo de

---

manufacturas —España tenía ya un buen producto de exportación en la lana, requería pocas importaciones y tenía una amplia industria doméstica artesanal, casi toda para autoconsumo— impidieron la formación de una burguesía amplia y fuerte. Buena parte de las actividades comerciales y financieras fueron asumidas por extranjeros, como los italianos o judíos. Mientras la burguesía formaba un grupo débil, la Iglesia había adquirido un amplio poder. La guerra santa, religiosa y nacional al mismo tiempo, había dado a las órdenes militares religiosas (las de Calatrava, Alcántara y Santiago) inmensas riquezas y vastos señoríos en las zonas que habían ayudado a ganar para el cristianismo. Obispos y clérigos, exentos de impuestos, acumularon concesiones y donaciones hasta que los ingresos de muchos preladados se igualaron a los de los más ricos nobles. El destino de la Iglesia se fue confundiendo con el de Castilla. A falta de una unidad nacional y cultural clara, se forjó sobre todo a partir del siglo XIII una exaltada unidad religiosa que adquiría ilimitado vigor con ocasión de cada guerra o cada crisis nacional. Los judíos, tolerados en la Edad Media a pesar de la legislación antisemita de la Iglesia, se convirtieron en objeto del odio popular desde las pestes del siglo XIV, a lo que se sumó la animadversión de los grupos tradicionales hacia quienes como prestamistas, usureros, cobradores de impuestos, etc., controlaban el poder financiero y buena parte del capital comercial. Muchos judíos, presionados, se convirtieron al cristianismo y entraron a la burocracia o al patriciado urbano y continuaron ejerciendo sus funciones económicas tradicionales. Pero renovadas tensiones y motines condujeron a las primeras normas de limpieza de sangre en 1449, en las que se exigía demostrar que no se tenía sangre de judíos ni de conversos para desempeñar cargos públicos. Pese a esto los reyes siguieron tolerando la presencia judía, aunque los cristianos nuevos tropezaron con crecientes dificultades; sólo el esfuerzo final de unificación nacional, a fines del siglo XV, hizo que la Corona pusiera su fuerza en las luchas contra los judíos, en un momento en el que finalmente las metas de la nación se confundían inextricablemente con los ideales religiosos; así, en 1492 cuando la conquista de Granada eliminaba la última posesión árabe en la península, los judíos fueron definitivamente expulsados de España.

### 3. La situación de Aragón

El reino de Aragón había tenido un desarrollo histórico muy diferente al de Castilla. Menos poblado (contaría quizás con 1.000.000 de habitantes a finales del siglo XV), formado por Cataluña, Aragón y Valencia, había consolidado entre 1270 y 1400 una economía basada en la producción y exportación de textiles. La monarquía, al servicio de un patriciado urbano que cosechaba los beneficios del comercio textil, emprendió exitosas aventuras imperiales, que le permitieron incorporar en 1409 las islas de Cerdeña y Sicilia al cetro aragonés. Las cortes de Cataluña, Aragón y Valencia, apoyadas en el gran poder de la burguesía y en una tradición feudal más profunda que la de Castilla, se reunían con frecuencia y lograron consolidar un sistema constitucional en el que se definían claramente los poderes y obligaciones de gobernantes y gobernados; las cortes gozaban de poderes legislativos y para expedirse cualquier ley era necesario el consentimiento mutuo del rey y las cortes.

Pero Aragón, vinculado estrechamente a la economía urbana del Mediterráneo, sufrió con dureza la crisis de finales de la Edad Media. Ya para 1400 eran visibles las señales de decadencia. La población rural, disminuida por las pestes (el número de

---

habitantes de Cataluña pasó de unos 430.000 en 1365, cuando ya había pasado la más violenta de las plagas, a unos 280.000 en 1497) aprovechó la coyuntura para debilitar los derechos feudales y mejorar su situación. Una áspera lucha social se desarrolló durante toda la primera mitad del siglo XV y culminó en una guerra civil, de 1462 a 1472, a la que confluieron otros elementos de crisis. La industria textil se enfrentaba a una creciente competencia europea y muchos de los patricios urbanos prefirieron invertir sus capitales en tierras. Los genoveses desplazaron en parte a los aragoneses del comercio con Castilla y de las actividades financieras; el comercio con el Mediterráneo se hallaba hacia 1450 en clara decadencia. En el ambiente cada vez más cargado los artesanos, pequeños comerciantes, obreros textiles, etc., derribaron a la oligarquía de rentistas y comerciantes que controlaban las instituciones municipales de Barcelona e intentaron poner en marcha un programa de rígida protección textil (1453). Tratando de transferir los costos de la crisis al campo, el Rey abolió en 1455 los derechos feudales y la obligación de residir en la tierra del señor. La nobleza esperaba una eventual revocación de estas decisiones, pero la proclamación de Fernando (el Católico) como heredero de Aragón, en vez de su hermano medio Carlos, aliado de los nobles, hizo perder esperanzas a la nobleza que se enfrentó entonces con las armas a la monarquía. Una violenta guerra civil se extendió por Aragón. Los múltiples enfrentamientos —el Rey contra la aristocracia, señores contra campesinos, grandes burgueses contra pequeños burgueses y artesanos, familias rivales en busca de poder local— dieron a la guerra un confuso carácter y la hicieron muy destructiva. A consecuencia de ella el poder real se consolidó y las medidas contra la nobleza quedaron en pie. Sin embargo la crisis económica se acentuó y Aragón resultó incapaz de reconstruir las bases de su poderío comercial e industrial.

#### **4. La unión de Castilla y Aragón**

Los dos reinos de Castilla y Aragón eran los más importantes de la Península Ibérica al finalizar el siglo XV. Ambos habían incorporado varios reinos y dominios más pequeños en su proceso de expansión hacia el sur y Castilla, en especial, había afirmado una voluntad de cruzada que podía ser puesta al servicio de ideales de unidad nacional. Pero la unión de los dos reinos hecha posible por el matrimonio de los dos herederos —Isabel de Castilla y Fernando de Aragón— en 1469, fue más la consecuencia de consideraciones dinásticas que el resultado de confusas y tal vez inexistentes aspiraciones nacionales. Cuando Isabel recibió el trono en 1474, y Fernando el suyo en 1479, cada uno heredaba únicamente el mando sobre su propio reino, sin que se considerara una posible unificación de Castilla y Aragón. Aunque Fernando e Isabel gobernarían en forma conjunta, al final de su reino cada monarquía seguiría independiente. En la práctica la unión, que era teóricamente de iguales, resultó en la subordinación de Aragón —el reino más avanzado y moderno, pero más débil demográfica y militarmente— a Castilla y a sus intereses. Y esto ocurrió aunque fuera Fernando quien se encargara de la política internacional, apoyándose en su mayor familiaridad con las complejidades de esa naciente diplomacia renacentista en la que, como lo revelara la obra de Maquiavelo, quien consideró a Fernando un magnífico ejemplo de ella, se advierte el triunfo de la astucia y la voluntad de poder sobre la moral tradicional.

Los nuevos monarcas, apoyados en su creciente poder interno, lograron

---

rápidamente la culminación de las luchas de la Reconquista. En 1482 Castilla se apoderó del Alhama, en 1487 cayó Málaga y en enero de 1492 fue capturado el último reducto árabe, Granada. En la exaltación del triunfo se ordenó la expulsión de los judíos; así la nobleza veía desaparecer el único grupo social distinto de ella con algún poder económico de significación. Los que quisieran convertirse podrían permanecer en España, aunque quienes lo hicieron se convirtieron con frecuencia en víctimas favoritas de la Inquisición. La situación tenía adicional ironía si se piensa que durante años se había atacado continuamente a los conversos; ahora se presionaba la conversión más o menos coactiva de miles más. En 1502 el obispo Francisco Jiménez de Cisneros impuso a los moros de Castilla la disyuntiva de convertirse o emigrar, que muchos resolvieron con una conversión aparente. Con esto se lograba al menos nominalmente la unidad religiosa; ahora sólo quedaban en España, fuera de los cristianos viejos, los “conversos” judíos y los recientes conversos del Islam (los “moriscos”); algunos moros de Aragón, que eran fuerza de trabajo de la nobleza, fueron tolerados hasta 1526. A cambio de esta unidad religiosa, que iba a adquirir mucho peso en la mentalidad de los españoles, sufría la economía, pues la salida de unos 120 a 150.000 judíos implicó el retiro de gran parte del capital comercial y financiero y la pérdida de muchos especialistas y artesanos, mientras que la expulsión de los árabes que rehusaron convertirse acentuó la debilidad de la agricultura española. La ausencia judía fue especialmente grave y sólo pudo ser suplida en parte por la intervención creciente de otros grupos de capitalistas extranjeros. Genoveses, flamencos, alemanes pudieron así adquirir en un momento u otro el dominio de sectores claves de la economía española, aunque los conversos, con su número recién inflado, desempeñaron un continuo papel en tales actividades y siguieron, por lo tanto, siendo víctimas de la mentalidad anticapitalista de fuertes sectores nobiliarios y de la sospecha acerca de la sinceridad de la conversión, mantenida con impecable lógica por quienes habían aprobado que se les obligara a adoptar la cristiandad<sup>5</sup>.

Tan importantes como el fin de la reconquista fueron las modificaciones que los Reyes Católicos introdujeron en la balanza del poder interno de España. Aunque ambos monarcas se mantuvieron aferrados al ideal medieval del buen príncipe, cuya autoridad no está limitada pero que al orientarse al bien común no puede chocar con las prerrogativas, derechos y fueros de los gobernados, Castilla evolucionó en un claro sentido autoritario, que aumentó los recursos políticos de la Corona a costa de los poderes de la nobleza y la burguesía. Aragón, gobernado casi siempre en ausencia, afirmó por el contrario los elementos contractuales de su constitución; con esto los dos reinos se separaron aún más en sus formas reales.

Etapas decisivas en el proceso de afirmación de la autoridad real en Castilla fueron las Cortes de Madrigal (1476) en las que se creó un cuerpo permanente de policía y administración judicial rural, la Santa Hermandad, que logró pacificar el campo español, presa de bandidos y vagabundos. Las cortes de Toledo (1480) dieron un fuerte golpe a la nobleza, al exigir que devolviera la mitad de todo el ingreso usurpado al rey por los nobles desde 1464 (aprovechando sobre todo las guerras civiles, en particular la que enfrentó a Isabel con la pretendiente al trono, Juana la Beltraneja, entre 1474 y 1479). La importancia de esto no debe exagerarse: les quedaba en todo caso la mitad de lo usurpado, y pronto muchos nobles fueron compensados por lo que debieron ceder. Además se instauró un consejo real, el Consejo de Castilla, que reemplazó a la nobleza

---

en el ejercicio de las funciones políticas de la corte. Esta medida refleja en forma justa el sentido de la evolución de la monarquía, aún más que la orden de devolución. Los reyes querían esencialmente debilitar el poder político de la nobleza, pero no estaban interesados en disminuir sus poderes económicos y sociales. El Consejo de Indias estuvo compuesto en su mayoría por letrados, burgueses o plebeyos, usualmente fieles a la corona a la que debían su encumbramiento y desligados de toda solidaridad de clase con la burguesía o los sectores populares. Ver en el ascenso de estos individuos un ascenso burgués es optimista, como lo muestra la firmeza con la que se enfrentó la realeza con los poderes políticos de las municipalidades y las cortes. En efecto, a partir de 1480 la corona nombró corregidores, delegados directos suyos, en casi todas las ciudades; estos nuevos funcionarios limitaron de manera drástica las funciones de los cabildos, la institución en la que se expresaban los intereses autónomos urbanos. Asumieron también muchas de las tareas judiciales ejercidas antes o por el alcalde (nombrado por el cabildo) o por el señor, en los casos en los que la villa estaba sometida a un señorío. El sistema judicial se completó con la formación de tribunales reales para resolver los casos sujetos a una segunda instancia (Audiencias).

Más bien que disminuir, el dominio económico y social de la nobleza sobre el sector rural aumentó; la reorganización del estado hecha por la monarquía no había sido hecha contra la nobleza sino más bien en alianza con ella. Nuevas tierras fueron concedidas a los nobles tras la conquista de Granada; en 1515 se confirmó y extendió el derecho a establecer mayorazgos, lo que reforzaba el orden estamental español. Además los Reyes concedieron muchas hidalguías, una política que iba en el mismo sentido de las anteriores. En la jerarquía social española, después de los “grandes” (unos 25, que conservaban el sombrero en presencia del rey) y de los nobles titulados, venían los hidalgos, exentos como los anteriores de toda obligación tributaria. Los hidalgos tenían derecho a ser tratados con el título de “don” y constituían una capa de nobles muchas veces empobrecidos; una gran parte de la población española estaba formada por hidalgos, y a esa parte se añadían cada vez nuevos grupos, en premio de determinadas acciones o, después de 1520, por compra del título. Este último procedimiento, al ser utilizado por plebeyos enriquecidos, sacaba de las listas tributarias a quienes tenían precisamente con que pagar impuestos, y gravaba en forma creciente al pueblo bajo y en especial a los campesinos. Este hecho, junto con la prohibición a los nobles de desempeñar oficios “viles”, que retiraba del trabajo productivo a muchos hidalgos recientes, acentuó la crisis de la agricultura que la decisión de 1501 en favor de la Mesta no había hecho sino subrayar.

En el terreno económico, la corona adoptó políticas monopolistas: el tráfico de lana fue entregado al Consulado de Burgos (1494), siguiendo antecedentes aragoneses, con el objetivo adicional de facilitar el cobro de tributos a una de las fuentes esenciales de ingresos de los reyes. La industria, menos fácil de someter a un sistema simple de impuestos, fue atendida menos por Isabel y Fernando. España tenía un conjunto de industrias artesanales bastante amplio, y una proporción muy alta de la población castellana empleaba parte de su tiempo en ellas, en su propio hogar o incluso como asalariados. Fernando, siguiendo el ejemplo aragonés, trató de organizar estas industrias en gremios, lo que iría a dificultar su desarrollo. En un momento en el que los gremios entraban en crisis en Europa, la adopción de una política de este tipo, hostil a

---

innovaciones tecnológicas, disminuciones de costos y aumentos de la producción, no podía ser más inadecuada. Pero a pesar de que la política económica de los Reyes Católicos no condujo a un desarrollo importante de la producción española, excepto indirectamente, en cuanto garantizaron un buen grado de paz interior y en la medida en que apoyaron las expediciones de descubrimiento y conquista de América, la política tributaria fue mucho más exitosa: la corona aumentó sus ingresos en forma extraordinaria y logró en la práctica una plena independencia de las contribuciones de las Cortes.

A los anteriores aspectos de afirmación del poder real se añadió la política relativa a la Iglesia. Una de las más importantes medidas de los reyes fue incorporar a la corona las órdenes religiosas militares, colocando a Fernando como patrón. Con esta medida se incorporaban al dominio real tal vez un millón de vasallos y se ponían en manos de Fernando unos 1.500 cargos para premiar a sus amigos. En esta incorporación se advierte el frío realismo con el que se manejaron estos asuntos, evidente también en la pretensión de Isabel de que el Papa se limitara a confirmar sus nombramientos de obispos. Nada se logró en este sentido hasta 1486, cuando Inocencio VIII, que requería la ayuda militar y política de Fernando para apoyarse en Italia, dio a los reyes el derecho de “patronato” —o sea de seleccionar los obispos— en las iglesias que se establecieron en Granada. El proceso siguió, y otra vez interesado en apoyo en los conflictos italianos Alejandro VI concedió en 1493 el derecho exclusivo a evangelizar en América —fuera de legitimar la autoridad temporal de los reyes españoles sobre los territorios descubiertos— y en 1501 cedió los diezmos que se cobraran en las nuevas tierras. Julio II, el belicoso sucesor de Alejandro, entregó en 1508 el patronato sobre las iglesias de Indias y Adriano VI dio a Carlos V en 1523 el derecho de presentación de todos los obispos de España, con lo que se garantizaba la subordinación política de la Iglesia al estado español. Esta subordinación no representó una gran prueba para la Iglesia. Más bien la fortaleció, en la medida en que Isabel se esforzó por reformarla, escogiendo con cuidado los obispos, colocando en las sedes eclesiásticas a hombres severos e ilustrados, impulsando la reforma de los colegios y los monasterios, en muchos de los cuales se vivía sin disciplina ni moralidad. Fue tal la decisión con que se hicieron las reformas que se dice que un buen número de monjes en Andalucía se convirtió al islamismo por no soportar los rigores de la nueva disciplina.

Con un estado más moderno y efectivo del que existía pocas décadas antes, capaz de recaudar una elevada tributación, de imponer su voluntad sobre nobles, ciudades y prelados, España se encontraba en una nueva situación a finales del siglo XV. La monarquía había acumulado suficiente poder para apoyar con decisión las empresas imperiales que pronto se plantearían a España, en parte como continuación del impulso de la misma Reconquista. La nobleza, beneficiada con su poderío económico en aumento y por la eliminación de los sectores burgueses, estaba lista para empresas imperiales en Europa y para buscar beneficios eventuales en la conquista de América. Por otro lado, la orientación de la economía hacia la ganadería favorecía la creación de continuos excedentes de población sin empleo, la aparición de gente dispuesta a toda clase de aventuras militares y coloniales. La estructura económica española, aunque no fuera muy sana ni pudiera transformarse fácilmente para romper las limitaciones que en especial le imponía la situación agraria, podía sin embargo

---

soportar una alta dosis de tributación. La experiencia de la reconquista y la de los dominios aragoneses en Italia dieron a España, tanto al prestar gran importancia a las virtudes y habilidades militares y al orientar buena parte de la población hacia ideales guerreros como al conformar antecedentes para la administración de colonias y poblaciones conquistadas, una experiencia de la que se nutriría en el proceso de la conquista americana. Por último, la conciencia de misión y de cruzada y la religiosidad exaltada y febril derivada de la lucha contra los árabes permitían a los españoles colorear las más audaces aventuras imperiales con los honestos matices del servicio a Dios y a la cristiandad. Todos los factores mencionados, de un modo u otro, se entrelazaron hacia el año 1500 para dar a España los medios y la energía necesarios para la empresa americana.

## Capítulo 2

# I. EL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA Y LA ORGANIZACIÓN DE LA CONQUISTA

---

### 1. La expansión hacia el Atlántico y el descubrimiento de América

El siglo XV vio la ruptura de la limitación de Europa a una navegación mediterránea y limitada a las costas. Portugal continuó la tarea de la Reconquista con un vivo proceso de expansión hacia el sur, motivado en parte por el interés en el comercio con el Africa y en parte por los gustos y curiosidades del rey Enrique el Navegante. Desde 1415, cuando los portugueses atacaron la fortaleza musulmana de Ceuta, en la costa africana, hasta la expedición de Bartolomé Díaz en 1488, los lusitanos ampliaron sus conocimientos y control comercial de la costa de Africa hasta el cabo de Buena Esperanza, en el extremo sur del continente. Esclavos, marfil y oro fueron los productos alrededor de los cuales se mantuvo el interés por la búsqueda de nuevas tierras y nuevas rutas, búsqueda que hacia 1480 estaba orientada claramente a tratar de establecer un contacto marítimo directo con la India, principal proveedora de las especias.

Castilla no permaneció del todo ajena a esta expansión atlántica y ya en 1478 había intentado tomar posesión de las Islas Canarias. Además, se efectuaron varios ataques a la costa africana que despertaron la hostilidad e inquietud de los portugueses, y llevaron a crecientes disputas alrededor de las recientes posesiones de los dos países. En 1479 el tratado de Alcazovas reguló temporalmente la materia: Castilla reconocía las posesiones portuguesas (las Azores, las islas de Cabo Verde, Madeira y varios fuertes en la costa africana) mientras que Portugal reconocía el dominio de Castilla sobre las islas Canarias.

La experiencia canaria fue muy importante para moldear el tipo de instituciones y las formas de organización de la conquista que posteriormente se establecieron para el caso americano. La isla fue dominada en forma definitiva por Alfonso Fernández de Lugo en 1483, y en su conquista se mezclaron los métodos de empresa privada y actividad oficial que la reconquista había hecho comunes. Lugo recibía autoridad pública y apoyo financiero de la Corona, pero realizó también contratos con varios comerciantes de Sevilla. Las relaciones entre Lugo, en el fondo un empresario privado, y la Corona se

---

regulaban por medio de una especie de contrato, la capitulación, en el que se definían los títulos, derechos y obligaciones del conquistador y se puntualizaban las prerrogativas reales que se conservaban: desde entonces la Corona intentó evitar que los conquistadores recibieran derechos y concesiones que permitieran la formación de señoríos feudales, aunque era inevitable que las condiciones de la época y las creadas por la expansión súbita dieran surgimiento a instituciones de claro matiz feudal.

Cuando Colón comenzó a proponer la búsqueda de una ruta al oriente por el Atlántico su idea no carecía del todo de antecedentes, y era ya aceptada entre los geógrafos y astrónomos de la época la vieja teoría griega de la esfericidad de la Tierra. Pero no es de extrañar que los portugueses, que estaban a punto de encontrar una ruta por la costa africana, no mostraran mucho interés, ni que los españoles encontraran dificultades prácticas y de oportunidad al proyecto. Los problemas prácticos residían esencialmente en la posibilidad de realizar por alta mar un viaje tan largo como se suponía sería la expedición a las Indias Orientales. Pero el arte de la navegación había hecho notables avances durante la época. La cartografía había progresado bastante, especialmente impulsada por el trabajo de los geógrafos autores de los portulanos, mapas muy detallados de las costas conocidas hasta entonces; la navegación atlántica en alta mar había sido emprendida por vascos y portugueses, que en sus viajes al Africa se alejaban bastante de la costa para aprovechar mejor los vientos y corrientes. La carabela, el navío que se utilizaría en los viajes del descubrimiento de América, había sido perfeccionada durante el siglo XV por los portugueses. España, por su parte, tenía pleno dominio de estos avances y técnicas, y contaba con una amplia población de hábiles marineros, muchos de ellos con experiencia en viajes en el Atlántico. La única dificultad aún no resuelta estaba en la imposibilidad de determinar con alguna precisión la longitud de una nave en alta mar, por la ausencia de cronómetros suficientemente precisos, y de aprovisionar buques del tamaño existente para un viaje cuya duración podía ser muy larga: la audacia de Colón resultó favorecida por sus cálculos de que Asia estaba mucho más cerca de Europa por el Atlántico de lo que estaba en realidad, error que no compartían los escépticos geógrafos españoles llamados a opinar sobre su viaje. El descubridor, Cristóbal Colón<sup>1</sup>, era un marino genovés con experiencia comercial, que había hecho varios viajes importantes por el Atlántico —incluso se sostiene con alguna verosimilitud que estuvo en Islandia— y estaba vinculado por matrimonio con una importante casa comercial portuguesa. Su vida está recubierta en gran parte por leyendas de inspiración romántica (sus estudios en la Universidad de Pavía, sus meditaciones de adolescente en las costas genovesas acerca de la esfericidad de la Tierra, la venta de las joyas por Isabel son todas invenciones literarias), pero es sin duda notable la firmeza con la que buscó apoyo para la expedición al Oriente por la vía Atlántica. Los españoles, en particular, no mostraron gran interés cuando Colón hizo su propuesta en 1486, después de ser rechazado por Portugal: la Corona estaba entonces muy comprometida con la guerra contra Granada y el viaje parecía un poco arriesgado: la ruta que Colón proponía al Asia podía resultar menos conveniente que la que los portugueses estaban a punto de encontrar. Pero en 1491-92 Colón, mediante el apoyo de varios nobles españoles, entre ellos Luis de Santangel, logró que los Reyes Católicos aceptaran sus propuestas y firmaran unas “capitulaciones” en las que se señalaban los derechos de Colón y los que conservaba la Corona. Justamente una de las mayores

---

reticencias de los monarcas surgió de las pretensiones, consideradas exageradas, hechas por Colón, quien según su hijo Fernando Colón, al ser “hombre de noble y elevada ambición, no entraría en tratos sino en términos que le trajeran gran honor y ventajas”. Tampoco los Reyes querían que la empresa fuera privada, por temor a que los nobles que invirtieran sus dineros alegaran derechos que les permitieran crear dominios más o menos independientes, y se opusieron a que el Duque de Medinaceli financiara el viaje, que finalmente fue costado principalmente con dineros de la Santa Hermandad proporcionados por su tesorero Santangel. El contrato con Colón le daba el título hereditario de Virrey Gobernador y Capitán General, de las tierras que descubriera y el derecho a presentar tres candidatos para todo cargo público que debiera proveerse en las tierras descubiertas. Fuera de esto recibía el derecho a participar en las ganancias del viaje y a un porcentaje de los productos obtenidos en los nuevos territorios. Estas provisiones muestran por un lado el cuidado de la Corona, que si bien se ve obligada a ceder bastante poder a Colón, mantiene su soberanía sobre toda posible tierra que se encuentre; por otra parte, indican que se consideraba posible el descubrimiento de nuevas tierras, lo que no es extraño si se tiene en cuenta que en la época se creía en la existencia de varias islas más o menos fantásticas en medio del Atlántico (Antilla, Atlántida, Brasil), que figuraban en los mapas de la época y reflejaban parcialmente las concepciones míticas de la antigüedad y los recuerdos relativamente vagos que pudieran tenerse de las expediciones vikingas. Pero en todo caso la búsqueda de una ruta a las Indias Orientales era uno de los objetivos centrales del viaje: Colón recibió una carta de Isabel y Fernando al Gran Kan y entre su tripulación iba un intérprete. La conducta posterior de Colón muestra que consideraba como su misión principal el descubrimiento de esta ruta, pues interpretó consistente y testarudamente sus hallazgos en las nuevas tierras como partes del oriente asiático y murió convencido, contra las evidencias acumuladas por otros marineros y geógrafos, de haber hallado simplemente un nuevo camino a las Islas Orientales.

## 2. Colón en las Antillas

La expedición, formada por tres carabelas, salió el 3 de agosto de 1492 de Palos de Moguer, un puerto que debió colaborar con la tripulación y aprovisionamiento de los buques en pago de una obligación pendiente con los Reyes. Colón hizo una primera etapa a las Canarias, y el 4 de septiembre zarpó hacia el occidente. El primer viaje a América resultó sorprendentemente fácil y el 12 de octubre, es decir, sólo 5 semanas después de la partida, se avistó tierra americana, probablemente en las Bahamas. Colón había encontrado, en parte por suerte pero en parte por sus grandes habilidades como marinero, la ruta más adecuada a América y había hecho el viaje en un tiempo que durante tres siglos iba a ser la duración normal de la travesía.

Los descubridores exploraron la zona de las Bahamas y las islas de Santo Domingo (La Española) y Cuba, y en la primera encontró Colón, como en otras islas de la región, indios pacíficos y “buenos para los mandar y hacer trabajar”<sup>2</sup>, como él mismo escribió en su diario, así como rastros de oro, en aleación con plata (el llamado guanín), que encendieron el entusiasmo sobre el valor económico y espiritual de su descubrimiento, “pues es el oro cosa tan maravillosa que con él se envían las almas al cielo”<sup>3</sup>.

Los indios de la región pertenecían al grupo Arawak y formaban una sociedad jerarquizada, con jefes denominados caciques, una población común e indios serviles

---

llamado naborías. El armamento del que disponían era poco eficaz, incluso contra los indios caribes que ocasionalmente los atacaban: sin arcos ni flechas, giraba alrededor del uso de dardos sin veneno arrojados mediante cerbatanas. La economía de la isla tenía un sorprendente equilibrio, aunque precario, entre una densa población y los recursos alimenticios. Si se piensa que el número de habitantes era bastante elevado (Carl O. Sauer los ha calculado, para la isla de Santo Domingo en el momento de la conquista, en unos tres millones, dentro de un territorio que hoy alimenta difícilmente una población similar)<sup>4</sup>, resulta más notable el resultado de los indígenas en la explotación de la tierra. La base de la producción era la agricultura centrada en el cultivo de yuca, que se hacía en montículos cuidadosamente preparados e irrigados en forma artificial. Es probable que esto exigiera un uso relativamente intensivo de mano de obra, y por supuesto la ausencia de ganado permitía cultivar gran parte del suelo, en una forma que permitía sostener, por hectárea cultivada, una población mucho más alta que la que podía lograrse con los cultivos del Viejo Continente: el trigo de Europa o el arroz asiático. La alimentación se complementaba con pescados, pájaros y tortugas, cuya abundancia provocó más de un testimonio lleno de sorpresa de los españoles.

Colón, después de haber perdido una nave, escogió “por intervención divina” un sitio para establecer un fuerte y dejar allí algunos de los españoles mientras volvía a España a dar cuenta de sus descubrimientos. El día 24 de diciembre de 1492 se fundó el fuerte de Navidad, en un lugar sin agua, malsano, cuya única ventaja residía en la eventual cercanía a sitios donde podría explotarse oro. Los españoles que allí quedaron entraron en el primer conflicto entre europeos y americanos, que inicialmente habían entregado alimentos y oro a los españoles en medio de una curiosidad ingenua. El choque probablemente tuvo que ver con el resentimiento de los indígenas al tener que sostener permanentemente a los recién llegados, que no realizaban ningún trabajo, y acaso con conflictos ligados a la conquista de las mujeres por los marineros ibéricos.

Colón, recibido triunfalmente por los Reyes, preparó un segundo viaje en 1493, cuando vino acompañado por 1.200 hombres deseosos de conocer el fabuloso mundo de las Indias. La imagen que Colón se hacía de su tarea se derivaba con claridad de la experiencia comercial de las ciudades italianas: lo que pretendía era establecer una factoría comercial, con fuertes y almacenes construidos por los españoles, para comerciar con los indios, que darían oro y otros productos a cambio de las baratijas (bujerías) europeas<sup>5</sup>. Los socios monopolistas de la empresa eran la monarquía y Colón, quienes se repartían las ganancias y corrían con los gastos; los demás españoles eran simples asalariados de la compañía. No se pensaba en una colonización en forma, con residencia permanente de los españoles en la región: no se trajeron mujeres y se suponía que los alimentos se importarían de España.

Rápidamente el sistema entró en dificultades. Los indios intercambiaron inicialmente algo del oro acumulado durante generaciones, pero no tenían por supuesto ningún interés en seguir produciendo un excedente para cambiar con los europeos en forma regular. El flujo voluntario de oro disminuyó y los españoles respondieron organizando entradas a las zonas de los indios para tratar de obtener con la violencia lo que no se daba por las buenas. Además, los conquistadores, insuficientemente provisionados desde España y sin mujeres, esperaban que la población nativa satisficiera sus necesidades alimenticias y sexuales. Colón decidió imponer un tributo

---

obligatorio a los indios, en oro y algodón (pues pese a que la carencia esencial era ya la de alimentos, Colón seguía obsesionado con el oro, imagen de toda riqueza para los hombres del Renacimiento), lo que aumentó las tensiones entre las dos comunidades. Los indios, que ya habían sido sometidos a algunos trabajos forzosos, finalmente se lanzaron a una rebelión general en 1494. Colón dirigió una expedición militar que redujo la isla, pero los indios ya no estaban dispuestos a trabajar ni sembrar para los conquistadores, aun a costa de su propia desaparición: “Y permitió su divina majestad — escribió Fernando Colón— que hubiera tal escasez de comida y tan grave enfermedad que se redujeron a la tercera parte... de modo que pudiera verse que estas cosas venían de su mano altísima...”<sup>6</sup>.

El fracaso era evidente. Colón intentó convertir la factoría en base esclavista y envió 500 indios para ser vendidos en España, pero la Reina se opuso y ordenó la libertad de los americanos. El monopolio comenzó a desmoronarse: en 1495 la Corona autorizó a los españoles para comerciar libremente, dando un tributo a la Corona y una participación a Colón; podían así entrar a las Indias personas sin sueldo, impulsadas por el deseo de ganancias debidas a su iniciativa privada. Pese a todo, no fue posible completar siquiera el cupo de un tercer viaje en 1497 y hubo que interesar a los presos conmutando penas por trabajo en las Indias. Y se trajeron agricultores y artesanos, con el objeto de iniciar la producción local de alimentos. Cerdos para cría hicieron parte también del cargamento de este viaje, que iba marcando un viraje de la idea de una factoría a la de una colonia.

Un conflicto cada vez más marcado con los mismos españoles llevó a Colón a culminar la transición hacia una colonia en la que los europeos no serían simples empleados de la factoría sino habitantes de la región con derechos a comerciar, explotar la tierra y las minas, etc. Una rebelión de los inmigrantes sólo pudo apagarse con un compromiso que modificó la forma de relación con los indios. Los españoles recibirían tierra, que sería propia a los 4 años de residencia, y para cultivarla, así como para extraer metal de las minas, se repartieron indios a los españoles. El tributo implantado por Colón fracasó, pues los indígenas no producían voluntariamente un excedente suficiente para pagarlo. Ahora se trató de implantar un sistema de trabajo obligatorio, en el que la producción iba a ser controlada por los españoles mismos, y que tenía fuertes reminiscencias de la servidumbre medieval.

La Corona objetó inicialmente el sistema, pues partía del principio de que los indios eran vasallos de la Corona, pero que nada justificaba su servidumbre a otros españoles, fuera de que esto podía conducir a la formación de señoríos que amenazaran el poder de la monarquía, pero pronto se convenció de que sin el trabajo indígena los españoles no podrían subsistir en las Indias, sobre todo porque allí inmediatamente se negaban los recién llegados a todo trabajo manual. Los Reyes, sin embargo, insistieron en que el trabajo indígena, aunque fuera inevitable, debía ser remunerado y así lo ordenaron en la Cédula Real del 20 de diciembre de 1503 que dio forma al sistema llamado del “repartimiento”.

### **3. La Encomienda en La Española**

El fracaso de los esfuerzos de Colón para organizar la colonia condujo a su destitución y reemplazo, en 1501, por un gobernador nombrado por la Corona, que asumió las funciones administrativas, judiciales, militares y de hacienda. Los españoles

---

quedaban con libertad para fundar ciudades, recibir tierras, explotar las minas, etc., dando por supuesto parte de sus provechos al rey como tributo. Este nuevo experimento fue ensayado bajo la dirección de los gobernadores Nicolás de Ovando y Diego Colón, pero tropezó en todo caso con una dificultad esencial, y fue la disminución drástica de la población indígena. Los indios en cierto modo apelaron a la forma más radical de protesta ante el trabajo forzado y la sumisión a los españoles: la muerte. Desacostumbrados a un trabajo constante, roto el equilibrio con los recursos naturales por el abandono de sus tareas tradicionales, mal alimentados, presa fácil de enfermedades para las que no tenían defensas adecuadas, las epidemias los destruyeron. Por otra parte se dieron casos masivos de suicidios con yuca amarga y de infanticidio, y la natalidad se redujo bruscamente. Como resultado de esto, y de las violencias y muertes infligidas directamente por los españoles, de los 3.000.000 de indios de 1492 sólo quedaban unos 60.000 tributarios (adultos varones) en 1509, que para 1518 se habían reducido a cerca de 11.000 y desaparecieron casi por completo en 1519, cuando una epidemia de viruela acabó prácticamente con los restantes.

Para mantener las islas aprovisionadas de mano de obra, que se requería para la extracción de oro y para el cultivo de las estancias de los colonos, en las que se había introducido ganado —que afectaba además la producción de alimentos de las comunidades indígenas, pues destruía los sembrados— y cerdos e incluso la caña de azúcar, llamada a un amplio desarrollo en la zona, se adoptaron varias medidas de emergencia. Inicialmente se trajeron indios de las islas vecinas, lo que no hizo sino extender la despoblación a toda la zona. En 1503 la Reina Isabel permitió que se capturaran como esclavos los “caribes”, nombre que se daba a los indios caníbales y belicosos<sup>7</sup>. Entre los sitios de caribes, a los cuales se podía ir a cazar esclavos se mencionaron varios de la costa actual de Colombia, como Cartagena y Barú; durante varios años el tráfico de esclavos floreció en la zona. Poco después Fernando el Católico promovió el envío de esclavos negros, que convirtió en fuente adicional de ingresos para el tesoro real. En 1509 autorizó la conducción de indios que no ofrecieran resistencia como siervos de por vida (naborías), adoptando una institución indígena del área, a las islas; los que se resistieran, se enfrentarían violentamente a los españoles o se opusieran a la predicación del evangelio podrían ser esclavizados. La diferencia entre la servidumbre vitalicia y la esclavitud no debía ser muy clara para la víctima, y la restricción de la esclavitud a los indios caribes o que ofrecieran resistencia tampoco operó mucho en la práctica, pues lo usual durante unos años fue denominar caribes a los indios que se querían esclavizar.

Sin embargo, la Cédula de 1503 sobre esclavización es índice mediato de la preocupación de la Corona por el status jurídico del indio. Ya en 1500 se había expedido una Cédula Real defendiendo sus derechos y llamándolos “vasallos libres” de la Corona, y en general la Reina Isabel y su confesor, Jiménez de Cisneros, mantuvieron bastante prevención contra el sistema del repartimiento, que parecía contradecir la libertad de los indios que se sujetaran pacíficamente al dominio de España. Por supuesto, los que se rebelaron eran tratados con la mayor dureza y su destino era la esclavitud. La muerte de Isabel en 1504 dejó como único gobernante a Fernando, hasta 1516. Este no tenía los escrúpulos morales de Isabel, y sólo se planteó claramente el problema de los indios con ocasión de las denuncias hechas por un grupo de sacerdotes dominicos de La Española

---

en 1511; los franciscanos, que habían llegado desde 1502, no parecen haberse sentido muy afectados por la situación de los indios durante estos primeros años de la conquista.

Los dominicos, aterrados por la despoblación de las islas y el maltrato a los indios, hicieron ásperas denuncias del sistema del repartimiento, que seguía siendo esencialmente un sistema de trabajo forzoso distribuido por las autoridades españolas a los hacendados locales, a cambio de un salario a los indios y de procurar su cristianización. Las denuncias de los dominicos, encabezados por Alonso de Montesinos, fuera de plantear un profundo problema moral, ponían en entredicho los derechos jurídicos españoles para conservar el dominio de las nuevas tierras, que se fundaba en la necesidad de catequizarlos; amenazaban con crear dificultades políticas muy graves en las islas, pues los sacerdotes se negaban a absolver a los españoles culpables de malos tratos o de apropiación indebida de bienes o servicios indígenas; y confirmaban un fracaso que no podía seguir ocultando la Corona. Por esta razón se ordenó la reunión de una junta de notables, que expidió en 1512-13 las leyes llamadas de Burgos, que fueron adicionadas al año siguiente en Valladolid. Las leyes de Burgos equivalían en gran parte a consagrar la política seguida hasta entonces, pero introduciendo algunas modificaciones importantes<sup>8</sup>. En el aspecto jurídico el sentido del trabajo indígena se modificó: antes había sido un servicio prestado por hombres libres, dueños de sus propias tierras, a cambio de un salario, en un caso en el que se juzgaba que la comunidad española no podía sobrevivir sin las labores indígenas. Ahora se fundamenta el trabajo indígena en la obligación de reconocer el señorío político del rey de España. El servicio que deben los indios al rey es cedido por éste a los conquistadores, como premio por los esfuerzos realizados en el descubrimiento y sometimiento de las islas. Por otra parte, se reguló cuidadosamente el trabajo de los indios, ordenando que debían dedicar nueve meses al año al servicio de los españoles y que un tercio debían trabajar en las minas. A los españoles se les impusieron obligaciones de buen trato a los indios, así como restricciones a los abusos usuales; debían dar buena alimentación a los indios, hacerlos trabajar únicamente de sol a sol, etc., y en especial responsabilizarse por su catequización. Este conjunto de leyes reguló la institución ya que había recibido el nombre de encomienda y era un simple desarrollo del repartimiento inicial. El español que recibía los indios y se comprometía a darles enseñanza religiosa recibía el nombre de encomendero y era el beneficiario de los servicios de los indios, que eran denominados encomendados. En sentido estricto, la institución era una forma de disponer del trabajo indígena y de organizarlo, con poca relación con el sistema tributario o con el dominio sobre la tierra —a diferencia del feudalismo europeo, donde el derecho a obtener servicios feudales se derivaba de la posesión en feudo de la tierra—. Pero en la práctica, tierra y encomienda tendieron a trabarse íntimamente, y varios elementos feudales comenzaron a surgir al calor de la encomienda. Los colonos, al contar con una población servil, podían satisfacer en forma muy clara algunos de los valores de la sociedad española de la época. Incluso si no eran hidalgos o nobles, los españoles que recibían una encomienda quedaban liberados de todo trabajo manual, lo que constituía ya un índice de nobleza, y asumían en la práctica funciones de mando sobre los indios encomendados. A pesar de que la Corona, siempre cuidadosa al respecto, se negó a transferir toda jurisdicción

---

—política o judicial— a los encomenderos y de que el dominio sobre el trabajo indígena era independiente de toda pretensión sobre la tierra, la encomienda creaba un grupo social dispuesto a mirar en el pasado feudal europeo la imagen de su propio futuro; un grupo que buscaría consolidar su control sobre la mano de obra indígena apropiándose de la tierra de los indios, tratando de convertir a la encomienda de una concesión temporal o simplemente vitalicia en algo hereditario y perpetuo y haciendo lo posible por obtener jurisdicción señorial sobre los indios. El conflicto entre los ideales absolutistas de la Corona y las tendencias feudalizantes de los encomenderos fue, por esta razón, una de las fuentes mayores de tensión social y política en las Indias durante el periodo de conquista. El poder de los encomenderos estuvo reforzado, además, por el hecho de que ellos eran usualmente los primeros conquistadores, los personajes más notables de la colonia, los que concentraban los cargos públicos locales y finalmente los que recibieron más importantes donaciones de tierra de la Corona.

#### 4. Gobierno y Administración Pública<sup>9</sup>

Colón había recibido, por capitulación, los cargos hereditarios de almirante, virrey y gobernador, y el derecho a nombrar funcionarios judiciales. En 1493 recibió además el cargo de capitán general. Estos empleos resumen las principales funciones estatales del momento: como virrey y gobernador tenía poderes administrativos y gubernamentales plenos; como almirante, el mando sobre las flotas y como capitán general la autoridad sobre el ejército. Al nombrar funcionarios judiciales la jurisdicción penal y civil se derivaba también de su mando. El hecho de que estos poderes fueren hereditarios preocupó sin duda a la Corona, que renunciaba así en parte a su prerrogativa de nombrar libremente a los funcionarios de las tierras descubiertas. Pero en 1500 la Corona despojó a Colón de sus cargos efectivos y nombró un gobernador libremente escogido. Este funcionario sería en adelante el que reuniría los poderes de gobierno y justicia en las zonas en proceso de conquista o recién conquistadas, y la gobernación constituiría la división administrativa inicial del imperio español en las Indias. En 1511, luego de un pleito con el heredero de Colón, se le entregó la gobernación de lo descubierto por su padre, pero lo demás, o sea la tierra firme, quedó bajo el control directo del Rey. Al lado del gobernador, que en general recibía su cargo mediante una capitulación, se colocó en algunas regiones un poder judicial independiente: en 1511 se estableció en Santo Domingo una Audiencia Real formada por oidores (jueces) con derecho a fallar los casos apelados a ellos de instancias inferiores y con funciones consultivas en los asuntos de administración y gobierno. La administración militar se mantuvo en manos del gobernador, que recibía por lo tanto en forma simultánea el título de capitán general.

Los españoles usualmente fijaron su residencia en las Indias, de acuerdo con la tradición española, en núcleos urbanos. Los conquistadores, tan pronto tomaban posesión de un territorio, trazaban las calles de una ciudad, distribuían lotes para vivienda entre los conquistadores, daban parcelas en las afueras para huertas y escogían las autoridades locales, que consistían esencialmente en un cuerpo colectivo con funciones administrativas, el cabildo, compuesto por un número variable de regidores. Estos eran elegidos inicialmente por el gobernador, pero múltiples sistemas coexistieron al respecto: en muchos casos el monarca nombraba regidores perpetuos, en otros el mismo cabildo elegía anualmente a quienes iba a sucederlo y en algunas

---

ocasiones, aunque no muy frecuentes, los vecinos de una ciudad tuvieron el derecho de elegir a sus regidores. El cabildo se completaba con dos alcaldes, que eran jueces de primera instancia, elegidos por el cabildo y a veces por el gobernador. El cabildo elegía además a otros funcionarios locales, como el jefe de la policía (alguacil), el inspector de pesas y medidas (fiel ejecutor), el portaestandarte (alférez real) y el escribano, cargo que con frecuencia era vendido directamente por la Corona. Las funciones del cabildo se reducían básicamente a las medidas de beneficio urbano, al control de los aprovisionamientos y a la distribución de tierras para las haciendas de los españoles: esta última función fue, como es lógico, de trascendental importancia para consolidar una estrecha oligarquía urbana, pues confirmaba, en estos años iniciales, la tendencia a concentrar el poder social, político y económico en manos de un grupo de los primeros conquistadores de cada localidad. Al respecto debe indicarse que los cabildos distribuían la tierra a nombre del Rey, pues éste tenía dominio, como tierras realengas o baldíos, de todas las tierras que no eran de propiedad indígena, y sólo se reconocían usualmente como de propiedad indígena las que eran efectivamente usadas en la agricultura por las comunidades de indios. Así, toda la tierra no indígena resultaba de patrimonio del rey, y no salía de su dominio sino mediante un acto de donación o merced hecho por el monarca o un agente suyo; ni la ocupación, ni el despojo a los indios daba título a la propiedad. Los cabildos, fuera de distribuir tierras a los españoles, usualmente separaban una porción para pastos y dehesas comunes (el ejido) y otra para obtener algunos ingresos con su utilización o arriendo (propios). Otras funciones importantes de los cabildos incluían la fijación de precios, la regulación de salarios y derechos por servicios, y la representación de los vecinos ante las autoridades superiores.

Dentro de las ciudades existía una diferencia entre los vecinos, que eran los propietarios de una “casa poblada” en la localidad y que tenían derechos cívicos plenos, y los moradores en sentido más general, que incluían a todos los españoles residentes en la ciudad. Muchos no tenían un hogar propio, y vivían como clientes o agregados de los vecinos más acomodados, como soldados o mayordomos de los encomenderos, etc. Los artesanos y demás miembros de las profesiones consideradas como viles no eran habitualmente vecinos, aunque tuvieran propiedades. En todo caso, la diferenciación entre los vecinos y los moradores varió, sobre todo en los primeros años, y hubo una fuerte tendencia a limitar el uso de la expresión vecino a los encomenderos.

En España el manejo de los asuntos de Indios había estado inicialmente en manos del Obispo Juan Rodríguez de Fonseca, consejero de Castilla, quien desde 1493 comenzó a tomar decisiones sobre las nuevas tierras a nombre del rey. El Consejo de Castilla, máximo cuerpo judicial, conservó la jurisdicción sobre los pleitos surgidos en las Indias. Desde 1504 se empezó a formar un grupo de Consejeros del Consejo de Castilla, que se especializó en atender los asuntos ultramarinos; en 1524 se conformó oficialmente un consejo separado, que recibió el nombre de Consejo Real y Supremo de las Indias. Este organismo preparaba los borradores de las leyes, despachaba la correspondencia, emitía opiniones, proveía a los asuntos de defensa militar y fallaba en última instancia algunos pleitos apelables a España.

El manejo de los asuntos económicos de la monarquía fue inicialmente entregado a la llamada Casa de la Contratación, situada en Sevilla. Pronto este cuerpo fue asumiendo las funciones de control de las transacciones comerciales con América y del

---

movimiento de buques y pasajeros a las nuevas posesiones. La Casa era la encargada de recaudar los tributos aduaneros (almojarifazgo) y sobre la extracción minera (el quinto), y en general de administrar los ingresos reales, así como de controlar el monopolio de navegación establecido para los españoles.

Todas estas instituciones, aun en el caso de que fueran creadas únicamente para las Indias, nunca pretendieron establecer jurídicamente una administración colonial que subordinara las Indias a Castilla. Aunque económicamente las relaciones entre España y las Indias adquirieron todos los caracteres de subordinación colonial a una metrópoli, jurídicamente la Corona consideró siempre a las Indias como una parte integrante de las posesiones reales, en pie de igualdad con cualquiera de los reinos europeos; estrictamente, fueron considerados como parte de Castilla y del patrimonio del rey de Castilla.

La aprobación del territorio de Indias, sin embargo, suscitaba un problema jurídico especial, por el hecho de que las tierras descubiertas no se encontraban deshabitadas. Los españoles tendieron a considerar, de acuerdo con elementos de la tradición medieval, que era lícito apoderarse de las tierras de los no cristianos, pero apoyaron esencialmente su dominio sobre América en una bula papal de Alejandro VI, que daba a Castilla el derecho exclusivo a evangelizar en América, y para ello le confería al monarca “plena y libre omnímoda potestad, autoridad y jurisdicción” sobre las tierras descubiertas. Pero después de 1511-12 los debates sobre el tratamiento de los indios condujeron a una amplia discusión sobre el origen de los títulos españoles a la dominación de los indios y de sus tierras. La Corona reafirmó como posición oficial la de que el título derivaba del dominio universal del Papa, pero trató de justificar la acción de guerra a los indios por su negativa a aceptar pacíficamente el dominio benevolente del Rey de España. Los conquistadores recibieron instrucción de leer un texto, el “requerimiento”, en el que pedían a los indios la sujeción pacífica, antes de poder hacer cualquier acto guerrero contra ellos. Pero muchos juristas y teólogos comenzaron a atacar desde diversos puntos de vista la posición de la Corona. Algunos, influidos por la tradición tomista, sostenían que los gobiernos paganos eran legítimos y no era por lo tanto lícito despojarlos de sus dominios por no ser cristianos; sólo en caso de que fueran derrotados en una guerra justa —según la definición del derecho de gentes— podían perder sus señoríos. Otros justificaron la conquista y sujeción de los indios con base en la necesidad de convertirlos al cristianismo, usando incluso la fuerza para someterlos. Bartolomé de las Casas, un antiguo encomendero de La Española que se convirtió en el más fervoroso defensor de los derechos de los indios, afirmó que las bulas papales sólo daban una tutela misional a los reyes españoles, y que no existía ningún título legítimo para despojar a los caciques indígenas de su autoridad y sus posesiones, aunque podía hacerlo para establecer algunas formas de tutela temporal<sup>10</sup>. Estos debates, aparentemente esotéricos, tuvieron sin embargo mucha importancia, y la política de la Corona hacia los indígenas estuvo influida en parte por los avances de las discusiones entre juristas y teólogos, conjuntamente con las preocupaciones políticas por salvaguardar el derecho español ante las demás naciones europeas y con las consideraciones sobre la estabilidad a largo plazo de unas colonias que no podrían sobrevivir, si se permitía que la urgencia de lucro y la imprevisión de los conquistadores destruyeran la mano de obra americana.



## Capítulo 3

# LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL TERRITORIO COLOMBIANO

---

### 1. La ocupación indígena del actual territorio colombiano

Los estudios sobre los primeros grupos humanos en Colombia y su desarrollo hasta la época del descubrimiento europeo son aún escasos y pobres. Apenas se han realizado excavaciones arqueológicas en una parte mínima del territorio donde podrían encontrarse restos de culturas prehistóricas; los hallazgos de herramientas o cerámicas han sido analizados en forma no muy sistemática y estudios que podrían llevar a conclusiones más o menos firmes sobre poblaciones muy alejadas en el tiempo, como los basados en la medición de la magnitud de los residuos orgánicos, están por fuera de las posibilidades de los investigadores colombianos.

Sin embargo, puede afirmarse con alguna certeza que el hombre llegó al territorio colombiano al menos hace unos 10 o 12.000 años, siguiendo un camino que venía del norte. Sus antecesores habían cruzado milenios antes el estrecho de Bering; ahora estos grupos, sobre cuya cultura poco sabemos pero que vivían sin duda de la pesca y la recolección de alimentos silvestres, cruzaban el Istmo de Panamá y el Darién en dirección al sur; restos humanos de este periodo se han encontrado incluso en la sabana de Bogotá<sup>1</sup>. Pero es probable que desde antes hubiera habitantes en Colombia; el hecho de que el Perú tuviera hombres hace al menos 22.000 años así lo sugiere<sup>2</sup>.

En las zonas de la costa Atlántica, donde se conoce algo mejor la secuencia de culturas, parece que los primeros habitantes se orientaron hacia la caza, pero fueron reorientando sus actividades ante la desaparición de los grandes mamíferos, en proceso hacia el año 7000 a. C. Para el año 3000 se encuentran los primeros restos fechables de una cultura que combinó la caza menor con el consumo de moluscos: grandes acumulaciones de conchas han quedado como índices de estos pueblos. Se sabe que los miembros de estas culturas, que estaban en camino de adoptar una habitación sedentaria, elaboraban ya artefactos de arcilla, desde antes de dedicarse a actividades agrícolas.

La base alimenticia de estos pueblos era esencialmente de productos del mar, pero existen algunas evidencias de que se fueron extendiendo hacia el interior, al menos

---

hasta la confluencia del Cesar y el Magdalena. El abandono de la costa implicaba un cambio de las condiciones ambientales y alimenticias: la pesca, que pudo servir de base para las primeras comunidades sedentarias, fue acompañada en forma cada vez más marcada por el cultivo de la yuca, introducido probablemente de Venezuela en el segundo milenio antes de Cristo.

La aparición de la agricultura permitió una mayor independencia del medio y dio campo a la ocupación de zonas antes inhabitables. A partir de su implantación se confirma el sedentarismo de algunos pueblos. Las herramientas se modifican y aparecen, en el territorio colombiano (culturas de Malambo y luego de Momil) instrumentos de piedra pulimentada y objetos de concha y hueso. La productividad de la yuca debió permitir un crecimiento mayor de la población y el desarrollo de otras habilidades artesanales. En la época asociada con la adopción de la yuca surgieron los tejidos de algodón y la cerámica se hizo más variada, con la aparición de figurillas humanas, pitos zoomorfos y decoraciones bicromadas y policromadas.

Antes del año 200 a. C. se introdujo en las culturas de la costa el cultivo del maíz, hecho posible tal vez por las transformaciones climáticas que hicieron el tiempo más húmedo y lluvioso hacia el 700 a. C. El hecho de que conjuntamente con el maíz aparezcan alteraciones culturales de gran semejanza con elementos mexicanos hace suponer que fue traído del norte, donde se cultivaba al menos desde el 3.500 a. C.; una nueva migración mesoamericana puede muy bien haberlo introducido.

El maíz tenía importantes ventajas sobre la yuca, y podía alimentar una población más elevada: es posible que su introducción hubiera estado ligada a la necesidad de realizar un cultivo más intensivo de la tierra para responder a la presión de una población creciente. El maíz da dos o hasta tres cosechas anuales, es almacenable durante períodos más o menos largos y requiere menos trabajo por hectárea que la yuca, que exige atención continua durante gran parte del año. La ventaja decisiva del maíz estaba sin embargo en el hecho de que permitía expandir las zonas de cultivo hacia las laderas de las montañas y los valles interandinos: a finales del último milenio antes de Cristo empezaron a ocuparse los valles del Magdalena y el Cauca, así como sus vertientes.

Social y culturalmente las consecuencias de la introducción del maíz fueron visibles de inmediato: existen indicios de un aumento en la división del trabajo, e incluso de la aparición de ceramistas especializados; es probable que otros especialistas hayan surgido igualmente. Las figurillas de cerámica indican la existencia de rituales curativos y prácticas shamanistas; otros indicios arqueológicos revelan la presencia del canibalismo. Todo lo anterior implica al menos la aparición de personas que desempeñan funciones rituales, y puede apuntar hacia el primer esbozo de diferenciación social dentro de las comunidades primitivas.

Al lado de esta expansión de las culturas de la costa Atlántica se dio un proceso independiente en la costa del Pacífico. Allí aparecen señales de influencias mexicanas desde comienzos del primer milenio antes de Cristo, traídas probablemente por oleadas sucesivas de pequeños grupos de navegantes. También allí aparece una cultura del maíz, con cerámicas avanzadas y figuras antropomórficas: los grupos más notables son los de Tumaco (siglo V a. C.) y Calima (a partir del siglo III a. C.). Hacia el año 300 antes de Cristo estas zonas recibieron el influjo de una nueva migración mexicana: a la cultura

---

del maíz, que había venido acompañada de montículos funerarios, sarcófagos monolíticos y espejos de obsidiana, se añadieron tumbas con cámaras laterales, husos, sellos, pitos biomorfos y el hábito de la deformación craneana. La cerámica Calima, con sus figurillas humanas con gruesos labios, es evidentemente de origen mexicano; al lado de esto se desarrolla una avanzada metalurgia del oro.

Estas culturas del maíz del occidente colombiano formaron un complejo que se expandió probablemente hacia el interior, en especial alrededor del núcleo Calima. Se trataba de comunidades agrícolas sedentarias, sin un poder centralizado, con habitantes que vivían dispersos en medio de las parcelas, con cierto grado de estratificación social y de especialización laboral. La cultura vio el surgimiento de formas de religiosidad con ídolos, templos y sacerdotes, cementerios y prácticas shamanísticas, así como indicios del culto al jaguar que se presenta en casi todos los sitios donde es probable la influencia mexicana.

Una cultura ligada a estos complejos es la de San Agustín, que se desarrolló en forma muy notable entre los siglos VI y XII. Cultivadores del maíz, con una densa población, grados iniciales de división social y religiosidad ligada al culto al jaguar, lo que los diferencia de las demás culturas de la zona es la monumental estatuaria de piedra, la más notable del territorio colombiano, y que quedó como testimonio de este pueblo después de su desaparición, aún inexplicada.

Entre tanto, en la costa Atlántica continuó el desarrollo de culturas sedentarias agrícolas vecinas a ríos y lagunas. En La Guajira se ha investigado una secuencia clara en el río Ranchería (La Loma, El Horno, Los Cocos, Portacelli), las partes bajas de la Sierra Nevada y el Valle del Cesar. La característica más notable es una avanzada cerámica bicolor con influencias centroamericanas. Los indios de la región parecen haber abandonado la zona antes de la llegada de los españoles, tal vez por la transformación del clima local, que se fue haciendo desértico: hacia el 1500 quedaban algunos restos en los valles del río Seco y Badillo.

En la región de Zambrano es posible seguir la evolución cultural durante un largo periodo: desde los pescadores de conchas a los agricultores del maíz y la formación de pequeñas aldeas nucleadas, a la aparición de aldeas extensas que unían pesca, agricultura y una cerámica muy avanzada. Gran parte de la población de la costa a la llegada de los españoles, desde Cartagena hasta Urabá, podía provenir de estos grupos.

Más avanzados fueron los habitantes del Sinú y el San Jorge: su cultura, que dejó cerros funerarios, que usó la técnica del oro hueco vaciado, no tiene precedentes locales, y se ha sostenido que debió de originarse en el Valle del Cauca, con algunas de cuyas culturas (sobre todo los quimbayas) tiene ciertas semejanzas. La agricultura Sinú alcanzó niveles de desarrollo muy altos, hasta el punto de usar en forma habitual sistemas de riego que suponían la existencia de fuerza laboral organizada por autoridades suprafamiliares. A la llegada de los españoles formaban todavía una cultura viva y densa, que no soportó el contacto con los invasores europeos.

Hacia fines del primer milenio después de Cristo, muchos de los valles andinos habían sido ya ocupados por poblaciones agrícolas, y se daba ya cierto comercio continuo entre los diversos grupos, más especializados económica y culturalmente que los grupos costeros: el oro, el algodón, la sal se movían de un sitio a otro. Las zonas del

---

occidente se destacaron por la producción y la elaboración del oro, entre los que fueron muy notables los grupos del Valle del Cauca conocidos como quimbayas, que desarrollaron la orfebrería mucho más que sus antecesores culturales, los calimas. En las zonas de la cordillera Oriental y del sur se implantó el cultivo de la papa, tal vez traída del Perú, que se añadió a la yuca y al maíz como eje de la agricultura local. El cultivo del maíz se extendió y alcanzó sitios tan inesperados como las selvas del Pacífico y las riberas del San Juan que se encontraban ya muy pobladas durante el siglo IX, cuando incorporaron el maíz a su economía.

Hacia el año 1000 comienza a generalizarse en varias partes el entierro en urnas funerarias; es muy probable que esta innovación cultural haya sido el resultado de influencias de nuevos grupos. Quizás fue traída esta costumbre por los caribes, un pueblo que comenzó a extenderse por la costa Atlántica y penetrar por los valles del Magdalena y el Cauca. Poco sabemos sobre las fechas de esta migración, ni sobre las rutas precisas utilizadas; incluso son muy fuertes las dudas existentes acerca del carácter caribe o no de muchos de los pueblos encontrados por los españoles. Para muchas de las regiones donde hay algunos rasgos culturales caribes no resulta posible, con los conocimientos actuales, decidir si en el siglo XV los pueblos en cuestión eran de origen caribe, o pertenecían a pueblos anteriores que habían prestado algunas costumbres a los recién llegados, o si se trataba de grupos en los que los caribes sojuzgaron las poblaciones existentes sin destruirlas; ésta es la situación para buena parte de las tribus del valle del río Cauca y para buena parte de la Costa Atlántica. Los españoles se acostumbraron a denominar caribes a los grupos que ofrecieran mucha resistencia armada, utilizaran arcos con flechas envenenadas y practicasen el canibalismo y la sodomía. Un rasgo más significativo es la ausencia de caciques permanentes, que los diferencia de pueblos políticamente más evolucionados.

Por último, en los siglos anteriores al descubrimiento, se desarrollaron aceleradamente dos pueblos emparentados entre sí, al menos lingüísticamente: los taironas y los muiscas o chibchas. Los primeros habitaron las laderas de la Sierra Nevada de Santa Marta y los últimos la altiplanicie de Cundinamarca y Boyacá. Estos dos grupos alcanzaron el mayor avance cultural en el territorio colombiano y se encontraban en pleno florecimiento en el momento de la invasión española. Adelante se hace un resumen un poco más amplio de su cultura.

Así pues, hacia 1500 la mayor parte del territorio colombiano, en especial la costa Atlántica y los valles fluviales interandinos, se encontraba poblado por diversos grupos indígenas. De la mayoría de ellos sabemos muy poco, y las relaciones entre unos y otros son bastante oscuras. Diversas capas migratorias se superpusieron en un período de milenios; la mayoría provenían del norte, pero es posible que los Llanos y las zonas del Amazonas se hayan poblado desde el Brasil. Lingüísticamente se han clasificado los idiomas de buena parte de los indios colombianos en los grupos caribes, chibcha y arawak. Los últimos se encontraban en La Guajira y en algunas partes de los Llanos Orientales; los chibchas comprendían los chibchas del oriente colombiano (muiscas), los Cuevas y Cunas del Darién, los Tayrona, y algunos grupos del sur (Páez), y de las vertientes orientales (tunebos). Los caribes incluían los indios del Magdalena (pantágoras, muzos, panches, pijaos) y al menos parte de los pueblos de la costa Atlántica y del río Cauca. Pero muchos grupos quedan por fuera de esta clasificación, y

---

se ha sostenido que no corresponde a las realidades de la división entre grandes grupos indígenas. La información es tan escasa, que indios como los del Valle del Cauca han sido clasificados como caribes por muchos investigadores, sobre todo por su canibalismo, mientras que un historiador y etnógrafo tan informado como Hermann Trimborn los incluye entre el grupo chibcha. Sólo estudios mucho más detenidos podrán alguna vez ayudar a dilucidar algo el problema.

## **2. Los Principales Grupos del Territorio Colombiano en el momento de la Conquista**

En las páginas siguientes se presenta una imagen esquemática de los más notables rasgos de los principales pueblos indígenas que habitaban el país a la llegada de los españoles. El mapa 1 permite formarse una idea aproximada de la distribución de tales grupos en el territorio de la actual Colombia, pero no debe considerarse como un mapa muy exacto; los nombres incluidos representan a veces grupos independientes (“carrapas”, “catíos”), a veces denominaciones colectivas que abarcaban varias tribus independientes (“panches”) y a veces comunidades que integraban en alguna unidad superior elementos subordinados (“chibchas”).

### **I. Los Indígenas de la Costa Atlántica**

Como ya se ha señalado, la costa fue uno de los sitios poblados desde las épocas más lejanas. En el momento de la llegada de los españoles se encontraba habitada desde La Guajira hasta el Darién por un conjunto de pueblos de diversos orígenes, idiomas y grados de desarrollo. La Guajira probablemente no se hallaba poblada muy densamente: el clima podía ser ya similar al actual, que hace muy difícil la agricultura e impide por lo tanto un crecimiento demográfico notable. Los guajiros actuales son de origen y lenguaje arawak; es probable que las comunidades encontradas por los españoles lo hayan sido también, así como los indios de Ranchería y de algunas de las estribaciones de la Sierra Nevada. Más al sur, los indios del Valle de Upar (ríos Badillo, Guatapurí y Cesar) parecen haber conformado muy densas poblaciones, por los informes de los cronistas y conquistadores, pero poco se sabe de su cultura, pues desaparecieron muy rápidamente.

El grupo más importante de la costa Atlántica, y probablemente el de más alto desarrollo tecnológico en el país era el tairona<sup>3</sup>. En las partes bajas de la Sierra Nevada y en algunas llanuras vecinas había desarrollado una avanzada agricultura —maíz, yuca, ají, algodón— de la que fue importante característica el uso amplio de procedimientos de irrigación. Vivían en aldeas nucleadas, a veces, por lo que parece, bastante extensas, con calles, templos y otros edificios públicos. Las habitaciones eran de madera, pero utilizaron la piedra para usos arquitectónicos, especialmente en caminos y escaleras de piedra. La cerámica, la escultura en piedra y el trabajo del oro, en aleación con el cobre (tumbagá), habían alcanzado un grado que da testimonio de la existencia de artesanos especialistas. El lenguaje que hablaban era probablemente chibcha; sus descendientes, por lo que parece, los cogui de hoy, hablan una lengua de este grupo. Otros rasgos culturales dan indicios de afiliación con culturas mexicanas, como el culto al jaguar; pero el uso de arcos y flechas envenenadas sugiere una adopción de técnicas guerreras de los caribes vecinos. Este hecho, junto con la elevada

---

población (el cacique de Pocigüeyca, relatan los cronistas, llegó a reunir 25.000 guerreros contra los españoles) y la existencia de una organización política con caciques hereditarios permanentes, y quizás con esbozos de confederación entre las diversas aldeas, explican su resistencia a la conquista española: contra la tendencia usual, que fue la del sometimiento rápido de los pueblos culturalmente más avanzados y con una mayor diferenciación social interna, los taironas resistieron vigorosamente a los españoles y el esfuerzo de éstos por convertirlos en una pacífica población servil resultó fallido.

Los indios de la parte baja del Magdalena (cocinas, bocinegros, malibúes) y de la costa del occidente de la desembocadura, hasta el golfo de Urabá (Calamares, Urabaes y otros grupos) han sido descritos habitualmente como caribes. Ya la cédula de Isabel de 1503 autorizaba su captura sobre esta base, con el fin de venderlos como esclavos. Los indios, sometidos a ataques esclavistas, se defendieron con la mayor tenacidad hasta que Pedro de Heredia los sometió en 1533 y 1534. A pesar de los efectos de tres décadas de guerra y esclavización, la población era aún muy abundante. Sabemos por los cronistas y conquistadores que eran buenos guerreros y usaban flechas envenenadas, un rasgo usualmente asociado con los caribes; Pedro Simón, sin embargo, sostiene que no comían carne humana ni practicaban la sodomía —otros rasgos atribuidos usualmente a los caribes— y que afirmaban que su origen era el mismo que el de los indios del occidente hasta la frontera con Panamá; esto apuntaría a una posible relación con los Cuevas y quizás con los grupos chibchas. Resulta al menos verosímil que la densa población de la zona no haya desaparecido con la invasión caribe, que debió llegar hacia el año 1200, pero poco se sabe con certeza. La agricultura era esencialmente del maíz y la yuca, con una participación elevada de la pesca en el sostenimiento de la población. Los caciques eran permanentes, por lo que puede deducirse de los testimonios; también este rasgo llevaría a clasificarlos en un grupo diferente del caribe<sup>4</sup>.

En el Sinú medio y quizás bajo, así como en las llanuras que separan este río del San Jorge se encontraba otro grupo cultural relativamente avanzado; los llamados Sinúes. Según los relatos de los indios, los sinúes se dividían en tres reinos: Fincenú, en el área del río Sinú, donde estaba el grupo más fuerte y al cual los otros rendían algún tipo de homenaje: allí enterraban sus muertos importantes, lo que explica la gran riqueza de las tumbas de la región; Pancenú, en las llanuras del San Jorge y por último Canufaná entre el San Jorge y el bajo Cauca. Sin embargo es probable que se tratara de relaciones puramente culturales y basadas en afinidad lingüística, religiosa, etc.; no hay indicios fuertes de que se tratara realmente de tres grandes reinos, y lo más probable es que los indios vivieran en pequeños reinos separados, gobernados por caciques permanentes; la posible superioridad del cacique del pueblo de Cenú (o de la cacique, según resulta de varias versiones) puede haber sido esencialmente religiosa. La agricultura, como la de los taironas, había llegado al punto de utilización de sistemas de riego, lo que indica la presión de una densa población; la existencia de especialistas orfebres —que mezclaban, según Fernández de Enciso, el oro con plata—, la presencia de especialización regional y de un activo comercio sugieren un desarrollo económico notable. El más importante especialista, Gordon, sostiene con base en argumentos económicos, ecológicos y geográficos que la población podía muy bien haber sido

---

cercana al millón de habitantes; sin embargo, cuando Heredia, entró a conquistarlos, en 1534, la población había disminuido y los indios aludían a epidemias recientes que habían traído la muerte a muchos habitantes de la zona. Es probable que las expediciones anteriores y contactos indirectos con los españoles hubieran servido para propagar enfermedades europeas en la zona, antes de la llegada misma de los conquistadores. Pero no todos desaparecieron: todavía hoy se encuentran algunos descendientes de estas tribus en el alto Sinú; sus rasgos culturales actuales, así como los relatos de la época de la Conquista y la demás información disponible, indican que se trataba de un grupo diferente de los caribes<sup>5</sup>.

Grupos caribes parecen haber habitado la región occidental del golfo de Urabá. Varios autores, sin embargo, consideran dudosa la filiación, que se basa en la resistencia ofrecida por los indios a las primeras poblaciones españolas en 1510, al carácter belicoso y el uso de flechas envenenadas; el nombre geográfico de “Punta Caribana” en el golfo fue relacionado por los cronistas y escritores desde el siglo XVI con la existencia de indios caribes. La situación es muy confusa por la dificultad para ubicar los pueblos mencionados por cronistas y conquistadores: el cacique Urabá aparece en algunas fuentes como perteneciente a la zona de la Punta “Caribana”; en otras se le relaciona con el grupo Sinú, y se denomina Urabá a la parte occidental del golfo sin la Punta Caribana. Como se trataba de una zona de frontera cultural, que bordeaba con los pueblos chibchas del Darién, con los habitantes del Sinú, con contactos con Dabeiba, y sometida a la presión caribe, no es de extrañar que los cronistas nos hayan dejado imágenes contradictorias, que no podrían precisarse sin estudios arqueológicos muy detallados.

Mejores informaciones existen sobre los habitantes de las bocas del Atrato, hasta el cabo Tiburón: eran indios del mismo grupo de los habitantes de Panamá y Costa Rica conocidos como Cuevas, todos los cuales hablaban un lenguaje chibcha. Los Cunas, descendientes de estos grupos, hablan hoy un idioma de esta rama. Estos pueblos tenían una sociedad bastante jerarquizada: cada pueblo estaba gobernado por un cacique hereditario (llamado quevi; la palabra cacique es de las Antillas, introducida por los españoles), que era acompañado por jefes secundarios. También existía una especie de aristocracia hereditaria. El gobierno era hereditario y la autoridad de los jefes muy amplia, pero aún no se habían desarrollado formas de tributo muy onerosas: “los señores —nos dice un cronista— no tienen tributo distinto del servicio personal”: en la guerra, para hacer una casa o realizar la siembra para el jefe, los indios iban a realizar el trabajo mientras el cacique ofrecía un festejo con alimentos y bebidas alcohólicas. La habitación era usualmente dispersa en casas familiares aisladas, lo que sugiere que la guerra no era muy frecuente; razones topográficas pueden explicar algunas concentraciones aldeanas en pueblos como el de Darién (donde se estableció la fundación española de Santa María la Antigua) y en las riberas del Atrato. Razones similares pudieron impulsar la construcción de viviendas en los árboles a lo largo del Atrato. La economía se basaba en el cultivo de yuca, maíz, batatas, complementado con la pesca y la caza. La yuca —dulce, como en general en el territorio colombiano— se comía asada: el cazabe parece ser innovación posterior a la llegada de los españoles. El maíz servía para hacer una especie de pan y para elaborar chicha, común a todo el complejo chibcha. La metalurgia usaba aleaciones de oro y cobre; ambos productos se

---

obtenían principalmente mediante el comercio, aunque no se sabe con certeza de dónde podían hacer llegar el cobre. No es muy clara la afiliación de algunos grupos vecinos a los chibchas de la zona pero es posible que la mayor parte de los indios encontrados por los españoles en las riberas del Atrato hasta la desembocadura del Murri (Abraime, Abenamaque, Abibeima) fueran del mismo grupo lingüístico; lo mismo ocurre con el reino de Dabeiba y los demás habitantes de las vertientes del León y el Río Sucio: en la cuarta década del siglo XVI los caciques de Urabá, Darién y Dabeiba afirmaban pertenecer a la misma familia aunque detrás de esto podía haber intereses del momento.

En el Atrato existían sin embargo grupos claramente diferentes de los del Darién. Arriba del Murri los españoles encontraron caníbales que vivían en aldeas nucleadas, pero que no parecen corresponder a los Chocó, que posteriormente ocuparon la región. Los Chocó probablemente vivían dispersos, en medio de la selva tropical; los primeros españoles parecen no haber advertido su presencia, que bien podía haberse extendido hasta la serranía del Baudó y hacia las fuentes del río San Juan, donde quedan hoy rastros del grupo chami, relacionado con los Chocó. De éstos, conocidos por los españoles, por su belicosa actitud, el uso de flechas envenenadas y la antropofagia, quedan hoy representantes en el actual departamento del Chocó y en Panamá, divididos en dos grupos lingüísticos: el embera y el wuanuna. Los catíos, que habitan actualmente en el occidente de Antioquia, pertenecen a los chocó, y el hecho de que sean conocidos con el nombre de la antigua tribu catía se debe probablemente a que vinieron en siglos posteriores a ocupar su región.

## **II. Los indios del Valle del Cauca**

El Valle del Cauca, en toda la extensión de los alrededores de Popayán hasta la desembocadura del Nechí, junto con sus vertientes y con la zona de valles de la cordillera Occidental habitada por los llamados catíos, y por los indios de Abibe, Guaca y Nori, que consideraremos aquí conjuntamente con los pueblos del propio valle, estaba densamente poblada en el momento de la conquista, por diversas comunidades indígenas sobre las cuales tenemos una relativa riqueza de información etnográfica y de las cuales queda una cantidad elevada de objetos sobre todo de oro y cerámica. Pero pese a esto no es posible aún elaborar una explicación definitiva sobre los diversos problemas planteados por el estudio de la región. En tan vasta área los españoles tropezaron con pueblos similares en ciertos aspectos, pero de muy diverso nivel cultural, con diferentes costumbres, adaptados a ambientes ecológicos que iban desde llanuras naturales cálidas hasta los sitios elevados de las cordilleras. ¿Provenían estos grupos de un mismo pueblo primitivo?<sup>6</sup> ¿Qué relaciones tenían con otros grupos indígenas americanos? ¿Los elementos esenciales de su cultura habían sido creados en la zona o eran el resultado de influencias más o menos lejanas? Para estas preguntas y muchas más sólo tenemos sugerencias poco firmes y apenas aproximadas.

Simplificando drásticamente una situación en la que las diferencias entre un grupo y otro son muy marcadas y ricas, puede decirse que los indios de la región vivían en comunidades sedentarias, dedicadas esencialmente a la agricultura de maíz, complementada por la pesca y la caza. Cada grupo, independiente de sus vecinos y a veces de diferente lenguaje, era gobernado por un cacique hereditario, que conducía a los varones a la guerra. Con la única excepción probable de los catíos, esta institución

---

del cacicazgo hereditario —que reemplaza el sistema, propio de comunidades menos desarrolladas, de elegir un cacique para la guerra— revela un esbozo de formas permanentes de autoridad. A esto se añadía usualmente la presencia de capitanes, también hereditarios, que ejercían alguna autoridad sobre las distintas divisiones del pueblo. Caciques, capitanes y otros individuos principales, incluyendo los encargados de las funciones religiosas y mágicas, usaban signos exteriores de preeminencia y tenían derechos y privilegios especiales. De modo que nos encontramos ante sociedades en las cuales comenzaba a formarse una estratificación social permanente, aunque todavía no existieran clases o estratos sociales basados en funciones económicas diferentes de sus miembros. La presencia de esclavos en algunas tribus no invalida esta afirmación: se trataba usualmente de prisioneros de guerra que se conservaban para el servicio personal de individuos, de alto rango y para ser sacrificados de acuerdo con las prácticas religiosas de sus captores.

El potencial demográfico de estos grupos, muchos de los cuales vivían en aldeas nucleadas, probablemente por efecto de la actividad guerrera, era relativamente alto: los cronistas hablan de comunidades de varios miles y a veces de decenas de miles de habitantes; estos datos son congruentes con el grado de desarrollo agrícola de la zona y con la presencia de especialistas artesanales, inferida del grado de desarrollo de la alfarería, la producción de mantas de algodón, la orfebrería (especialmente la del grupo quimbaya), así como de la existencia de especialización regional y de un activo comercio intertribal, originado en el control por parte de un grupo de determinados productos como el oro o la sal. Todo lo anterior hace pensar que por lo menos los artesanos dedicados a la producción de objetos para intercambio se habían especializado en sus oficios, aunque el resto de la población continuara dedicada a la producción de alimentos y de artesanías para consumo propio, y cuando era necesario, a la guerra.

Los españoles advirtieron con horrorizada sorpresa la extensión de la antropofagia en la zona; la literatura de los cronistas está llena de vigorosas descripciones de esta costumbre, que hacía que se diera a los indios el inmediato apelativo de caribes. Hasta donde se puede saber, el canibalismo afectaba principalmente a prisioneros capturados en tribus vecinas, que eran a veces conservados para el sacrificio en ocasiones solemnes. No parece que se hubiera practicado la antropofagia por razones directamente alimenticias, ni entre miembros de la misma tribu. Su sentido era quizás el de capturar, al ingerir el cuerpo del guerrero enemigo, las virtudes y cualidades de aquél, aunque esto no excluye otras motivaciones: los españoles dan fe de casos en los que los indios afirmaron haberle cogido especial gusto a la carne humana. Por lo demás, el sacrificio de la víctima respondía a las ideas religiosas del grupo y constituía seguramente un holocausto a las deidades propias. Es probable que la antropofagia hubiera aparecido en la región como consecuencia de migraciones o influencias más o menos recientes. Los elementos rituales incluidos en los sacrificios señalan influencias centroamericanas, a las que bien pudieron añadirse en época más cercana los efectos de la invasión de grupos caribes. Por último, el crecimiento de la población de la región pudo acentuar el canibalismo, al aumentar la tensión entre los grupos vecinos, con necesidades territoriales crecientes, y al elevar la frecuencia y magnitud de las actividades bélicas.

En resumen, puede sostenerse que la mayoría de los pueblos de la región habían

---

hecho la transición de una estructura tribal a un estado de desarrollo que podemos calificar como de “reinos”, o “señoríos”, con jerarquización social, jefatura hereditaria, especialización regional o individual de la producción y existencia de una autoridad central con funciones relacionadas con la distribución e intercambio de excedentes económicos (tributación). Quizás algunos de los grupos apenas comenzaban a abandonar la instancia tribal, como los catíos<sup>7</sup>, pero en el otro extremo es posible que en la región del norte de Antioquia (la zona de Guaca, en los valles del Río Sucio, el Urama y el Uramita, gobernada por Nutibara al llegar los españoles) y tal vez en Popayán comenzara a surgir un “estado”, que unificaba varios señoríos, con esbozos de estructura de clases y una casta militar-sacerdotal con funciones políticas permanentes.

Pero los rasgos comunes señalados hasta aquí no deben dejar perder de vista las amplias diferencias entre los diversos señoríos de cada región, que pudieron originarse en las distintas respuestas a las particularidades del medio o en el influjo de grupos extraños. Así, por ejemplo, mientras unas comunidades usaban como armas fundamentales las lanzas, dardos y armas arrojadas, algunas de ellas sobre todo en el norte de Antioquia (Catío, Buriticá, Peque, Ituango, Nutabe, Tahamí), habían adoptado el arco y la flecha, tal vez por influencia caribe. La misma extensión de la antropofagia era más amplia en los pueblos donde la jerarquización se encontraba más consolidada, y más débil o ausente en pueblos menos diferenciados internamente o relativamente marginados de influjos recientes mesoamericanos o caribes.

Las instituciones sociales también cambiaban de pueblo a pueblo. En unas zonas la herencia del cacicazgo correspondía al hijo mayor del cacique, mientras en otras (quimbaya, picará, pozo, arma, anserma, nore y guaca) era heredero el hijo de la hermana. La endogamia entre los caciques y la nobleza (que implica un esfuerzo para mantener puro un linaje elevado, en una sociedad donde la jerarquización se hacía sobre todo a través del sistema de relaciones familiares) se encuentra en los mismos pueblos que acaban de mencionarse, así como entre los carrapa, paucura, coconuco, caramanta, ebéjico y catío.

La existencia de ciertos rasgos comunes en la zona junto con diferencias culturales tan marcadas ha dado margen para muchas hipótesis sobre los orígenes de los indígenas de la región y sobre las influencias culturales a las que pudieron estar sometidos. La mayoría de los autores —basados particularmente en el canibalismo tan generalizado, y en menor medida en algunas evidencias lingüísticas y culturales— clasifican a los habitantes de la zona como caribes, y algunos mantienen aún la arbitraria subdivisión de los de la región antioqueña en tres grupos (catíos, tahamíes y nutabes), que carece por completo de bases<sup>8</sup>. Otros, en especial Trimborn, han insistido en que se trata fundamentalmente de una población de origen chibcha que asimiló grupos de otras proveniencias. Estas afirmaciones, sin embargo, no son concluyentes: sólo ha sido posible mostrar en forma relativamente segura el parentesco lingüístico de los idiomas de los páez y coconucos con el chibcha; por otro lado, las semejanzas culturales son bastante vagas y difíciles de interpretar, sobre todo por la influencia evidente de otras culturas —como las de mesoamérica, la de los caribes e incluso, en ciertas regiones, de los indígenas del Ecuador y el Perú—, nada extraña en una zona sujeta a amplios intercambios económicos y culturales.

### III. Los habitantes del Valle del Magdalena y sus vertientes

---

Existe cierto acuerdo fundamental entre los antropólogos para identificar a los diversos grupos existentes en las vertientes y el Valle del Magdalena, al menos desde la región de Simití hasta Neiva, como comunidades caribes, que habían realizado una penetración reciente a lo largo del río y sus principales afluentes. Así, entre éstos se mencionan Chiriguano, Sondaguas, Pantagoras, Yariquíes, Pemeos, Opones, Carares, Muzos, Colimas, Panches y Pijaos. Las delimitaciones entre estos grupos no son muy exactas y en gran parte convencionales. Los documentos de la época, por ejemplo, mencionan a veces a los colima como un pueblo muzo; por otra parte, la toponimia de las regiones muzo y colima es bastante similar a la de los panches, que a su vez resultan difíciles de diferenciar, hacia el sur, de los llamados pijaos.

Las descripciones etnográficas existentes muestran una gran similitud de costumbres entre los indios de esta región, con excepción quizás de los Sondaguas y Pacabuyes, entre las bocas del Cesar y las del Lebrija, notables por la existencia de poblados como Tamalameque y Simití, de más de mil bohíos cada uno según los españoles. Todos los otros son caracterizados como belicosos, valientes y renuentes a aceptar todo tipo de sujeción a los europeos. Dos informes sobre los muzos, de 1582 y 1584, coinciden en la descripción de rasgos que son comunes a los demás grupos de la región: se trataba de comunidades agrícolas sin caciques permanentes, en las que los jefes que iban a conducirlos en la guerra eran escogidos específicamente para esta tarea por los guerreros mismos. Por lo tanto, desconocían toda forma de tributo; la familia —las “parentelas”— era la base de la organización social. La pertenencia a ella era por vía materna, y la residencia también se definía en esta forma; eran, pues, grupos matrilineales y matrilocales. La alimentación se obtenía mediante la siembra de maíz, yucas y batatas, y era muy usado el fruto de la palma “cachipay”, “o pivijay”, cosechaban también algodón, que junto con el maíz servía como producto de intercambio para obtener sal y otros objetos de los vecinos chibchas. Hacían frecuente guerra a los chibchas, a los que probablemente habían desplazado de la región, pero eran frecuentes también los enfrentamientos entre varias tribus del mismo grupo lingüístico; practicaban, por último, la antropofagia<sup>9</sup>.

Estas características sirven para definir los rasgos más esquemáticos de los demás grupos caribes como los panches, que habitaron la vertiente oriental del Magdalena (Tocaima, Anapoima, Conchima, Iqueima, Síquima, Calamoima) y a cuyo mismo grupo se adscribieron varias comunidades de los llanos del Tolima (hondas, marquetones, gualíes, yaporocos, etc.), que a veces fueron señalados como pijaos, en una imprecisión que no tiene nada de extraño, pues se trataba de comunidades caribes de muy reciente inmigración, con una diferenciación cultural todavía muy poco avanzada.

Con el nombre de pijaos designaron los españoles a varios grupos de la cordillera Occidental, más o menos a la altura de Neiva, así como a algunas tribus que descendían hacia el Cauca —como los Quindos, los Tunesí y los Putimá— y a los indígenas de la cordillera entre Ibagué y la zona de los Páez, pueblos como los coyaima, natagaima, combeyma, calarma, etc. Según Castellanos, el nombre de “pijaos” se les dio a estos pueblos “porque la corpulencia de aquel asta se precian de traerla descubierta”<sup>10</sup>. Pero fuera de este hábito, y de las armas que usaban, no existen razones para pensar que constituían un grupo aparte y más o menos definido; pueden haber sido en cierto modo una

---

invención de los españoles, que fueron extendiendo el nombre, dado originalmente a un grupo indefinido que prestó su ayuda hacia 1540 a los Yalcones en su guerra con los españoles, a todos los pueblos más o menos vecinos que se iban caracterizando por ofrecer una resistencia demasiado decidida y áspera a los españoles, sobre todo cuando las prácticas guerreras iban acompañadas de la antropofagia. Desde las primeras luchas con los españoles resultaron notables por su resistencia, que exaltó Castellanos:

“Selváticos, caribes, atrevidos,  
todos en general, y en tanto grado,  
que muertos pueden ser mas no rendidos  
a condiciones de servil estado”<sup>11</sup>.

Y durante todo el siglo lograron mantener su independencia, atacando con frecuencia a los españoles, sin ahorrar a los grupos indígenas más o menos sometidos al dominio de los conquistadores.

Algo inesperado resulta el hecho de que no hubieran sido usados, según los testimonios más antiguos, el arco y la flecha; parece que la utilización de este armamento se había difundido, de norte a sur, más o menos hasta donde limitaban los llamados panches con los pijaos<sup>12</sup>. Si esto puede llegar a implicar una diferencia de filiación cultural es algo que no puede decirse aún y sigue como un problema abierto a investigaciones futuras.

Los cronistas mencionan como grupo independiente el de los sutagaos, ubicado entre los ríos Sumapaz y Panche, o sea en los actuales municipios de Pandi y Cabrera. Pocas son las informaciones sobre su cultura y los conocimientos arqueológicos sobre ellos: Simón los menciona como aliados de los indios de Cunday y Sumapaz, y resulta probable que fuera un grupo caribe muy similar a los panches, pues algunos testimonios los confunden con éstos.

En la parte alta del valle del Magdalena habitaban poblaciones que recibieron bastante atención de los primeros cronistas, pero éstos, más que descripciones de sus usos y costumbres, nos han dejado un vivo recuento de la dura oposición a los españoles, bastante novelado y lleno de intrigas y leyendas, entre las que se destacan las historias de la Gaitana y Pigoanza. Los grupos principales mencionados por conquistadores y documentos son los Yalcones, en la ribera del río La Plata, los Timaná entre el Magdalena y el río Suaza, y los Páez, en la ribera del río de su nombre (actuales municipios de Inzá, Páez y Toribío). Las descripciones de los cronistas no se cansan de insistir en su canibalismo; llevaban incluso vasijas a las batallas para cocer a los prisioneros. Practicaban la deformación craneana y según algunas crónicas eran sodomitas; usaban las cabezas de los vencidos como trofeos. Cultivaban maíz y papa, como bases de alimentación. Parece que tenían caciques hereditarios, lo que coincide con el tamaño de sus agrupaciones, mucho más amplio que los grupos tribales: para los Yalcones, por ejemplo, ha calculado Friede una población de unos 25.000 habitantes en el momento de la conquista<sup>13</sup>.

Por algunos de los rasgos anteriores han sido clasificados como caribes por la mayoría de los investigadores, pero hay al menos dos argumentos para mantener esta afiliación como dudosa: la carencia de arcos y flechas y el caso de los Páez. Estos son descritos por los cronistas con términos similares a los Yalcones y Timaná, y las alianzas entre los tres grupos contra los españoles son lo suficientemente frecuentes

---

como para suponer algún parentesco étnico o cultural. Ahora bien, la lengua páez ha sido clasificada como chibcha, y se ha sugerido incluso que los grupos páez representan una modificación de la cultura conocida como de Tierradentro (desaparecida ya cuando llegaron los españoles y caracterizada por amplias cámaras funerarias subterráneas) o hasta como descendientes del antiguo grupo de San Agustín. Esto lleva a pensar en la supervivencia de un sustrato anterior a las invasiones caribes, modificado en forma que no es posible establecer como resultado de estas invasiones. Un indicio de que los pueblos de esta región no eran el producto de una migración reciente, como lo fue la caribe, está en la diferenciación muy grande de los idiomas de la zona.

En la parte alta de la cordillera Oriental, cerca a la región de los Timaná, o quizás en la vertiente del Putumayo, se encontraban otros grupos que posteriormente influyeron sobre los anteriores, los atacaron y fueron conocidos en el periodo colonial con el nombre colectivo de los andaki. A ellos se hará referencia en el siguiente volumen de este estudio.

#### IV. Los Chibchas

Entre los pueblos sojuzgados por los europeos, el más importante desde el punto de vista de su desarrollo social fue el de los chibchas; además fue el grupo étnico que contribuyó con un aporte mayor a la conformación de la población colombiana y alrededor de sus centros y con base en el trabajo de sus miembros se establecieron los principales núcleos de la dominación española durante la Colonia<sup>14</sup>.

Los chibchas habitaban un extenso territorio —unos 20.000 kilómetros cuadrados, de los cuales aproximadamente 3.000 representaban tierras planas fácilmente cultivables— en los actuales departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Santander<sup>15</sup>. El centro de su hábitat estaba en la planicie cundiboyacense, en especial los valles aluviales de Bogotá, Ubaté, Duitama y Sogamoso, pero ocupaban también muchas de las vertientes más ásperas y de los pequeños valles fluviales templados de la cordillera Oriental. Además, parece que, hacia la época de la Conquista se encontraban en un proceso de expansión geográfica, al menos hacia nuevas tierras en la vertiente oriental de la cordillera. Por otro lado, la frontera occidental que lindaba con indios muzo, colima y panche, enfrentaba a los chibchas a grupos muy belicosos, que les habían hecho abandonar algunos de sus dominios.

Con mucha frecuencia se han incluido los guanes dentro del grupo chibcha, pero en el estado actual de los conocimientos esto debe descartarse; el grupo de los agatá, por el contrario, puede incluirse con alguna confianza en aquél.

En el momento de la conquista, la población chibcha estaba en un proceso de rápido cambio sociopolítico, que parecía conducir a la unificación de toda la región bajo el dominio de los grandes estados, el del Zipa de Funza y el del Zaque de Tunja. Para 1536 este proceso estaba bastante avanzado, y la mayoría de los cacicazgos de los chibchas se habían sometido ya a la autoridad de uno de los dos señores. Quedaban, sin embargo, algunas comunidades todavía independientes, como en la zona montañosa de Lenguaque, Gachetá y los valles de los ríos Monquirá y Suárez; incluso en el caso de cacicazgos que habían perdido la independencia, esta pérdida implicaba sólo modificaciones muy leves en la estructura interna de cada comunidad. Dentro de este sistema emergente, la sociedad chibcha formaba un sistema jerárquico en el que cada individuo estaba sujeto a un cacique y éste a su vez se encontraba sometido a un

---

cacique de mayor poder, el zipa o el zaque. Los habitantes de cada comunidad estaban obligados usualmente a pagar tributo y a realizar ciertos trabajos para su propio cacique, y además a pagar tributo, realizar trabajos y prestar obligaciones militares para el zipa o el zaque. En el último reino, además, quizás como residuo de una situación anterior, algunos de los caciques subordinados, como los de Sogamoso y Duitama, recibían a su vez servicios y obligaciones de caciques menores, mientras ellos mismos debían prestarlas al cacique de Tunja<sup>16</sup>.

Pero este sistema de subordinación, en el que el dominio se reconoce en el tributo y en la realización de algunos trabajos, y en algunos rituales y ceremonias, no implicaba en general, con excepción de algunas áreas donde esto comenzaba a esbozarse, la existencia de autoridad o poder del cacique de Funza o de Tunja sobre las comunidades aldeanas sometidas. Otra indicación del alto grado de jerarquización de la sociedad la da la existencia de “capitanes”, como fueron llamados por los españoles, que desempeñaban funciones, cuya naturaleza no se ha precisado, a la cabeza de “partes” o “parcialidades” en las que cada comunidad se dividía. Entre otras funciones, las partes desempeñaban algunas relacionadas con reglas matrimoniales: eran habitualmente exógamas. La idea de que constituían clanes, sostenida por G. Hernández Rodríguez, carece de base en las evidencias disponibles. Caciques y capitanes eran hereditarios — aunque para los últimos esto no está absolutamente establecido— y es probable que fueran parte de familias destacadas, relativamente cercanas a la familia del cacique mismo.

El grupo sacerdotal recibía una preparación especial y practicaba los rituales a las divinidades del grupo, entre los que se deben mencionar los sacrificios humanos al Sol, de los que eran víctimas principalmente niños y prisioneros de guerra. Las tradiciones chibchas daban especial importancia a un educador y legislador, Bochica, quien habría enseñado, entre otras cosas, la técnica del tejido. La religión parece haber girado alrededor de deidades creadoras y de diosas femeninas maternas, protectoras de la agricultura. Sobre todas estas tradiciones y leyendas dejaron los cronistas un extenso y confuso relato, muy importante pero que cae por fuera del tema de este trabajo.

También existían guerreros permanentes, al menos en las zonas de frontera con las poblaciones caribes, y las funciones de mando militar parecen haber estado reservadas a una especie de nobleza.

Volviendo al cacique, éste utilizaba los tributos recibidos en su consumo individual o para formar depósitos alimenticios para casos de guerra o necesidad, y para consumirlos con sus sujetos en ocasiones solemnes, grandes festejos y celebraciones: el trabajo dado por los indios se dedicaba al cultivo del sembrado del cacique, al sostenimiento del sacerdocio y, en algunas instancias, parece que a la elaboración de algunas obras comunes, como canales para la desecación de zonas pantanosas y en menor medida para riego de los cultivos. Así, el cacique desempeñaba importantes funciones en el manejo y distribución del excedente económico producido por los indígenas y concentrado mediante el tributo en especie y en trabajo; a esto se añadían las funciones de jefe militar y en muchos casos religioso. Fuera de esto los testimonios de los cronistas atribuyen a los chibchas una variada y extensa legislación, que castigaba ciertos delitos en forma establecida por normas conocidas por todos; esto indica el surgimiento de un poder estatal y la utilización de fuerza para respaldar la

---

autoridad. Los tabúes sobre la persona cacique —nadie podía mirarlo a la cara—; las reglas suntuarias y ceremoniales que limitan, por ejemplo, el uso de ciertos objetos y productos al cacique —por ejemplo, la carne de venado era vedada para los habitantes comunes—, muestran la misma consolidación de la autoridad del cacique y de su poder. Su sucesión, por lo demás, estaba reglamentada con precisión; en la mayoría de las comunidades la herencia del cacicazgo era por vía matrilineal (lo sucedía el hijo de la hermana mayor del cacique) y en algunos casos se realizaba una elección. Según Pedro Simón, para seleccionar al Zipa se colocaba a los posibles sucesores, desnudos, frente a las más hermosas doncellas del reino, también desnudas; el que demostrara mayor dominio sobre la carne era elegido<sup>17</sup>.

Los chibchas constituían comunidades agrícolas, cuyos cultivos principales eran la papa, de la cual habían desarrollado un número notable de variedades, y el maíz. Además, sembraban frisoles, varios tubérculos y verduras como las auyamas. El cultivo se hacía en parcelas cuyo dominio pertenecía a la comunidad, pero cuya posesión correspondía a cada familia, que las transmitía en forma hereditaria a los descendientes del jefe familiar. A pesar de que el cultivo era individual, conservaban los chibchas algunas formas de trabajo colectivo, principalmente en el cumplimiento de sus obligaciones con el cacique y en trabajos de ayuda mutua entre las familias.

La tecnología agrícola existente permitía a los chibchas la obtención de rendimientos relativamente elevados, al menos en cuanto cada unidad de superficie y de trabajo podía sostener un alto número de personas. Se ha calculado que cada hectárea podía producir, en papa, suficiente producto para alimentar al año a seis personas, y no requería más de unas 100 jornadas de trabajo al año<sup>18</sup>. Según esto, habría bastado la siembra de unas 200.000 hectáreas (o sea una décima parte del territorio ocupado) para sostener una población de 1.200.000 habitantes. Pero ya esta densidad implicaba la utilización total de las tierras más fértiles y de más fácil cultivo, y el recurso a tierras menos productivas, sobre todo si se tiene en cuenta la necesidad de dejar en descanso buena parte de la tierra, en razón de las técnicas usadas. De modo que es probable que la disponibilidad de tierras para un crecimiento adicional de la población no fuera muy grande; los testimonios españoles tienden a indicar que se estaba sembrando ya prácticamente toda la tierra utilizable. En este caso, un aumento de la producción sólo habría podido resultar de un uso más intensivo de la fuerza de trabajo, que aumentara el rendimiento por unidad de superficie: el recurso a terrazas y riego indica que se marchaba en esa dirección, que podía apelar a una amplia reserva de tiempo de los indios; Jiménez de Quesada relata que dividían el mes en tres partes, una de las cuales la dedicaban a las tareas agrícolas, mientras dejaban la otra para fiestas y consumo de hayo —y eran “gente muy perdida para cantar y bailar a su modo”— y la última para el goce con sus esposas<sup>19</sup>. En sentido contrario, toda innovación que llevara a una utilización de la tierra que disminuyera la intensidad del uso de la mano de obra y la capacidad de alimentación de la población —como por ejemplo la eventual introducción de ganado— iba por fuerza a producir una drástica disminución de la población indígena.

Además, se alimentaban los chibchas con productos de la caza y la pesca, que eran muy abundantes pese al número restringido de especies existentes; el venado, que había llegado a ser uno de los animales más frecuentes de la zona —quizás por la misma prohibición—, estaba reservado al consumo del cacique y a ciertas festividades.

---

Estas, por su parte, estaban acompañadas por un consumo muy elevado de chicha, bebida alcohólica elaborada a partir del maíz.

Las técnicas textiles estaban muy avanzadas, y la producción de telas y mantas de algodón era una de las principales actividades de los chibchas; debe tenerse en cuenta que la zona habitada era bastante fría. Además del tejido, los artesanos chibchas elaboraban cerámicas, cestas y objetos de oro, tareas para las cuales existía cierto grado de especialización regional. Los españoles destacaron la existencia de un pueblo de los Olleros, especializado en la alfarería (zona de Tinjacá y Ráquira) y según su testimonio, los indios de Guatavita se especializaban en la orfebrería. En este caso parece que los orfebres se trasladaban por largos periodos a trabajar en otras comunidades, al servicio de sus respectivos caciques. Los instrumentos agrícolas y militares (macanas, tiraderas, dardos y lanzas) eran usualmente de madera y representaban otros de los campos de acción de la artesanía de la altiplanicie.

La especialización de la producción artesanal, así como la necesidad de obtener materias primas en áreas vecinas y la disponibilidad de algunos productos de difícil obtención en otras regiones llevaron a un amplio comercio entre los chibchas y las comunidades vecinas. Prácticamente todo el oro y el algodón que utilizaban, lo mismo que el hayo o coca, provenían de transacciones con otros pueblos, a los que daban en cambio mantas, panes de sal y esmeraldas. El comercio intrarregional, por otro lado, parece haber desempeñado un gran papel dentro de la vida indígena, como lo demuestra el hecho de que se realizaran mercados semanales en algunas localidades.

El número de comunidades (cacicazgos) chibchas se acercaba a 150. La población de cada una podía oscilar entre 5 y 10.000 habitantes: los cronistas hablan con frecuencia de pueblos de 800 a 1.000 casas. La densidad de la población, si suponemos un total aproximado de 800.000 a 1 millón 200 mil, estaba entre 40 y 60 habitantes por kilómetro cuadrado, que resulta perfectamente factible con la tecnología agrícola existente. No se ha podido establecer con precisión si la población vivía en núcleos aldeanos o en forma dispersa, pero lo más probable es que haya sido en la segunda forma. Las investigaciones arqueológicas no han logrado localizar aldeas nucleadas sino en forma ocasional, e incluso en tales casos debe tratarse esencialmente del llamado “cercado del cacique”, donde estaba la habitación de éste y sus allegados, junto con edificios ceremoniales y religiosos y con depósitos de alimentos y provisiones.

Los chibchas constituyeron la base para un amplio proceso de mestizaje con los españoles en el oriente colombiano: muchas de las comunidades mestizas conservaron elementos culturales de la tradición chibcha, mezclados con rasgos de origen europeo y con aquellos que se originaron en el proceso mismo de conquista y sojuzgamiento, con sus choques y violencias. El consumo de la chicha y el juego del tejo son los ejemplos más conspicuos de esto, pero pueden encontrarse múltiples instancias en las formas de religiosidad popular, en los rasgos de la estructura familiar, en los rituales funerarios y quizás en lo que podría llamarse la “mentalidad colectiva” de los pueblos mestizos actuales.

## **V. Otros pueblos del oriente colombiano**

En las hoyas y vertientes de los ríos Suárez y Charalá, así como en parte de la hoya baja del Chicamocha, en un clima variado y con una topografía quebrada,

---

habitaban los pueblos conocidos como guanes. Constituían un grupo diferente de los chibchas, con un lenguaje distinto, aunque algunas características revelan que se encontraban en un nivel de desarrollo más cercano a éstos que a sus vecinos caribes. Según Castellanos la región Guane tenía 30.000 casas pobladas, de “dos y tres vecinos cada una”<sup>20</sup>.

Las comunidades eran grupos independientes, aunque Castellanos<sup>20</sup> afirma, en sentido contrario, que todos obedecían a Guanentá, uno de los caciques. Los caciques eran permanentes, probablemente hereditarios, pero no parece que recibieran un tributo regular; en este sentido estaban los guanes en un nivel de desarrollo social menos complejo que sus vecinos del sur.

Eran pueblos agricultores, que centraban su producción en el maíz, pero cosechaban también algodón, verduras y frutales. Como los taironas, los sinú y los chibchas utilizaban en algunas zonas sistemas de riego, como lo indica Castellanos:

“Porque los moradores curiosos  
tenían regadías heredades,  
por acequias antiguas y cursadas,  
en tal manera satisfacía  
el codicioso fin de los cultores”<sup>21</sup>.

La extracción de oro y la producción textil eran también notables, y les servían para mantener un intenso tráfico comercial con los chibchas; la elaboración de cerámicas y cestería se hacía ya en cierto grado por artesanos especializados y en regiones determinadas.

Su armamento era similar al de los chibchas: tiraderas, hondas, macanas y lanzas; no usaban el arco y la flecha y de sus prácticas guerreras parece haber estado ausente la antropofagia. Aunque no adquirieron fama de muy belicosos, resistieron a la dominación española con bastante decisión, y se rebelaron una y otra vez en los años posteriores a la conquista hasta quedar virtualmente aniquilados.

Los habitantes del norte del Chicamocha, en la región de Pamplona y los valles del Zulia y el Táchira recibieron de los españoles el nombre colectivo de Chitareros, y aunque poco se sabe sobre su forma de vida y sus costumbres, la escasa evidencia indica que se trataba de comunidades indígenas con cierta afinidad y con lenguas y dialectos más o menos similares. Las características señaladas por los cronistas no permiten su clasificación dentro de ninguno de los grandes grupos en los que se ha intentado dividir la población indígena del país. Según Aguado no tenían cacique permanente, sino que escogían para cada guerra “al más rico y valiente” de cada pueblo. Pero estos datos son inseguros, pues la conquista de los chitareros fue muy lenta y es probable que representen una generalización arbitraria de rasgos encontrados en algunas comunidades<sup>22</sup>. Documentos algo tardíos —de finales de siglo— indican, contra lo afirmado por Aguado, que por lo menos en algunos pueblos tenían caciques permanentes y hereditarios (por vía paterna en la mayoría de los casos, pero se encuentran menciones de herencia matrilineal), e incluso que pagaban a éstos tributos en trabajo (labranzas) y, en menos ocasiones, en mantas<sup>23</sup>.

Los chitareros, de los cuales se sometieron más de 60 comunidades en los primeros años de la conquista, eran agricultores, y cultivaban maíz, papa, yuca, frisoles,

---

apio, a los que añadían curíes, venados y conejos. Sembraban algodón e iban vestidos con mantas, aunque en muchas zonas el clima no era muy riguroso. El algodón y la bija o achiote eran productos comerciales habituales. Según Aguado, “sus cantos y borracheras y entierros son los de los indios Moxcas”, con lo que sugiere una relación con los chibchas que no concuerda con el bajo nivel sociopolítico que él mismo les atribuye.

Otras provincias menos densas fueron señaladas por los españoles en la cordillera oriental. En la zona de Chicamocha indicaron la presencia de un grupo armado de lanzas y macanas al que denominaron laches, al que pertenecían entonces los indios de las vertientes occidentales de la Sierra Nevada de Cocuy (Cocuy, Chiscas, Chita, Panqueva, Boavita). Quizás los indios de Tequia, Camara, Cepitá y Umpala, pertenecían también al grupo lanche, pero Aguado es enfático en negar esta afiliación<sup>24</sup>. Fueron dominados con relativa facilidad, pero poco se sabe de su cultura. Algunos historiadores han sugerido que su idioma, al menos, pertenecía al mismo grupo lingüístico de los chibchas y de sus vecinos, los tunebos. Este último pueblo se encontraba en la vertiente oriental de la Sierra Nevada del Cocuy, y hacia el Páramo de Pisba; hoy se encuentran grupos de descendientes en los llanos y en el piedemonte, por el río Margua, que hablan un idioma de estrecha relación con el chibcha. Los conquistadores mencionaron también, en el curso medio del río Lengupá, en dirección a los llanos, a los indios tecuas o teguas, pero carecemos de toda información etnográfica sobre ellos.

No son muchas las referencias existentes a la población indígena de los Llanos Orientales en la primera mitad del siglo XVI. La mayoría de las descripciones son del siglo XVIII y en menor medida provienen del siglo XVII y de finales del XVI. Esto se explica porque, con escasas excepciones, no se hizo un intento serio de sujetarlos en los primeros años de la conquista; esta tarea fue asumida mucho después. Por esto no tenemos una imagen segura de la distribución de los grupos indígenas, en esta época y a la mayoría de ellos nos referiremos en el segundo volumen de esta obra. Uno de los pocos para el que tenemos alguna información etnográfica es el de los Guayupes, que habitaban hacia 1560 la región del Ariari y el Guape al sur de Villavicencio<sup>25</sup>. Se alimentaban principalmente de yuca y maíz y se emborrachaban con tabaco y yopa. Habitaban viviendas multifamiliares, eran sedentarios y practicaban la costumbre de la covada. Recientemente habían abandonado el hábito de enterrar a los muertos, que reemplazaron por la incineración y la conservación de las cenizas en vasijas especiales. Como armas usaban dardos arrojados y macanas. Otros grupos ligados con el anterior eran los Saez y los Eperiguas. Los primeros acostumbraban comerse parcialmente a sus muertos luego de quemarlos; los cronistas se extrañaron también por la aparente lasitud de los lazos conyugales: según Aguado, las mujeres cambiaban de marido fácil y frecuentemente, y eran en ocasiones las que hacían la elección del cónyuge. Otros grupos mencionados, sin mayores descripciones, por los españoles, fueron los Choques, los Achaguas, los Sálivas, los Goahivos y algunos grupos antropófagos que habitaban el piedemonte de la cordillera Oriental, entre el río Papamene y el Putumayo.

## **VI. Los pueblos del macizo colombiano y de la altiplanicie de los Pastos**

Los grupos de conquistadores que entraron al territorio actual de Colombia en 1535, desde Quito, encontraron en las altiplanicies andinas una densa población entre las que se destacaron los pueblos indígenas conocidos como Pastos y Quillacingas, los

---

indios del Patía en la vertiente occidental de la cordillera, los Sibundoy, en las partes altas de la vertiente oriental, y los habitantes de las zonas de Almaguer y Guachicono.

Sobre estos últimos poco sabemos. Juan López de Velasco se limita a describirlos como “caribes”, lo que usualmente implicaba para los españoles la conjunción de antropofagia, belicosidad y ausencia de caciques permanentes, aunque no siempre todos estos rasgos se encuentran en los indios así denominados. Los sibundoyes formaban comunidades agrícolas en el valle de su nombre, en la parte alta de la vertiente del Putumayo. Cerca a las fuentes del río Mocoa habitaron pueblos a los que se dio este mismo nombre. De éstos, los sibundoyes han logrado sobrevivir hasta hoy, así como los Kofanes. Los indios del Patía fueron descritos por los españoles como caníbales bastante numerosos, armados de dardos y lanzas —un rasgo usualmente no caribe—, y dueños de grandes cantidades de oro.

Finalmente, los Pastos y Quillacingas formaban dos grupos de distinta lengua, muy densos, que con los chibchas fueron uno de los grupos que sobrevivieron mejor a la dominación española y constituyeron parte importante de la fuerza laboral colonial. Las primeras descripciones atribuyen a los primeros, que vivían cerca a la frontera con el actual Ecuador, una cultura agrícola avanzada, centrada en la papa y el maíz, armamento muy simple y un carácter pacífico. Su lengua ha sido asociada por los investigadores con la Tukano, una rama de la familia chibcha. Los últimos, habitantes de la altiplanicie cercana al municipio de Pasto actual, eran, según los cronistas, antropófagos y muy belicosos; su lengua, según Sergio Elías Ortiz, hace parte también del grupo chibcha<sup>26</sup>.

## VII. El tamaño de la población indígena en el momento de la conquista

Desde los primeros encuentros con los habitantes del actual territorio colombiano los europeos manifestaron una gran sorpresa por el elevado número de los indígenas con los que entraban en contacto. En varias regiones del país, como el Darién, el litoral Atlántico entre Cartagena y Santa Marta, los valles del Cesar y del Cauca, la altiplanicie cundiboyacense, etc., los españoles tropezaron con densas poblaciones, a las que se refirieron con los más exaltados adjetivos.

Una y otra vez los conquistadores hablaron de “grandes poblaciones”, de zonas tan habitadas que no era posible encontrar nada parecido en la misma España, de regiones en las que se encontraba un pueblo casi a cada hora de marcha.

Por otro lado, los mismos conquistadores, con ocasión de sus enfrentamientos armados con los indígenas, dieron frecuente testimonio del volumen de los ejércitos con los que tenían que luchar, y son habituales las menciones de 10, 15 o 20.000 combatientes, que indican pueblos muy numerosos, si se tiene en cuenta que raras veces los indios de grupos diferentes se unieron para luchar con los invasores. Con base en estas informaciones, los cronistas y algunos historiadores posteriores calcularon en forma aproximada la población de grandes regiones del territorio ocupado por los indios, señalando cifras cercanas a un millón de habitantes, por ejemplo, para los pueblos chibchas y para los habitantes del actual territorio antioqueño, o de 1.500.000 indios para el valle del río Magdalena.

Estas afirmaciones han sido discutidas con mucha frecuencia, y en los últimos años han sido consideradas tales cifras excesivas por estudiosos como Angel Rosenblat, R. Kroeber y en especial Jaime Jaramillo Uribe<sup>27</sup>. Para ellos, estas cifras representan

---

cálculos imprecisos y exagerados, que reflejan el deseo de los españoles de exaltar su valor al someter con pocos efectivos numerosas poblaciones. Además, se han señalado que las investigaciones arqueológicas no han demostrado la presencia de restos y ruinas de tal magnitud que permitan suponer la existencia de poblaciones tan altas. Por otra parte, estos autores consideran que ni el grado de desarrollo social, ni la tecnología disponible para la producción de alimentos permitían un crecimiento demográfico muy grande.

Sin embargo, algunos trabajos recientes han vuelto a sostener la verosimilitud de las cifras dadas por los cronistas y a postular una población elevada para el territorio de la actual Colombia. Así, Leroy Gordon sostiene que el tipo de economía agrícola de la región del Sinú habría permitido mantener una población cercana al millón de habitantes, y Carl O. Sauer, con base en argumentos geográficos, sugiere cifras similares para la región del Darién<sup>28</sup>. Igualmente alto podría haber sido el rendimiento agrícola de la zona chibcha, al menos para alimentar la población de algo más de un millón de habitantes que se deduce de los informes de los cronistas y algunos documentos de la época. Del mismo modo los estudios recientes descartan el argumento fundado en la ausencia de corroboración arqueológica para poblaciones elevadas, pues son tan pocos los trabajos realizados y tan raras las excavaciones, que resulta imposible sacar conclusiones en cualquier sentido con base en ellas.

Por esta razón la mayor parte de las investigaciones de los últimos años han partido de las cifras de indios tributarios establecidas por funcionarios de la Corona, especialmente alrededor de 1560, para calcular con base en el número de tributarios la población total en ese momento y en algunas épocas posteriores. A partir de cifras para fechas diferentes se han calculado tasas de disminución de la población, que permiten, mediante una extrapolación, obtener la población probable en el momento de la llegada de los españoles a determinada región. Con este método Juan Friede ha calculado una población superior a los 500.000 habitantes para la región de Tunja<sup>29</sup> y Germán Colmenares, comparando varias series documentales, calcula la población total del territorio colombiano en alrededor de 3.000.000 de habitantes para 1537<sup>30</sup>.

Estas investigaciones apenas comienzan y por lo tanto toda generalización y totalización es apresurada. Por lo tanto, las cifras del cuadro 1, basadas en los estudios mencionados, pero que en muchos casos modifican sus conclusiones, son tentativas; las cifras de 1560 son las más confiables, pues se basan en cifra de tributarios, pero las anteriores dependen de descripciones menos precisas y supuestos más arbitrarios sobre los efectos de la conquista y acerca de la capacidad de la economía indígena. El mapa 2 representa una distribución hipotética de la población indígena hacia 1535-40, basada en la información demográfica resumida en el cuadro 1 y en las listas de encomiendas existentes entre 1540 y 1595. Junto con la población indígena se han indicado las poblaciones españolas fundadas entre 1526 y 1561. Vale la Pena destacar las grandes masas de población de las altiplanicies de Bogotá, Tunja-Sogamoso, Pasto y Túquerres, así como el grado de ocupación de algunos valles como el del Cauca entre Popayán e Ituango y el del río Suárez. La escasa densidad de las llanuras de la costa Atlántica refleja ya los efectos de 40 años de contacto con los españoles; la ausencia de población en las tierras bajas de la costa Pacífica indica nuestra ignorancia al respecto. En resumen, se advierte que las altiplanicies elevadas se encontraban ya muy ocupadas

---

por poblaciones indígenas, algunas de las cuales comenzaban a derramarse por las vertientes templadas de las cordilleras; al mismo tiempo nuevas poblaciones como las de origen caribe se habían establecido en casi todos los valles cálidos de los ríos del interior. Las razones de estas formas de ocupación fueron sin duda bastante fuertes y la conquista española, pese a cambios tan importantes en la relación con el ambiente geográfico como el introducido por la cría de ganados, apenas modificó las líneas básicas en la distribución de la población: el mapa para 1535-40 no resulta demasiado diferente del que corresponde al censo de 1871.

Entre 1501 y 1535 prácticamente todos los contactos entre españoles se dieron en la costa Atlántica y las sabanas adyacentes. En algunas regiones la población indígena fue víctima de continuas expediciones esclavistas; la resistencia de los nativos fue muy violenta y los españoles usaron una y otra vez medidas bastante destructivas contra los rebeldes: incendio y destrucción de pueblos, eliminación física de la población, quema y arrasamiento de cultivos, etc. Ejemplos de esto se dieron en la gobernación de Pedrarias Dávila, en los encuentros iniciales con los indios de Calamar y de Santa Marta y en la expedición de Alfínger por el valle del Cesar. La crueldad de las formas de lucha contra los indios resulta en estos casos imposible de exagerar. Fuera de esto, se presentaron los usuales efectos del contacto, entre españoles e indígenas: epidemias, enfermedades, muerte de indios sometidos a trabajos desacostumbrados, desorganización de la vida social y familiar de los indios.

Durante el siguiente periodo, entre 1535 y 1560, se extendió la ocupación española al interior del país, especialmente a los valles del Cauca y el Magdalena y a las altiplanicies del sur y el oriente. El enfrentamiento de los conquistadores con las comunidades locales produjo la habitual disminución de la población, que resultó drástica donde los indios se enfrentaron con mucha fuerza a los españoles (valle del Cauca, Timaná y La Plata) y un poco menos acelerada en zonas como las de los chibchas o los indios del sur del país, donde el sometimiento de los indígenas fue más fácil y, por razones en parte geográficas, las condiciones del trabajo servil menos duras. Algunos grupos muy belicosos y favorecidos por la topografía pudieron conservarse algo, especialmente cuando el atraso indígena y la ausencia de oportunidades económicas en una zona ayudó a mantenerla por fuera del dominio efectivo de los conquistadores. (Zonas de Pijaos, Carares, etc.).

En todo caso, las cifras del cuadro adjunto logran dar una idea, así sea vaga, de la magnitud del indiscutible proceso de destrucción de las poblaciones originarias del territorio actual del país. Esta destrucción obedeció a causas múltiples y muy variadas, entre las que vale la pena destacar el comercio de esclavización, la muerte violenta en enfrentamientos militares, enfermedades, disminución de las tasas de natalidad de los indígenas a causa de cambios en la estructura de la población y del alejamiento de varones, la expansión de prácticas anticonceptivas, abortivas o infanticidas, los efectos del trabajo servil (muertes por castigos, maltratos, trabajos muy pesados; debilitamiento, etc.); destrucción de la economía indígena por el saqueo, el arrastramiento de las sementeras, la negativa a sembrar por parte de los mismos nativos y, por último, los suicidios individuales o colectivos de los indios. Al lado de estos factores de disminución real de la población indígena, hay que considerar, aunque durante este periodo su efecto sobre los volúmenes globales de población no haya podido ser muy grande, el fenómeno

del mestizaje, que será comentado en un capítulo posterior.

CUADRO No. 1  
POBLACION INDIGENA EN EL TERRITORIO COLOMBIANO 1535-1560

REGION	1535-40		1560	
	Varones adultos <sup>1</sup>	Población total	Tributarios <sup>2</sup>	Población total
Costa Atlántica				
Santa Marta y Valledupar	90.000		(?)	
Riohacha	6.000		400	
Cartagena, Mompo, Tolú, Sinú y María	40.000 <sup>3</sup>		7.500	
Darién y Urabá	—		(?)	
Tenerife y Tamalameque	—		2.000	
Totales estimados	150.000	500.000	20.000	60.000
Valle del Cauca				
Popayán	12.000		9.000	
Cali, Buga y Cartago	68.000		12.000	
Anserma, Arma y Caramanta	109.000		7.000	
Santa Fe de Antioquia	100.000		5-6.000	
Ituango	—		15.000 <sup>4</sup>	
Totales estimados	300.000	1.200.000	48-49.000	160.000
Alto Magdalena				
Timaná y La Plata	37.000		5.500	
Páez, Pijaos	—		30.000 <sup>4</sup>	
Totales estimados	75.000	300.000	40.000	120.000
Vertientes del Magdalena				
Neiva, Ibagué, Mariquita	48.000 <sup>5</sup>		10.000	
Victoria y Remedios	—		(?)	
Tocaima, Trinidad, La Palma, Villeta	—		32-33.700	
Carare, Yarigüies, Pantagoras	8.000 <sup>5</sup>		(?)	
Totales estimados	100.000	400.000	60.000	180.000
Altiplanicie Central				
élez y Guane	100.000 <sup>5</sup>		5-6.000	
Pamplona	50-000 <sup>6</sup>		20.000	
Totales estimados	300.000	1.200.000	120.000	400.000

Altiplanicie del Sur				
Pasto, Sibundoy	—		23-24.000	
Agreda, Madrigal, Iscancé	—		8-9.200	
Almaguer	15.000		3.600	
Totales estimados	100.000	400.000	40.000	140.000

#### Zonas Marginales

Llanos, Chocó, Amazonia,				
Barbacoas		200.000		200.000
TOTAL		4.000.000		1.260.000

1. Datos de Fray Jerónimo de Escobar, Codoin; Vol. 41, 438-92. Las cifras sobre Riohacha y Santa Marta son de castellanos, II, 293 y 351; y las de Santa Fe y Tunja, de Oviedo, III, 125.
2. Cifras de López de Velasco, provenientes en general de visitas efectuadas entre 1558 y 1562.
3. Cálculo de Fray Francisco de Santa Marta en 1544 (DIHC, VII, 37)
4. Varones adultos; se trata de una cifra menos confiable que las demás de López de Velasco.
5. Cifras dadas por Pedro Simón, III, 58-63; IV, 39-57. El dato para Vélez y Guane parece muy alto, pero otros testimonios del siglo XVI concuerdan con él (Castellanos, IV, 332)
6. Simón, III, 293 y ss. Se origina probablemente en un testimonio enviado a Armendáriz al poco tiempo de la conquista.

Estas causas operaron en grados muy diversos según el carácter de cada grupo indígena y las condiciones de su conquista. Donde la población activa resistió con vigor a los españoles, la disminución estuvo más ligada a la guerra misma; donde el dominio español se implantó rápidamente fueron más importantes los efectos del trabajo servil y de la desintegración de las comunidades y familias indígenas. El relato de la conquista de las principales comunidades del país permitirá señalar en forma concreta algunos aspectos de este proceso de despoblación.

#### VIII. El nivel de desarrollo de los indígenas colombianos

El rápido y esquemático esbozo de las páginas anteriores permite formarse una imagen global del grado de desarrollo al que habían llegado los indígenas colombianos, lo que resulta importante para explicar los efectos de la conquista sobre los distintos grupos y su capacidad de ofrecer resistencia a los invasores, de aceptar las instituciones de servidumbre que surgieron del dominio de los americanos por los europeos, y de influir en forma clara sobre la cultura posterior del país.

Por lo que sabemos, todos los pueblos conocidos del territorio colombiano habían descubierto ya la agricultura, y casi todos los grupos la practicaban en forma continuada, habiendo establecido para tal efecto hábitos de ocupación sedentaria del suelo. Sólo algunos pueblos de los Llanos (fuera de la región amazónica, desconocida en el siglo

---

XVI) realizaban su agricultura en forma que podemos considerar itinerante. El desarrollo de la tecnología agrícola describía una serie continua, desde los agricultores de playones que no ejercían ninguna preparación del suelo hasta los cultivos de chibchas, sinúes, taironas y guanes, que utilizaban técnicas tan avanzadas e intensivas como acequias de desecación y riego y a veces terrazas, aunque no en gran escala.

Estos niveles de desarrollo de las técnicas productivas correspondían a diferentes densidades y magnitudes absolutas de población. Los grupos mayores fueron los chibchas, sinúes y cuevas, que junto con los taironas y guanes tenían densidades muy elevadas. Una población numerosa y densa requería formas más o menos desarrolladas de organización política; permitía la ampliación de la división del trabajo y la aparición de especialistas en ciertas tareas económicas; abría el camino para la diferenciación social y el surgimiento de grupos especializados en el ejercicio de funciones políticas y religiosas. Es claro que el grupo más desarrollado en este sentido era el de los chibchas. Estos tenían ya un poder por encima de las comunidades inmediatas, que ejercía formas nacientes de autoridad independientes de la estructura familiar o tribal. Entre ellos, comenzaban a esbozarse clases o divisiones sociales con funciones especiales: sacerdotes y nobleza guerrera. En términos de la clasificación de Elman R. Service<sup>31</sup>, puede decirse que se encontraban en una etapa avanzada del estadio, de “reinos” o “señoríos”, en el punto de transformación en un “estado primitivo”: éste habría implicado que las clases sociales se consolidaran sobre una base económica y no simplemente político-social y la aparición definitiva del uso de la fuerza legalizada para imponer la autoridad de los gobernantes.

Dentro de esta misma etapa, pero con menor complejidad, se encontraban los Cuevas, los indios de Popayán, los de Guaca, los Guane, la mayoría de los pueblos del valle del río Cauca, los Tairona y los Sinú: se trata de grupos con caciques permanentes, desigualdad interna, funciones económicas de los jefes, y en las que la estructura económica había llegado a un nivel en el que se daba la especialización artesanal y regional y la existencia de un mínimo de producción continua destinada al comercio con otros grupos. Es posible que en algunos de estos grupos se pagara tributo, pero éste no permitía sostener un grupo amplio de miembros del clero o guerreros permanentes, como era el caso entre los chibchas.

La mayoría de las otras comunidades colombianas se encontraban en el estadio “tribal”: la sociedad era igualitaria, los jefes se elegían solamente para responder a amenazas exteriores como la guerra y faltaba por completo todo tipo de institución política separada de los sistemas de parentesco. El sistema productivo, basado en la agricultura, no permitía aún poblaciones muy numerosas, y la productividad era tan baja, que resultaba imposible esclavizar a los enemigos, con los que existía una situación de guerra permanente, excepto por breves periodos antes de su sacrificio. Esto era el nivel de todos los grupos conocidos como caribes, y probablemente el de los chocó, los arhuacos y los grupos conocidos de los Llanos Orientales.

Es posible que en las selvas tropicales y en los Llanos Orientales hubiera indígenas en el estado de “bandas” familiares, grupos de recolectores y cazadores, sin dominio de la agricultura o que apenas empezaban a realizar una agricultura itinerante, pero no tenemos información que permita asegurarlo. Las bandas son usualmente muy pequeñas, y los españoles pudieron no prestarles atención; por otra parte, es evidente

---

que en la mayor parte del territorio colombiano se había alcanzado un nivel más complejo de organización social y esto tiende a ser expansivo; tan pronto aparecen en una zona las tribus, con organización guerrera, los demás grupos se ven obligados a transformarse para adaptarse a la nueva situación.

La capacidad de resistencia militar de los grupos indígenas podía depender de su magnitud, del tipo de armamento disponible, de sus hábitos militares y su preparación moral para la guerra, y del tipo de estructura social. En la medida en que el objetivo español era la sujeción de los indios para que realizaran tareas laborales, puede esperarse que sólo los grupos acostumbrados a trabajar para sus caciques y el pago de tributos pudieron ser sometidos en forma permanente: éste fue el caso en particular de los chibchas, que además, pese a la presencia y la amenaza continua, en sus fronteras, de los caribes, tuvieron un armamento poco eficaz (sin arcos ni flechas y sin venenos), y una actitud no muy belicosa y algo resignada frente a la conquista; en cierto modo ya estaban acostumbrados a ser dominados. Por estos factores —experiencia de tributación y servicio laboral, armamento poco eficaz contra los españoles, actitud derrotista— perdieron la ventaja que podría haberles dado su elevado número. Los otros grupos relativamente numerosos, cuevas, sinúes, guanes, indios de Popayán y los reinos de toda la región del Valle del Cauca, resultaron en la práctica de muy difícil sometimiento: los indios no se resignaban a la sujeción y al trabajo servil, y aunque algunos contaban con un armamento que incluía el arco y la flecha, se trataba en este último caso de comunidades no muy numerosas. Además, el hecho de que se tratara de grupos de “reinos” independientes tenía el doble efecto de hacer más difícil la sujeción de una región —la caída de un cacique no llevaba al sometimiento de los otros; los españoles debían dividir sus fuerzas; los grupos pequeños podían usar técnicas basadas en ataques esporádicos, emboscadas, trampas, etc.— y al mismo tiempo el de hacer a la larga inevitable el sojuzgamiento, al hacer imposible que los indios presentaran un frente unificado ante los invasores y al permitir a los españoles usar las rivalidades entre aquéllos para obtener aliados y suscitar denuncias y traiciones. Por todo lo anterior, grupos como los mencionados ofrecieron continua resistencia, pero no lograron hacer gran daño a los peninsulares, y la situación de rebelión intermitente condujo habitualmente a su disminución numérica hasta el punto de su casi completa extinción. Este proceso fue aún más veloz en el caso de los indios de la costa, que fueron visitados por los españoles antes que los demás, en un momento en el que los conquistadores tenían menos experiencia y tendían a usar la violencia con menor discriminación: los cuevas fueron sujetos a una campaña de un terrorismo inimaginable, pese a que no eran muy belicosos; los sinúes fueron derrotados, por lo que parece, por enfermedades y epidemias, que los visitaron como vanguardia anticipada de los conquistadores.

Los tairona forman un grupo especial, pues pese a su desarrollo y a su complejidad social lograron oponer resistencia continua a los españoles, al menos hasta finales del siglo XVI: quizás tuvo importancia para esto el hecho de que habían adaptado el armamento caribe de sus vecinos, así como la aspereza de la zona a la que pudieron replegarse, en la Sierra Nevada. Los demás grupos que ofrecieron resistencia constituían tribus sin diferenciación interna armados con arco y flecha y situadas en medios con alguna dificultad para los españoles. Este fue el caso de muzos, chimilas,

---

yalcones, pijaos, etc.

En resumen, los españoles lograron dominar un grupo cuantitativamente importante, el de los chibchas, e implantaron su dominación, a costa de una mayor disminución del grupo indígena pero sin destruirlo del todo, entre los indios pastos y quillacingas y en algunas zonas del alto valle del Cauca. En casi todos los demás sitios los grupos desaparecieron en el proceso de dominación y sólo fue posible sujetar partes insignificantes de los indios; cuando se dio una sujeción aparentemente amplia, como la de los chitareros, resultó en una casi total desaparición de los sujetos en un breve plazo.

## **Segunda Parte**

# **LOS HECHOS DE LA CONQUISTA**

### **Capítulo 4**

## **EI DESCUBRIMIENTO DE LA COSTA Y LAS PRIMERAS GOBERNACIONES**

---

### **1. Los viajes de exploración<sup>1</sup>**

Cristóbal Colón fue el primer explorador que avistó tierra del continente, cuando en 1498, en su tercer viaje a las Indias, llegó a la región de Paria, en la costa venezolana. Colón hizo un mapa de su descubrimiento, que acompañó con un relato fantástico en el que anunciaba haberse acercado al sitio donde había estado el paraíso terrenal. Pero el Almirante cayó pronto en desgracia en España, y la Corona se esforzó por reducir sus prerrogativas y derechos. Los diversos permisos que el obispo de Sevilla, Juan Rodríguez de Fonseca, dio a nombre de la Corona a varios navegantes para emprender viajes de descubrimiento y conquista en la Tierra Firme son una indicación de la política de limitar el control de Colón sobre el continente.

En 1499 Alonso de Ojeda, quien había sido uno de los capitanes de la conquista en La Española bajo el mando de Colón, obtuvo una de esas licencias y partió de España, en mayo, acompañado por dos socios bastante notables: Juan de la Cosa, que era considerado como uno de los pilotos y cosmógrafos más hábiles del momento, y el geógrafo Américo Vespucio, ligado a los intereses de la casa comercial florentina de los Médici en Sevilla. Ojeda, cuya expedición constaba de cuatro carabelas, recorrió la costa venezolana desde el golfo de Paria y llegó a la península de La Guajira, en la que dio nombre al Cabo de la Vela. Juan de la Cosa hizo un dibujo de las zonas recorridas, que representa el primer mapa de parte alguna del territorio colombiano; este mapa está fechado en 1501. Desde La Guajira se dirigieron inmediatamente a La Española, a donde llegaron en septiembre de 1499. El viaje fue planeado y ejecutado esencialmente como una expedición exploratoria, para buscar información utilizable luego, pero a pesar de esto rindió algún provecho económico: Ojeda regresó con oro, perlas, y algo más de 200 esclavos indios capturados en las islas del Caribe, los que fueron llevados a Cádiz para su venta. Ojeda inmediatamente obtuvo permiso para un nuevo viaje, en julio de

---

1501, pero no logró salir inmediatamente<sup>2</sup>.

Entre tanto, Rodrigo de Bastidas, “hombre honrado y bien entendido, que debía tener hacienda; determinó de armar dos navíos e ir a descubrir, juntamente con rescatar oro y perlas, que era de todos el fin principal”<sup>3</sup>. Para ello se asoció con Juan de la Cosa, hizo una capitulación con la Corona en junio de 1500 y ambos salieron en febrero o marzo de 1501, en un viaje del que esperaban obtener buenas ganancias. Bastidas y La Cosa llegaron a La Guajira y recorrieron la costa en dirección al occidente<sup>4</sup>. Descubrieron la desembocadura del Magdalena, la región de Cartagena y Santa Marta, donde dejaron a un español aprendiendo el idioma de los indios, el cual fue recogido por la expedición de Ojeda en 1502. Es posible que hayan entrado en contacto con gentes del grupo Sinú, ricos en oro. Según Bartolomé de las Casas, siguieron la costa hasta Urabá<sup>5</sup>, donde permanecieron un tiempo negociando con los indios. Ya avanzado 1502 llegaron a Santo Domingo con los frutos de su viaje: oro y perlas y algunos indios —no se sabe si capturados o traídos voluntariamente—. Bastidas tuvo siempre fama de tratar bien a los indígenas, lo que hace probable la segunda alternativa.

En enero de 1502 salió Ojeda para su segundo viaje. Venía como gobernador de “Coquibacoa”, una división administrativa establecida por el obispo Fonseca y que se extendía desde la isla de Centinela, en Venezuela, hacia el occidente, hasta el Cabo de Coquibacoa en La Guajira. Ojeda debía preparar una colonización permanente, pero se limitó a establecer una base más nominal que real en La Guajira, a la cual dio el nombre de Santa Cruz (¿Bahía Honda?), en un territorio prácticamente desierto, y prefirió continuar haciendo “rescates” con los indios. Según Las Casas, llegó hasta la provincia de Cinta, a 8 leguas de Santa Marta, y sus relaciones con los indios fueron pacíficas: se redujeron al habitual canje de cuentas de colores, vidrios, peines, agujas, tijeras, cintas, papeles y algunas herramientas por oro y perlas. Otras versiones sostienen que llegó, como Bastidas y La Cosa, hasta Urabá.

Estos primeros viajes no parecen haber perturbado mucho a los indios; los españoles lograban obtener ganancias suficientes para financiar sus expediciones y dar un buen rendimiento a los capitales invertidos o prestados por financistas y comerciantes de Europa, por medio del simple intercambio con los indios, en un sistema de canje en el que los españoles aprovechaban la falta de un patrón común de valor para obtener bienes como el oro y las perlas, de alto precio en Europa, a cambio de objetos que allí lo tenían muy reducido.

En la medida en que los viajes eran financiados por empresarios particulares era por supuesto indispensable que las expediciones dieran ganancia, o al menos ofrecieran perspectivas de darla.

Pero la región fue pronto sometida a otro tipo de visitas. Como ya se mencionó, los indios de la zona de Cartagena fueron declarados caribes por Isabel, en una cédula real de 1503<sup>6</sup>. Esta decisión se fundaba en que los indios no habían aceptado “ser doctrinados en las cosas de nuestra Santa Fe Católica, ni estar a su servicio y en su obediencia”; muchas veces, dice la Cédula Real, “los habían requerido... que fuesen cristianos y se convirtiesen”, pero no habían querido. Por estas razones, se autorizaba su captura, para que los llevaran a las islas de las Antillas, y los pudieran “vender y aprovecharse de ellos”<sup>7</sup>. Los sitios específicamente mencionados en territorio colombiano fueron las islas de Barú y San Bernardo y el puerto de Cartagena. Esta

---

cédula es extraña, pues el único contacto de los españoles con los indios de esta región había sido el del grupo de Bastidas y La Cosa, y sus relaciones con los habitantes locales fueron, hasta donde sabemos, pacíficas. Y es curioso que los indios fueran declarados culpables de negarse a convertir, cuando aún no había intérpretes ni sacerdotes que les predicaran la fe o los instaran a convertirse.

Es probable que Juan de la Cosa hubiera dado informes falsos con el fin de lograr la declaración de que los indios eran caribes y esclavizables, para obtener los beneficios que podían surgir del tráfico esclavista; con ello lograba además autorización para entrar a sangre y fuego en los poblados indígenas que se negaran a entregar pacíficamente su oro. Además, con base en esta cédula, se creaba una situación en la que todo capitán que quisiera hacer violencia a los indios tenía una buena excusa alegando que éstos eran caribes, caníbales o se habían opuesto al tráfico pacífico con los españoles o a la predicación cristiana.

En todo caso, con base en este permiso comenzaron a aparecer expediciones esclavistas, que respondían además a las necesidades de mano de obra que se hacían sentir con fuerza en La Española. De pocas de ellas tenemos informes claros, pues las que salían de La Española no dejaban registro, como las que pasaban por Sevilla. De éstas, tenemos noticia de la expedición de Cristóbal y Luis Guerra, quienes —en palabras de Las Casas— “llegaron a cierta provincia y creo que fue entre lo que llamamos ahora Santa Marta y Cartagena”<sup>8</sup>. Allí fueron bien recibidos por los indios, pues éstos “no habían experimentado por allí las obras de los nuestros”. Guerra decidió apresar al cacique y lo hizo rescatar por un cesto de oro, que agotó el metal que tenían los indios; el botín fue de cerca de 30.000 pesos oro. Entre tanto, en junio de 1504, salió de España la nueva expedición de Juan de la Cosa, en cuyos beneficios participaba la Corona misma. Recorrieron la costa venezolana, donde cargaron palo brasil y siguieron a Cartagena, donde encontraron la expedición de los Guerra. Cristóbal había sido muerto por los indios, y el resto estaba enfermo y con deseos de regresar a España. La Cosa, para completar su cargamento, que acordó despachar con la expedición de Guerra, hizo asaltar la isla de Codego y capturar 600 indios, que se despacharon a España, con excepción de algunos que conservó La Cosa o se soltaron por “flacos o viejos”. Uno de los buques se perdió, luego, con el botín del rescate del cacique. La Cosa siguió al occidente, luego de asaltar la Isla Fuerte. Llegó al pueblo de Urabá, en el oriente del golfo, y se apoderó de él; según los informes logró más de \$ 3.500 de oro, aunque Gonzalo Fernández de Oviedo sostiene que debieron de ser más. Allí se enteraron de la existencia del pueblo de Darién, al otro lado del golfo, cerca a las bocas del Atrato: La Cosa fue y lo hizo tomar por asalto. Todos estos hechos llevan a Fernández de Oviedo, quien recorrió la costa menos de 10 años después, a decir que gente como La Cosa, más bien que exploradores, eran “alteradores y destructores de la tierra, pues que su afán no era tanto de servir a Dios ni al Rey, como de robar”<sup>9</sup>. Después de tomar a Darién volvieron a Urabá, donde debieron encallar varios buques que hacían agua. Ocho a diez meses permanecieron más de 200 españoles en la costa, tratando de conseguir alimentos y oro.

Las enfermedades los diezmaron y finalmente unos 100 se embarcaron en los tres buques que quedaban. Volvieron al oriente, llegaron a Zamba, donde encontraron el pueblo abandonado por los indios; según Oviedo “como lo que hallaron que comer era

---

poco, algunos de estos cristianos, viéndose en extraña hambre, mataron un indio que tomaron, y asaron la asadura y la comieron; y pusieron a cocer mucha parte del indio en una grande olla, para llevar que comer en el batel...”<sup>10</sup>. Finalmente lograron abandonar la costa y a La Española llegaron unos 40 hombres solamente. Existe información sobre un nuevo viaje de Alonso de Ojeda en 1505, pero ni su ruta, ni otros detalles se conocen. Entre esta fecha y 1509 no hay datos sobre nuevos viajes, pero no es probable que se haya suspendido la venida de buques españoles, en un momento en el que era factible capturar y vender los indios de la costa. El hecho de que en 1509 los indios hayan enfrentado los españoles con mucha aspereza sugiere que habían continuado en violento contacto con ellos. En todo caso, resulta muy probable que durante esta primera década del siglo XVI el territorio colombiano haya sido para los españoles esencialmente un sitio adecuado para realizar el intercambio entre las riquezas acumuladas por los indios y las mercaderías españolas y para aprovisionarse de esclavos para los establecimientos antillanos. Esta segunda modalidad debió de ser muy dañina para las comunidades de la costa, que recibieron de los europeos, según las palabras de Las Casas, “grandes males”. Los indios respondieron con una actitud cada vez más hostil y lograron dar muerte a algunos españoles; el rey de España, Fernando el Católico, reafirmó entonces la política de guerra “a fuego y sangre” contra los indios de esta región, para castigar tan perversa gente que no se dejaba someter en paz.

## **2. La Gobernación de Nueva Andalucía y los primeros pueblos de españoles**

Colón había recorrido en 1502 la costa panameña, y había imaginado encontrar también allí los más grandes tesoros y riquezas. Muerto el Almirante sus hijos mantuvieron un largo pleito por el gobierno de la región, que sólo vino a fallarse en 1511. Entre tanto, la Corona asumió el gobierno del área, en detrimento de los herederos de Colón, y por medio de capitanes y gobernadores con los que firmaba capitulaciones para el descubrimiento y administración de nuevos territorios. En 1508 se ordenó el poblamiento de la Tierra Firme, en dos empresas separadas que construirían fuertes y se dedicaron predominantemente a explotar minas de oro. La empresa sería privada, pero la Corona recibiría, como tributo, la décima parte de las ganancias y luego el quinto, y ejercería una supervisión detallada sobre lo que ocurriera. Pero no se pensaba en una colonización inmediata: los alimentos debían traerse de Jamaica, así como 400 indios que se sacarían de las Antillas. Poco se esperaba, como puede verse, de los indios locales. No se dieron provisiones detalladas para organizar la administración, realizar nuevos descubrimientos, convertir a los indios o regular su tratamiento: se trataba de una empresa comercial y minera ante todo. Diego de Nicuesa obtuvo la gobernación de Veragua, que iba desde el golfo de Urabá, al occidente, y Alonso de Ojeda, la de Nueva Andalucía, del golfo al Cabo de la Vela. Este último tenía como socio a Juan de la Cosa, que era ya un hombre rico, y a Martín Fernández de Enciso, quien invirtió en esta aventura la fortuna que había adquirido como abogado en La Española.

Precisamente esta necesidad de asociarse con personajes acaudalados provenía del carácter privado de la empresa conquistadora y de la ausencia, con excepciones contadas, de financiación por parte de la Corona. El conquistador y sus socios hacían una inversión que si para el mismo conquistador podía ofrecer como premio la gobernación de un territorio, poder y gloria, para quienes arriesgaban capitales debía

---

ofrecer adecuada rentabilidad. Así pues, fueron las perspectivas de ganancia las que llevaron a comerciantes y financistas sevillanos o a enriquecidos isleños a apoyar las nuevas expediciones; en menor medida los mismos soldados más pobres se unían a la aventura con la esperanza de encontrar en ella riqueza, aunque la vieran más como un botín que podía apropiarse que como el debido rendimiento de una inversión. Pero aun en este caso la parte que correspondía a cada conquistador de los tesoros arrebatados a los indios dependía básicamente de su aporte, y variaba en caso de que hubiera logrado contribuir a la empresa con caballos, armas, etc., o de que hubiera tenido por el contrario que ser financiado por los socios principales. La habilidad militar, los actos heroicos, influyeron más bien en el reparto de las encomiendas, sobre todo por cuanto podían hacer salir a un soldado de su puesto original en la jerarquía militar de los conquistadores. Pero, por otro lado, aunque la conquista fuera privada y su jefe en cierto sentido, un administrador de la empresa, las “capitulaciones” hechas con la Corona daban a quien encabezaba la expedición funciones políticas y administrativas: era, como ya se vio, capitán general, justicia mayor y gobernador, a nombre del rey, de la región que iba a presenciar sus actuaciones.

Ojeda salió con La Cosa y 300 hombres de La Española en septiembre de 1509 y se dirigió a Cartagena, cuyas ventajas como puerto eran ya evidentes<sup>11</sup>. Desembarcó a los pocos días y encontró a los indios en actitud muy hostil. Interesado, como ocurría habitualmente, en obtener ingresos rápidos para financiar la expedición y pagar deudas que dejaba, trató de capturar esclavos y desembarcó en Calamar (Carimari); allí, después de leer el requerimiento a los indios de someterse a España y convertirse, diciendo “Santiago fue acuchillado y matando y cautivando cuantos en él hallaba”. Luego fueron a Catarapa y capturaron algunos esclavos y finalmente a Turbaco, donde la resistencia indígena fue muy fuerte, y mataron muchos españoles, tal vez unos 70, entre ellos a Juan de la Cosa; el mismo Ojeda quedó herido. Al poco tiempo llegó Nicuesa a Cartagena, en camino a su gobernación, y ayudó a los españoles a vengar el desastre: quemaron el pueblo de Turbaco, apresaron a 400 indios como esclavos, “hicieron... allí increíble matanza, no perdonando mujeres ni niños”<sup>12</sup> y se apoderaron de un rico botín. Según Oviedo no dejaron a nadie vivo, “ni chico, ni grande”<sup>13</sup>.

Ojeda siguió hacia Urabá y donde estaba probablemente el pueblo indígena de este nombre, fundó —se dice que el 20 de enero de 1510, pero pudo ser antes— a San Sebastián de Urabá en la costa occidental del golfo. Los españoles, decaídos, sin alimentos suficientes, rodeados por poblaciones que respondieron a los ataques españoles con flechas envenenadas, se fueron reduciendo hasta que no quedaban más de unos 80. Ojeda decidió irse a La Española a buscar apoyo, pero cuando llegó ya había salido Enciso para Urabá y “como venía muy cansado y enfermo y enojado de tantos trabajos y revés” se metió monje franciscano, según Las Casas<sup>14</sup>; en realidad, trató durante un tiempo de organizar nuevas expediciones, pero finalmente renunció a sus esfuerzos y murió en 1515 o 1516. En San Sebastián quedó al mando Francisco Pizarro, quien decidió al poco tiempo despoblar el establecimiento. Partieron los españoles hacia Cartagena, donde 42 sobrevivientes encontraron a Enciso, quien venía con unos 150 hombres, cerdos para cría y ganados. Acordaron regresar a San Sebastián, pero de nuevo fueron presa del hambre y las dificultades, y se vieron forzados a alimentarse con cerdo salvaje (pecaríes) y pivijay (cachipay).

---

Desesperados, decidieron aceptar la idea de trasladarse a la población de Darién, donde habían estado Bastidas y La Cosa antes, sugerida por un soldado que conocía el sitio y había venido escondido en la expedición de Enciso: Vasco Núñez de Balboa. A fines de 1510 atravesaron el golfo, entraron por el Atrato y luego de una batalla no muy sangrienta se apoderaron del poblado indígena. Ahí, donde los indios habían vivido durante varias generaciones cultivando maíz y yuca, fundaron los españoles en septiembre u octubre una villa que recibió luego el nombre de Santa María de la Antigua. El sitio era conveniente: rodeado de indios que no usaban flechas ni venenos, buenos agricultores, con entradas al Atrato y fácil acceso a otras regiones, resultaba una adecuada base para las expediciones españolas de Tierra Firme.

Los españoles, descontentos con Enciso, empujados probablemente por Balboa, establecieron un cabildo y desconocieron la autoridad del primero; se alegó que la población estaba en territorio de Nicuesa, y no de Ojeda, lo que es probable. El mismo Nicuesa llegó poco tiempo después, a comienzos de 1511, después de fracasar en sus intentos de establecer un asentamiento en la región de Veragua, en Panamá; de cerca de 800 hombres le quedaban ya menos de 50 cuando logró llegar al Darién. Nicuesa sostuvo que el territorio era suyo y fue aceptado por unos días, pero fue también despojado del mando, y embarcado, el 1º de marzo de 1511, con algunos amigos, en un navío desvencijado; nunca más se supo de él.

Balboa quedó con el control de Santa María, sobre todo al irse Enciso en abril, pero su autoridad era sólo de facto. Sin embargo, demostró con rapidez gran habilidad para dirigir el asentamiento y reveló que era uno de los conquistadores más capaces. Para citar a Sauer, “Balboa logró levantar la moral de los españoles y evitó que saquearan y destruyeran las comunidades indígenas. Los indios del Darién y luego los que vivían al occidente llegaron a aceptar a los españoles sin visible resentimiento o incomodidad... En esta parte de la Tierra Firme los indios vivían bajo caciques hereditarios... Balboa tal vez había aprendido, como vecino de La Española, el precio de destruir tal sistema. No introdujo el repartimiento, ni imitó a Colón exigiendo un tributo fijo, ni degradó o eliminó a los caciques. Se estableció como un gran jefe blanco que trataba a los otros como vasallos y dentro de este límite como sus amigos... Al proteger a los nativos de violencia y abuso por parte de los españoles, logró obtener alimentos y servicios a medida que los necesitó”<sup>15</sup>.

La ciudad parecía prosperar. Pronto hubo más de 600 residentes, al añadirse en noviembre de 1510 a los pobladores originales un grupo de Rodrigo de Colmenares y luego otros expedicionarios de Nicuesa. Los españoles encontraron oro unos 20 kilómetros al occidente, hicieron varias construcciones y, dirigidos por Balboa, emprendieron un viaje por la costa hasta tierras del actual Panamá, donde oyeron hablar, a finales de 1511, del otro mar.

Los éxitos de Balboa hicieron aceptar temporalmente su usurpación en España: en diciembre de 1511 el Rey le dio el título de capitán del Darién, y el gobierno provisional, con lo cual se legalizaba su situación; para esta época, además, se acababa de fallar el pleito de los Colón, lo que dejaba definitivamente el gobierno de esta región en manos de la Corona.

Balboa comenzó a realizar una exploración bastante sistemática del territorio, en busca de un cacique conocido como Dabeiba, a quien la fama atribuía fabulosas

---

riquezas de oro. A comienzos de 1512 entró unos 50 kilómetros por el río León. Luego, a mediados del año, subió por el Atrato, probablemente hasta cerca del sitio de Quibdó actual, por donde encontró indios caníbales. La expedición fue de exploración más que de saqueo y se hizo con la precisión habitual de Balboa. En las bocas del Río Sucio recibió nuevas informaciones sobre Dabeiba: que se encontraba en un pueblo dos días arriba de un río grande y hermoso y obtenía el oro, que a su vez surtía a todo Urabá de minas alejadas dos días por la montaña, en tierra de caribes (¿Buriticá?), por medio de trueque por cerdos, peces, niños, mujeres, etc.

En septiembre de 1513 realizó la expedición que había de darle más fama: guiado por informaciones indígenas muy precisas, salió de Santa María a buscar el otro océano, el que pudo ver por vez primera el 27, después de un viaje notable por la facilidad y rapidez con que se realizó, sin sufrir mayores pérdidas.

### 3. La Gobernación de Castilla del Oro

Para 1514, cuando Balboa regresó a Santa María, ya se habían tomado en España medidas sobre la zona, en parte impulsadas por los magníficos informes enviados por el mismo Balboa. Contra la opinión de los procuradores enviados por los conquistadores de Santa María, pero con el apoyo de Fonseca, se nombró en 1513 a Pedrarias Dávila, un viejo y experimentado militar, como gobernador y capitán general de Castilla del Oro, nombre que se dio a la gobernación, que incluía todo el territorio de la costa desde el Cabo de la Vela hasta el actual Panamá, con excepción de Veraguas. La nueva gobernación recibió muestras de su importancia desde el comienzo: la preparación del viaje duró casi un año y la Corona, contra lo habitual, financió buena parte de los gastos de la expedición, que trajo en 1514 entre 1.500 y 2.000 hombres a Santa María la Antigua. Pedrarias venía con gentes con experiencia militar, soldados que habían estado en Italia, algunos ricos, vestidos de “sedas y brocados”, artesanos, cirujanos y mujeres<sup>16</sup>. Se nombró un obispo, el primero que hubo en Tierra Firme, y varios empleados reales para la colonia, y se dio título de ciudad a Santa María.

Además se expidieron detalladas ordenanzas sobre el trato que debía darse a los indios, incluyendo un texto preciso de requerimiento que debía hacerseles para su conversión y sujeción a la autoridad española<sup>17</sup>. Las funciones de gobernador se señalaron con detalle, y entre ellas figuraba la de dar indios en encomienda; se insistió en la lectura del requerimiento y en la cristianización de los indios; además se prohibió que fueran abogados a la región, pues eran “perjudiciales en extremo y ...maestros en litigios y contiendas”<sup>18</sup>. Entre quienes acompañaban a Pedrarias había dos viejos conocedores de la zona: Fernández de Enciso y Rodrigo de Colmenares, así como un recién llegado que iba a relatar con detalle y pasión la aventura, Gonzalo Fernández de Oviedo, y un miembro de una importante familia comercial de Sevilla, Gaspar de Espinosa.

La armada, después de detenerse en Santo Domingo, llegó el 12 de junio a Santa Marta, donde hubo varias peleas con los indios, a los que se leyó el requerimiento, aunque no lo entendían: los españoles, con buen sentido común, tomaban el asunto con humor. Los capitanes hacían leer el requerimiento simplemente por cumplir la formalidad, pues los teólogos y juristas habían declarado que de ese modo podía evitarse la violación de leyes y normas: se les decía que debían someterse por las

---

buenas y creer en un dios uno y trino, obedecer al Papa, que había donado esas tierras al Rey de España, para lo cual podían mostrarles, si dudaban, las escrituras, etc. Si los indios no aceptaban el requerimiento, era lícito hacerles guerra, según el mismo decía: “Si no lo hicieres ...os haré guerra por todas partes... y tomaré vuestras personas e vuestras mujeres e hijos, e los haré esclavos, e como tales los venderé”. En Santa Marta así se hizo, y se tomaron algunos esclavos que fueron rematados al mejor postor en Santa María. A esta ciudad llegaron a finales del mismo mes, y encontraron un pueblo que tenía ya más de 200 casas o bohíos de españoles, y en el que habitaban más de 500 españoles y unos 1.500 indios “naborías”, sirvientes a perpetuidad de los españoles. En palabras del obispo: “Hallamos un pueblo bien aderezado, más de 200 bohíos hechos, la gente alegre y contenta, cada fiesta jugaban cañas... tenían muy bien sembrada toda la tierra de maíz y yuca, puercos hartos para comer...”<sup>19</sup>.

Los años de gobierno de Pedrarias en Castilla del Oro fueron uno de los mayores desastres de la conquista. Al poco tiempo comenzaron conflictos internos que dividieron la población española y llevaron algunos al cadalso. Al mes de llegar los hombres de la armada, subsidiados hasta entonces por el Rey, pasaban a depender de sí mismos. El hambre apareció, mientras los funcionarios reales especulaban con los alimentos; la escasez de éstos y una terrible epidemia comenzaron a diezmar a los conquistadores. Una primera expedición entre los indios, al mando de Juan de Ayora, se redujo al más violento saqueo de los habitantes locales, desprevenidos y acostumbrados al habilidoso Balboa. Ayora pedía oro y si no estaba satisfecho asaba a los indios, los hacía agarrar y despedazar por perros, esclavizaba mujeres e hijos. Los indios se escondieron y dejaron de llevar alimentos a Santa María; una plaga de langostas acabó con los sembrados locales de maíz. Se dijo que para febrero de 1515 habían muerto ya más de la mitad, si no las dos terceras partes, de los españoles. Donde vivían un año antes 500 españoles, con relaciones aceptables con los indios, sanos y sin muchas carencias, se encontraba ahora una colonia hambrienta, enferma y rodeada de indios hostiles. Los recién llegados salían, al mando de sus capitanes y con la aquiescencia de Pedrarias, del obispo y de Gaspar de Espinosa, alguacil mayor, a quienes daban parte del botín, a saquear a los indios y a esclavizarlos para enviarlos a vender a las islas del Caribe. Las violaciones a indias eran frecuentes y se cuenta que Pedrarias se jugaba buen número de indios al ajedrez. Según Fernández de Oviedo, “no bastaría papel ni tiempo a expresar enteramente lo que los capitanes hicieron para asolar los indios e robarles e destruir la tierra, si todo se dijese tan puntualmente como se hizo; pero, pues dije que en esta gobernación... había dos millones de indios, o eran incontables, es menester que se diga cómo se acabó tanta gente en tan poco tiempo”<sup>20</sup>.

Los españoles no cejaron en sus esfuerzos por descubrir fuentes de oro: el oro local era obtenido por los indios por medio de intercambios comerciales, y pronto se agotó el que tenían disponible. Varias expediciones se realizaron en estos años, entre las cuales vale la pena mencionar las de Luis Carrillo y Francisco Pizarro, que fueron a la provincia de Abraime y Torui, (probablemente en las bocas del Río Sucio) a fundar un pueblo y sembrar maíz. Volvieron con oro y esclavos después de ejecutar muchas crueldades. Juan Tavira hizo luego otra expedición por el Atrato. Francisco Becerra, con 200 hombres, recorrió el golfo de Urabá, hacia la zona de San Sebastián, y todos desaparecieron: es posible que se hayan perdido en la región del Sinú, a mediados de

---

1515. Francisco de Vallejo fue a San Sebastián y atacado por los indios en el Río León, huyó dejando más de 80 soldados que murieron. Balboa trató de ir a Dabeiba a finales de 1515, y según su informe llegó hasta allí, pero los indios habían huido y tuvo que regresarse por falta de alimentos, destruidos por las langostas. Tavira, rico ya, pero aún ambicioso, trató de ir también a Dabeiba y subió 80 leguas por el Atrato; muchos murieron, entre ellos el mismo capitán de la expedición. Por último, Fernández de Enciso, con Pedrarias Dávila, un sobrino del viejo, hizo un nuevo intento de ir al Sinú. Los expedicionarios llegaron al golfo de Morrosquillo, donde oyeron hablar del “pueblo grande” del Sinú y de minas de oro en la parte alta del río. Pero debieron regresar al Darién, en noviembre de 1514, llevando un cacique del Cenú para que luego les indicara el camino a las Minas; el hombre murió sin tener tiempo de hacerlo. A finales de 1515 el mismo Pedrarias trató de encontrar a Becerra; en la región de Urabá, cerca al actual Necoclí, dio comienzo a un pueblo que llamó del Aguila, pero que no tuvo ningún desarrollo. Entre tanto las relaciones entre Balboa y Pedrarias se habían agriado. Balboa tenía prestigio, habilidad como gobernante, fama de buen capitán, devoto hacia sus hombres; podía ser un peligro para Pedrarias. Aunque su conducta con Nicuesa y Enciso fuera juzgada con severidad, la Corona lo estimaba: en 1514 el Rey le dio el título de Adelantado del Mar del Sur. Pedrarias se opuso a entregar estos títulos, que aumentaban el poder de su rival, pero finalmente transó a instancias del obispo Juan de Quevedo. Pero la situación del gobernador era insegura. Varios informes sobre su gobierno habían llegado a España, y Fernández de Enciso había ido a la Península a tratar de obtener su reemplazo. En 1517 el cardenal Cisneros, regente, emprendió serias reformas del sistema de gobierno de las Indias; todo el mundo esperaba cambios en Tierra Firme. Dávila hizo aparentemente las paces con Balboa; se acordó el matrimonio de éste con una hija del gobernador y Pedrarias trató de alejar a Balboa enviándolo a una larga tarea al Pacífico. Este esperó allí, informado de que pronto llegaría un nuevo gobernador. Se trataba de Lope de Sosa, nombrado en 1519. Balboa escribió a algunos amigos al respecto; la carta, interceptada, sirvió de base para una acusación de traición. El bachiller Gaspar de Espinosa realizó el juicio y finalmente Balboa fue condenado y ejecutado en enero de 1519. Sosa Llegó en mayo de 1520 a Santa María, pero la suerte ayudó a Pedrarias. El nuevo gobernador murió al poco tiempo de llegar, sin tener tiempo de tomarle residencia al gobernador ni de reemplazarlo.

Pero el tiempo del Darién llegaba a su término. Las poblaciones indígenas habían disminuido hasta un punto insospechable. Las expediciones en busca de Dabeiba, al Atrato y al Sinú habían fallado: ninguna fuente de riqueza se había hallado y muchas de las entradas terminaron en costosos desastres. La Corona había perdido interés: no había obtenido ni un peso de oro de sus inversiones en el Darién. Y el mismo Pedrarias estaba interesado en alejarse del Atlántico; en el Pacífico varias expediciones habían tenido un buen resultado. En 1519, en agosto, Pedrarias atravesó el Istmo y fundó a Panamá, antes de que llegara el gobernador a tomarle residencia. Volvió luego al Darién, pero hacia 1520 o 1521 decidió abandonarla del todo. Antes de partir nombró un licenciado Alarconcillo como Alcalde Mayor e hizo que le tomara residencia, “de lo cual muchos se reían e ninguno que tuviese queja de él, no le oso pedir nada”.

Pocos quedaron en la vieja población. Gonzalo Fernández de Oviedo, contra su voluntad, fue nombrado teniente de gobernador hacia octubre de 1521. Un Diego del

---

Corral hizo expediciones a Abraime y Ceracona y según Fernández de Oviedo, que es en este caso testigo muy parcial, hizo levantar a los indios con sus “letras e poca maña”. El mismo Oviedo hizo organizar expediciones de comercio (“rescate”) a Cartagena, Codego y hasta La Guajira, que produjeron más de 50.000 pesos y se hicieron en paz<sup>21</sup>. Pero el éxito llamó a otros al negocio y pronto hizo que los indios se levantaran de nuevo. Por otra parte, Oviedo parece haber tratado de reorganizar la colonia y eliminar las mayores depredaciones contra los indios. Incluso se preocupó por levantar la moral local: trató de eliminar la costumbre de los españoles de vivir amancebados con indias, muy general entonces. Ya la población había disminuido, quizás hasta unos 100 vecinos; en 1523 el teniente Fernández de Oviedo, víctima de las divisiones locales que llegaron hasta provocar un atentado contra su vida, se fue a España; al poco tiempo Pedrarias llegó y decidió efectuar la despoblación total, hacia septiembre de 1524.

Durante los años siguientes toda la región de la costa quedó bajo control de la gobernación de Castilla del Oro, situada en Panamá. Fernández de Oviedo intentó obtener una gobernación de Cartagena, y consiguió los títulos del caso en 1525, pero esto no tuvo consecuencias prácticas<sup>22</sup>. En 1526 Santa Marta señaló límites al oriente; el río Magdalena sirvió de frontera con la nueva gobernación. En 1533, con la fundación de Cartagena, la costa Atlántica, al menos hasta Urabá, pasó a depender de la nueva gobernación.

Hasta entonces la pequeña villa de Acla, en el golfo de Caledonia, fue el centro de actividades de la región. Unos pocos españoles vivieron allí e hicieron algunas expediciones comerciales, que negociaron con los indios y a veces los esclavizaron. Pero la mayor parte de la disminuida población indígena fue abandonada a su suerte, en un ambiente natural muy alterado por la presencia de nuevas enfermedades. Los grupos más belicosos del golfo de Urabá y la costa del Caribe parecen haberse retirado hacia el interior.

Un personaje notable debe mencionarse: Julián Gutiérrez. Hacia 1520 era criado de Diego del Corral, un bachiller español amancebado con una noble indígena. Ido a España, del Corral “encomendó a su criado... la hacienda y casa y manceba”; el criado, que según todos los indicios era Gutiérrez, se residió en Acla, donde figura en 1532<sup>23</sup>. En este año una de las expediciones de esclavización trajo una india de un pueblo del Darién que había sido encomendado a del Corral. Gutiérrez hizo entonces varias visitas pacíficas a la región, acompañado por una india “naboría” suya llamada Isabel Corral, que se había criado en casa de don Diego (si no era, como es posible, su hija). A fines del 32 Gutiérrez negoció con varios caciques de las bocas del Atrato, los invitó a Acla y se esforzó por entrar en contacto con los caciques de Dabeiba. Por el oriente del golfo intercambió hachas, herramientas de roza y otros productos por oro y retornó a Acla. Hizo luego un segundo viaje y parece haber dejado muy buenas relaciones con los caciques locales. Para entonces declara haberse casado con su naboría Isabel del Corral, familiar de los caciques de Urabá.

Sus andanzas entraban en conflicto con la nueva gobernación de Cartagena al mando de Pedro de Heredia, quien se enteró de ellas: en octubre de 1534 Alonso de Cáceres, teniente de Heredia, llegó a Acla y lo apresó, cuando Gutiérrez acababa de llegar de otro viaje, despachado por el gobernador de Panamá Francisco de Barrionuevo<sup>24</sup>. Fue llevado preso a Cartagena, pero en abril de 1535 se encontraba otra

---

vez en Acla; por esos días Alonso de Heredia se empeñaba en fundar a San Sebastián de Buenavista en el golfo de Urabá, para contrapesar la influencia de los de Panamá; Gutiérrez trató de impedirlo pero fue derrotado. Pero esto pertenece ya más bien a la historia de la conquista de Cartagena, donde podrá verse.

Así pues, según la Corona a partir de 1533 la zona quedó subordinada a Cartagena; en la realidad esto sólo ocurrió en 1535, al menos para el oriente de Urabá. De la desembocadura del Atrato al occidente la región siguió sujeta a Panamá, y es probable que los habitantes de Acla hayan continuado sus contactos esporádicos con los indígenas. Pero los de Cartagena seguían empeñados en extender su control a toda la zona; en 1536 Juan Vadillo, gobernador y juez de residencia en Cartagena, impidió a los de Acla un esfuerzo de poblar la parte sur del Golfo de Urabá, aunque luego pidió a Julián Gutiérrez que intentara pacificar a los indios, que estaban muy agitados, por obra de Isabel Corral, según Vadillo. En 1539 la provincia seguía en armas, y un nuevo visitador de Cartagena, Juan de Santa Cruz, sostenía que los indios aseguraban que si Julián Gutiérrez iba a sus pueblos aceptarían la pacificación; éste ofreció hacerlo e intentar el descubrimiento de Dabeiba, pero no parece que se haya llegado a nada, pese a que el Rey ofreció su apoyo al proyecto. Para entonces Antioquia había sido descubierta, se había hallado un camino a las minas de Buriticá y no era fácil encontrar gente dispuesta a desperdiciar sus energías en una aventura tan poco prometedora como la conquista del Darién y Urabá: con su población indígena casi agotada, esta zona entraba en una etapa de abandono que duraría varios siglos.

## Capítulo 5

# LA CONQUISTA DE SANTA MARTA

---

### 1. Fundación de Santa Marta y gobierno de Rodrigo de Bastidas<sup>1</sup>

Como ya se dijo, la zona comprendida entre el Cabo de la Vela y la desembocadura del Río Magdalena estuvo sujeta, a partir de 1500, al continuo desembarco de grupos de españoles que buscaban hacer un poco de comercio con las poblaciones indígenas y sobre todo obtener esclavos para llevar a las Islas del Caribe, donde la escasez de mano de obra se había convertido en un serio problema. Al hecho de que la región era considerada tierra abierta al tráfico esclavista aludió ya en el siglo XVI Pedro Aguado; esto se fundaba legalmente en varias Cédulas Reales que permitieron la captura de los indios, entre otras, para citar aquellas explícitamente referentes a Santa Marta, la del 3 de junio de 1511, que mencionaba la resistencia de los habitantes de esta parte a la evangelización, y las instrucciones dadas a Pedrarias Dávila el 2 de agosto de 1513, en las cuales la causa aducida era la antropofagia de los nativos<sup>2</sup>.

Este comercio de esclavos no era, sin embargo, siempre fácil. Los indios de Santa Marta dominaban el uso del arco y la flecha y utilizaban poderosos venenos, y tenían además el recurso de alejarse de la costa hacia las estribaciones de la Sierra Nevada o de ocultarse entre las zonas boscosas de la región. Así pues, durante las dos primeras décadas del siglo XVI la búsqueda de esclavos llevó a un estado de cuasi-guerra continua, en el que perecieron no pocos españoles y a consecuencia del cual debieron morir bastantes indígenas<sup>3</sup>.

La coyuntura de la tercera década del siglo, cuando las fabulosas riquezas de Méjico dieron nuevo ánimo al esfuerzo colonizador de España, resultó favorable al abandono de una política de simple saqueo de la región de la costa y a la búsqueda de un sistema de dominio permanente de la población aborigen. En 1524 se capituló con Rodrigo de Bastidas, antiguo comerciante de Sevilla, cincuentón que había vivido durante las dos últimas décadas como rico hacendado, comerciante y tratante de esclavos en Santo Domingo, la conquista de Santa Marta. El texto de la capitulación revela una creciente conciencia de la necesidad de una colonización ordenada y estable, que no se limitara al saqueo de los indígenas. Entre las obligaciones señaladas a Bastidas, quien recibió los títulos de gobernador, capitán general y adelantado de la

---

provincia estaban la de transportar 50 vecinos, 15 de los cuales debían ir con sus cónyuges y llevar un número especificado de vacas, cerdos y yeguas de cría, lo que implicaba la idea de establecer un núcleo colonizador formado por españoles decididos a permanecer como residentes del Nuevo Mundo. Los colonos, sujetos al pago de un décimo de lo obtenido a la Corona, podían contratar y comerciar con los indios, pescar perlas, cortar palo brasil y explotar los yacimientos auríferos que encontraran. En cuanto al trato de la población indígena, se repetía la norma habitual de que debían ser considerados vasallos libres de la Corona y había que enseñarles la religión cristiana. En caso de que no permitiesen el comercio y la instalación de los cristianos en sus tierras, o estorbasen la prédica religiosa, podían ser esclavizados, así como si se trataba de indios cuya captura hubiera sido autorizada anteriormente. En la práctica estas normas dejaban al arbitrio del gobernador o de los colonos la determinación de la conducta a seguir con los indios, pues la legislación vigente podía interpretarse en forma que todos los indios de la región fueran considerados esclavizables<sup>4</sup>.

Bastidas, después de largos preparativos que lo dejaron muy endeudado con los mercaderes de Santo Domingo, envió 80 hombres adelante y a los pocos días, en junio de 1526 (y no en 1525, como usualmente se dice) desembarcó con unos 200 hombres más<sup>5</sup>. Para pagar a sus acreedores, según algunos testimonios contemporáneos, envió a uno de sus capitanes a capturar esclavos hacia la costa panameña; los españoles arrasaron y quemaron el pueblo del cacique Carex, en la isla de Codego —actual Cartagena— y se apoderaron de buen número de indios<sup>6</sup>. Bastidas procedió a fundar, de acuerdo con las formalidades tradicionales, la ciudad de Santa Marta, en el mismo mes de junio, y ejerció la gobernación aproximadamente durante un año. La mayoría de los cronistas estaban de acuerdo en que trató de evitar la rapiña de la población indígena, su esclavización y agotamiento bajo la presión de los españoles. Castellanos afirma que:

para fundar pueblo, la montaña  
talaban españoles con sus manos,  
de que se acusó no pequeña saña...

Fue no querer mandar los naturales  
y fatigar la gente de quilates,  
origen y principio de sus males...

Según los que más saben de este cuento  
fue principio y origen de sus males  
no consentir hacer mal tratamiento  
ni robos en aquellos naturales... 7.

Hasta Las Casas, usualmente difícil de complacer, tenía una buena impresión de Bastidas en este respecto<sup>8</sup>. En todo caso, parece que la actitud del gobernador, que llegaba al extremo de hacer trabajar a los españoles, lo llevó a un enfrentamiento con sus capitanes y soldados, que venían dispuestos a buscar una rápida riqueza y pese a lo que pudiera esperar la autoridad española, poco se preocupaban por lo que fuera a ocurrir después, ya que contaban con un regreso rápido a España. Bastidas, mucho más experto que los recién llegados, había sido testigo de la disminución vertiginosa de la

---

población indígena antillana y podía advertir que para garantizar una explotación continua y a largo plazo de los indios locales, e incluso para asegurar la mera supervivencia de la colonia, era preferible evitar el choque violento con nativos con merecida fama de belicosos. Fuera de esto, parece que sus obligaciones con los comerciantes de Santo Domingo tuvieron que ver con sus problemas, pues la acusación repetida con mayor insistencia por sus hombres fue la de no haber repartido el oro obtenido de los indios en la primera “entrada” realizada después de la fundación, y Pedro Simón señala que Bastidas retuvo el oro para pagar los gastos de la expedición<sup>9</sup>.

Esta primera entrada, la única que hizo Bastidas, fue efectuada a los pueblos existentes entre la costa y la Sierra Nevada, entre Santa Marta y Bondigua, y reportó, según Aguado, 18.000 pesos que recibió el gobernador de parte de los indios<sup>10</sup>. En todo caso Bastidas parece haberse destacado por su urgencia para obtener fondos, pues fue acusado de apropiarse de bienes de difuntos, de vender las provisiones a los españoles a precios elevados y de usar pesas fraudulentas. Todo esto apunta a conflictos propios de la forma que adoptaba el grupo conquistador o “hueste”: se trataba fundamentalmente de una especie de “compañía” (compaña, en el lenguaje de la época), de la que hacían parte todos los soldados, de acuerdo con su aporte. El botín que se obtuviera estaba destinado por tanto a ser distribuido en partes entre los miembros de la expedición, y los soldados rasos insistían lógicamente en que la mayor parte posible del oro fuera repartido sin inútiles demoras. El capitán general estaba, sin embargo, en una posición peculiar: usualmente había financiado la expedición, la compra de buques, caballos, armamentos y provisiones, apelando al crédito de financistas y comerciantes; a su vez anticipaba a los soldados sin medios su parte y su mantenimiento. De este modo quedaba endeudado con sus proveedores, y estaba interesado en pagar —lo que implicaba dejar sin repartir parte importante del botín— para mantener su crédito y garantizar el flujo de provisiones. Al mismo tiempo era acreedor de muchos de sus hombres, por sumas muchas veces arbitrarias y que reflejaban una elevadísima prima, y por eso trataba de descontar de las cuotas correspondientes a los soldados el valor de lo que éstos debieran a la compañía. El hecho de que las provisiones llegaran usualmente, y sobre todo en las etapas iniciales de una conquista, a través del jefe de la expedición, daba a éste oportunidad de fijar precios elevados, anticipar los mantenimientos en condiciones leoninas y especular, por cuenta propia o de los comerciantes que lo respaldaban, con las situaciones habituales de escasez que se presentaban en las colonias.

Volviendo al caso específico de Santa Marta, parece que durante el corto mandato de Bastidas las relaciones entre españoles e indios fueron más o menos pacíficas; es probable que los nativos, amedrentados por el poder español, estuvieron dispuestos a comprar cierta tranquilidad mediante el pago ocasional de oro y el aporte de provisiones —maíz, sobre todo— a los invasores, mientras éstos mantuvieran sus exigencias limitadas. Pero el descontento de los españoles con el gobernador no cesó de aumentar y hacia mayo de 1527 éste fue víctima de un atentado que lo obligó a abandonar la tierra firme, gravemente herido, en los primeros días del mes siguiente, para morir al poco tiempo en Cuba, sin haber logrado llegar a Santo Domingo, hacia donde se dirigía.

Al mando de unos 220 hombres quedó en Santa Marta el teniente de gobernador

---

nombrado por Bastidas, Rodrigo Alvarez Palomino; por el entusiasmo con el que sus soldados pidieron que fuera confirmado como gobernador puede suponerse que les permitió lanzarse al saqueo inmediato de las poblaciones indígenas y a su rápida sujeción; según los relatos de los cronistas logró “pacificar” los pueblos más cercanos sin excesivas violencias (Gaira, Dorsino, Concha, Cinta, Gairaca y otros) pero dejó arrasar otros más distantes (Guachaca, Bondigua, etc.). El oro comenzó a llegar en gran cantidad —Palomino anotó que habría podido robar, de haberlo deseado, 200 mil pesos—<sup>11</sup>, así como esclavos capturadas en los pueblos de la región, con lo cual se pagaban las compras que debían hacerse en las islas. Con las palabras de Castellanos:

Todo el oro ya traen a rodo  
y muy crecido número de esclavos  
que llevan a las islas los navíos  
para traer comidas y atavíos<sup>12</sup>.

La prosperidad temporal, apoyada en el saqueo a los indios, tenía efectos inmediatos incluso en la vida social: las primeras mujeres españolas llevaron al poblado, hasta entonces exclusivamente masculino<sup>13</sup>.

En Santo Domingo, donde se habían enterado de la muerte de Bastidas, la Audiencia nombró a Pedro Vadillo como gobernador interino, y éste llegó a la isla en febrero de 1528. Tras un choque inicial, que estuvo a punto de enfrentar con las armas los 180 hombres que traía el nuevo gobernador con los 200 que residían en Santa Marta, Vadillo y Palomino, después de una mediación de los sacerdotes de ambos grupos, acordaron gobernar conjuntamente y continuaron el saqueo de los indígenas, el cual incluyó esclavizaciones en masa; los indios respondían con mayor y mayor vigor a las exacciones de los invasores. A fines de año ambos conquistadores emprendieron una marcha hacia la región de La Ramada (cerca a las bocas del Río de la Hacha), al comienzo de la cual murió ahogado Palomino, que había añadido al saqueo del oro lucrativos negocios: los mercaderes de Santo Domingo le enviaban mercancías y provisiones que revendía por su cuenta para abastecer la población local. Vadillo continuó la expedición, recorrió la costa “robando y asolando La Ramada”<sup>14</sup> y luego entró al Valle del Cesar con 350 soldados. Al regresar, con más de 600 esclavos y oro<sup>15</sup>, fue apresado por el nuevo gobernador titular, García de Lerma, quien lo envió a Santo Domingo acusado, ante la Real Audiencia, de crueldades con los indios y de haber ocultado el botín obtenido en las entradas para evitar el pago de los impuestos reales.

## **2. El gobierno de García de Lerma y la búsqueda de una ruta al Perú.**

García de Lerma, el nuevo gobernador nombrado por España a mediados de 1528 era, según parece, hombre de pocas habilidades militares y con antecedentes más bien de comerciante y banquero<sup>16</sup>. En febrero de 1529 llegó a Santa Marta con una expedición numerosa (400 hombres dice Aguado y es lo más probable; Castellanos habla de 800)<sup>17</sup>, que había incluido carpinteros, albañiles, herreros, médico y cirujano, los últimos de los cuales se quedaron sin embargo en Santo Domingo. Los recién llegados venían llenos de esperanzas, que comenzaron a desvanecerse ante la vista de la miserable población —30 chozas de paja— que encontraron y que contrastaba con el boato de los hombres de García de Lerma.

---

El nuevo gobernador no tardó en comenzar la ronda habitual de las poblaciones vecinas en busca del siempre anhelado botín: en abril —cuando ya el hambre, que no era nueva en Santa Marta, apretaba la crecida población española y no pocos habían enfermado— unos 300 hombres se dirigieron a las poblaciones del occidente y norte de la Sierra Nevada (Guachaca, Buriticá, etc.) —“tierra tan poblada de indios que no puede ser más y toda labrada de conucos y maizales”— y retornaron por el valle de Coto después de esfuerzos algo productivos por obtener oro de los indios —trajeron \$ 22.000— y de haber quemado, en represalias, “30.000 fanegadas de maíz”. Ni siquiera el descubrimiento, en marzo, de sepulturas con oro cerca a la ciudad sacó a la población de una situación de pobreza que desesperaba a la soldadesca peninsular<sup>18</sup>. Un grupo tan numeroso, es obvio, sólo podía sostenerse mediante el aprovisionamiento masivo por parte de los indios, muy difícil en situación de guerra, o mediante provisiones venidas de Santo Domingo, por las cuales había que pagar con oro entregado por las buenas o las malas por los indios.

Fracasado este primer intento, hizo García de Lerma una nueva entrada con 230 hombres hacia septiembre de 1529, al pueblo de Pocigüeyca, entre la Sierra y la Ciénaga, al sur de Santa Marta<sup>19</sup>.

Esta era una de las zonas más pobladas y las condiciones topográficas, con pueblos colocados en partes relativamente elevadas de las estribaciones de la Sierra, con limitado acceso por escaleras de piedra, hacían muy ventajosa la posición defensiva de los indios. Un grupo español, encabezado por Fray Tomás Ortiz, había ido a la región y dado el informe de que los indios estaban en paz. Lerma, confiado, sufrió una gran derrota y muchos españoles murieron —según Ortiz más de 30— y el mismo gobernador retornó herido a Santa Marta, “en peligro de muerte”, furioso con Ortiz y acobardado hasta el punto de que dejó de salir durante dos años personalmente a tan difíciles expediciones<sup>20</sup>. En venganza, Pedro de Lerma, sobrino del gobernador, dirigió un grupo que quemó el pueblo de indios (“Pueblo Grande” fue dominado por los españoles, y los cronistas dicen que tenía unas 10.000 viviendas) después de enfrentarse, según las cifras de la época, a 20.000 guerreros. Los españoles, para entonces, parecen haberse reducido a cerca de 200, o sea, a menos de la mitad de los que había un año antes<sup>21</sup>.

Estas entradas iniciales mostraban ya bien lo que iban a ser las relaciones entre indios y españoles durante la gobernación de García de Lerma, quien al poco tiempo de llegar estableció la institución fundamental de dominación del indígena durante estos años, al repartir los pueblos más o menos sometidos a los españoles en encomiendas, con lo cual los conquistadores principales que las recibían adquirían el derecho a solicitar y obtener oro y servicios de los indios. Estos soportaron con dificultad las obligaciones impuestas, que siempre trataban de extender los beneficiarios al máximo posible con lo cual las rebeliones y ataques de los indios se hicieron más y más frecuentes. La población de la zona de Santa Marta resultó de una audacia y de una firmeza inesperada en su resistencia y defensa de los invasores europeos. Su tecnología militar incluía el uso de arcos y flechas envenenadas, el entierro de púas con veneno en los caminos y la hechura de trampas de diversas clases. Fuera de esto aprovechaban las estrechuras de los caminos de la sierra para emboscar a los españoles y arrojarles desde las alturas grandes pedruzcos; de este modo lograron resistir a los blancos

---

durante un período mucho más largo que otras tribus del territorio colombiano.

Los españoles, por su parte, exasperados ante tantas dificultades, en un ambiente en que al continuo enfrentamiento militar con los indios se añadía a la ausencia de alimentos y a las frecuentes epidemias, agudizadas justamente por las deficiencias en la comida, adoptaron tácticas guerreras como la ya mencionada de quemar plantaciones de maíz y yuca de los grupos indígenas más belicosos. En los años siguientes a la primera expedición de García de Lerma, en la que se usó ya este sistema, fue ésta la práctica más frecuente: como era imposible someter a los indios militarmente, se apeló al incendio de sus habitaciones, a la quema y tala de sus sembrados, lo que a veces se hacía descuidadamente hasta a los indios que estaban “de paz”. Aunque algunos grupos pudieron ser amedrentados, el efecto más general fue el de acelerar la drástica disminución de la población indígena y el retiro de los sobrevivientes a zonas más alejadas de la acción española, entre los bosques o las estribaciones de la Sierra.

Por supuesto, la supervivencia del enclave español dependía del resultado de las expediciones de saqueo emprendidas con cierta regularidad, pues los escasos indios sometidos en los alrededores de Santa Marta apenas podían ofrecer un apoyo ocasional para la alimentación española; la mayor parte de los consumos locales eran importados por comerciantes de Santo Domingo o incluso de España, a los que sólo podía pagarse si las entradas tenían buen éxito. Además, muchos de los españoles debían buenas sumas a los comerciantes (“codiciosos mercaderes, que con la esperanza de rancheos, les habían fiado sus empleos”<sup>22</sup>, dice Castellanos); el pago puntual era necesario para que éstos mantuvieran sus relaciones con Santa Marta. Todo esto hacía imperativa la realización ininterrumpida de entradas, las que tuvieron el resultado adicional de ampliar la información española acerca de la geografía local y de las poblaciones indígenas vecinas.

Dos áreas, fuera de la zona inmediata a Santa Marta y la Sierra Nevada, fueron objeto del interés español: la región del Cesar y la del Magdalena. En 1530, hacia julio, Francisco de Arbolancha visitó la región de La Ramada, a la que había ido ya Vadillo. Luego Pedro de Lerma, que en la primera mitad de 1530 había hecho una entrada al norte de la Sierra Nevada, de la que trajo, después de rescatar herramientas, peines, cuchillos, tijeras y sombreros por oro, unos \$90.000, salió en febrero de 1531, acompañado por Fray Tomás Ortiz en dirección al Río Magdalena<sup>23</sup>. Ortiz había venido con el cargo de Protector de los Indios, oficio creado por la Corona con el objeto de limitar en alguna medida las expoliaciones realizadas por los conquistadores y proteger por tanto a los nativos. Al comienzo Fray Tomás se mostró celoso de sus obligaciones y redactó, en 1529, unas ordenanzas para el buen tratamiento de los indios en las que limitaba su explotación al pago de tributos fijados por el gobernador y a la realización de tareas y trabajos establecidos por las autoridades y trataba de excluir a los indios encomendados, a los que por tanto se suponía ya pacificados, del peligro de ser hechos esclavos. Es muy posible que estos esfuerzos, que seguían la línea oficial de la Corona, lo llevaran a un conflicto con García de Lerma, que lo trató de “puto, hereje y ladrón”<sup>24</sup>. En todo caso, Lerma y Ortiz entraron a la región habitada por los Chimilas y luego a una provincia denominada de los Caribes

no porque allí comiesen carne humana  
más porque defendían bien su casa<sup>25</sup>

---

y situada entre la Sierra Nevada y el Magdalena. Finalmente, fueron a este río, perdieron nueve hombres y en el curso de la expedición Ortiz, que antes había hablado de los indios de la región como muy pacíficos, cambió en forma radical su opinión y ofrecía a gritos su absolución a quien diera muerte a los indios que una y otra vez los atacaron. Durante la misma época hizo las paces con el gobernador. Así, el Protector de Indios, que había ya recibido dos encomiendas para que cobrara sus tributos y fue acusado de pedir oro en forma engañosa a los indios, se hizo al ambiente local<sup>26</sup>.

A esta entrada siguió en mayo (1531) un nuevo viaje a La Ramada, continuado en junio por Pedro de Lerma en dirección al Valle de Upar, el río Cesar —hasta la ciénaga de Zapatoca— y el río Magdalena. Antonio Lebrija continuó con un grupo de soldados hasta el río que recibió su nombre, y esta exploración tuvo la especial importancia de que se tuvieran referencias abundantes de poblaciones ricas y numerosas que vivían en las sierras del margen derecho del Magdalena —noticias de los chibchas—. El entusiasmo fue acrecentado por algo de oro que se pudo obtener en estas regiones<sup>27</sup>.

Al poco tiempo de Lerma, recorrió gran parte de la misma región una expedición proveniente de Venezuela y al mando de Ambrosio Alfinger. Este era entonces gobernador de Venezuela, entregada a la casa comercial de los Welser para su colonización. Había salido de Maracaibo en septiembre de 1531 con unos 170 hombres, cruzó la serranía de Perijá y entró al Valle de Upar, y bajó por el Cesar hasta la laguna de Zapatoca (indios Quiriguanas). Para enero de 1532 pudo despachar más de \$20.000 de botín a Venezuela, que se perdieron junto con el grupo de soldados enviados a solicitar auxilios adicionales; sólo uno sobrevivió y se acomodó a vivir entre un grupo indígena. Alfinger, que había llegado a tierras de los Pacabuyes y luego de los Sondaguas, trató de ir hasta Simití, a donde lo traía la fama del oro que allí debía haber. Las dificultades del terreno, muy pantanoso y el hambre, que según Simón calmaron “matando a los pocos indios y indias que les avía quedado de servicio y írselos comiendo cada día el suyo”<sup>28</sup>, hicieron que fracasara el plan, pese a la llegada en agosto de un nuevo grupo de soldados enviados de Coro y Maracaibo bajo la dirección de Esteban Martín; decepcionado, el conquistador decidió retornar a Venezuela y trató de encontrar un paso por tierras de los Pemeos, hacia el oriente (Río Lebrija, probablemente); ascendió la cordillera, volvió hacia el sur hasta llegar probablemente a la Mesa de Jerira, en territorio de los guanés. Después atravesó otra vez los páramos de la cordillera, llegó a zona de los chitareros y en el Valle de Chinácota, según parece, murió víctima de las flechas indígenas. El resto de los hombres llegaron a Venezuela y mantuvieron dentro de esa gobernación vivo el interés por los pueblos de Jerira, o sea, por el grupo cultural chibcha y de sus vecinos inmediatos<sup>29</sup>.

La búsqueda de una ruta al sur continuó en Santa Marta: en marzo de 1532 un portugués (y la presencia de lusitanos resulta muy frecuente en esta época), Jerónimo de Melo, logró penetrar con dos (¿o tres?) navíos la desembocadura del Magdalena y remontó su curso por unos 150 km., comerciando con los pueblos indígenas. Un año después, en la primera mitad de 1533, una nueva expedición recorrió el Valle del Cesar, entró en el pueblo de Tamalameque y se quejó de la destrucción casi completa de la población indígena de la zona, víctima, según decían, de los malos tratos de la expedición venezolana de Alfinger. Estos, por su parte, habían informado después de su paso por la región que los conquistadores de Santa Marta —es decir Vadillo y Pedro de

---

Lerma— habían acabado con los indios locales con sus crueldades, y exacciones<sup>30</sup>.

Todas estas entradas resultaban bastante costosas en términos de la población de Santa Marta, que tenía que mantenerse a base de nuevos contingentes desembarcados periódicamente: en 1533 la Corona financió el viaje de 200 hombres, a cuenta de García de Lerma. Sin embargo, para comienzos de 1534 no parece que hubiera quedado siquiera ese número en la ciudad. Fuera de los muertos en encuentros con los indios o víctimas de un medio difícil, la pobreza de los conquistadores y el embrujo de la riqueza peruana habían hecho desertar a muchos de la región; a nado se lanzaban a la bahía para tratar de embarcarse en los pocos navíos que se acercaban a Santa Marta. Cuando, a fines de 1533, Lerma organizó una nueva expedición, que confiaba en llegar al Perú, por el Magdalena, dividida en dos grupos, uno por el río y otro por tierra, en el que iban Juan de Céspedes y Juan de San Martín, dos de los más conspicuos conquistadores de Santa Marta y después del Nuevo Reino de Granada, apenas pudieron salir unos 290 hombres, que eran casi todo lo que quedaba en la ciudad. Según Castellanos fueron por tierra de los Chimilas, luego por el río Ariguaní hasta el Cesar y por este río al Magdalena. Reunidos con los que había remontado el río —y que perdieron un bergantín y mucha gente— cruzaron el Magdalena y recorrieron los cenagosos pasajes entre éste y el Cauca. Luego fueron a La Ramada por el Cesar y en abril de 1535 volvieron a Santa Marta, después de 18 meses de buscar sin mucho resultado riquezas y poblaciones indígenas, pero habiendo reconocido la ruta que seguiría luego Gonzalo Jiménez de Quesada<sup>31</sup>.

Santa Marta había sido presa, durante estos años, de una compleja situación. La resistencia indígena había reducido al mínimo los resultados económicos de las entradas, fuera de los primeros años en los que fue posible apropiarse del oro acumulado por los indios en centurias. Ya se ha dicho que los españoles dependían para su subsistencia del saqueo a los indios, especialmente del oro, sobre todo desde el momento en que éstos, en guerra o con sus sementeras destruidas, resultaron incapaces o se negaron a dar alimentos a los españoles. Por esto los conquistadores dependían de los aprovisionamientos llegados de fuera, y es evidente que durante esta época pocos esfuerzos se hicieron para organizar cultivos y crías, pese a las órdenes repetidas de las autoridades españolas. La población, en este caso, insuficientemente provista y a veces al borde de la inanición, se convertía casi en un mercado cautivo para los comerciantes de Santo Domingo, que podían, dada su situación de monopolio, imponer un nivel de precios muy elevado. Si a esto se suma la ausencia de moneda acuñada y el pago de casi todo en oro de muy diferentes valores—lo que se trató de evitar ordenando marcarlo en las fundiciones, para que se supiera de cuántos quilates era (1534)<sup>32</sup>— se entiende que los precios llegaron a veces a ser seis veces los que regían en Santo Domingo, que ya eran altos en comparación con España<sup>33</sup>. En una carta del obispo de Santo Domingo se hacía un buen resumen de la situación de Santa Marta, al deplorar “la mala orden que se ha tenido y tiene en poblar, porque no se entiende sino en hacer una entrada con la más gente que se puede para robar el oro y lo que los indios tienen. Y vueltos a la ciudad comen de lo robado en ella, y cuando se les ha acabado, júntanse y van a otra parte para hacer otra entrada y traen el más oro que pueden y gástanlo como es ganado. Y así se mantienen y han mantenido los que allí están, sin hacer ni labrar una tapia, ni entender de granjería ninguna... Y como los indios

---

ven que no se entiende sino en los robar, álzanse y está la tierra de guerra...”<sup>34</sup>.

O como decía Castellanos:

Y en juegos, en amores, compra y venta  
el despojo robado consumido,  
como no poseyesen otra renta  
sino la que cogían del vencido...<sup>35</sup>.

En estas condiciones, por grande que fuera la expoliación de las tribus regionales, los conquistadores se encontraban siempre mal, pobres y descontentos, trabajando por conseguir un oro que entregaban a comerciantes y mercaderes y a sus agentes —que con frecuencia lo fueron los mismos gobernadores— y esperando la próxima entrada, la que pudiera conducirlos a un pueblo cuya riqueza, como la de Méjico o el Perú, satisficiera sus sueños, para volver a España cargados con el oro de las Indias.

Precisamente de situación tan crítica se alimentaba el interés por el interior: se había oído hablar de pueblos vestidos de algodón, ricos y numerosos; se tenían evidencias de que las esmeraldas y buena parte del oro de los indios de Santa Marta venían de intercambios con el interior. Además, en las confusas ideas geográficas de la época, el fabuloso Perú podía encontrarse al alcance de la mano: hallar un camino al Perú por tierra era una de las grandes esperanzas de los conquistadores que se mantenían tenazmente en Santa Marta. Palomino, en 1528, creía posible llegar al Mar del Sur por el Magdalena, y García de Lerma había cifrado grandes esperanzas en las expediciones al Magdalena, en las que veía la salvación para su agobiada gobernación; calculó en unas 1.500 leguas la distancia al Perú por esa vía<sup>36</sup>. Sin embargo, no pudo ver el fruto de sus esfuerzos, pues murió en febrero de 1535 (y no en 1529 o 1530, como se ha dicho en varios libros), a los pocos días de la llegada de un visitador, Rodrigo Infante, enviado desde Santo Domingo para hacer el juicio de residencia al gobernador, que había sido ya condenado por la Audiencia de La Española por haberse apropiado de cerca de 30.000 pesos oro de la Corona.

Infante, como lo hacían usualmente los visitadores y jueces de residencia en esta época, ejerció la gobernación, que ya no tenía mucho atractivo como fuente de oro: el nuevo gobernador encontró más sugestivo el comercio de esclavos y durante los pocos meses que estuvo en Santa Marta logró organizar una expedición dirigida por el portugués Antonio Dias Cardoso a la región entre Santa Marta y el Magdalena, de la que se trajo “crecida copia de esclavos”, tomados en las provincias denominadas de las Argullas o Argollas, los Caribes y los Chimilas, donde según un informe de la expedición eran las indias muy hermosas; muchas fueron capturadas<sup>37</sup>. Infante envió otro grupo a La Ramada, donde tropezaron con gentes comisionadas por Nicolás de Federmán, nuevo gobernador de Venezuela. Los hombres de Federmán, dirigidos por Antonio de Chávez, a quienes se les impidió una nueva entrada al Valle del Cesar, trataron de establecer en agosto de 1536 una población, Nuestra Señora de las Nieves, cerca a las bocas del Río Hacha, la cual no prosperó. Infante, desde Santa Marta, envió cuantos esclavos pudo a Santo Domingo, trató de establecer algunas labranzas, probablemente mediante el trabajo de indios o esclavos negros y antes de terminar el año, hacia noviembre de 1535, abandonó la población, que otra vez había llegado casi al borde de la extinción: no había en ella más de 50 soldados en el momento de su llegada, a los que se añadieron los 100 que él hizo venir<sup>38</sup>.

---

Juan de Céspedes ejerció el mando de la moribunda ciudad hasta la llegada de un nuevo mandatario nombrado por España, Pedro Fernández de Lugo<sup>39</sup>. Mientras tanto las gentes de Federmán, más de 300 hombres incluyendo un buen grupo de soldados de Santa Marta que se les había unido, recorrían La Guajira, donde no pudieron superar las hostilidades de los indios y la esterilidad y sequedad de la región.

### 3. Los Lugo

Fernández de Lugo era un militar de larga experiencia, y había sido gobernador de las Canarias. Al solicitar la gobernación de Santa Marta sus pretensiones fueron elevadas: pidió el título de gobernador hereditario, con poderes de virrey, el derecho a repartir tierras, aguas, indios, etc., en el territorio de su jurisdicción, así como un señorío “con jurisdicción civil y criminal, alto y bajo, mero, mixto imperio, como los tienen los grandes de Castilla”, sobre un territorio de 400 leguas cuadradas, ambiciones de corte feudal que la Corona no podía aceptar —cuando en la misma España trataba de disminuir el poder de señoríos similares— y que revelan una apreciación muy optimista de las posibilidades de Santa Marta<sup>40</sup>. En todo caso, Lugo logró la gobernación por dos vidas, con los poderes usuales, el permiso de pasar 100 esclavos negros (un tercio de los cuales debían ser mujeres), etc. Pero en cuanto a la explotación de los indios se añadió a la capitulación un conjunto de regulaciones, establecidas como normas generales para las Indias desde noviembre de 1526, que hacían ciertas conductas contra los indios, si no menos factibles, al menos más ilegales: la esclavización se permitía en los casos de oposición armada a la predicación cristiana y a la extracción de oro de las minas, mientras que la sodomía y la antropofagia eran bases apenas para encomendar a los indios; prohibía además la Corona el trabajo gratuito de indios en minas y granjerías, y ordenaba que sólo fueran empleados en forma voluntaria y mediante el pago de sumas razonables. Por el momento, como es fácil suponerlo, tales normas no tenían mayor eficacia, y ni siquiera la prohibición de esclavizar mujeres y niños menores de 14 años era aceptable para los conquistadores, que alegaban que no pudiendo esclavizar a todos perderían interés en las entradas<sup>41</sup>.

Fernández de Lugo llegó en enero de 1536 con una flota que reflejaba sus grandes esperanzas: 1.200 hombres muy bien equipados, muchos con experiencia militar en las guerras europeas, desembarcaron en la pobre aldea costanera, donde se repitió la escena del desembarco de los hombres de García de Lerma: Los antiguos residentes, baquianos, pero pobres y enjutos, miraban con ironía el boato de los chapetones y se burlaban de ellos, mientras los recién llegados se sorprendían con la pobreza que veían: algunas mujeres, en la versión seguramente novelada de Castellanos, apostrofaban así a los viejos conquistadores:

“¿Cómo podéis vivir desta manera  
en chozuelas cubiertas con helecho,  
una pobre hamaca vuestro lecho,  
una india bestial por compañera?”<sup>42</sup>.

Las ilusiones del anciano gobernador tampoco duraron mucho: poco después de llegar fue a Bonda y Gaira, con casi todos sus hombres, a pedir oro a los caciques, que se negaron a darlo. En una batalla en la que la habilidad; de algunos viejos conquistadores salvó a los españoles, muchos de los cuales trataban de usar las

---

tácticas europeas contra los indios, de un desastre mayor, murieron 30 hombres y se obtuvo apenas un escaso botín<sup>43</sup>. Fernández de Lugo, endeudado y acosado por sus acreedores y financistas, como casi todos los conquistadores, envió a su hijo, Alonso Luis de Lugo a una expedición por el territorio de Tairona, famoso por sus riquezas; antes había hecho quemar los pueblos de Bonda, Coto y Valle Hermoso por negarse a dar oro a los españoles. La expedición de Alonso Luis de Lugo tropezó con una resistencia firme y después de ir hasta el Cabo de la Vela regresó en marzo de 1536 a Santa Marta, disminuida en cerca de 250 hombres por las flechas, el hambre y una epidemia de disentería.

Se dice que el oro recogido por el capitán subió a más de 60.000 pesos, pero que prefirió ocultarlo y huir a escondidas a España, dejando a su padre sin recursos<sup>44</sup>. Estos no podían ser necesarios: el estado de guerra de las poblaciones vecinas hizo suspender el pago de tributos alimenticios y la falta de oro impedía comprarlos a los comerciantes. Así describe Aguado la situación: “como el principal sustento era maíz, el cual no había, por respeto de estar los naturales rebeldes, no hallaban con dineros ni sin ellos qué comer, y sobre el hambre les daban muy recias calenturas, de suerte que en breve tiempo los despachaba, y acaecía por abreviar con los oficios, echar quince o veinte hombres en un hoyo...”<sup>45</sup>.

En estas circunstancias sólo una expedición muy exitosa podría salvar la colonia y Lugo organizó con bastante rapidez, lo que muestra la importancia que se daba a esta acción la que había de partir por el Magdalena al mando de Gonzalo Jiménez de Quesada en busca de los pueblos chibchas: no había transcurrido un mes del regreso de Alonso Luis de Lugo cuando estaban listos para partir unos 800 hombres, una alta proporción de la población de Santa Marta. El grupo salió el 5 de abril de 1536 y dejó a Lugo —con un reducido número de pobladores españoles. A éstos se sumaron pronto los pocos sobrevivientes, unos 70, de la parte de la expedición de Quesada que, al mando de Diego Gutiérrez Gallego, regresó a Santa Marta a finales del año<sup>46</sup>. Luego, viejo y enfermo —¿y herido por los indios?—, había muerto el 15 de octubre de 1536, sin informe sobre el resultado de los esfuerzos de Jiménez de Quesada en su ambiciosa marcha al sur.

A Lugo lo sucedió, como teniente de gobernador, Antón Besos, quien hasta mayo de 1537 se esforzó por mantener sujetas las poblaciones vecinas, con un éxito militar que se consideró entonces notable y fue atribuido, sobre todo al capitán Luis Manjarrés; éste fue a los pueblos del norte de la Sierra Nevada (Concha, Gaira y Dorsino) y a Pocigueyca y Carbón, al occidente de ésta, sin sufrir graves pérdidas. Entre tanto la Audiencia de Santo Domingo encargó la gobernación a Jerónimo Lebrón, quien llegó a Santa Marta el 4 de mayo de 1537 y encontró una ciudad que vivía apenas del maíz que enviaban algunos pueblos indígenas comarcanos, excepciones a la común hostilidad de los indios locales<sup>47</sup>.

Lebrón consideró que la única salida era sujetar a los indios mediante una drástica política de arrasamiento y esclavización, que debía incluir no sólo los adultos, que escapaban fácilmente, sino mujeres y niños. Esto estaba de acuerdo con la práctica local, y la provisión real que lo prohibía no había sido obedecida en Santa Marta, pues se había “suplicado” de ella. Al poco tiempo Lebrón daba cuenta de los resultados de sus acciones y de lo que pensaba hacer: los indios seguían alzados; “háseles hecho

---

algún daño en les talar ciertos conucos y maizales, que son su mantenimiento, hanse salteado algunos indios de la sierra, y pienso salir de aquí a 20 días a les talar ciertas labranzas que tienen en los Llanos, para ver si por este camino los podrá traer a la paz”<sup>48</sup>. No es de extrañar que estas tácticas no hubieran dado mucho resultado. Hacia mayo de 1539 había unas 180 personas españolas en Santa Marta y, señal de que los mercaderes no las consideraban una plaza muy buena, hacia nueve meses que no llegaba barco de España. El obispo Juan Fernández de Angulo, que había llegado en la segunda mitad de 1538, recomendaba para mejorar la situación hacer nuevos pueblos en La Ramada, Bonda y Pocigüeyca, anotando que los españoles “de lo que se sustentan en Santa Marta, que es de saltar a los indios de guerra, se pueden sustentar allí, pues los tienen más a la mano”<sup>49</sup>.

No todo era, sin embargo, simple y llana actividad militar. Algunos pueblos estaban de paz en las cercanías de la ciudad: seis por el lado de Bonda y cuatro por el de Gaira. Además el pueblo de la Ciénaga estaba tranquilo y podía pagar, según el obispo, buenos tributos; pedía que se lo adjudicaran a la iglesia. Y, en las sabanas vecinas, cada vez más despobladas de indios, comenzaban a formarse explotaciones ganaderas, haciendas, en las que algunos colonos tenían 50, 100 o 200 vacas y 1.000 o 1.500 ovejas cada uno. Pero los mantenimientos seguían caros: el visitador Francisco Alanís de Paz, quien estuvo tres meses en Santa Marta a comienzos de 1539, aprovechó su autoridad para especular con el maíz que le traían los indios, vendiéndolo a elevados precios lo único barato entonces, en una economía de altos precios, eran los indios: el precio en estos años de un indio era de unos 10 pesos<sup>50</sup>.

Otro indicio de que la economía local, basada hasta entonces en la esclavización de los indios y el saqueo de sus propiedades, comenzaba a cambiar para basarse en la explotación directa de la naturaleza, mediante el uso permanentes de la fuerza de trabajo indígena y a veces negra lo da la solicitud del obispo, en 1539, de que se repartan tierras para labranzas en Gaira. Esta petición fue acogida, pues se ordenó la distribución respectiva en junio de 1540 “sin perjuicio de las heredades y labranzas de los indios”<sup>51</sup>. En realidad no debía ser necesario apoderarse de tierras que los indígenas requirieran para sus propios cultivos, pues la gran disminución de la población iba dejando extensos territorios sin uso, proceso al cual se añadía el del retiro de las poblaciones de las zonas bajas a las estribaciones más altas de la Sierra. El obispo indicó, por ejemplo, que los indios de Gaira apenas utilizaban un décimo de la tierra de que disponían, como justificación para que se repartiera el resto a los españoles<sup>52</sup>.

#### **4. Santa María de los Remedios y la pesca de perlas**

Si Santa Marta había tratado de subsistir con base en las densas poblaciones indígenas de los alrededores, ricas y avanzadas, la otra ciudad establecida en la gobernación centró su actividad en la extracción de perlas. A fines de 1538 o comienzos de 1539 gentes de la gobernación de Venezuela, encabezadas por Rodrigo de Cabraleón y Juan de la Barrera fundaron en el Cabo de la Vela a Santa María de los Remedios, cerca a donde había estado la población ya mencionada y abandonada de Nuestra Señora de las Nieves. Allí, un puñado de españoles comenzó a utilizar a los indios vecinos para la pesca de perlas en los ricos conchales de la costa, apelando, también a indios traídos de otras regiones, como Cubagua —de donde habían venido los colonos— y las islas Gigantes. La fundación creció con rapidez: para octubre de 1541 se

---

calculó su población en 1.500 personas, entre “indios y cristianos”<sup>53</sup>.

Las condiciones de trabajo de los indios eran muy duras: a fines de 1540 el obispo Fernández de Angulo, alarmado por la elevada mortalidad que encontró en una visita hecha a Santa María en sus funciones de protector de indios, ordenó que se limitara su trabajo a cuatro horas diarias, medida que como es de suponer nunca se puso en práctica. Martín de Calatayud, otro obispo que visitó posteriormente la región, señaló en sus informes el tipo de vida al que estaban sometidos los pescadores, obligados a permanecer en el agua zambulléndose constantemente durante todo el día. Los indios, en opinión del obispo, estaban siendo tratados prácticamente como esclavos. Sin embargo, Calatayud, que fue a Santa María de los Remedios a comienzos de 1544, provisto de las rigurosas Leyes Nuevas recién expedidas para protección de los indios, que prohibían completamente la pesca de perlas por los indios, terminó convencido por los argumentos de los españoles de que los indios no sufrían graves daños con su permanencia en el agua y con la dieta sin carne, pues si comían carne era “cosa cierta y averiguada, viven enfermos y se les acorta la vida”, y morían si se sacaban del agua “pues son como pescados”<sup>54</sup>. Castellanos sugiere que el obispo no aplicó las Leyes Nuevas por soborno de la población local, pues “dádivas al fin quebrantan peñas”<sup>55</sup>.

Para el alimento de los españoles se habían establecido ya estancias ganaderas en las cercanías del pueblo, y en especial en la zona del Río de la Hacha, hacia el sur, donde aguas y pastos eran más abundantes. Como la región donde estaba Santa María, carecía de agua y los ostrales se fueron agotando, la pesca fue moviéndose hacia el sur, hasta el momento en que los vecinos consideraron preferible trasladar la población al Río de la Hacha, lo que se hizo probablemente en los primeros meses de 1545. Durante todo este tiempo la población se mantuvo sujeta a Venezuela y algunos de sus gobernadores, como Jerónimo Dortal en 1549, la visitaron, aunque las autoridades de Santa Marta trataron a veces de someterla a su dominio, sin un resultado favorable<sup>56</sup>.

## 5. Alonso Luis de Lugo

En julio de 1539 llegó a Santa Marta noticia del éxito de la expedición de Jiménez de Quesada; la gobernación parecía encontrar así una nueva fuente de riqueza que la sacara de su postración y le garantizara su precaria existencia. Para ello era indispensable establecer claramente la autoridad de Santa Marta sobre las tierras de los chibchas y sobre los hombres de Quesada, quien pretendía que se hiciera una nueva gobernación a la que él mismo aspiraba. Entre tanto, Lebrón se hizo presente en las ciudades fundadas en tierras de los chibchas, pero no fue aceptado como gobernador por los conquistadores; estuvo fuera de Santa Marta en este viaje entre enero de 1540 y marzo de 1541; la ciudad quedó sólo con unos 30 hombres y el teniente de gobernador, después de apoderarse de cuanto pudo, huyó en una carabela portuguesa en junio de 1540. A finales del siguiente año llegó Juan Benítez Pereira, quien venía como representante del gobernador titular, Alonso Luis de Lugo, quien a pesar de sus robos y conflictos logró, que le confirmaran su derecho a heredar los títulos de su padre Fernández de Lugo, a los que se añadió una clara atribución, mientras se tomaba una decisión definitiva en España, de la región de los chibchas, que recibió el nombre de Nuevo Reino de Granada, a la gobernación de Santa Marta.

Lebrón entregó la gobernación a Benítez Pereira y se fue a Santo Domingo. Lugo

---

llegó en mayo de 1542, se apoderó a la fuerza de las perlas que habían recogido los españoles en el Cabo de la Vela y recibió el mando en Santa Marta de Diego de Molina, quien había sucedido a Benítez Pereira al deceso de éste. Lugo decidió dirigirse inmediatamente a Santafé, siguiendo la ruta del Valle de Upar y del Cesar hasta Tamalameque, con 400 hombres que había traído. En el viaje debió enfrentarse una y otra vez a grupos indígenas muy numerosos —uno de ellos conducido por un joven indio educado entre los cristianos en Santa Marta— y después de perder muchos hombres, extraviarse en la serranía del Otún y padecer hambres sin cuento, logró llegar a su destino en mayo de 1543 con 75 hombres. Allí estuvo hasta mayo de 1544, cuando regresó a la costa<sup>57</sup>.

La acción de Lugo indica qué tan rápidamente Santa Marta había pasado a un lugar secundario en relación a la principal ciudad del Nuevo Reino, Santa Fe de Bogotá. Lugo ni siquiera se detuvo en ella. Agotada la etapa febril del botín fácil sólo sobrevivía la ciudad como sitio de paso y aprovisionamiento en la ruta a Bogotá, y unos pocos españoles utilizaban a los indios de paz para mantener sus haciendas ganaderas, para cuyos productos existía un estrecho mercado. La decadencia parecía haber llegado al punto más bajo, pero nuevos hechos aun vinieron a agravarla: en julio de 1543, Santa Marta fue víctima de un ataque de corsarios franceses dirigidos por Robert Baal (o Val), quienes estuvieron siete días en ella y quemaron el pueblo, las labranzas y algunos pueblos de indios; éstos, por su parte, aprovecharon la circunstancia para rebelarse. Una nueva visita de los piratas tuvo lugar en octubre de 1544, cuando atacaron a Santa María de los Remedios y Santa Marta: en esta ciudad Luis de Manjarrés, teniente de gobernador dejado por Lugo, quien había regresado en septiembre a España logró evitar la quema de ella a cambio de un rescate, y se evitó la pérdida de buena cantidad de oro y esmeraldas traídas del Nuevo Reino llevándolas a Cartagena. En Santa María, los franceses capturaron cinco buques y lucharon durante una semana. Nuevos ataques tuvieron lugar en los años siguientes: en 1547 los franceses trataron de bombardear a Santa Marta y en 1548, en agosto, robaron un buque e hicieron otros estragos menores. La despoblación de Santa Marta continuó. Aunque a Santa María de los Remedios llegaban navíos con bastante frecuencia, evitaban a Santa Marta por la falta de comercio; las perlas mismas se enviaban directamente a Santo Domingo y los habitantes se opusieron a que se llevaran a Santa Marta por la falta de “contratación” de esta población<sup>58</sup>. Miguel Díaz de Armendáriz, visitador y juez de residencia que sucedió a Lugo como gobernador, y llegó a Santa Marta en abril de 1546, encontró solamente 12 vecinos residiendo en la ciudad, deseosos de irse “por no tener de qué sustentarse, por estar los indios todos de guerra”<sup>59</sup>.

Las regiones interiores no resultaban muy prometedoras, pero se hicieron algunos intentos de poblar otras partes de la provincia aunque más con el ánimo de establecer puntos de descanso y apoyo en la larga jornada entre Santa Marta y Santa Fe. Ya en noviembre de 1541 Melchor de Valdés había fundado el pueblo de Santiago de Tenerife en la ribera del Magdalena, y repartió los indios entre los conquistadores. Díaz de Armendáriz hizo en 1546 la fundación de San Miguel de Tamalameque, donde asignó 16 encomiendas, que daban base para una no muy vigorosa supervivencia del poblado. La Ciudad de los Reyes (Valledupar) fue establecida en 1550 por Hernando de Santana; la población indígena no debía ser muy numerosa pero quizá la ganadería comenzaba a

---

exigir menos brazos para el sostenimiento de los peninsulares<sup>60</sup>. Santa María de los Remedios, en Riohacha, mantuvo una vida más fuerte, pero como ya se dijo, su vínculo con Santa Marta era casi nominal y dependía para todos los aprovisionamientos de Venezuela o de Santo Domingo. En 1548 la debilidad de esta relación fue subrayada por la visita que hizo el entonces gobernador de Venezuela, Juan Pérez de Tolosa, quien fue acogido como autoridad legítima. La situación que encontró, desde el punto de vista del tratamiento a los indios, era dramática: dormían con cadenas, muchos habían sido esclavizados ilegalmente, incluso en la zona de Santa Marta, los suicidios y el ahogamiento de los pescadores eran frecuentes. Pero la población no era ya muy grande: 9 vecinos tenían 374 indios. En 1549 el tesorero de Santa Marta consideró que lo de las perlas estaba muy decaído, y relató que los españoles de Riohacha estaban buscando más bien minas de oro como alternativa<sup>61</sup>.

En 1550, con el establecimiento de una Audiencia Real en Santa Fe de Bogotá, termina un período de la historia de Santa Marta. Hasta entonces fue nominalmente la sede de la gobernación de Santa Marta, en la cual estuvieron incluidos en la última década los ricos territorios chibchas. A partir de 1550 haría parte de la jurisdicción de la Audiencia del Nuevo Reino, aunque conservaría su carácter de gobernación. El esfuerzo de sus pobladores por convertir a Santa Marta en una zona de colonización pujante, resultó frustrado; la subordinación a Santa Fe daba testimonio de este hecho. Su existencia se había basado en la esclavización y el saqueo de los indígenas. Pero éstos, con una tecnología militar relativamente eficaz, lograron resistir el intento de los españoles de sojuzgarlos en forma permanente. Ni siquiera grupos indígenas que como los Taironas tenían estructuras sociales muy diferenciadas, con tributo, subordinación a autoridades permanentes, etc., se sometieron con facilidad, y más bien prefirieron sostener una continua lucha contra los invasores. Igual situación se presentó con poblaciones menos desarrolladas, como los “caribes” de La Ramada o de la región del Río Magdalena, o con pueblos como los del Valle de Upar o los Chimilas. Santa Marta nunca logró dominar en forma estable más que unas pocas aldeas vecinas. Agotado el botín inicial, obligados a una lucha militar sin reposo contra sus vecinos, los españoles no tenían de dónde extraer las riquezas con las que soñaban. En estas condiciones, a las que se añadían los efectos de una drástica disminución de la población nativa y del alejamiento de los sobrevivientes de las vecindades de los centros españoles, la posibilidad de establecer una sociedad basada en el uso de una numerosa población como mano de obra servil no logró cristalizarse. En el área de Santa Marta no se encontraron minas notables que llevaran a una rápida importación de esclavos negros para reemplazar la decaída población indígena, aunque en Santa María de los Remedios se pensó a veces en esta solución y se introdujeron algunos negros. Pese a todo se establecieron algunas haciendas, pero como es lógico, se trató especialmente de ganaderías, que requerían un número muy reducido de trabajadores. Por otro lado, el ganado comenzó a multiplicarse, a veces en forma salvaje o semisalvaje, en los claros que dejaba la destrucción de la población aborígen.

Pero pese a su disminución, los indígenas de los alrededores mantuvieron, mucho más allá de 1550 —año en el que se presentó una violenta rebelión de los indios de Buritaca— una actitud belicosa que hizo de Santa Marta una de las localidades del Nuevo Reino de Granada, más expuestas a ataque de los indios. Esto muestra cómo,

---

pese a las buenas intenciones de algunos religiosos a la conciencia cada vez más clara de la Corona de la necesidad de controlar la explotación de los indios por parte de los conquistadores, a las normas más estrictas, a los antecedentes antillanos, Santa Marta resultó una repetición con variaciones de la experiencia de Santo Domingo, acaso más lenta pero en esencia similar. La gran mayoría de la población pereció, víctima de una empresa colonizadora demasiado contradictoria, y en la cual predominaron los elementos esclavistas y de saqueo.

## Capítulo 6 CARTAGENA

---

### 1. Fundación de la ciudad y primeras exploraciones

Como en Santa Marta, y quizás con mayor intensidad, la zona de Cartagena estuvo sometida a constantes expediciones esclavistas desde su descubrimiento, y en particular después de las Cédulas Reales de 1503 que autorizaron la captura de los indios de la región, explícitamente mencionada. Las expediciones de 1509 desembarcaron todas en Cartagena, y es posible que algunos de los conquistadores hubieran considerado la posibilidad de hacer allí una fundación para aprovechar el buen puerto ofrecido por la bahía, pero si esto fue así, la resistencia indígena pudo cambiar la opinión de los españoles. Creada la gobernación de Castilla del Oro, la costa Atlántica entró a depender de ella, y continuó siendo un terreno de caza de esclavos y de viajes de comercio. La fama de belicosos de los indios se extendió e incluso en 1515 se organizó en España una expedición que debía exterminar los indios “caribes”, entre los cuales se incluían los de Cartagena; sin embargo, nunca llegó a este sitio, pues fue derrotada concluyentemente en la isla de Guadalupe. En la tercera década se empieza a planear un establecimiento permanente en la zona: en 1523 Gonzalo Fernández de Oviedo obtuvo el derecho exclusivo a comerciar en Cartagena y en las regiones vecinas, obligándose a establecer una fortaleza permanente<sup>1</sup>. Y en marzo de 1525 el mismo Fernández de Oviedo obtuvo una capitulación para la conquista de la región, que recibió el nombre de gobernación de Cartagena<sup>2</sup>. A pesar de que en 1519 un informe de Rodrigo de Figueroa sobre los indios de la Tierra Firme sostuvo que no se sabía si los de la zona eran caribes, la capitulación de Oviedo incluía el derecho de esclavizar los “caribes” de Cartagena. Sin embargo, Oviedo no logró ningún resultado, y la costa siguió sujeta a robos, saqueos y esclavizaciones durante los años siguientes; ocasionalmente se contribuía a la financiación de alguna expedición con esclavos de Cartagena<sup>3</sup>.

En 1532 (julio 4) una nueva disposición de la Corona española preparó el terreno para una colonización de Cartagena: Pedro de Heredia, quien había estado entre los conquistadores que acompañaron a Pedro Vadillo en Santa Marta, de donde salió con “razonable caudal de rancheos, rescates y salarios”, recibió licencia para rescatar en Cartagena, sujetar a los indios y administrar justicia. Y en agosto la Corona firmó la

---

capitulación para la conquista de esta región con el mismo Heredia, quien contaba con la protección del hermano de Vadillo, el oidor de Santo Domingo, Juan Vadillo, y tenía además alguna fortuna como hacendado en La Española. La capitulación era muy similar a la hecha con Bastidas para Santa Marta, pero se acentuaron las disposiciones de protección a los indios y la tendencia a promover un establecimiento colonizador permanente: la esclavización de los indios quedó completamente prohibida y parece que también la distribución de indios en encomienda; se autorizó el traslado de cien esclavos negros “la mitad hombres y la mitad hembras” y se permitió el montaje de un ingenio azucarero. Además el grupo colonizador, a diferencia del de Santa Marta, era abierto: esto quiere decir que todos los españoles que quisieran ir a vivir a la gobernación podían hacerlo, y podían con igual libertad abandonar a Cartagena. En Santa Marta sólo participaban de la conquista los miembros admitidos en las expediciones autorizadas por los gobernadores; tampoco podían los conquistadores abandonar la gobernación voluntariamente<sup>4</sup>.

Heredia salió de España en septiembre de 1532 con unos 115 hombres, en una situación de estrechez económica y con mucha mercancía, para financiarse vendiéndola en Puerto Rico y La Española. En el primero de estos sitios se le sumaron algunos antiguos conquistadores, entre otros el experimentado Francisco César, antiguo capitán de Sebastián Caboto en la expedición al Río de la Plata. En Azua, localidad de La Española, preparó armaduras de hierro, que luego fracasaron, por el peso, la herrumbre y el calor; allí se le incorporaron otros “baquianos”. El 14 de enero del año siguiente el grupo de Heredia, con 150 hombres —un número más bien reducido— llegó al sitio de Cartagena, después de haber desembarcado en Gaira, donde obtuvieron una india como posible traductora. La expedición parece haber sido financiada principalmente por el mercader Pedro de Cifuentes. Eran socios principales, fuera de Heredia, Rodrigo Durán, quien fue nombrado contador, Alonso de Saavedra, tesorero, el factor Juan Velásquez, el regidor Juan Ortiz y probablemente Juan Vadillo, quien había hecho una inversión en la conquista de Santa Marta que aún no había recuperado. El hecho de que los cargos reales y del cabildo se dieran a quienes eran socios de la empresa no es extraño: de ese modo podían cooperar en la toma de decisiones sobre asuntos que afectaban su inversión; por otra parte, su voluntad de arriesgar algo en la conquista resultaba premiada con cargos social y económicamente valiosos.

Desde el desembarco hasta mediados de abril Heredia recorrió los territorios situados al oriente de la actual ciudad, en busca de un sitio adecuado para establecer una población y tratando de conseguir “lenguas”. Este recorrido lo llevó hasta Zamba, Malambó, las orillas del Magdalena y las llanuras entre la serranía de María y la costa. Heredia no encontró un lugar adecuado para establecerse distinto de Cartagena. En varios sitios era muy fuerte la escasez de agua corriente y en otros era tan grande el número de indígenas que resultaba aventurado instalarse en ellos. La zona recorrida estaba poblada en forma muy densa: fueron más de sesenta los pueblos visitados, algunos de ellos de un tamaño capaz aun de sorprender a los españoles. El mismo Heredia lo destacó: “Y hallamos tantos pueblos que en ninguna tierra de España ni de ningún cabo la hay tan poblada”<sup>5</sup>. El gobernador combinó durante esta primera relación con los indios toda clase de técnicas para lograr su sujeción. En algunas partes el mero temor a los españoles pareció suficiente para que los indios entregaran oro y alimentos,

---

y en tales casos Heredia prefirió no provocar a los indígenas con exigencias adicionales. En otras ocasiones aprovechó los enfrentamientos entre grupos diversos, apoyando a unos u otros para obtener la alianza o el dominio de ellos. Donde los indios resistieron ordenó la quema de pueblos y sembrados, la captura de jóvenes y mujeres y la lucha contra quienes no se sometían. Además, portador de la moral europea, condenó a morir en la horca a los que practicaban el canibalismo o la sodomía.

El gobernador regresó a Cartagena y recorrió luego, durante mayo otros pueblos vecinos; el 1º de junio, según los documentos más probables, procedió a fundar en regla una ciudad, Cartagena, siguiendo los pasos usuales: nombramiento de alcaldes y regidores, trazo de la ciudad y repartimiento de solares entre los conquistadores. Estos tenían motivos para estar satisfechos: según los cronistas, a cada participante en la entrada antes mencionada le tocaron 6.000 pesos de botín, lo que supondría un total cercano al millón de pesos, suma cinco veces mayor a la declarada oficialmente como botín de la conquista de los chibchas (aunque sin duda inferior al botín real de esta última). Aunque esto pueda ser exagerado, lo cierto es que en poco tiempo la fama de Cartagena llegó a Santo Domingo y a otros sitios; centenares de hombres vieron en Cartagena una extraordinaria oportunidad para enriquecerse, alimentada además por la convicción de que estaba muy cerca del Perú. El crecimiento de la población fue entonces muy rápido: en enero de 1534 había algo más de 200 hombres; durante el año llegaron las expediciones de Juan Ortiz, Alonso de Heredia y Rodrigo Durán, que elevaron el número de varones, a pesar de las inevitables muertes, a más de 800. Entre estos recién llegados vino en febrero de 1535 un obispo, Tomás de Toro, lo que revela la importancia que se dio a la nueva colonia. Y en la expedición de Durán vino “gente de guerra e gente noble, ballesteros e arcabuceros e rodeleros y entrellos muchos oficiales e físicos e cirujanos e carpinteros y albañiles y herradores e de otros oficios, y otros casados con sus mujeres e hijos”<sup>6</sup>. Castellanos alude a la venida de mujeres, que seguían de cerca los golpes de fortuna de los inquietos conquistadores,

También a vuelta de los mercaderes  
llegaron en aquellas coyunturas  
los molestos melindres de mujeres  
en seguimiento de sus aventuras;  
unas de ellas con sueltos pareceres  
y otras con maritales ligaduras<sup>7</sup>.

El oro, por supuesto, atraía a los comerciantes, que aprovisionaban a la ciudad de todo lo que necesitaba, con excepción del maíz aportado por los indios (parece que la yuca, que sería posteriormente de gran importancia en la alimentación local, no era todavía admisible para el paladar español). De modo que, como en Santa Marta, el oro acumulado por los indígenas, apropiado a la fuerza por los españoles, pasaba a manos de los comerciantes dueños de cargamentos de alimentos, vestidos, armas, caballos y otros productos.

Pero el oro servía también para dar pie a complejas tensiones dentro del grupo español. Heredia endeudado, trataba de disminuir la parte dada a cada soldado —los cuales eran socios de la expedición, aunque a veces debieran a Heredia o a otros socios principales su cuota— para asumir gastos comunes y cancelar sus deudas con los comerciantes; entre otras cosas, vendió a la hueste, que funcionaba como una

---

“compaña” los buques que había traído, con lo que obtenía dinero para pagar sus deudas; la venta, sin embargo, se hizo a crédito y Heredia esperaba pagarse de entradas futuras. Además, vendía provisiones traídas de sus haciendas en Santo Domingo, caballos y otras mercancías, generalmente al fiado y a precios elevadísimos a los soldados, dispuestos a aceptar casi cualquier precio, confiando en las riquezas que estaban a punto de encontrar. Como, pese a la riqueza de oro local, la parte de cada soldado raras veces alcanzaba a cubrir sus deudas, los conquistadores veían que su participación se descontaba para cancelar sus obligaciones, sin que les quedara nada. Con el crecimiento tan acelerado de la población, el denominador por el cual había que dividir los tributos aumentó mucho, y fue necesario además pagar los gastos de traída de tanta gente, de modo que el oro de las entradas, aunque monopolizado por Heredia mediante los mecanismos descritos, no alcanzaba a pagar a los mercaderes que habían ayudado al transporte y mantenimiento de los recién llegados. A fines de 1534 fue necesario apelar a fondos de la Corona, operación del todo ilegal, para cubrir obligaciones con los comerciantes; la situación era tan estrecha, sin embargo, que pese a que éste fue el motivo de la operación, el dinero sacado de las cajas reales se usó más bien para alimentar las gentes que acababan de venir con Rodrigo Durán.

No es difícil imaginar los enfrentamientos incubados por esta situación: el gobernador estaba siempre en conflicto virtual con su hueste; ésta estaba constantemente tentada a presionar para que se hicieran más y más entradas, para forzar la explotación acelerada de los indios y, si las cosas no mejoraban, podían los soldados irse a buscar fortuna a otras gobernaciones más prometedoras. Si el éxito parecía favorecer la región, la fama atraía inmediatamente los descontentos de otras partes, aumentando el número de conquistadores entre los que habría que repartir lo que se quitara a los indios. Un índice de las presiones motivadas por esta compleja situación financiera lo da la inmediata violación en Cartagena de la prohibición de esclavizar indios: al poco tiempo de llegar, el obispo Toro escribió a España denunciando que los cristianos no habían cesado “hasta agora, de traer indios e indias, niños y niñas, cuantas pueden aver por todas partes donde andan, vendiéndolas aquí a mercaderes, los cuales los llevan y envían a Santo Domingo”<sup>8</sup>.

## 2. El descubrimiento de las tumbas del Sinú

La prosperidad de Cartagena —compatible con la pobreza de muchos conquistadores y con los acosos de Heredia y los demás socios— se mantuvo por el éxito que acompañó los siguientes esfuerzos de penetración españoles en el territorio de la gobernación, y que cubrieron esencialmente tres áreas: la región del Sinú, la zona de Urabá y el territorio de las hoyas del Cauca y el San Jorge. La primera expedición del Sinú la hizo Heredia en enero de 1534; en las llanuras vecinas a este río encontró Heredia los restos de una cultura que, como ya se ha visto, había alcanzado un notable desarrollo. Aunque la población había disminuido mucho, probablemente por epidemias introducidas por contactos indirectos con los españoles o por la primera expedición del capitán Becerra, los españoles consideraron el hallazgo del Sinú como una extraordinaria fortuna, más que por su amplia población, por la riqueza del botín que parecía ofrecer. Castellanos escribió que la región era “de pocos aunque ricos naturales”<sup>9</sup> y las cartas e informes contemporáneos subrayaban, más bien, que una población para someter, la gran magnitud del oro disponible. Este oro se obtendría

---

mediante la primera forma de “minería” que se presentó en escala considerable en el territorio colombiano, el saqueo de sepulturas indígenas. Estas, localizables a veces por grandes árboles plantados sobre ellas, o montículos de tierra, o la simple diferenciación en el color de la superficie, guardaban al lado del indio multitud de piezas de oro, que dieron a los españoles y en particular los que enfrentaban al gobernador y a la hueste.

Heredia, por su parte, parece que pensaba más en las ventajas a largo plazo que en el saqueo inmediato: apenas llegó al Sinú prefirió continuar adelante, en busca de minas y para evitar perturbar a los indios, mientras sus hombres querían excavar las tumbas inmediatamente. Heredia impuso su autoridad y trató de subir por las Sierras de Abibe, pensando encontrar una ruta al Perú. El viaje resultó un fracaso y buen número de españoles encontraron la muerte en la áspera serranía; al regreso los conquistadores, encabezados por Francisco César, comenzaron a cavar las tumbas, contra la voluntad de Heredia, quien los hizo seguir a Cartagena, adonde llegaron a finales de mayo, bastante irritados con el gobernador. El problema aumentó cuando, a finales del año, Alonso de Heredia, hermano del gobernador, dirigió una entrada que fue primero hacia el Magdalena también en busca del Perú y tratando de evitar las sierras de Abibe, pero se desvió luego en dirección al Sinú, que atraía como un imán el interés de todos los españoles. Allí encontraron que los indios, en previsión de los saqueos españoles habían excavado ellos mismos las sepulturas y habían escondido sus tesoros; la culpa de tan grave pérdida recaía para los acosados españoles en Pedro de Heredia, por negarse a permitir a tiempo las excavaciones. César y otros hombres se enfrentaron a Alonso de Heredia, quien estuvo a punto de ahorcarlos; pretendían excavar las sepulturas por cuenta propia y se negaban a dar a Pedro de Heredia, que necesitaba dinero en Cartagena, el oro sacado por la expedición de Alonso de Heredia.

En este caso, no querían asumir los costos de los recién llegados con Durán, que no habían hecho ningún esfuerzo para descubrir el Sinú. Heredia salió aceleradamente de Cartagena hacia el Sinú con cuanta gente pudo, hasta el punto de que se reunieron, en enero de 1535 más de 800 españoles en esta zona, y trató de calmar a sus hombres. Para esto, aceptó autorizar la excavación libre de las sepulturas, la fundación de un pueblo, que recibió el nombre de Villarrica de Madrid, y la salida en busca de otro grupo indígena que según los informes de los nativos era aun más rico que el Sinú en sepulturas: se trataba del Pancenú. A la expedición, que se hizo en enero y febrero de 1535, fueron todos los españoles disponibles; probablemente nadie podía aceptar que algunos se quedaran en el Sinú, aprovechando la ocasión para abrir las sepulturas. Heredia fue con sus hombres a Ayapel y al Cauca, donde encontraron nuevos pueblos y nuevas sepulturas pero no el propio Pancenú, y volvió al Sinú, según los cronistas, con 500 hombres menos, aunque con oro. Allí faltaba comida, los indios habían huido y los pocos alimentos que se llevaban desde Cartagena se vendían a precios muy elevados (con ganancia del 1.000%, dice Castellanos)<sup>10</sup>. En tan mala situación, Heredia propuso que fueran a una nueva expedición, a Tolú; los soldados se enfurecieron, creyendo que era para sacar las sepulturas solo:

“Quiere vuestra merced y sus parientes  
A solas gozar de los provechos  
y al hide puta vil que lo trabaja  
Quitalle los granzones y la paja”<sup>11</sup>.

---

Parece que muchos de los soldados que murieron en esta época fueron víctimas principalmente de la falta de comidas: 800 españoles viviendo de un pequeño poblado indígena debían pesar como langostas sobre la economía local; las provisiones traídas de Santo Domingo y Cartagena, en una situación de abundancia de oro y escasez de alimentos, se prestaban para hacer grandes especulaciones; Heredia fue acusado de no dar comida a sus hombres y de preferir a sus propios esclavos negros a los españoles. La repartición del botín continuaba dando pie a luchas, desacuerdos y acusaciones. Parece que Heredia logró utilizar buena cantidad de esclavos —se habló de 30— que había traído para excavar, oro en las tumbas, cosa que no consideraban equitativa los demás miembros de la compañía. El aumento del número de españoles, por otra parte, continuaba agravando los problemas: para mayo de 1535, el número de españoles llegaba a 2.000, cantidad suficiente para desesperar a Heredia<sup>12</sup>.

La presión sobre los indios, lógicamente, iba en aumento, así como el grado de violencia ejercido por los españoles; ya el gobernador era impotente para controlar a su gente. El obispo escribió entonces: “toda la mayor parte de esta tierra esalzada y los indios muy escandalizados a causa de las crueldades y malos tratamientos de los cristianos, los cuales por donde quieran que van queman con sus pies las yerbas y la tierra por donde pasan y ensangrientan sus manos, matando y partiendo por medio niños, ahorcando indios, cortando manos, y asando algunos indios e indias...”, y señaló que el riesgo de que se despoblara la zona era muy grande<sup>13</sup>.

Heredia, en todo caso, dividió a los españoles en varios grupos, y se quedó con unos de ellos en el Sinú, sacando oro de las sepulturas, para tratar de financiar otras entradas. La explotación de las sepulturas del Sinú y Ayapel continuó durante los años siguientes, pero los grandes resultados de la primera época no se repitieron. El Sinú estuvo plagado por el problema de los altos precios de los abastecimientos, que comenzaron a bajar sólo hacia 1537, probablemente por disminución de la demanda local y aumento de los suministros producidos en la región<sup>14</sup>. La misma Villarrica de Madrid no tuvo una existencia muy pujante: los documentos dejan de mencionarla prácticamente desde 1536, cuando vuelve a su nombre tradicional de pueblo del Cenú. Sin embargo, en 1543 es mencionada con Santiago de Catarapá, pueblo fundado antes de junio de 1537 por Juan Vadillo y que puede ser el mismo Santiago de Tolú, mencionado en 1545 y que pudo muy bien resultar del traslado de Catarapá, quizás hacia 1537 o 1538<sup>15</sup>. Pero Tolú tuvo una función muy diferente a la de Villarrica de Madrid: la excavación de oro de las tumbas había cesado prácticamente ya para 1539 y la población del Sinú había desaparecido del todo por “los malos tratamientos que se han hecho a los indios en haber cantidad de ellos por esclavos” a lo que sucedió “una enfermedad de sarampión y viruelas”, según afirmaban en el mismo año de 1539 los funcionarios reales<sup>16</sup>. Tolú era más bien un pueblo de encomenderos, que en diciembre de 1549 tenía unos 35 vecinos españoles viviendo del servicio personal indígena y de sus estancias.

Si el Sinú formó el eje de la actividad cartagenera en 1534 y 1535, ya desde entonces dirigió Heredia su atención a la zona de Urabá, que podía servir de base para la búsqueda de otra región a la que se seguían atribuyendo inmensas posibilidades: Dabeiba. La primera acción fue el envío ya mencionado de Alonso de Cáceres, con un grupo de soldados, a impedir el establecimiento de Julián Gutiérrez en Urabá. Gutiérrez,

---

apresado en Acla, fue conducido a Cartagena, donde parece haberse puesto temporalmente de acuerdo con Heredia para obrar en común. Alonso de Heredia, en mayo de 1535, con el fin de establecer una base permanente en el golfo, fundó la población de San Sebastián de Buenavista, probablemente en sitio cercano a donde había estado San Sebastián de Urabá. Allí llegó en julio Gutiérrez, que había ido desde Acla enviado por el gobernador de Panamá, Francisco de Barrionuevo, para tratar de impedir la fundación, acompañado por un buen número de antiguos soldados de Cartagena que habían huido a la gobernación de Panamá. Alonso de Heredia se negó a abandonar el sitio y derrotó a los hombres de Gutiérrez, apoyado por el gobernador quien estaba muy interesado en preparar una entrada a Dabeiba. En este caso, la Corona momentáneamente había favorecido a Castilla del Oro, pues dos cédulas reales, en febrero de 1533 y en diciembre de 1534, habían dado a aquella gobernación el dominio sobre Urabá e incluso el control del Sinú; estas cédulas sin embargo no alcanzan a tener vigencia, pues pronto obtuvo Heredia una nueva cédula, en marzo de 1536, confirmando el dominio de Cartagena sobre el golfo y el Sinú<sup>17</sup>.

El pueblo de San Sebastián no tenía gran importancia por su riqueza, pues la población local, ya muy diezmada en más de treinta años de contacto con los españoles, no resultaba muy prometedora. Durante estos años no se alude a la población indígena como atractiva, aunque Alonso de Heredia se atribuyó la pacificación de 16 caciques vecinos, lo que casi con certeza era más bien obra de Gutiérrez y su esposa<sup>18</sup>. Sin embargo su función como base para posteriores expediciones no era desdeñable, y desde allí partieron las entradas de, prácticamente, todos los grupos de conquistadores que intentaron establecer el dominio español sobre la región antioqueña.

La primera de estas expediciones fue realizada por Pedro de Heredia, con unos 200 hombres que le quedaban, en diciembre de 1535 o enero de 1536. En noviembre de 1535 se había sabido que un juez nombrado para residenciar a Heredia había muerto, y en previsión de su inmediato reemplazo los oficiales reales y capitanes apremiaron al gobernador para hacer una entrada al “pueblo grande”, que podía ser entonces Dabeiba, aunque podía indicar a Pancenú. Heredia seguía acosado con necesidades de dinero para pagar deudas, y sólo el hallazgo de las minas del interior podía satisfacerlo; es posible que haya ocultado buena parte del botín recogido para financiar una entrada por Urabá y el Darién, pues fue acusado una y otra vez de enterrar el oro obtenido. El tesoro real fue sometido a continuos fraudes por parte de los funcionarios reales, que debían contar con la connivencia del gobernador; en la compleja situación del momento es muy revelador que Heredia hubiera impedido la salida de cartas dirigidas a España o Santo Domingo. Igualmente indica la urgencia de dinero la solicitud de los funcionarios reales de que se autorizara la esclavización de los indios, para utilizarlos probablemente en la excavación de sepulturas; pedían además que se terminara la libertad de excavar que había concedido Heredia, con el objeto de monopolizar los ingresos de las tumbas en los socios originales de la conquista de Cartagena. El conflicto alrededor de estos problemas cristalizó en septiembre de 1535 en un atentado contra Heredia, a quien se intentó deponer e incluso, si creemos sus propias versiones, asesinar. El gobernador logró defender su autoridad, apoyándose en sus capitanes contra los funcionarios reales y municipales; éstos, como socios, tenían distintos intereses a los capitanes, que obtenían sus posiciones esencialmente por la autoridad del gobernador y como

---

resultado de su habilidad como militares o conquistadores. Todos estos factores hacían que fuera urgente para Heredia realizar una entrada muy exitosa, que diera nueva base al sostenimiento de Cartagena y produjera ingresos suficientes para calmar la insatisfecha población, ya disminuida por continuas deserciones. Heredia entró por el Atrato y estuvo en esta expedición hasta abril de 1536. Según Aguado regresó con más de 30.000 pesos y sus soldados con 13 o 14.000, una suma relativamente satisfactoria<sup>19</sup>.

### 3. Vadillo y Santa Cruz

Al llegar a Cartagena, sin embargo, encontró que su antiguo protector, Juan Vadillo, había llegado como juez de residencia. Vadillo inmediatamente asumió la gobernación y apresó a su viejo amigo, así como a Alonso de Heredia, y procedió a realizar el juicio de residencia, en el cual el antiguo gobernador fue acusado de defraudar al tesoro real y a sus propios soldados, aprovechándose de una posición de cuasi monopolio comercial. De esta situación, así como de los informes llegados a España, salió una serie de modificaciones del sistema de conquista: se prohibió al Gobernador y a los oficiales comprar a los comerciantes y a los navíos, para evitar que siguieran, como antes, acaparando todos los bienes para venderlos a precios de monopolio a los soldados; se fijó un salario al gobernador, con la esperanza de que de este modo no se sintiera apremiado a esquilmar a los demás. Igualmente se dieron varias exenciones tributarias, como la renuncia por parte de la corona al almojarifazgo, y se ordenaron ayudas a los pobladores, como el transporte gratis de 500 cabezas de ganado para repartir entre los españoles.

Vadillo continuó, como gobernador, la organización de nuevas expediciones. La más importante fue la que inició, en agosto de 1536, Francisco César, quien con 100 hombres, de los cuales regresaron 37 menos, fue al Sinú y en los primeros meses de 1537 cruzó la serranía de Abibe, visitó el pueblo de Guaca, del cual era jefe el cacique Nutibara, pasó al valle del río Cauca y sobre éste encontró un puente de bejucos. Desde allí regresó en dirección de San Sebastián de Urabá, con un botín según Castellanos de 100 mil pesos<sup>20</sup>. Por los informes se advierte que estuvo entre grupos indígenas muy densos y avanzados: afirmaron haber encontrado 70.000 indios en 8 días y gentes sin arcos ni flechas, vestidos, con mantas y “de más razón que los de estas provincias (de Cartagena), porque hay señores que son obedecidos y temidos a la manera de gente del Perú”<sup>21</sup>. Con éste se completaba el primer reconocimiento de las tierras bajas de la costa, pues ya se habían recorrido las llanuras bajas del Sinú, el San Jorge, el Cauca y el Magdalena, así como los valles intermedios. También se tenían así informes más precisos de las fuentes del oro encontrado entre los grupos indígenas costeños: César se enteró de la existencia de un sitio llamado Buriticá, rico en oro, a cierta distancia de los indios de Guaca entre los que había estado. Con esto, los españoles encontraban al fin el núcleo de producción aurífera que, desde Urabá o Cartagena, los había atraído. César regresó en febrero o marzo de 1537; poco después Francisco Gómez Becerra entró por el río San Jorge, hasta cerca de donde estuvo César, y volvió a mediados de 1538.

Vadillo, por su parte, trató de aprovechar el tiempo de su gobernación para su propio beneficio, siguiendo los sistemas usuales: esclavizó indios, especuló con las provisiones, etc., e hizo una entrada por la costa de Zamba y Mahates. Luego, tan

---

pronto supo que se había nombrado a Juan de Santacruz para residenciarlo comenzó a organizar una expedición en grande, en busca de los pueblos productores de oro del interior. A fines de 1537 fue a San Sebastián, de donde salió en enero de 1538 con 200 hombres y 300 caballos por la ruta utilizada por César al regreso<sup>22</sup>. Con esta gente llegó a Guaca, cruzó la cordillera Central hasta el Cauca y, como temía los resultados de su residencia, siguió hacia el sur hasta salir a Cali en diciembre, con 92 españoles menos (y entre ellos César); allí encontró a Lorenzo de Aldana con las gentes que desde el sur venían reconociendo la región de Popayán y el Valle del Cauca.

A Cartagena le interesaba mantener el control sobre la región antioqueña. El oro obtenido en los pueblos de Cartagena y las riberas del Magdalena, e incluso el oro del Sinú, era el resultado de una acumulación secular basada en el intercambio comercial con los pueblos de la cordillera Occidental; después de pocos años los indios ya no tenían más que dar. La población indígena disminuía rápidamente, y se trataba de indios que muy difícilmente iban a aceptar una servidumbre directa, es decir, la prestación de servicios a los españoles, que para 1539 se acercaban al medio millar. Para el conjunto de los colonos, las ocasionales estancias de ganado que comenzaban a establecerse en las cercanías de Cartagena representaban una actividad secundaria. Hacia 1538 el saqueo de los indios, su esclavización (ilegal en el caso de Cartagena, pero siempre practicada) y el rescate pacífico con las comunidades indígenas resultaban de poco rendimiento. Las perspectivas estaban, por una parte, en el hallazgo de minas de oro, lo que dio gran valor a las entradas al territorio de Guaca y Buriticá, y por otra, en intensificar la contribución de los indios a la economía española. Para salvaguardar la primera, el nuevo juez de residencia, Juan de Santacruz, organizó en diciembre de 1538 un grupo al mando de Luis Bernal, para que fuera tras las huellas de Vadillo, a “ayudarlo” —realmente a capturarlo y a tratar de evitar que sus descubrimientos puedan salir de las manos de la gobernación de Cartagena—<sup>23</sup>. Para dar una base estable a la explotación de los indios se agitó el tema de las encomiendas, que hasta entonces no se habían repartido en Cartagena. Los funcionarios locales veían en la autorización de repartir los indios una ayuda substancial a la colonia, en cuanto con el trabajo de éstos resultaría posible desarrollar estancias de ganado y siembras, con lo cual disminuiría la dependencia que entonces existía de abastecimientos traídos por los comerciantes de La Española. En realidad, una cédula de julio de 1538 autorizaba a Santacruz, que llegó a Cartagena en octubre de ese mismo año, a tasar los tributos de las encomiendas, pero no parece que se le haya dado el poder de encomendar<sup>24</sup>. Se presentó una curiosa situación, pues en España parecen haber supuesto que existían las encomiendas, mientras los gobernadores se atenían a una norma de las capitulaciones que prohibía que se “encomienden ni sirvan los indios de esta provincia ni puedan ser esclavos por veinte años”<sup>25</sup>. El mismo Santacruz, todavía a mediados de 1539 solicitaba a España que se autorizara la repartición de los indios en encomienda, para que los encomenderos los protegieran y no los dejaran esclavizar<sup>26</sup>.

Esta transición de la época del saqueo a una economía de explotación de la mano de obra indígena y de algunos negros esclavos resulta aparente también del esfuerzo de Santa Cruz por establecer algunos cultivos: comenzó a plantar en Turbaco caña de azúcar y recibió la orden de hacer un ingenio para aprovecharla<sup>27</sup>. Además, Santacruz hizo una expedición, a comienzos de 1540, en busca de Urute —localizado, desde la

---

expedición de Gómez de Becerra en los llanos entre el San Jorge y el Cauca—; en esta ocasión fundó, en 1540, la población de Santa Cruz de Mompox. Finalmente, repartió algunas encomiendas, conjuntamente con el obispo Jerónimo Loaiza, aunque no existe documentación precisa sobre esta distribución, que fue anulada por el rey, quien dio a Heredia poder de modificarla a voluntad<sup>28</sup>.

#### 4. El regreso de Heredia

Heredia, que había recuperado la libertad con la venida de Santacruz, se fue a España, donde trató de recobrar su posición con éxito: en julio de 1540 firmó una nueva capitulación con la Corona, mediante la cual recuperaba la gobernación de Cartagena, con claros poderes para encomendar y la posibilidad de dar tierras a los conquistadores, los cuales adquirirían la propiedad perpetua de ellas después de cuatro años de residencia. Antes de que llegara Heredia, sin embargo, la Audiencia de Santo Domingo nombró al oidor de Panamá Lorenzo Paz de la Serna para residenciar a Santacruz; éste había partido para Santo Domingo cuando aquél llegó a comienzos de 1541. Paz de la Serna salió entonces sin demora y cuando Heredia llegó, en mayo, no tuvo ninguna dificultad para reasumir el mando.

Armado con sus nuevas Cédulas Reales, procedió a repartir inmediatamente las encomiendas en Mompox, ocasión en la cual redactó unas ordenanzas bastante detalladas para regular la institución, señalando las obligaciones de los indígenas (pago de tributos, siembras de maíz para el encomendero, sostenimiento de mayordomos españoles, llevarle la carga) y de los encomenderos (tener casa en Mompox, un caballo y armamento)<sup>29</sup>. Durante el resto del año y la primera parte de 1542 continuó repartiendo las encomiendas de la gobernación, que incluía las poblaciones españolas de Cartagena, San Sebastián, Santiago de Catarina y Mompox. En la distribución de las encomiendas y en la determinación del tributo que debían pagar los indios debía participar, conjuntamente con el gobernador, el obispo de Cartagena. Parece que ésta se redujo a acompañar la tasación en las encomiendas directamente dependientes de Cartagena; el obispo, que era Jerónimo de Loaiza, entró en un conflicto abierto con el gobernador, en el cual una de las razones fue la distribución y tasación de las encomiendas. Loaiza llegó incluso a excomulgar a Heredia, y escribió quejándose de que el gobernador realizaba la tasación sin permitirle intervenir<sup>30</sup>.

El reconocimiento del territorio de Cartagena continuó inmediatamente después del regreso de Heredia; a mediados de 1541 Alonso de Heredia hizo una expedición al territorio llamado de Pancenú, o sea, a la región del San Jorge, parece que sin muchos resultados: ya en 1539 se habían encontrado muchas sepulturas en la zona, pero sin tanto oro como esperaban. Alonso de Heredia prosiguió al Darién, e hizo una nueva entrada por este río, que tampoco parece haber llevado a nada.

Los años siguientes de la gobernación de Heredia están marcados en gran parte por los conflictos con las gentes de Popayán en relación a la región antioqueña: Heredia sostenía que había sido descubierta por expediciones de Cartagena (las de César y Vadillo), e hizo varios viajes y expediciones a la región, donde realizó algunas fundaciones efímeras y se apoderó varias veces de la ciudad de Antioquia, fundada por Jorge Robledo. Esta zona tenía importancia sobre todo en la medida en que se consideraba que de allí provenía el oro de los indios de la región; Heredia esperaba encontrar allí minas muy ricas, y su primer objetivo fue la fundación de una población en

---

las minas de Buriticá. Las vicisitudes de este conflicto se relatan en el capítulo sobre la conquista de Antioquia, pero por el momento vale la pena señalar que los esfuerzos de Cartagena resultaron infructuosos y sólo condujeron a un gasto de energías y de tiempo que nunca fue retribuido.

Muchos de los conquistadores de Santa Marta preferían aventuras menos lejanas: a fines de 1542 solicitaban encarecidamente a Alonso de Heredia la fundación de una población en la zona de María, a lo cual se negó el conquistador, que probablemente quería tener gentes disponibles para sus esfuerzos por controlar a Antioquia<sup>31</sup>. Al poco tiempo Cartagena fue víctima por primera vez de las visitas de los piratas que se volverían lugares comunes durante los siglos siguientes: la expedición de Roberto Baal, que había saqueado a Santa Marta, continuó en julio a Cartagena donde los franceses robaron, según el factor, 35.000 pesos<sup>32</sup>.

La gobernación de Heredia siguió afectada por nuevas perturbaciones: a finales de 1543 se supo en Cartagena que la Corona había expedido nuevas leyes sobre el tratamiento de los indios, las cuales al quitar a los funcionarios reales las encomiendas de las que gozaban alteraban sus ingresos. Para hacer cumplir estas leyes vino, como ya se mencionó, Miguel Díaz de Armendáriz, quien llegó a Cartagena en diciembre de 1544, abrió el juicio de residencia contra Heredia y asumió la gobernación. Armendáriz apresó a Pedro y Alonso de Heredia y los envió a España, y cedió en parte a la presión local para no aplicar en forma drástica las nuevas leyes: las encomiendas quitadas a los funcionarios de la Corona fueron asignadas a ésta, pero dejó a aquéllos el derecho a recibir un tributo de maíz de los indios. Como gobernador, Armendáriz envió a pacificar varias zonas —Matuna, Jegua— donde los indios se encontraban alzados; debió enfrentar también el problema creado por grupos de negros huidos hacia 1535, que atacaron a los indios y capturaron entre 250 y 300 de ellos<sup>33</sup>.

Finalmente, después de año y medio que utilizó para realizar negocios en gran profusión, en marzo de 1547 el visitador se fue a Santa Marta donde debía residenciar al gobernador, y dejó como teniente de gobernador al experimentado conquistador Alonso López de Ayala. Este trató de contentar a los funcionarios reales entregándoles las encomiendas de la Corona en depósito, con derecho a recibir el 50% del tributo distinto a oro, lo que fue desaprobado por las autoridades españolas<sup>34</sup>; fundó además la población de María, donde recibieron encomiendas unos 30 conquistadores.

No conocemos la población de Cartagena en estos años, pero sin duda había disminuido desde los momentos de prosperidad de la década del 30. Las encomiendas se habían convertido ya para 1550 en la principal base del mantenimiento de la ciudad, reemplazando el fácil tesoro de los primeros años. El trabajo indígena se utilizaba en forma amplia, no sólo en las tareas agrícolas. Las limitaciones establecidas por las Leyes Nuevas escasamente se cumplían: apenas en 1550 se pregonó la prohibición de usar a los indios como cargueros, pero tampoco esta vez fue cumplida. Las encomiendas asignadas a la Corona, por otra parte, servían de fuente de mano de obra para tareas públicas y religiosas, de las cuales es ejemplo el uso de indios en número considerable para la construcción de un monasterio en Cartagena, en condiciones tales que el contador real afirmaba que por no darles pago ni comida muchos morían de hambre. Fray José de Robles, quien dirigía la construcción, insistió precisamente en 1550 en la necesidad de moderar la protección a los indios. En su opinión debía

---

continuarse el sistema de trabajo establecido en las estancias de los españoles y era conveniente hacer trabajar constantemente a los indígenas, para quienes el trabajo era un “descanso”, que tenía la virtud adicional de evitarles el frecuente vicio de la embriaguez. Fray José —a quien el cabildo había solicitado como obispo— señalaba además la constante hostilidad de los indios hacia los españoles: eran aquellos “tan indomados que el día que se viesen sin sujeción, no dejarían español que no matasen, como cuando lo hallan solo”<sup>35</sup>.

Aunque la encomienda fuera el centro de la producción local, nuevas formas económicas comenzaban a aparecer, algunas de las cuales sugieren ya los efectos de una disminución notable del número de indígenas. La ganadería local se estaba expandiendo, y en algunos casos trabajaban en las estancias esclavos negros, que también se encuentran presentes en las nacientes plantaciones de caña. La ganadería, por su parte, afectaba las labranzas de los indios y acentuaba sus problemas demográficos; ya en 1549 se mencionó en una Cédula Real el gran número de cerdos que dañaban los sembrados indígenas y contribuían así a la disminución de la población local.

Entretanto, Heredia había recobrado la gobernación, que asumió a finales de 1549. Esta vez fue testigo del incendio de la ciudad que había fundado, cuyas casas, hechas de paja, ardieron en 1550<sup>36</sup>. Tres años después Heredia fue sometido nuevamente al juicio periódico de residencia y decidió ir a España. En enero de 1555, cuando el barco se acercaba a Europa, naufragó y el gobernador, que llevaba ya casi 30 años de esfuerzos en territorio colombiano, murió junto con los oidores de la Audiencia de Santa Fe, Beltrán de Góngora y Juan de Galarza<sup>37</sup>.

Pero el elemento más importante de estos años es la creciente importancia de Cartagena como puerto, favorecido por una posición geográfica que la convertía en una de las escalas favoritas para el tráfico de Panamá, que estaba adquiriendo una gran importancia como centro del comercio entre Lima y España.

## Capítulo 7

# LA CONQUISTA POPAYÁN

---

### 1. Primeras exploraciones

Aunque parte del reconocimiento de la región que conformaría luego la gobernación de Popayán —en especial la zona de Antioquia— fue realizado por grupos que partieron de Cartagena, el principal impulso conquistador provino del sur, de los recientes establecimientos de Perú y Ecuador. Por supuesto, el mismo proceso de descubrimiento y sujeción del Perú produjo, como efecto secundario, la visita a las costas del Pacífico colombiano. En 1522 Pascual de Andagoya recorrió parte del litoral chocono, y entró por uno de los ríos que desembocan allí cerca de 20 leguas (¿el Baudó?). Francisco Pizarro, que salió de Panamá en noviembre de 1525, y Diego de Almagro, pocos meses después, recorrieron toda la costa y dieron nombre a algunos de sus sitios. Acamparon por un tiempo en un río al que llamaron San Juan (que no es el San Juan actual; pudo ser el Iscuandé)<sup>1</sup> y visitaron la isla de Gorgona; tuvieron que enfrentarse con tanto mosquito como para “atacar la armada del Gran Turco”<sup>2</sup>. Pero estas expediciones, que condujeron a la identificación rápida de las grandes culturas peruanas, no se dejaron distraer por aventuras menores que, dadas las dificultades del medio geográfico y la ausencia de señales inmediatas de grandes riquezas o densas poblaciones, parecían poco prometedoras. En 1531 Pizarro dirigió sus hombres a la conquista de los Incas; en tierra ecuatoriana un grupo de unos 30 hombres traídos de Nicaragua por Sebastián de Belalcázar se unió a ellos y contribuyó a la caída de los indios peruanos. El líder de este contingente, Belalcázar, obtuvo una porción del tesoro de Atahualpa inferior únicamente a la de los Pizarro y la de Hernando de Soto; como teniente de Pizarro exploró y sometió la región actual del Ecuador y en octubre de 1534 fundó allí la ciudad de Quito, con lo cual quedaba completamente sujeto a la autoridad española el territorio del antiguo imperio incaico. Este se extendía entonces hasta el río Angasmayo (actual río Guáitara), al norte del cual comenzaba la región poblada por el grupo de indígenas que recibieron nombre de Pastos —que quizás estaban en proceso de sujeción, como lo sugieren algunos testimonios de que pagaban tributos a los incas—. A finales del mismo año un grupo de españoles, encabezado por Pedro de Tapia, llegó hasta esta frontera y recibió noticias claras de los grupos vecinos.

Parece que entonces obtuvo Belalcázar informes sobre un país fabulosamente rico,

---

en el cual el cacique, cubierto el cuerpo de oro, se sumergía en una laguna a la que arrojaba luego joyas en ofrenda a sus divinidades. Esta nueva versión de El Dorado venía a añadirse a los diversos relatos sobre la profusión de oro de los indígenas del interior y contribuiría a dar fuerza a los intentos españoles de exploración del territorio colombiano. Belalcázar, en todo caso, envió un nuevo grupo, de unos sesenta hombres, al mando de Pedro de Añasco, quien recorrió, sin tropezar con muy notoria oposición militar, la zona que recibió el nombre de Mesa de los Pastos. A esta expedición se sumó, a mediados de 1535, una bajo Juan de Ampudia, quien venía con unos noventa hombres; después de reunirse, los españoles recorrieron la parte oriental de la cordillera, guiados, según se dice, por el indio que había relatado el ritual de El Dorado. De acuerdo con Castellanos, siguieron hacia la región de Sibundoy, contra las indicaciones del informante; desde allí enviaron grupos de reconocimiento que encontraron el Patía, “adonde vieron buenas poblaciones” armadas y con bastante oro<sup>3</sup>. Todos se dirigieron entonces al Patía, siguiendo probablemente por las cabeceras del Juanambú para descender luego por el río Mayo. Recorrieron el Patía en medio de una violenta resistencia indígena, a la que respondieron, según versiones recogidas por Las Casas y Andagoya, con una táctica de tala y quema de las poblaciones con las que tropezaban<sup>4</sup>.

Los españoles anduvieron luego hacia el norte hasta encontrar la llanura de Popayán y, probablemente en el sitio de Timbío, debieron enfrentarse a unos 3.000 indios, armados de dardos, lanzas y macanas (¿octubre de 1535?). Tan pronto los alcanzó un grupo que había quedado atrás con Añasco, se trasladaron al sitio de Popayán, donde parece que cerca a una gran edificación o fortaleza existía un bien poblado caserío, al que entraron sin tropezar con mayor resistencia y el que abandonaron a los pocos días —acosados por niguas y pulgas, nos dice Castellanos— para acampar junto al río Cauca.

El grueso de la expedición continuó luego por la ribera izquierda del Cauca, en dirección al norte, por una zona que no se menciona como muy poblada, hasta que llegaron al río Jamundí, donde encontraron de nuevo fuerte resistencia de una abundante población. Los españoles se asentaron provisionalmente allí, pero pronto trasladaron el campamento a orillas del Cauca, donde pudieron advertir que la ribera oriental estaba también muy poblada.

Un grupo de unos 100 españoles, encabezados por Francisco de Cieza, partió en dirección al norte, con intenciones de buscar un sitio para cruzar la cordillera Central. Cieza siguió por el valle del río hasta la confluencia del Cauca con el río La Vieja, y tuvo que enfrentarse a una belicosa población cuyo volumen sorprendió a los españoles:

“Y en más de treinta leguas de camino  
nunca se vido paso sin vecino.  
Poblados montes y las partes rasas,  
los fondos valles hasta los altores,  
y pueblos hallaba de mil casas  
grandes, de seis y siete moradores”<sup>5</sup>.

Al regreso de este grupo, Ampudia trasladó el campamento a un sitio lejano del Cauca, en las estribaciones de la cordillera Occidental, e incluso fundó un pueblo —lo que indica ya la voluntad de permanecer en la región— que se denominó Villa de Ampudia y cuya localización ha sido objeto de discusiones aún no resueltas entre los

---

historiadores. Según Castellanos se encontraba en el “señorío” de Cali, que era parte de los dominios de Pete, cacique cuya habitación se encontraba en una parte aún más elevada de la cordillera y que limitaba al norte con los “gorrones”<sup>6</sup>; esta información es tan imprecisa, que es imposible determinar el sitio aproximado donde se estableció. Si Pete es el cacique Petecuy de otros documentos, esto indicaría las inmediaciones del Cali actual; la idea de Arroyo de que se fundó río Jamundí arriba no parece fundada <sup>7</sup>. Sea como sea, los españoles tuvieron una serie de escaramuzas con los indios de los alrededores y después de varios intentos de sujetarlos volvieron a la Villa de Ampudia a celebrar la Semana Santa de 1536.

## 2. Fundación de Cali y Popayán

Belalcázar, entre tanto, había salido de Quito con 200 españoles y un nutrido contingente de indios; Las Casas sostiene que cerca de 6.000, la mayoría de los cuales murieron. Atravesó, en medio de mucha resistencia, la región de los Quillacingas, donde los indios quemaron sus propias sementeras, y siguió hacia el norte, en busca de Añasco y Ampudia. Cuando los habitantes de la Villa de Ampudia se encontraban celebrando —con una semana de anticipación— la Semana Santa, Belalcázar apareció con su gente. Pronto ordenó la despoblación del sitio y envió al capitán Miguel Muñoz a realizar una nueva exploración hacia el norte. Muñoz fue al río La Vieja, regresó al territorio de los gorrones y luego se dirigió otra vez al norte, hasta Anserma y Cartama, “haciendo guerra a fuego y sangre”, según un informante de Las Casas. Reunidos los españoles de nuevo en territorio de gorrones, Belalcázar despachó desde allí a Juan Ladrillero hacia el occidente, en busca de un paso al Pacífico. La expedición, que duró treinta días, no condujo entonces a un resultado firme, y en ella se entró en contacto con algunas poblaciones arborícolas. Otras expediciones condujeron a saqueos y matanzas en Bitaco, Dagua y otros pueblos de la cordillera<sup>8</sup>.

Según parece, al regreso de Ladrillero Belalcázar hizo la fundación de Cali, en una fecha que tradicionalmente se ha fijado en el 25 de julio de 1536, día de Santiago. La fecha es dudosa y se basa probablemente en el hecho de que la ciudad llegó a ser conocida con el nombre de Santiago de Cali, pero en los documentos más antiguos se habla solamente de Cali. A finales de 1536 Belalcázar abandonó la ciudad —con 1.000 indios de carga tomados en Lili— y dejó como teniente a Miguel Muñoz, quien en 1537, presionado por el cabildo local, la trasladó al sitio actual, conocido entonces como “Valle de Lili”. Lucas Fernández de Piedrahíta fecha este traslado el 5 de julio <sup>9</sup>.

Los historiadores han debatido largamente acerca del sitio de la fundación original de Cali: Arboleda afirma que se hizo en las cabeceras del río Calima <sup>10</sup>; Arroyo sugiere la región de Vijes y otros mencionan a Calima<sup>11</sup>. Los escasos documentos de la época coinciden en que se fundó en territorio de los indios “gorrones”. Dos documentos de la década de 1540 dicen que se fundó a 23 leguas, el uno, y a 26, el otro, al norte del sitio al cual se trasladó luego<sup>12</sup>. La zona recibió el nombre de Calili, y según Cieza, se encontraba en la parte plana del valle (en “estos llanos”); posteriores descripciones de los gorrones los sitúan en el norte del valle, desde la orilla del Cauca hasta las partes elevadas de la cordillera Occidental<sup>13</sup>. Lo anterior permite concluir que los sitios sugeridos de Vijes y las cabeceras del Calima deben descartarse; los datos indican un sitio a unos 80 o 100 kilómetros al norte de la situación actual, al pie de la cordillera Occidental, tal vez en uno de los actuales municipios de Bolívar o Roldanillo. Es posible

---

que nueva documentación resuelva esta cuestión, cuya importancia por lo demás es muy escasa, pues no sabemos casi nada de lo ocurrido en la época en que estuvo en el sitio original.

Cuando Belalcázar salió de Cali se dirigió otra vez al sur, y en el sitio donde habían encontrado la fortaleza indígena ya mencionada, fundó —tal vez en diciembre de 1536— la ciudad de Popayán, que fue trasladada el 13 de enero de 1537 al sitio actual; es posible que sólo después del traslado ejecutado por Juan de Ampudia se hubieran hecho los trámites formales de fundación, pero también en este caso la documentación existente es confusa. Incluso los herederos de Ampudia trataron de mostrar, con documentos de la época, que Popayán se había llamado inicialmente “Villa de Ampudia”, lo que hace sospechar que el pueblo establecido por Ampudia a fines de 1535 o comienzos de 1536 —suponiendo que realmente haya sido fundado de acuerdo con las formas usuales— y cuya localización no conocemos sino vagamente por la referencia de Castellanos, fue asignado como antecedente tanto de Cali como de Popayán, en el último caso por interés de sus herederos, y en el primero quizás por su cercanía al sitio definitivo de Cali, la que pudo confundir a Castellanos; hay que tener en cuenta que entonces una fundación era muchas veces más un hecho jurídico que un asentamiento real, de modo que no es imposible que una fundación hecha en las cercanías de Cali fuera aducida por el interesado como antecedente de Popayán un año después de ser despoblada, y más aún si había hecho antes un campamento en este último sitio.

Belalcázar, habiendo realizado dos fundaciones, que le daban pie para presentarse como conquistador de la región, retornó a Quito con 30 hombres, después de hacer un recorrido por la cordillera Central y los páramos vecinos a Popayán, en preparación de una expedición al otro lado de la cordillera en busca del ansiado Dorado. En Quito trató de aprovisionarse en la mejor forma posible para la larga búsqueda que preparaba: de allí regresó en mayo de 1538 con 1.000 indios cargueros, ganado, perros, gallinas y semillas para la colonia, que se añadían a los cerdos y yeguas que se habían traído antes, todo esto financiado en gran parte con el oro que había producido el saqueo de los pueblos indígenas del Patía y el Valle del Cauca.

### 3. Expedición a Santa Fe y nuevas fundaciones

En Popayán, Belalcázar procedió a distribuir los indios en encomienda, y a mediados del año salió hacia el oriente, con 300 hombres, multitud de mercancías, numerosos indios de servicio y, como usualmente lo hacía el previsivo conquistador, con piaras de cerdos para evitar los riesgos de hambre. En el cruce de la cordillera, que según parece, aunque no existen informes adecuados, se hizo por la vía de Paletará y La Plata, empleó cuatro meses; “siempre halló pueblos jornada a jornada y mantenimientos”, según el mismo Belalcázar; según Pedro de Puelles, su teniente, encontró algunas ricas poblaciones al comenzar el descenso al Magdalena<sup>14</sup>.

Este río fue recorrido inicialmente por el lado oriental, por unas ochenta leguas; luego lo atravesaron y siguieron por la ribera izquierda hasta llegar a la desembocadura del Sabandija. Antes de la región de Neiva anduvieron entre poblaciones indígenas que luchaban con lanzas y macanas, pero desde ese punto tuvieron que enfrentarse a grupos provistos de flechas envenenadas. Algunas expediciones enviadas por Belalcázar intentaron encontrar, sin resultado, un paso al Valle del Cauca por la cordillera Central; pasaron por “pueblos chiquitos y mala gente y mucha hierba”<sup>15</sup>. Hacia

---

enero o febrero de 1539, y después de haber hecho fundar, por Añasco y Ampudia, quizás en diciembre de 1538, la ciudad de Timaná (con el nombre original de Guacallo o Guacacallo), Belalcázar hizo contacto con un grupo de soldados de la expedición que al mando de Gonzalo Jiménez de Quesada había llegado hasta la sabana de Bogotá. De este modo se encontraban las gentes de los dos grupos más activos en el reconocimiento del interior del país; se adquiría así en cierto modo una primera imagen global, aunque aproximada y con muchos vacíos, de la geografía colombiana.

Belalcázar, como se repite en el capítulo sobre Santa Fe, subió a la sabana, negoció con Quesada aprovechando la gran cantidad de mercancías, caballos y provisiones que tenía y se embarcó con él y Nicolás de Federmán en mayo de 1539 hacia Cartagena, ostensiblemente para ir a alegar a España los derechos de Pizarro sobre lo que él había descubierto, inclusive el territorio chibcha, pero más probablemente a lograr que se separara la región de Popayán, Cali y Timaná de la jurisdicción del conquistador de los Incas. Antes de partir ordenó a Juan Cabrera la fundación de Neiva, en un sitio más al sur que el actual (desembocadura del Neiva y el Campoalegre), y dejó allí un puñado de españoles deseosos de recorrer un territorio que se creía bastante rico en metales preciosos. El interés de Belalcázar era el de apuntalar con fundaciones hechas con todo el aparataje legal sus pretensiones al gobierno de la región, pues el establecimiento de ciudades representaba una prueba de dominio real y de intenciones de permanencia.

Entre tanto la situación en Popayán parece haberse hecho más difícil. Como teniente de gobernador, con un puñado de españoles, había quedado Francisco García Tovar, quien no pudo enfrentarse adecuadamente a la rebelión sostenida de los indios de los alrededores y debió sobre todo resolver la escasez creada por la renuencia de los indios a sembrar, descrita por Pascual de Andagoya en los términos siguientes: “Y como en Popayán los cristianos no sembrasen en todo el tiempo que allí estuvieron, teniendo los indios sus maíces para coger, los cristianos se los iban a coger y tomar, y echar los caballos y puercos en ellos, determinaron de no sembrar; y como allí tarda en venir el maíz ocho meses, hubo tanta hambre, que se comieron unos a los otros, o murieron de ella, fuera de los que Belalcázar llevó en servicio del ejército”<sup>16</sup>. Según el cronista Herrera murieron 100.000 indios, y 50.000 fueron devorados por otros, lo que parece algo exagerado <sup>17</sup>.

Francisco Pizarro, desconfiando probablemente de las intenciones de Belalcázar, decidió enviar a uno de sus hombres, Lorenzo de Aldana, como “juez de comisión”, con poderes para asumir el mando en caso de que pareciera claro que Belalcázar tenía intenciones de independizarse. Aldana, que vino con 40 caballeros, ayudó a resolver algunos de los problemas de abastecimientos de Popayán y no asumió el gobierno hasta que, probablemente hacia junio o julio de 1539, Ampudia le dio informes completos del viaje de Belalcázar. Al poco tiempo, Añasco, que después de repartir los indios en encomienda, había dejado a Timaná bajo el gobierno de Juan del Río, fue a Popayán, reconoció la autoridad de Aldana y fue confirmado como teniente de gobernador en Timaná. Para Popayán y Cali fueron también confirmados como tenientes Ampudia y Muñoz, respectivamente.

Aldana había ido en seguida a Cali, donde colaboró con la organización de la expedición de Jorge Robledo a Antioquia, después de lo cual volvió a Popayán y siguió

---

al Perú, pero fundó antes la ciudad de Villaviciosa de Pasto, a fines de 1539, en llanuras de Yacuanguer; en 1540 o 1541 fue trasladada al sitio actual, con el objeto de establecer una ciudad como centro de control de los pueblos “Quillacingas” que habitaban esa región, y con los cuales hubo inmediatamente una larga lucha<sup>18</sup>.

#### 4. Descubrimiento del territorio antioqueño

Como se indicó antes, la búsqueda del origen del oro acumulado por los pueblos del Darién y el Sinú llevó a los conquistadores de Cartagena a ejecutar varias expediciones, atraídas por la mítica fortuna de Dabeiba. La primera que logró superar las dificultades creadas por las sierras del alto Sinú fue la de Francisco César, ya mencionada. En enero de 1538 Juan Vadillo, utilizando el camino explorado al regreso por César, salió con 200 hombres de San Sebastián de Urabá, bien equipado, con una expedición que según Fernández de Oviedo le costó más de 50.000 pesos<sup>19</sup>. Con él iba César, que conocía ya la región. A mediados de febrero de 1538 se hallaron en los valles de la serranía de Abibe, hacia las fuentes del Río Sucio, donde se encontraba el dominio del cacique Nutibara, quien parece haber muerto en algún encuentro con los españoles. Desde allí cruzaron la cordillera Central y llegaron al valle del Cauca, probablemente a la altura de Buriticá; allí estaban las importantes minas de oro explotadas por los indios de la región. Vadillo siguió hacia el sur por la orilla occidental del Cauca, encontró restos de grandes edificaciones abandonadas, atravesó la región de Caramanta y Anserma y tropezó con señales de anteriores entradas españolas. Había gastado casi un año en el viaje, que estuvo marcado por grandes dificultades y continuas peleas con los indios. Según el cronista Cieza, que lo había acompañado y dejó una notable descripción de los pueblos de la región, murieron 92 españoles en la travesía. A fines de 1538 llegó a Cali, donde Aldana, en nombre de Pizarro, le impidió poblar en el territorio descubierto —varios de sus soldados, sin embargo, se sumaron a las gentes venidas del sur—; siguió entonces a Popayán, Quito y Santo Domingo, de donde volvió a Cartagena a presentar su residencia. A los miembros de la expedición les correspondió un botín de cinco pesos por cabeza.

Aldana dio entonces orden a Jorge Robledo de establecer una población hacia el norte, y en agosto de 1539, probablemente el 15, se fundó la ciudad de Santa Ana de los Caballeros, primero en “Guarma” (¿Umbría?), a una legua del Cauca, y a los pocos días en la región de Anserma. La primera fundación se hizo un poco apresuradamente, ante las noticias de que llegaba una nueva expedición española desde el norte. Se trataba del grupo enviado al mando de Luis Bernal y Juan Graciano para tratar de localizar a Vadillo, y que venía roto por fuertes disensiones, que sirvieron a Robledo para ampliar sus huestes con algunos de los recién llegados.

Robledo utilizó desde entonces a Santa Ana como centro para una serie de expediciones a los alrededores, entre las cuales pueden señalarse algunas de cierta importancia. A fines de 1539 Melchor Suer de Nava (o Suero de Nava) fue con 50 hombres hasta la provincia de Caramanta y quizás un poco más al norte, de donde se volvió sin intentar una fundación atemorizado por la gran cantidad de indígenas que encontró. Mientras tanto, el mismo Robledo se encargó de pacificar a un cacique llamado Ouczca, al que tuvo preso y cuya gente fue duramente castigada. Francisco Gómez Hernández, con otros 50 hombres, perros y ballestas, atravesó la montaña occidental en busca del Chocó. Pasó por Cima (¿Chamí?) y descubrió las cabeceras de

---

un río que creyó era el Atrato, pero era probablemente el San Juan. Finalmente, Ruiz Vanegas sometió a Pirsá y Supía.

Robledo procedió inmediatamente a repartir los indios en encomienda, probablemente un poco antes de que estuvieran realmente sujetos, y en marzo de 1540 salió con cien hombres a una expedición más ambiciosa que las anteriores. Bajó por la orilla del Cauca hasta Irra, donde cruzó el río, y comenzó a recorrer las numerosas poblaciones indígenas de la vertiente oriental. Fue a tierras de Carrapas, Picará y Pozo, que tenían fama de valientes. Para someter a estos últimos fue apoyado por Carrapas y Picará, y ejecutó una amplia matanza de indígenas usando los temibles perros de presa, que desempeñaron destacado papel en la conquista de la zona. Luego fueron sometidos los Arma y se hizo una rápida visita, encabezada por Hernán Rodríguez de Sosa, a los pueblos del cacique Maitamá. El mismo Rodríguez de Sosa fue enviado por Robledo hacia el norte, y siguió por la ribera oriental del Cauca, por pueblos que denominó de Pascua, Pueblo Blanco, Cenufana, provincia de la Loma y Pueblo de Pobres, este último frente a Buriticá, desde donde regresó al sur. Luego Robledo regresó al sur y recorrió la región de los Quimbaya, los cuales fueron también sujetos rápidamente. En general, sin embargo, parece que el grado de sumisión de los indios de esta región no era muy grande, y aunque el temor y las matanzas hechos entre ellos, así como el hábil uso de sus enemistades por Robledo, hicieron que aceptaran rápidamente el dominio español, en las décadas siguientes fueron frecuentes las rebeliones de los indígenas de esta parte, que finalmente desaparecieron casi por completo<sup>20</sup>.

## 5. La gobernación del San Juan

En 1536 había recibido Gaspar de Espinosa, antiguo alcalde mayor de Santa María la Antigua, el gobierno de un territorio situado “desde el río San Juan, hasta donde comienza la Gobernación que tenemos dada al Adelantado Don Francisco Pizarro”<sup>21</sup>. Espinosa murió sin haber logrado llegar al territorio que se le había asignado, y en su reemplazo la Corona nombró en diciembre de 1538 a Pascual de Andagoya, quien en febrero de 1540 zarpó de Panamá para conquistar y asumir el mando de su gobernación y desembarcó con Juan Ladrillero en la bahía de Buenaventura. Andagoya, posiblemente para aprovechar conquistas ya hechas y con algo de mala fe en relación con el territorio que se le había asignado —que incluía realmente la vertiente del Pacífico de la cordillera Occidental, entre el río San Francisco o Mataje y el río “San Juan”, que era probablemente el Iscuandé actual o algún río vecino a éste— se presentó en Cali en mayo y pretendió que su autoridad se extendía a esta ciudad, así como a Popayán y Anserma; los cabildos de estas ciudades aceptaron los documentos presentados por Andagoya y lo recibieron como gobernador, aunque parece que en algunos casos bajo protesta. El nuevo mandatario procedió a tomar algunas medidas para debelar una rebelión de los indios de la región de Páez y Timaná, y envió a Juan Ladrillero a establecer un puerto en el Pacífico, que recibió el nombre de Buenaventura (julio o agosto de 1540).

Entre tanto Robledo, que deseaba posiblemente escapar a la autoridad de Belalcázar, dio a Andagoya detallados informes de sus expediciones, pero se apresuró a completar la organización de la región por él conquistada mediante la fundación, el 9 de agosto de 1540, de una nueva ciudad en territorio Quimbaya. Con esto, fuera de consolidar su posición como “fundador”, podía dar encomiendas a aquellos de sus

---

hombres que aún no las tenían, antes de que Andagoya tratara de hacer la repartición a su placer. La nueva ciudad, que se denominó Cartago y se fundó en el actual sitio de Pereira, dominaba un área que tenía alrededor de 60 caciques, lo que la hacía muy atractiva. Luego de una entrevista con Andagoya en Cali, Robledo volvió a Santa Ana (la que recibió, por orden de Andagoya, el nombre de San Juan) y a Cartago, donde celebró una nueva ceremonia de fundación (enero de 1541) y repartió estancias para siembras y ganados; hizo luego algunas expediciones de pacificación y castigo de los pueblos cercanos (Chatapá, donde un cacique condenado a muerte por Robledo se convirtió al cristianismo poco antes de ser ejecutado, y Apia) y envió a Alvaro de Mendoza en busca de la provincia de Arvi (Herveo), al otro lado de la cordillera Central, en una entrada que permitió reconocer el valle del Quindío, aunque falló en el intento de descender a los llanos del Tolima.

## 6. Regreso de Belalcázar y conquista de Antioquia

El temor de la Corona española al creciente poder de Francisco Pizarro en el Perú resultó favorable para las pretensiones de Belalcázar, quien logró aprovechar su estada en España para obtener la disgregación del gobierno de Lima y la creación de la gobernación de Popayán, que incluía las ciudades de Popayán, Cali, Anserma, Cartago, Guacallo (Timaná) y Neiva. Fuera del título de gobernador, Belalcázar recibía también el de adelantado (marzo de 1540). Informado de que Andagoya andaba por sus territorios se apresuró a viajar a América y en febrero de 1541 llegó a Cali, acompañado por sastres, herreros, zapateros, plateros y las primeras mujeres que vinieron a la región. Depuso inmediatamente a Andagoya y lo sometió a prisión, aunque por breve tiempo. Este, liberado por Vaca de Castro, quien estuvo tres meses enfermo en Cali, mandó desde Panamá a su teniente de gobernador Payo Romero, a la conquista de la región del “San Juan”, para preparar una expedición que él mismo habría de realizar posteriormente. Romero entró con sus hombres en el río, estableció una colonia que fue destruida rápidamente por la hostilidad de los indios y en la que el teniente encontró la muerte, sin que hubiera logrado crear una base permanente para la gobernación de Andagoya, que dejó prácticamente de existir desde entonces.

Restablecida su autoridad, Belalcázar envió a su teniente Pedro de Ayala en busca de Robledo, quien lo recibió bajo protesta, y del mismo modo aceptó la autoridad de Belalcázar, pues alegaba que lo que él mismo había descubierto no estaba incluido en el territorio concedido a Belalcázar. Este cambió de nuevo el nombre de Santa Ana, esta vez por Anserma, y prometió apoyo a Robledo para nuevas marchas al norte. Hacia abril de 1541 Robledo con “84 hombres” todos con buena experiencia en América (“isleños”) viajó de nuevo Cauca abajo, pasó el río por Irra y tras recorrer de nuevo a Carrapá, Picará, Pozos, esperó en Paucura noticias de Belalcázar, que no llegaron. Desde allí envió a Mendoza a un nuevo intento de localizar a Arvi, y poco después siguió al norte, a la zona recorrida por Suer de Nava: fue a Arma, de nuevo esperó allí socorros prometidos por Belalcázar, que tampoco llegaron, y siguió al Pueblo de Pascuas, a Poblancó, Cinifaná y el Pueblo de las Peras (¿Amagá?), llamado así por la abundancia de aguacates. Un grupo dirigido por Juan de Frades bajó hasta el Cauca, frente a Titiribí; Robledo siguió a Mungía o Murgía (o Pueblo de Sal: Heliconia), y desde allí despachó a Jerónimo Luis Tejelo, con 32 hombres, a buscar un paso por la cordillera Central; este contingente entró al Valle de Aburrá, acompañado por Robledo y el resto de los

---

españoles. Los indios, armados con dardos, macanas y tiraderas, ofrecieron mucha resistencia, y muchos de ellos se suicidaron para evitar ser dominados por los españoles o por simple terror: como dice Cieza, “fue tanto el aborrecimiento que nos tomaron los naturales dél, que ellos y sus mujeres se ahorcaban con sus cabellos o de los maures, de los árboles, y aullando con gemidos lastimeros dejaban allí sus cuerpos y abajaban las ánimas a los infiernos”. Un recorrido de los llanos situados al oriente reveló la existencia de acequias artificiales, pero no se encontró gente; más al oriente, en las vertientes hacia el Magdalena, hallaron grandes edificios destruidos, así como caminos tajados en piedra, los que consideraron evidencia de tan grande población que decidieron retornar a Aburrá inmediatamente, para evitar un encuentro con los grupos de esa parte<sup>22</sup>. A fines de agosto siguieron adelante, para volver a descender la cordillera hacia el Cauca. Llegaron a otro pueblo con fuentes de sal —Jorvura—, siguieron dos leguas río abajo y frente a donde habitaba el grupo de los Tahamíes, cruzaron el río con grandes dificultades, pues sólo doce españoles sabían nadar. Pero antes había enviado al capitán Francisco Vallejo a una nueva exploración en las estribaciones de la cordillera Central, entre los pueblos de Nutave y Urezco. Fue tan numerosa la población, que otra vez decidieron evitarla y seguir adelante. Al norte de Tahamí encontraron a los indios Currume (o Corome), después de pasar al lado del cerro de Buriticá. Dos jornadas al norte encontraron la provincia de Ebéjico, cuyos indios estaban listos para pelear con los españoles. Después de varios días de amenazas, pequeños encuentros, en los que llevaban la mejor parte los perros de presa de los españoles, e incidentes (cuando Robledo les dijo que iba a poblar allí en nombre del Rey de España, de quien era esa tierra, los indios respondieron “que si habíamos hecho nosotros aquellos bohíos y plantado los árboles, para que fuese del Rey, que les decía, aquella tierra”)<sup>23</sup> los españoles volvieron a Currume y un grupo pasó la cordillera Occidental y descubrió las provincias indígenas de Penco, Parruto y Guaramí (¿actuales Cañasgordas y Uramita?) y regresó a Ebéjico, donde todos se juntaron de nuevo.

Robledo decidió entonces hacer una ciudad en la región, que le parecía lo suficientemente rica para sostenerla. Después de derrotar a los indios de Ebéjico e Ituango, fundó, el 25 de noviembre de 1541 (el acta de fundación está fechada el 4 de diciembre), la ciudad de Antioquia<sup>24</sup>. Fundada la ciudad, Robledo decidió irse a España —después de alguna presión del cabildo para que no regresara al sur— y para no tropezar con Belalcázar salió en dirección de San Sebastián de Urabá. Poco antes había hecho recorrer la provincia de Peque; ahora dio una nueva visita a Currume, Penco, Quinquirá, Nori, Guaca y Abibe. Pero al llegar a San Sebastián fue apresado por orden de Pedro de Heredia, quien también pretendía el control de la región antioqueña, y enviado a España.

En Antioquia había quedado Alvaro de Mendoza como teniente, en nombre de Robledo. Pedro de Heredia, tan pronto apresó a este último, marchó a la nueva ciudad y por fuerza y amistad con Mendoza la sometió a la gobernación de Cartagena; quienes estaban en desacuerdo, sin embargo, abandonaron la ciudad y se marcharon al sur, hacia Popayán; en el camino tropezaron con el capitán Juan Cabrera, quien venía persiguiendo a Robledo enviado por Belalcázar, que consideraba a aquél poco digno de confianza. Cabrera, que fundó durante esta expedición la ciudad de Arma (junio-julio 1542) siguió a Antioquia y la ocupó a la fuerza; Heredia fue enviado preso a Cali,

---

mientras Cabrera, juzgando inadecuado el sitio de la ciudad, ordenó su traslado al otro lado de la cordillera, al Valle de Norí, en sitio cercano al actual Frontino. Allí estaba rodeado de los indios catíos, bastante guerreros, quienes la mantuvieron en continuo acoso. No obstante, ambas gobernaciones, Popayán y Cartagena, continuaron luchando para obtener la jurisdicción sobre Antioquia. El teniente Isidro de Tapia, quien la trasladó, e hizo la distribución correspondiente de encomiendas, fue sucedido por Alonso Díaz Madroñedo, quien redistribuyó los indios, lo que ofendió a Tapia y a sus gentes. Estos abandonaron la ciudad y se pasaron, probablemente a fines de 1543 o comienzos de 1544, al servicio de la gobernación de Cartagena. En nombre de Pedro de Heredia reasumió Tapia la tenencia de gobernación, pero esta vez sujeto a la gobernación rival. Heredia trató de afianzar su dominio sobre la región antioqueña con una expedición hecha por él mismo, bastante larga, en la que fundó la población de Maritúé, de muy breve duración. Entre tanto Díaz Madroñedo volvió y de nuevo se apoderó del gobierno; dejó a Antioquia para ir a informar a Belalcázar y Heredia regresó y dejó como gobernador en su nombre a Diego Hernández Gallego<sup>25</sup>. Díaz Madroñedo volvió por tercera vez a conquistar para Popayán la ciudad, apresó a Hernández Gallego y redistribuyó las encomiendas, lo que debió de haber ocurrido una y otra vez durante estos años. Los despojados se rebelaron, apresaron a Díaz Madroñedo y a otros y los enviaron presos a San Sebastián; en el camino éstos tropezaron con Jorge Robledo, quien venía de España con el título de Mariscal y había obtenido del visitador Miguel Díaz de Armendáriz poderes —ilegales, por lo demás, pues el visitador no cumplió la orden dada por la Corona de residenciar primero a Robledo— como teniente de gobernador para Antioquia, Anserma y Cartago<sup>26</sup>. Robledo liberó a algunos de los presos y siguió al sur; en Antioquia fue recibido sin dificultades, y al tiempo en mayo o junio de 1546 hizo la fundación de Santa Fe, en un sitio que se suponía muy rico en oro, aunque quizás simplemente con la idea de organizar desde allí la explotación de las minas de Buriticá. Fue luego a Arma, donde el cabildo no quiso aceptar su autoridad y debió imponerla con violencia. Lo mismo le ocurrió en Cartago y en Anserma, y en esta ciudad violentó las arcas reales cuando los funcionarios de la Corona se negaron a entregarle los fondos existentes. Belalcázar, informado de esto, y deseoso de liquidar a quien veía como un usurpador ilegal de su autoridad y como agente de Díaz de Armendáriz, preparó su gente para resistir a Robledo y después de varias negociaciones engañosas lo sorprendió el 1º de octubre de 1546 y a los pocos días lo hizo ejecutar, junto con Rodríguez de Sosa y algunos españoles más. El conflicto entre Belalcázar y Robledo había llegado a punto tan álgido por el contexto político y social que lo había rodeado; los pobladores locales esperaban con prevención una nueva legislación sobre indios y veían en quienes venían a imponerla, como Armendáriz y por lo tanto Robledo, a enemigos en potencia; éstos, como funcionarios de la Corona, temían con base en el ejemplo peruano que Belalcázar acaudillara una rebelión similar en Popayán y consideraban muy posible su traición al Rey.

El gobernador de Popayán, sometida otra vez Antioquia a su autoridad, envió de nuevo sus tenientes allí. Entre éstos estuvo Gaspar de Rodas, quien parece haber ejercido el mando durante varios años, en una situación que seguía siendo precaria por la continua rebelión de los indios vecinos. Mientras Santa Fe lograba al menos sostenerse, Antioquia estaba asediada por indios que Luis Bernal reprimió con la usual

---

violencia a comienzos de la década del 40 pero que de nuevo atacaron, quizás hacia 1548, la ciudad, y finalmente forzaron a los pocos habitantes a trasladarse a Santa Fe, que desde entonces quedó como único centro de población española en la extensa región antioqueña y como base de las expediciones que luego se hicieron para dominar a los indios aún muy superficialmente sojuzgados y en muchos casos todavía del todo independientes.

## 7. Otras rebeliones indígenas

Otras zonas de la gobernación de Popayán fueron escenario en estos años de fuertes rebeliones por parte de los indios locales. Al suroeste de Cali los Timbas se levantaron en 1542 y fueron necesarias tres expediciones sucesivas, la última de las cuales fue dirigida en 1543 por el veterano Juan Cabrera, para someterlos, aunque no se logró evitar que para 1549 estuvieran otra vez por fuera del control español. En Arma, que fue fundada justamente para tratar de sujetar la población notablemente rebelde, los siete años siguientes fueron de continua lucha con los indios; el mismo Belalcázar debió ir a reprimirlos en 1545, en 1549 seguían en guerra y en 1550 Francisco Briceño intentó una vez más sujetarlos. Los Quimbaya se rebelaron en 1542; al menos 14 españoles, 12 esclavos negros y 55 indios yanaconas y 12 indios esclavos murieron a manos de los indios locales. Pero esta vez fueron sometidos rápidamente y pasaría más de una década antes de una nueva sacudida Quimbaya<sup>27</sup>.

Pero quizás el grupo que resistió con mayor vigor la penetración española fue el de los indios de la región de Timaná. Como ya se señaló, a finales de 1538 se fundó una ciudad en la zona habitada por los Yalcones y Apiramá, como fueron denominados entonces. La presencia de oro y de una abundante población fueron factores que decidieron a los españoles a permanecer allí, conjuntamente con la idea de que se encontraba en el camino hacia otro de los sitios donde se situó míticamente uno de los tantos Dorados que señalaban con su atracción fantástica el camino a los peninsulares: cerca a una laguna con muchas islas, cerca a la región de la canela, en dirección al suroeste debía encontrarse, creían los españoles, una región de inaudita riqueza.

Pedro de Añasco repartió los indios en encomienda, fue confirmado como teniente de gobernador por Lorenzo de Aldana y regresó, a finales de 1539, a enfrentarse a una rebelión de indígenas que la leyenda atribuye a la muerte cruel del hijo de una indígena, la Gaitana, que en venganza logró el apoyo de los caciques yalcones en un levantamiento contra los españoles<sup>28</sup>. Hacia octubre de ese año los indios derrotaron a éstos y dieron muerte a un buen número de ellos, entre otros a Añasco. Ampudia, que se encontraba en Popayán, trató de someterlos para mantener abierto el paso hacia Santa Fe, pero murió también a manos de los indios a comienzos de 1540. Parece que los yalcones, envalentonados, obtuvieron ayuda de otros grupos vecinos, principalmente de la otra ribera, la occidental, del Magdalena. Según los cronistas, más de 10.000 indios se reunieron y atacaron a los europeos, ahora bajo el mando de Juan del Río, pero esta vez sufrieron una terrible matanza —unos 6.000 murieron, dicen las fuentes españolas, y muchos sirvieron de comida a sus compañeros—, pese a lo cual los conquistadores, advirtiendo la dificultad de someter estos grupos, que estaban preparando un nuevo ataque, decidieron despoblar la ciudad<sup>29</sup>. Finalmente, sin embargo, convinieron en llamar a Juan Cabrera, entonces teniente en Neiva, para que organizara la defensa. Cabrera despobló a Neiva, donde la enfermedad y los indios

---

tenían en acoso a los españoles, organizó la defensa de Timaná y después de obtener promesas de amistad y paz de los indios masacró a los jefes y principales cuando se celebraban las paces.

La rebelión continuó durante los años siguientes. El mismo Belalcázar emprendió personalmente una expedición para sujetar a los indios, en 1543, que culminó con una dura derrota de los españoles en Tálaga, donde murió, con 16 españoles más, Francisco García de Tovar, que había asumido el mando de la ciudad al abandonarla Juan Cabrera, quien había preferido irse a Santa Fe en 1540 al llegar Andagoya<sup>30</sup>. Y fue el mismo Juan Cabrera el que logró un relativo sometimiento en 1544, después de una larga campaña en la que fue acompañado por soldados que habían venido con Hernán Pérez de Quesada de Santa Fe en busca del Dorado; para entonces la población indígena se encontraba muy reducida y la ciudad se había convertido en una aldea sin muchas esperanzas, dedicada sobre todo a la cría de ganados<sup>31</sup>.

## **8. Fin de la gobernación de Belalcázar**

Fuera de los conflictos que lo enfrentaron con Robledo y de los esfuerzos por someter poblaciones indígenas demasiado listas a la rebelión, Belalcázar debió atender a otros problemas derivados de la situación peruana. Ya en 1541 Belalcázar había debido ir a Quito en apoyo del gobernador Vaca de Castro, aunque su presencia era algo sospechosa, pues en las luchas entre los partidarios de Francisco Pizarro y Diego de Almagro parece haber favorecido a los últimos; Vaca de Castro había decidido entonces ordenar su regreso inmediato a Popayán. Cuando en 1544 se recibieron en Popayán las leyes nuevas para el tratamiento de los indios, la población española local fue ardiente opositora de su aplicación, como se narra en el capítulo pertinente, y Belalcázar, después de mucho insistir exteriormente en su cumplimiento, aceptó sobreeserlas. Pero en Perú los conquistadores se rebelaron contra las autoridades españolas y el virrey Blasco Núñez Vela, perseguido por Gonzalo Pizarro, debió refugiarse en Popayán, desde donde pidió la ayuda de Belalcázar, quien con 400 hombres y acompañado por su teniente Juan Cabrera marchó al sur a fines de 1545 y estuvo resueltamente en la batalla de Añasquito, en enero de 1546, donde los rebeldes dieron muerte al Virrey. Belalcázar, herido y apresado por los pizarristas, recibió su libertad rápidamente y volvió a Popayán. Para entonces el visitador Miguel Díaz de Armendáriz, que había mandado a Robledo a encargarse de la región de Antioquia, tenía órdenes de realizar la residencia de Belalcázar, quien trató de prevenirla con amenazas veladas al visitador. Este decidió aplazar la residencia hasta que pasaron las perturbaciones del Perú; el nuevo presidente, Pedro La Gasca, apoyaba esta conducta, pues temía que si Armendáriz trataba de residenciar al gobernador, éste podía rebelarse y sumarse a los seguidores de Pizarro. En realidad, toda la región y prácticamente todas las Indias se encontraban en un estado de rebelión latente, cuando no se manifestaba abiertamente, y todo gobernante que se lanzara contra la Corona podía contar con la simpatía de muchos conquistadores que temían que las nuevas leyes fueran a quitarles la posibilidad de gozar del fruto de sus laboriosas conquistas, al limitarles la posibilidad de explotar a los indios y de establecer con la obtención de una encomienda las bases de una fortuna familiar y de una posición social elevada. El temor a una rebelión de Belalcázar se hizo mayor después de la muerte de Robledo, la que reveló la decisión con la que aquél estaba dispuesto a actuar y lo colocaba por otro lado en posición más

---

arriesgada en caso de que se le hiciera el juicio de residencia, pues podría ser condenado a penas muy drásticas por tal hecho. En todo caso, La Gasca llamó a Belalcázar a que apoyara con sus hombres las fuerzas del Rey en Perú; y aunque demoró en varias formas su viaje, asistió, a comienzos de 1548, a la batalla de Sacsahuana (Jaquijaguana), en la que los rebeldes fueron definitivamente derrotados.

A su regreso a Popayán, Belalcázar ordenó la fundación de nuevas ciudades, como Madrigal de Chapanchica, 50 kilómetros al norte de Pasto, y Nueva Rica de Caramanta, en sitios donde se esperaba que podrían establecerse productivas explotaciones mineras y donde la población indígena parecía suficientemente abundante para garantizar el laboreo continuo de ellas. Pero el dominio de los indios era aún superficial. Los armas seguían rebeldes, así como varios grupos entre Popayán y Pasto; el dominio de Antioquia se reducía a los alrededores de Santa Fe.

Sin embargo la vida española estaba ya bastante asentada. Muchos encomenderos usaban a sus indios en la explotación de minas y de estancias de ganado. En los trece centros urbanos establecidos dentro del territorio de la gobernación para 1549—Cali, Popayán, Pasto, Anserma, Cartago, Arma, Caramanta, Antioquia, Santa Fe, Buenaventura, Madrigal de Chapanchica, Timaná y Neiva— comenzaban a aparecer conflictos usuales de las nuevas poblaciones españolas: las luchas por encomiendas, los pleitos y acusaciones; las peticiones de tierras. En 1548 llegó el primer obispo de Popayán, don Juan del Valle, quien se enfrentó con vigor a los maltratos hechos a los indígenas y contribuyó, con una autoridad esencialmente moral, a frenar en algo el carácter de frontera aventurera que tenían las zonas de conquista. A finales de la década debían vivir en las ciudades de la región —de las cuales Neiva y Antioquia se despoblarían rápidamente— entre 150 y 200 encomenderos, a los que se sumaba la población española de menor rango: soldados que no habían logrado una encomienda, artesanos, así como los miembros de la clerecía. Los españoles, fuera de los indios de encomienda, eran servidos por un creciente contingente de negros esclavos, así como por los indios de servicio traídos principalmente del Perú, desde las primeras expediciones, los “yanaconas”, que importarían consigo vocablos, hábitos y costumbres de raigambre quechua, algunos de los cuales todavía se conservan en la región.

Las poblaciones más activas eran Popayán, Pasto y Cali. La primera, con ricas encomiendas, permitía a los españoles dedicarse a la agricultura y la ganadería y en forma aún limitada, a la minería; pese a las órdenes de la Corona durante todos estos años, incluso después de las leyes nuevas, se usaron los indios para sacar oro. En Cali, donde el número de indios encomendados no era muy grande y se encontraban subdivididos en número mayor de encomiendas, la actividad principal era el comercio, favorecido por la posición de la ciudad en relación al puerto sobre el Pacífico, Buenaventura. Como en otras regiones, también en esta zona operaba el mecanismo ya mencionado que permitía a los comerciantes aprovechar la escasez de mercaderías españolas para imponer elevados precios en oro y recoger en sus manos todo el oro obtenido de los indios; los conquistadores, con excepción de aquellos pocos con una encomienda substancial, se encontraban casi siempre en dificultades económicas, endeudados, hasta el punto de que, según Cieza, “estando llenos de heridas y hartos de servir los meten en las cárceles sobre la paga que les piden los acreedores”<sup>32</sup>.

Como siempre, la disminución de la población indígena, que aquí fue

---

extraordinariamente veloz, impidió premiar en forma adecuada a los españoles, y convirtió en pocos años una zona muy poblada en una región casi totalmente desierta: Andagoya mencionó esto en 1540, cuando llegó a afirmar con clara exasperación que el camino de Popayán a Cali estaba repleto de los huesos de los indios que habían muerto, víctimas del hambre, las enfermedades y los trabajos impuestos por los españoles. Cieza comentaba en 1547 que la región del Valle del Cauca, desde Cali al norte, había sido “muy poblado de muy grandes y hermosos pueblos, las casas juntas y muy grandes. Estas poblaciones de indios se han perdido y gastado con el tiempo y la guerra, porque como entró en ellos el capitán Sebastián de Belalcázar, que fue el primer capitán que los descubrió y conquistó, aguardaron siempre de guerra, peleando muchas veces con los españoles, para defender su tierra y ellos no ser sujetos; con las cuales guerras y por el hambre que pasaron, que fue mucha, por dejar de sembrar, se murieron todos los más...”<sup>33</sup>.

En Pasto los vecinos contaban con mayor número de indios que en cualquier otra ciudad de la gobernación, muchos utilizados en una temprana explotación de trigo y cebada. A fines de la década de los 40, en efecto, el pan usual entre los españoles era ya el de trigo.

En 1550, con motivo del establecimiento de la Real Audiencia en Santa Fe, Popayán quedó sometida a su jurisdicción, y el oidor Francisco Briceño<sup>34</sup> viajó a realizar la residencia del gobernador Belalcázar, aplazada desde años antes: la paz en el Perú hacía innecesaria ya la contemporización con el anciano conquistador. Belalcázar, acusado de maltratos a los indios y de la muerte de Robledo, fue condenado a muerte, pero obtuvo el derecho de apelar ante el Rey. Cuando se preparaba para viajar a España, en Cartagena, murió en abril de 1551.

Briceño asumió la gobernación, y, pese a que las leyes nuevas prohibían nuevas expediciones de conquista, autorizó algunas entradas en zonas todavía no sujetadas. En el mismo año de 1550 Vasco de Guzmán fue comisionado para ir a la región de Guachicono, y en el año siguiente Alonso de Fuenmayor sujetó a los indios de la zona e hizo la fundación de una nueva población española, Almaguer, en una zona donde pudieron repartirse 8.000 indios a unos 40 españoles<sup>35</sup>. En 1551 Alvaro de Pimentel fue a conquistar a Arma, donde según Francisco González Granadino, provisor del obispo de Popayán, dio muerte a más de 15.000 indios, “aperreándolos y empalándolos y quemándolos vivos”<sup>36</sup>. Por último, Sebastián Quintero fue a la provincia de los Cambis y Yalcones, donde se sabía, desde 1545, que existían minas de plata; allí fundó en 1551 la ciudad de San Bartolomé de Cambis, que luego (¿1552?) cambió su nombre por el de San Sebastián de La Plata<sup>37</sup>.

Con esto quedaba dominada en lo esencial la región del Valle del Cauca y de la altiplanicie del sur de Colombia. Quedaban grandes vacíos, es cierto, como la zona de la cordillera Central de Antioquia, y algunas otras áreas. Pero ya la población española, con sus ganados y sus cultivos, y acompañada por los esclavos negros y la población servil indígena, se había estabilizado y empezaba a transformarse de una sociedad de conquista en la sociedad colonial, donde se trataría de imitar, sin poder evitar que las nuevas condiciones de las Indias impusieran frecuentes transformaciones, la vida española.

## Capítulo 8

# LA SUJECIÓN DE LOS CHIBCHAS

---

### 1. La expedición de Jiménez de Quesada

Como se ha visto, la situación samaria impulsaba a los conquistadores a la búsqueda incesante de nuevos grupos indígenas; la gente no podía mantenerse sino mediante el hallazgo de nuevos tesoros apropiables. Además, a partir de 1533 la conquista del Perú había creado nuevas esperanzas de enriquecimiento entre los españoles y se creía que quienes lograran encontrar una nueva ruta al fabuloso Perú hallarían al mismo tiempo el camino a la satisfacción de sus más grandiosos sueños de gloria y riqueza.

Por otra parte era evidente que muchos de los objetos y joyas de oro encontrados entre los pueblos de la costa, así como las esmeraldas, debían venir del interior, y las expediciones realizadas entre 1531 y 1534 por el Bajo Magdalena volvieron con informes y rumores acerca de pueblos ricos en oro y esmeraldas que debían estar situados hacia el sur, en las montañas al oriente del Magdalena.

Esto explica la desusada importancia que dio Pedro Fernández de Lugo a la expedición organizada en 1536; fue preparada como una de las más ambiciosas empresas entre las que se originaron en Santa Marta. Según los cronistas, el 5 de abril de 1536, al mando del capitán Gonzalo Jiménez de Quesada, salió el grupo de Santa Marta; consistía en unos 600 soldados, 85 caballos, 200 marineros en cinco naves<sup>1</sup>. Era uno de los grupos mayores que se habían utilizado para una aventura similar, y el número de participantes resulta aún más notable si se considera la población que entonces tenía Santa Marta.

La marcha al territorio de los chibchas ha sido narrada con todo detalle por cronistas e historiadores, que han subrayado las tremendas dificultades encontradas por los españoles y el heroísmo y decisión desplegados por éstos. Basta señalar aquí algunos de los hechos más significativos.

La salida, después de que Quesada recibiera las instrucciones de rigor del gobernador de Santa Marta, entre las que figuraba la orden de que tan pronto como los indios estuviesen en paz “les pidáis oro”<sup>2</sup>, se hizo en dos grupos. Una parte debía ir por el Magdalena y otra por tierra, para encontrarse en tierras del cacique Tamalameque. El 6 de mayo se encontraban ya en Chiriguaná los expedicionarios de tierra, encabezados por Quesada, que había bordeado la vertiente occidental de la Sierra Nevada y cruzado

---

el territorio de los Chimilas<sup>3</sup>. Mientras esperaban los buques recorrieron durante dos meses la región, en medio de una población numerosa y hostil, e hicieron las primeras adquisiciones de oro. Los barcos casi no logran entrar al Magdalena, pero finalmente el grupo encabezado por Luis de Manjarrés, disminuido por la pérdida de tres naves, logró reunirse con Quesada, y todos continuaron la marcha por la orilla oriental del Magdalena. Pasaron hacia el sur a Sampollón y la desembocadura del río Lebrija, por territorio desconocido, en medio de una selva muy difícil, amenazados por caimanes, tigres y otras alimañas, y sin alimentos, obligados a comer raíces, animales salvajes, caballos, ratones y, en una ocasión, a uno de los mismos conquistadores. El 28 de diciembre estaban en un sitio que llamaron La Tora (Barrancabermeja), donde vieron indios que se vestían con mantas coloradas y se alimentaban con maíz y yuca (¿yariquíes?).

Pero se había logrado poco oro y la esperanza de encontrar el resultado esperado casi había desaparecido<sup>4</sup>. Sin embargo, un grupo halló señales de camino por los ríos del oriente y una segunda expedición exploratoria, al mando de Juan de San Martín, penetró por el Opón y tropezó con una canoa indígena que llevaba panes de sal y mantas de algodón; los españoles descubrieron también construcciones deshabitadas, aparentes depósitos para el intercambio de sales y mantas. Después de que otro grupo encabezado por Juan de Céspedes y Antonio de Lebrija encontró tierras habitadas, Quesada despachó a los heridos y enfermos con Manjarrés hacia Santa Marta y siguió con poco más de 180 hombres que le quedaban<sup>5</sup>. Después de un tiempo dieron en un valle poblado (que denominaron del Alférez) donde consiguieron un guía y a comienzos de marzo entraron en territorio chibcha, donde los indios hablaban un idioma diferente del encontrado hasta entonces y sembraban sobre todo papas. El entusiasmo de los españoles no tenía límites. Frente a ellos se encontraba, según todos los indicios, una población densa y activa. Como lo describió Castellanos:

“Y cuanto más encumbra la ladera  
más a placer se ven las rasas cumbres,  
llenas de cultivadas sementeras  
que quitan atrasadas pesadumbres,  
con los humanos usos y costumbres  
vense los pueblos, hierven los caminos  
con los tratos y contratos de vecinos”<sup>6</sup>.

Estaban al norte de Vélez, en un lugar al que dieron el nombre de La Grita. El 4 de marzo llegaron a Chipatá y después de cruzar varios pueblos pequeños llegaron el 12 a Guachetá, donde el valle tenía más de 1.000 casas y fueron considerados hijos del Sol por los asombrados indígenas, que les ofrecieron esmeraldas y otros obsequios, entre ellos niños pequeños para que se alimentaran. Entre Suesca y Nemocón enfrentaron los hombres de Quesada el primer intento de resistencia activa de los chibchas: el zipa, Tisquesusa, hizo un esfuerzo fallido por expulsar a la fuerza a los invasores, quienes dieron entonces la primera muestra de su superioridad militar.

Quesada, ya en la sabana, fue acosado a partir de ese momento en forma continua por sujetos de Tisquesusa, pero logró aprovecharse de las rivalidades entre diversos caciques indígenas para ir debilitando el poder del cacique de Bogotá. Los caciques de Chía y Suba estuvieron entre los primeros en someterse y colaborar con los españoles,

---

mientras los hombres de Tisquesusa sufrían derrota tras derrota, pues no lograban oponer a los españoles, que contaban con caballos, perros y armas de metal, más que toscas armas de madera: lanzas, macanas y dardos arrojados con tiraderas. Algunos grupos de españoles recorrieron los páramos del sur de Bogotá y parte de la vertiente occidental de la sabana, por donde entraron en contacto con los belicosos panches; la situación no parecía muy prometedora por estas regiones, y en la sabana misma el oro esperado no aparecía en grandes cantidades, quizás, según se dijo entonces, porque el Zipa había escondido sus tesoros al llegar los europeos. Quesada decidió entonces seguir hacia el norte, en busca de las minas de esmeraldas. Los españoles fueron a Chocontá, Turmequé y el valle de Tenza —desde donde vieron los Llanos Orientales— y encontraron las minas de esmeraldas de Somondoco. Supieron entonces, por informantes indios, de la existencia del cacicazgo de Tunja, y en agosto de 1537 invadieron su territorio, sin dar tiempo al Zaque de esconder sus tesoros. El cacique Quemuenchatocha fue apresado y los españoles obtuvieron un fabuloso botín, que dio la primera satisfacción a sus anhelos, pues aunque habían encontrado ya una numerosa población “tenían los ojos puestos más en las riquezas que en los naturales”<sup>7</sup>, como comentaba Aguado. No tuvieron igual fortuna en Sogamoso, donde la búsqueda de oro resultó infructuosa; allí los españoles incendiaron el templo del Sol mientras trataban de encontrar los tesoros de los indios.

Quesada regresó luego a Bogotá después de enfrentarse a una multitud de indios en Paipa, donde el cacique de Duitama ofreció una tenaz resistencia. Tisquesusa, por su parte, continuó hostigando y atacando a los españoles, pero en alguna oscura escaramuza murió —a fines de 1537— sin que los españoles se enteraran inmediatamente y sin que se supiera nada de su tesoro. Una nueva salida, a la región de Neiva, no condujo a nada firme: los españoles, ante la aridez y las escasas riquezas de la región, donde no encontraron siquiera abundantes poblaciones, denominaron el sitio Valle de las Tristezas. Al volver a la sabana, en febrero de 1538, chocaron con el sucesor de Tisquesusa, su sobrino Sagipa (Saquesasipa), quien se sometió pronto y obtuvo la ayuda española en una guerra contra los panches. Por la misma época, en junio de 1538, se hizo el reparto del botín obtenido hasta entonces. A cada español le correspondió una suma por encima de \$ 520, el doble a los que habían venido a caballo y el cuádruple a los capitanes; Quesada recibió 5 partes y se reservaron 10 para Fernández de Lugo. Como ocurría siempre en situaciones similares, a la relativa abundancia de oro correspondía la gran escasez de artículos españoles, y en especial de aquellos más necesarios para las luchas con los indígenas: caballos, armas, herraduras. Los precios de estos bienes alcanzaron altísimos niveles y llegó a afirmarse que resultaba preferible usar oro bajo en vez de hierro para herrar los caballos, por el precio que este último había alcanzado.

Pronto se deterioraron las relaciones entre los españoles y Sagipa. Aquéllos, deseosos de localizar el perdido tesoro del Zipa, apresaron a Sagipa y lo sometieron a juicio, acusándolo de usurpar el cacicazgo de Bogotá, que debía haber ido al cacique de Chía, sobrino de Tisquesusa, de rebelión contra los españoles y de negarse a revelar el sitio donde estaba oculto el fabuloso tesoro. El hermano de Jiménez de Quesada, Hernán Pérez, sirvió de curador apoderado de Sagipa, y en su nombre apeló contra la sentencia de tortura dada por el Licenciado, quien rechazó el recurso alegando que

---

podía perderse el oro y además que el reo era “infidel, donde no se requería de tantos miramientos ni advertencias como a un cristiano”<sup>8</sup>. Según el testimonio posterior, Sagipa hizo que sus indios quemaran las habitaciones que tenían los españoles en Bogotá (cerca a Funza); Quesada ordenó entonces a los indios de Guatavita que construyeran un poblado para los españoles, al cual se trasladaron posteriormente.

## 2. Fundación de las primeras ciudades

Según la tradición, el 6 de agosto de 1538 el capellán español ofreció la primera misa en el poblado edificado por los indios para los invasores, en un sitio conocido como Teusacá. Aunque no se hicieron entonces los trámites legales de fundación, los habitantes de Santa Fe adoptaron pronto esta fecha como la de la fundación de la ciudad, lo que posiblemente expresa que para entonces ya los españoles se sentían seguros de permanecer en territorio chibcha y tenían el control de la situación: la superioridad militar y organizativa de los peninsulares, la mezcla de temor y reverencia que manifestaron los indios y las divisiones internas de éstos se conjugaron para lograr este resultado, que se consolidó aún más cuando poco después de hecho el poblado murió Sagipa a consecuencia de las torturas padecidas. El tesoro, sin embargo, no pudo encontrarse.

Quesada, que quería irse a España a informar a la Corona de lo descubierto, había retrasado la partida en espera de resultados adicionales. A fines del año envió a Hernán Pérez —que en abril y mayo había tratado de encontrar el reino de las Amazonas— al otro lado del Magdalena, en busca de las sierras nevadas. En este viaje Pérez se enteró de que gentes españolas —los hombres de Belalcázar— venían del sur en busca del Dorado. Apenas informado de esto, Jiménez de Quesada recibió la noticia de que otro grupo español se acercaba a la altiplanicie chibcha: desde Venezuela, después de recorrer durante dos años los Llanos Orientales, llegaba hacia febrero de 1539 Nicolás de Federmán, con algo menos de 200 hombres. Había salido en 1537, siguiendo las huellas de Jorge Espira, quien entre 1535 y 1538 recorrió los Llanos Orientales, buscando una entrada a Jerira, una región situada en territorio guane y sobre la cual se habían tenido datos por las expediciones de Ambrosio Alfínger. Espira no logró encontrar un buen ascenso a la cordillera Oriental, aunque descendió hasta el río Papamene y el Guaviare, y a los llanos de Ariari; desde allí regresó a Venezuela, a donde llegó con sólo 150 de los 400 soldados que lo habían acompañado. Federmán anduvo entre los indios Guahivos, trató de ascender por el alto Guayabero y el alto Guaviare y finalmente encontró un camino para subir a la cordillera hasta el pueblo de Fosca. Aunque tenía mejor armamento que Quesada, hizo un tratado con éste, quizás temeroso de un acuerdo entre Belalcázar y Quesada; otros lo acusaron de haber recibido oro de los hombres de Quesada para aceptar la situación<sup>9</sup>.

A los pocos días llegó Sebastián de Belalcázar, con similar número de soldados y muy bien provisionados; la venta de los animales (caballos y cerdos; a los hombres de Federmán se atribuye la traída de gallinas)<sup>10</sup> y de armas y otras mercancías ayudó a bajar los precios y a que el oro de los hombres de Quesada pasara en buena parte a los de Belalcázar. Los recién llegados pretendieron que el territorio chibcha caía dentro de sus respectivas gobernaciones, pero Federmán, como ya se vio, y luego Belalcázar, aceptaron dejar a Quesada en posesión de la región, mientras cada uno presentaba en España los argumentos a su favor y la Corona tomaba una posición definitiva: si el área

---

recién descubierta correspondería a Santa Marta, a Popayán o a Venezuela, o, como Quesada lo deseaba, se creaba una nueva gobernación.

Quesada, probablemente por influencia de Belalcázar, procedió a realizar la fundación formal de Santa Fe de Bogotá, en abril de 1539, con el cumplimiento de los requisitos habituales, en especial el nombramiento del cabildo. Hacia estos mismos días asignó los indios de la región entre los conquistadores, que recibieron estas encomiendas “en depósito” por carecer el Licenciado de los poderes suficientes para repartir indios. Luego los tres conquistadores partieron en mayo para España. Con Hernán Pérez de Quesada, quien quedó con la autoridad como teniente de gobernador y justicia mayor, permaneció la mayoría de los soldados venidos con Quesada, así como casi todos los que acompañaron a Federmán; unos cuarenta hombres de Belalcázar decidieron también asentarse en Santa Fe. En total quedaron unos 400 hombres (junto con 150 caballos y 300 puerkas preñadas)<sup>11</sup> un número que justificaba la fundación de otros centros urbanos. En julio, siguiendo instrucción de Jiménez de Quesada, Martín Galeano hizo la fundación de Vélez; la ciudad fue trasladada dos meses después a su lugar actual. El 6 de agosto Gonzalo Suárez Rendón fundó a Tunja.

Los esfuerzos por someter del todo a los indios continuaban. Antes de salir Quesada los españoles hicieron una expedición contra un nuevo cacique de Bogotá, quien se había refugiado con 5.000 indios en el valle de Tena; el “Bogotá”, como lo llamaron los cronistas, huyó y permaneció oculto a los conquistadores al menos hasta 1543. Lázaro Fonte, para castigar la muerte de un español que años después estaba vivo, hizo en julio del 39 la pacificación de Fusagasugá. Aunque se le acusó de tratarlos muy mal, “a unos quemando y a otros aperreando, y a otros matando de diversas maneras y a otros echándolos a los perros para que los comiesen y matasen y matando otros y hacerles tasajos para dar a los perros, y a otros muchos indios cortándoles las narices y manos, y a mujeres las tetas; todo al fin, para les sacar oro y esmeraldas... y a las niñas pequeñas forzándolas, enraspándolas en palos y echándose con ellas y corrompiéndolas, de cuyas causas este cacique y capitanes e indios... se rebelaron y han estado de guerra”, Fonte sólo admitió haber matado cuarenta capitanes indígenas<sup>12</sup>. Galeano hizo poco después del traslado de Vélez una entrada contra los Agatá, de la que trajo más de 300 prisioneros, a los que les cortaron narices, dedos y manos; había llevado “gente descansada y algunos perros bravos y cebados en indios”, traídos por Belalcázar<sup>13</sup>. A continuación, de enero a abril de 1540 Galeano fue a Guane y recorrió las regiones de Oiba, Charalá, Guanenta, Chianchón, Simacota, etc. Entre tanto Hernán Pérez había organizado la búsqueda de una fabulosa “casa del Sol”, y tratando de hallarla fue a las cercanías de la Sierra Nevada del Cocuy, recorrió las tierras de los indios denominados “laches” y luego fue a Tequia y Camara. Al regresar al Nuevo Reino encontró que los indios, sobre todo en la zona de Tunja, se habían rebelado y no satisfacían las exigencias de los encomenderos. A fines de 1539 y durante la primera mitad de 1540 los indios se vieron sometidos a violencias sin límite: probablemente los españoles trataban de someterlos amedrentándolos, aterrorizándolos o escarmentándolos. Pérez decapitó a Aquiminzaque, cacique de Tunja, junto con varios caciques, principales y capitanes de otros pueblos, después de capturarlos con engaños y promesas; se temía que estuvieran preparando una rebelión conjunta, según la declaración de una indígena de Duitama.

---

En seguida Pérez fue a sujetar a Guatavita, Machetá y Gachetá; el pueblo de Guatavita fue incendiado y sus labranzas se destruyeron. De manera similar se dominaron rebeliones de Saboyá, Tisquesoque y Agatá —indios que aunque probablemente chibchas usaban el arco y la flecha—. Los indios de Ubaté, Suta, Tausa y Simijaca, que se habían refugiado entre grandes peñones, se arrojaron de éstos al ser derrotados por los peninsulares, que completaron su triunfo mutilando a los vencidos.

Entre tanto, Jiménez de Quesada, sin detenerse en Santa Marta ni informar a la gente de esta gobernación sobre sus descubrimientos, se fue directamente a España. La conquista de los chibchas, sin embargo, fue conocida inmediatamente en Santa Marta, pues Federmán, Quesada y Belalcázar hicieron diversas declaraciones en Cartagena al respecto. El gobernador enviado por la Audiencia de Santo Domingo, Jerónimo Lebrón, decidió ir a Santa Fe inmediatamente (enero de 1540), para tratar de obtener el reconocimiento de la autoridad de Santa Marta. Siguiendo la misma ruta de Quesada, en un viaje en el que sufrió similares dificultades, que redujeron el número de españoles de la expedición de 180 a 90 hombres<sup>14</sup>, llegó hasta Vélez, donde el cabildo decidió aceptarlo como gobernador; probablemente los conquistadores residentes allí esperaban que el nuevo gobernador, con suficiente autoridad, les legalizara la posesión de las encomiendas, las cuales Quesada había simplemente entregado en depósito. Pero en Tunja y Bogotá los regidores del cabildo, prevenidos por Hernán Pérez de Quesada, se negaron a aceptarlo, alegando que en sus documentos no se mencionaba la autoridad de Santa Marta sobre el Nuevo Reino o sus ciudades (lo que era inevitable, pues en Santo Domingo se enteraron del descubrimiento del Nuevo Reino después de la salida de Lebrón para Santa Marta; en diciembre de 1540, sin tiempo de que Lebrón pudiera saberlo, pues llegó a Santa Fe en septiembre, la Corona española expidió una cédula que registraba el dominio de Santa Marta sobre el Nuevo Reino)<sup>15</sup>.

Según Lebrón, la verdadera razón estaba en el temor de los conquistadores de que se castigaran sus maltratos a los indios. En todo caso, el gobernador de Santa Marta, que había traído bastantes objetos, mercancías, e incluso semillas de trigo que permitieron las primeras siembras de este grano en la sabana<sup>16</sup>, se resignó a tratar de sacarle el máximo provecho económico posible a su viaje, vendiendo a elevados precios todo lo que traía, en un momento en el que la escasez local había vuelto a manifestarse. Después de completar sus ventajosas operaciones comerciales —en las que pudo ir incluso un pago oculto por retirarse y no tratar de imponer su autoridad—, regresó Lebrón a Santa Marta, dejando a casi todos sus hombres en Santa Fe. A éstos se añadieron pronto unos cuantos españoles que llegaron por los llanos desde Venezuela, al mando de Lope Montalvo de Lugo<sup>17</sup>.

La creciente población, buena parte de ella sin encomiendas, seguía lista para nuevas expediciones. Un grupo encabezado por Baltazar Maldonado fue al otro lado del Magdalena, cruzó tierra de los panches y recorrió luego la zona de Honda, Mariquita y Victoria, hasta llegar a las cercanías de los nevados del Ruiz y el Tolima. El mismo Pérez de Quesada organizó una empresa de gran envergadura en busca del Dorado: el 1º de septiembre de 1541 salió con cerca de 300 españoles y, según Pedro Aguado, 8.000 indios de servicio<sup>18</sup>, en dirección al llano; allí dio marcha al sur siguiendo el piedemonte de la cordillera Oriental hasta que, después de largas tribulaciones, encontró el valle de Sibundoy, ya explorado por gentes de Belalcázar. Prácticamente todos los

---

indios y 80 soldados españoles murieron en esta nueva búsqueda del Dorado; los demás lograron llegar a comienzos de 1543 a tierras de Popayán. Entre tanto al norte de Santa Fe se fundó otro centro español de existencia efímera: a principios de 1542 una expedición a cuyo mando iba Jerónimo de Aguayo fue a la región de Tequia, Camara y Mogotocoro y fundó la población de Málaga, que se despobló al poco tiempo (1549).

Mientras Pérez de Quesada estaba ausente quedó como teniente de gobernador y justicia mayor Gonzalo Suárez Rendón, quien tuvo que enfrentar una nueva rebelión de los indios de Duitama, debelada “con pura sangre” según la frase de Aguado<sup>19</sup>, lo que disminuyó notablemente la población indígena. Después el “Tundama”, como era denominado el cacique, recibió la muerte en un arranque de ira del encomendero, descontento con la cantidad de tributos que recibía. Del mismo modo se reprimieron otros levantamientos, como los de Lupachoque y Ocavita; éstos fueron quizás los últimos esfuerzos notables de los chibchas por enfrentarse a los invasores, pues a partir de estos años, hacia 1542, puede considerarse la población chibcha como plenamente sometida al dominio español. No se había ahorrado para ello el uso de los métodos de violencia y terror que en otras partes habían dado su sangriento carácter a la conquista: en 1550 Fray Jerónimo de San Miguel escribía desde Santa Fe al Rey explicando cómo se habían tratado los indios: “unos les han quemado vivos; otros les han con muy grande crueldad cortado manos, narices, lenguas y otros miembros; otros es cierto haber ahorcado gran número de ellos, así hombres como mujeres; otros se dice han aperreado indios y destetado mujeres y hecho otras crueldades”<sup>20</sup>.

### 3. Alonso Luis de Lugo en Santa Fe

El nuevo gobernador de Santa Marta, Alonso Luis de Lugo, salió de la sede de su gobierno con 300 hombres y llegó al Nuevo Reino en mayo de 1543, después de un duro viaje en el que otra vez se repitieron las ya proverbiales escenas de hambre y horror y perdieron la vida más de ochenta de sus hombres, fuera de muchos esclavos negros, indios y animales y en el que trajo las primeras vacas y toros<sup>21</sup>.

Lugo venía dispuesto a hacer fortuna con la mayor rapidez posible, y para ello, luego de hacerse reconocer como gobernador legítimo, para lo cual contaba con el respaldo de la Cédula Real de diciembre de 1540 ya mencionada, comenzó a anular las distribuciones de encomiendas hechas provisionalmente por Jiménez de Quesada, las que habían sido modificadas por Pérez de Quesada y Suárez Rendón. Lugo forzó a muchos conquistadores a renunciar a ellas, a otros se las quitó acusándolos de maltratar a los indios, cobró tributos para propio beneficio e hizo luego una nueva repartición, en la cual se autoasignó los pueblos mayores. Apoyándose en las crueldades de Hernán Pérez de Quesada, que muchos conquistadores estaban dispuestos a testimoniar, lo envió preso a España, junto con Suárez Rendón, no sin antes tratar de extorsionarlos. Pérez de Quesada murió cuando, habiendo sido remitido de Santo Domingo otra vez al continente para ser juzgado por Miguel Díaz de Armendáriz, cayó un rayo sobre el buque en que viajaba, en 1544<sup>22</sup>.

La reasignación de encomiendas, que conducía a que los beneficiarios se sintiesen siempre inseguros de su posesión, llevaba por lo tanto a una acelerada explotación de los indios, acentuada además por el hecho de que a veces se había dado dinero para obtener una adjudicación. La creciente explotación de los indios llevó a una nueva rebelión, esta vez en área de los guanes, comenzada por el cacique Chianchón, que

---

habitaba la zona del actual Socorro. La resistencia guane duró varios años, y llevó al exterminio casi total de la población local. Según Pedro Simón, el número de habitantes (incluyendo los indios de Vélez) había pasado en pocos años de 100.000 a 1.600 tributarios<sup>23</sup>.

Nuevos pasos para expandir la zona dominada y afirmar el control sobre ella se tomaron durante los años en los que Lugo estuvo en Santa Fe. Luis Lancharo encontró un camino mejor del Magdalena a Vélez, por el Carare, en reemplazo del Opón. En 1543 Hernán Vanegas dirigió un grupo de 60 hombres que atravesó tierras de los panches donde peleó, según los cronistas, contra 20.000 indios, cruzó el Magdalena y exploró los llanos vecinos, encontró minas de oro en Sabandija y Venadillo y regresó a Santa Fe después de hacer un breve recorrido por zona de colimas. Con base en esta expedición se decidió fundar una nueva población entre los panches, y así se hizo en 1544 cuando el mismo Hernán Venegas estableció la ciudad de Tocaima en las riberas del Funza, después de sujetar militarmente algunas tribus vecinas.

Algunos españoles estaban para estos años iniciando el establecimiento de explotaciones ganaderas en Santa Fe, utilizando las reses traídas por Lugo; se esbozaba así la transición hacia una nueva forma de organización de la producción y hacia nuevas relaciones con la población indígena chibcha.

#### **4. Pedro de Orsúa y Miguel Díaz de Armendáriz**

Lugo, tras exprimir al máximo el Nuevo Reino, regresó en 1544 a Santa Marta y dejó en su reemplazo a un pariente, Lope Montalvo de Lugo, quien durante su mandato, que se extendió por un año a partir de mayo de 1544, tuvo otra vez que “pacificar” a los rebeldes indios de Guatavita. Montalvo de Lugo, a su turno, fue reemplazado por Pedro de Orsúa, que vino en 1545 enviado por el nuevo visitador Miguel Díaz de Armendáriz, cuyo sobrino era. Orsúa llegó acompañado por el obispo de Santa Marta, Martín de Calatayud, y parece haber dado cierto contento a los antiguos conquistadores, abrazando su causa contra los amigos de Lugo, a muchos de los cuales, entre ellos a Lope Montalvo, apresó.

A fines de 1546 llegó el titular Miguel Díaz de Armendáriz, con 100 hombres, que elevaron el total de residentes españoles del Nuevo Reino a unos 800 hombres<sup>24</sup>. Quizás una tercera parte eran encomenderos, y el resto estaba compuesto de los soldados y clientes que vivían como protegidos de los encomenderos y a su servicio, así como de los artesanos, clérigos y funcionarios de la Corona que completaban el mundo español. Todos vivían, directa o indirectamente, de los servicios prestados por los indios a sus encomenderos: alimentos, leña, siembras de maíz, papas, trigo; atención a los ganados, cerdos y aves de corral. El trigo había venido a complementar la dieta de los españoles, que no se resignaban del todo a alimentarse de productos americanos; aún no había, sin embargo, molinos. La despoblación era evidente para quien llegaba a la región, ante todo por la decadencia de la agricultura indígena. Armendáriz comentó que todo el espacio entre Vélez y Santa Fe daba señales de haber sido cultivado: “Desde la ciudad de Vélez hasta ésta, que hay treinta y dos leguas, no se ven cuatro que no muestren claramente haber sido labranzas o de maíz o de turmas... o de frisoles, o algodonaes, o hayales...”<sup>25</sup>.

Díaz de Armendáriz venía sobre todo con la tarea de pregonar y hacer cumplir las nuevas leyes sobre el trato a los indios, pero como se relata con mayor detalle en otra

---

parte, debió dejarlas sin vigencia por la resistencia de los conquistadores. Y contra lo dicho en tales normas, se permitieron nuevas expediciones para sujetar a indios aún rebeldes o establecer nuevas ciudades. Así, Ortún Velasco, teniente de gobernador de Tunja, recibió en 1547 autorización para hacer una entrada a tierras de los chitareros; con base en su primera visita preparó un grupo de 60 hombres que en 1549 salió a poblar al norte de la provincia de los guanes, por donde se sabía que había minas de oro. Velasco fue seguido al poco tiempo por Orsúa, quien asumió el mando de toda la expedición. Los españoles atravesaron la zona de Málaga, ciudad española que entonces se decidió despoblar, llegaron hasta los valles del Pamplonita y el Zulia y en noviembre fundaron a Pamplona, en un valle frío densamente poblado<sup>26</sup>; allí más de 110 conquistadores establecieron su residencia, como señores de una población indígena que se extendía desde el río Sogamoso hasta el Zulia. La ciudad, en la que comenzó a sembrarse trigo muy rápidamente, encontró su fortuna con el hallazgo, en 1551, de ricas minas de oro, en el páramo de Surata y en la parte alta del río de Oro.

Todavía los muzos, vecinos inmediatos de Santa Fe, se encontraban por fuera de la autoridad española. Armendáriz envió a Melchor de Valdés a que los sometiera, pero la entrada, que tuvo lugar en 1550, no logró nada duradero. El año siguiente Pedro de Orsúa hizo un nuevo intento y después de varios encuentros y batallas con los indios fundó una ciudad que recibió el nombre de Tudela de Navarra. Al poco tiempo, sin embargo, el hostigamiento de los indios obligó a los españoles a desamparar el sitio, cuya importancia sólo surgiría al descubrirse, años después, las minas de esmeralda que lo harían famoso. Al lado de los muzos, los indios colimas permanecían insumisos.

El otro lado del Magdalena fue explorado otra vez en 1548 por el tesorero real Pedro Briceño, quien recorrió la región de Sabandija y las vertientes del Ruiz en busca de yacimientos auríferos. El éxito lo favoreció y para 1549 se habían establecido varias explotaciones del oro de los ríos; según Briceño en los placeres de la región buscaban oro más de 150 esclavos negros. El país de Harvi, buscado por Robledo desde el otro lado de la cordillera, había revelado finalmente sus riquezas. En ese mismo año de 1548 salió Francisco Núñez de Pedroso con más de 100 hombres hacia la vertiente occidental del Magdalena; cruzó el río Guarinó y siguió por un territorio que llamaban de los Palenques por la presencia de empalizadas alrededor de las viviendas de los aborígenes, hasta dar, pasando el Samaná, la región de Punchiná y el río Nare, con el río Guatapé. Desde allí giró al occidente y por sobre la cordillera llegó al Valle de Aburrá, ya visitado por los hombres de Robledo, cuando ya estaba bien entrado el año de 1550. Allí tropezó con una expedición de cerca de 120 hombres encabezada por Hernando de Cepeda, quien había salido de Popayán tratando de sustraerse al juicio de residencia que iniciaba el visitador Francisco Briceño. Juntos recorrieron las altiplanicies vecinas y luego regresaron, unos a Cartago, otros a Arma y otros a Venadillos, donde existían las minas de oro explotadas por los españoles del Nuevo Reino. La expedición de Núñez Pedroso dio pie para la fundación, en 1552, de una población en el río Gualí, que fue denominada Mariquita, y que controló las poblaciones de indios gualíes, guasquias y los llamados posteriormente “marquitones”, todos los cuales fueron repartidos en encomienda después de debelar con la ejecución de unos cuantos indios un presunto levantamiento. Un poco antes Andrés López de Galarza fue despachado por la audiencia a la conquista del llamado Valle de las Lanzas. En 1550, tras recorrer con un

---

poco menos de 100 soldados el valle del Combeima y de ascender por los ríos que bajan del nevado del Tolima, fundaron en octubre la ciudad de Ibagué. Repartidos los indios y “pacificados” los pueblos vecinos en primera instancia, al poco tiempo una rebelión asedió la ciudad, que estuvo rodeada durante cuarenta días hasta que socorros de Santa Fe la liberaron y conquistaron una paz inestable con los vecinos. La ciudad se había establecido, después de cuatro meses, en una meseta (¿actual Cajamarca?) al pie de la cordillera, buscando una ubicación menos expuesta a los indios, con mejores tierras y que permitiera un paso fácil al otro lado de las sierras, hasta Cartago (situado, como ya se dijo, donde hoy está Pereira); este camino se juzgaba muy provechoso para la buena operación de las empresas mineras que comenzaban a brotar en el área vecina<sup>27</sup>.

Como ya se ha dicho, en 1547 se ordenó el establecimiento de una Audiencia Real en Santa Fe, organismo que se instaló en abril de 1550, con la llegada a su sede de los oidores Beltrán de Góngora y Juan López Galarza. Antes había llegado el oidor de la audiencia de Santo Domingo Alonso de Zorita, a quien la audiencia de la isla, ignorante de la decisión española de enviar tal tribunal al Nuevo Reino, había comisionado la residencia de Miguel Díaz de Armendáriz. Zorita fue recusado por Armendáriz y los demás funcionarios locales, sobre la base de que desde España se había ordenado a otro miembro de la Audiencia del Nuevo Reino, Gutiérrez de Mercado, el juicio de residencia a Armendáriz. Pero Mercado, quien venía como oidor presidente de la Audiencia, murió en la costa Atlántica; poco después Zorita decidió regresar a Santo Domingo sin haber podido avanzar mucho en su tarea. Quedaba el territorio colombiano bajo el mando de la Real Audiencia, compuesta por tres oidores: Góngora, Galarza y Francisco Briceño, quien se encontraba haciendo el juicio de residencia en Popayán. A esta autoridad quedaban sujetas las gobernaciones de Santa Marta, Cartagena (que no se había adicionado desde el comienzo, pero fue añadida pronto) y Popayán, así como el propio Nuevo Reino. El hecho de que la Audiencia estableciera un organismo judicial permanente en el territorio de la actual Colombia es significativo, pues implica la sujeción de los gobernadores y adelantados, usualmente surgidos del proceso de conquista, a un grupo de funcionarios entrenados como burócratas en las universidades españolas y con larga experiencia legal. Aunque los oidores no estuvieran ni mucho menos por encima del soborno y de una actitud de contemporización con la voluntad del grupo de encomenderos y conquistadores que dominaba las sociedades locales, el establecimiento de la Real Audiencia terminaba la identificación casi inmediata de la autoridad dentro de la sociedad colonial española con la voluntad de los jefes del grupo conquistador. A esta evolución correspondía una transformación paralela de los conquistadores mismos, algunos de ellos ya envejecidos o fatigados, en los que comenzaba a primar el deseo de gozar en forma menos agitada y arriesgada los beneficios ofrecidos por la encomienda. Aunque para los recién llegados todavía la perspectiva de una entrada a pacificar indios sería atrayente, y daría la gente requerida para completar el dominio sobre las áreas vecinas al Nuevo Reino todavía imperfectamente sujetas (los llanos, la región de los palenques al norte de Mariquita, la zona de las colimas y muzos, etc.), los encomenderos comenzaban a encontrar más atractivos los placeres de la vida urbana, con sus rituales políticos alrededor del cabildo, sus actividades económicas centradas en la explotación de una estancia y quizás de una

---

mina de aluvión y con las complejas filigranas —precedencias, formas de trato, vestidos— que permitían a los conquistadores adquirir la conciencia de que su sueño de preeminencia social había resultado satisfecho.

Por esto, aunque en muchas zonas del país el proceso de la conquista siguiera un ritmo diferente y sea por lo tanto difícil de escoger una fecha como indicativa de una transformación básica en la nueva sociedad, puede acogerse la fecha tradicional de 1550 como punto final de esa época, momento de transición entre la sociedad de conquista, basada en el saqueo y la apropiación del botín, a la organización de la explotación del indio mediante el control de su trabajo dentro de la institución conocida como encomienda. La estabilización simultánea de la sociedad, la disminución del agitado ritmo de la época de conquista, la organización de sistemas más burocráticos de autoridad, representados en el establecimiento de la Real Audiencia, en la adopción de legislación protectora del indio, en la conformación de un aparato eclesiástico organizado, con obispos, monjes y todos los demás requisitos, son todos apenas aspectos concomitantes de la misma modificación, algunos de cuyos elementos se analizan con mayor cuidado en los capítulos siguientes.

# Tercera Parte

## LA SOCIEDAD DE LA CONQUISTA

### Capítulo 9

## LA EXPLOTACIÓN DE LOS INDIOS

---

#### 1. La encomienda, la esclavitud y los naborías

Las primeras relaciones entre españoles e indios ponen en contacto a dos grupos separados, aislados, que apenas se tocan, con mayor o menor violencia, en la periferia de sus formas de vida social. Los españoles comercian con el indio, o se apropian sus riquezas, o lo atacan con la fuerza de las armas y roban sus bienes o sus hombres; en todos estos casos la autonomía de las dos sociedades, momentáneamente puesta en cuestión, se restablece inmediatamente. El rescate, el saqueo y la esclavización constituyen las formas de apropiación de la riqueza indígena durante los años primeros de la conquista; son en general mecanismos que suponen que todavía el grupo indígena es libre, que aún no ha sido realmente conquistado. El indio continúa con su propia vida, sembrando sus productos usuales, creando la riqueza que siempre ha creado. Pero el botín fácil se agota, la esclavización se hace difícil y encuentra trabas morales y legales y los indios son sometidos, entran a formar parte de un grupo político más amplio, dentro del cual ocuparán la posición más baja: serán vasallos de la Corona y sobre todo, pues esto es lo que realmente cambia su situación, estarán obligados a organizar su trabajo de modo que puedan producir un excedente para el pueblo conquistador, para los españoles. Todas las formalidades jurídicas que hacen tan vasallo de la Corona española al conquistador, como al indio, resultan sin peso frente a la diferenciación real establecida por la subordinación económica del indio a los conquistadores, subordinación que expresa el hecho de que fueron éstos los victoriosos y aquéllos los vencidos y que es un eslabón en la cadena de un sistema económico mundial en formación. Por medio de los conquistadores, el trabajo indígena produce excedentes para la economía española y a través de ésta para el naciente mercado capitalista mundial.

La forma de organización del trabajo indígena dominante durante los primeros años de la sociedad colonial fue la encomienda<sup>1</sup> una institución que era en primer lugar

---

un sistema de control y utilización de mano de obra y en segundo término un mecanismo de aculturación de los indios y de defensa militar de los establecimientos españoles contra las rebeliones indígenas.

La encomienda consistía, como ya se ha dicho, en la distribución de un grupo de indígenas, generalmente un “pueblo” indígena, a un conquistador, quien obtenía el derecho a utilizar a los indios en sus diversas empresas económicas y a cobrarles un tributo y se obligaba en cambio a adoctrinar a los indios y a mantener caballo y armas para defender la ciudad española de cualquier ataque. Establecida por vez primera en el Caribe, fue evolucionando lentamente, en respuesta a la disminución de la población y a la presión moral ejercida por religiosos como Bartolomé de las Casas. Así, en 1512-13 fue regulada detalladamente en las Leyes de Burgos, que señalaron las obligaciones de los indígenas en forma muy precisa. El tipo de utilización del indígena entonces deseado puede inferirse de que estas leyes, cuya intención era suavizar la explotación de los indios, señalaran su obligación de trabajar 9 meses al año en servicio de los encomenderos y de ceder a éstos la mayor parte de sus tierras, reservando para su propio cultivo media fanegada por cabeza. Pero la oposición lascasiana y la evidencia creciente del despoblamiento continuaban haciendo dudar de la conveniencia del sistema, y la legislación española refleja en los años siguientes la vacilación entre las pretensiones de los colonos y los intereses de la Corona. En 1521, por ejemplo, se prohibió su establecimiento en Méjico, pero a los pocos años volvió a autorizarse. Y en 1526 una cédula real reformó varios aspectos de la institución, como respuesta a la destrucción de los indios, mencionada explícitamente, pero manteniendo la conveniencia de encomendar los indios a los “cristianos, para que se sirvan de ellos como personas libres”<sup>2</sup>. Como es claro, la Corona podía tratar de orientar en forma diferente la explotación indígena, pero todo el proceso de conquista dependía de que las nuevas poblaciones asumieran un determinado papel dentro de la división internacional del trabajo, por lo cual la política real es siempre una búsqueda de una forma de explotación de los indios que no entre en demasiado conflicto con otras metas de la monarquía o con los valores religiosos vigentes. Detrás del conquistador o el encomendero, por más que su actuación individual viole ciertas leyes españolas, está siempre el respaldo global del imperio español.

Debe tenerse en cuenta que al lado de la encomienda existían otras formas de utilización de la mano de obra indígena como la esclavitud y la institución de los “naborías”. La esclavitud chocaba demasiado con los fines de la conquista española y con sus justificaciones para poder convertirse en una solución general al problema de la fuerza de trabajo en las Indias; convertida en respuesta ocasional a situaciones concretas, con base en leyes que la permitían en ciertos casos, tendía a autolimitarse: en ninguna zona ya conquistada estaban dispuestos los conquistadores a permitir que los indios locales fueran esclavizados por gentes de otra región; esclavizarlos ellos mismos para venderlos en otras gobernaciones disminuía la cantidad de trabajadores disponibles en la región, e implicaba aceptar que no estaba pacificada, lo que iba a veces contra la evidencia o contradecía otros intereses de los conquistadores, como el de demostrar la eficacia de su pacificación de las poblaciones nativas. Y usar los indios locales dentro de un sistema esclavista, aunque posible, chocaba con demasiadas limitaciones. Los sistemas esclavistas se mueven en general dentro de un margen

---

estrecho, limitados por los elevados costos de vigilancia y organización, el alto costo inicial de la mano de obra y la tendencia a una baja productividad de la mano de obra. Esclavizar la población local habría tenido la ventaja de reducir la inversión inicial, al no tener que comprar el esclavo, pero esto estaba más que compensado por las mayores dificultades de control de sociedades enteras habitantes de un medio geográfico conocido, y por los problemas de renovación de la mano de obra, que no se reproduce dentro de los sistemas esclavistas sino en situaciones especiales. Por último, el esclavismo depende usualmente de que se puedan traer continuamente esclavos desde fuera del área de dominación directa, política y económica, de los propietarios; esto se expresaba en el caso indígena en la autorización de esclavizar los indios rebeldes, así como en la prohibición correlativa de esclavizar los ya sometidos; desde el punto de vista del Estado las posibles ventajas de la explotación esclavista de los indios, muy escasas, nunca habrían podido pesar contra la evidente destrucción del recurso esencial de las Indias, la mano de obra indígena, que un sistema generalizado esclavista habría impulsado, y que sin duda habría sido mucho mayor que la destrucción muy drástica provocada por formas menos opresivas de explotación como la encomienda.

En el territorio colombiano, como ya se ha visto, se llevó a cabo un intenso tráfico esclavista en la Costa Atlántica durante las dos primeras décadas del siglo, pero tan pronto como se establecieron las primeras gobernaciones se hizo ilegal la captura de esclavos, con contadas excepciones. Sabemos sin embargo que Bastidas esclavizó en Cartagena, G. Vides en La Ramada y Pedro Vadillo en Santa Marta, con el objeto de vender las piezas en las islas de las Antillas. La Corona prohibió por completo la esclavización de indios en enero de 1531<sup>3</sup>, pero, modificó parcialmente su posición en 1533, cuando autorizó su captura en La Ramada pero sin permitir que se mandaran a las Antillas. En Santa Marta los conquistadores pidieron con frecuencia que se autorizara la esclavización, e incluso protestaron contra el hecho de que no se permitiera capturar mujeres y niños menores de 14 años, como antes se había hecho<sup>4</sup>. En Cartagena las capitulaciones nunca permitieron, por ningún motivo, la esclavitud, pero hay muchos ejemplos de violación de la norma, sobre todo en la primera década. En Popayán y el Nuevo Reino la situación fue similar: la Corona había abandonado ya para entonces toda consideración de la esclavitud como un sistema viable de sujeción y explotación de los indios y la encomienda era la alternativa favorecida. Por supuesto, muchos de los conquistadores llegados a estas gobernaciones tenían esclavos, algunos obtenidos legalmente —cuando había sido posible y en sitios donde era lícito, como las islas del Caribe y Nicaragua—. Estos esclavos habían acompañado a sus amos a diversas expediciones y cuando los españoles se asentaron pasaron posiblemente a trabajar en sus minas o haciendas. Estaban marcados al rojo vivo con una señal establecida por la monarquía, para testimoniar que su esclavización había sido legal y que sus propietarios debían tener documentos que acreditaran la licitud de su adquisición. Muchas veces eran víctimas de los ataques de indios locales rebeldes, que los masacraban para atacar en ellos la sociedad española, mejor protegida cuando se trataba de los blancos mismos.

Los esclavos propiamente dichos se confundían casi por completo con los naborías, siervos de por vida, que llevaban una vida igual a la de aquéllos. La única diferencia real estaba en la ausencia de marca; en teoría se diferenciaban en que sus

---

hijos serían libres, pero esto probablemente carecía de importancia en casi todos los casos; la inmensa mayoría de esclavos y naborías eran varones; las esclavas y naborías eran usualmente concubinas de los españoles y sus hijos seguirían el ambiguo status de los mestizos. En todo caso, los conquistadores del territorio colombiano fueron también acompañados por multitudes de naborías, que acompañaron a sus amos del mismo modo que los esclavos. Contra todas las normas, algunos habían sido apropiados y esclavizados en zonas donde nunca se autorizó la esclavización de los indios, y a veces se encuentra en la documentación el caso de esclavos y naborías nacidos en la región de Santa Marta, Popayán o Cali, por ejemplo.

Algunas de las expediciones hechas por los españoles se hicieron con la ayuda de millares de indios. Cuando Hernán Pérez de Quesada salió en busca del Dorado en 1541 llevó más de 5.000 indios de servicio —y quizás hasta 8.000—; una cantidad similar fue traída de Quito por Sebastián de Belalcázar en su viaje al Nuevo Reino. Pero aunque no siempre se reunieran grupos tan grandes, esta era la práctica usual: toda expedición de españoles debía llevar un número suficiente de indios para transportar las cargas, preparar los alimentos y prestar todos los demás servicios que el español solicitara. Todo conquistador, por lo tanto, salía con un grupo de indios de servicio, que debía ser más grande cuanto más lejana y peligrosa la entrada, pues estos indios tenían la peculiaridad de morir con demasiada facilidad: de los que llevó Pérez de Quesada, por ejemplo, no quedó ninguno<sup>5</sup>. Por lo que parece, estos indios de servicio no formaban un grupo homogéneo desde el punto de vista de las normas legales españolas. Algunos eran probablemente esclavos, otros naborías y la gran mayoría se extraían, por fuerza de las reglas propias del sistema, de la encomienda de cada español. Su posición no era envidiable: obligados a realizar difíciles entradas y expediciones, en las que a las grandes dificultades y hambres que padecían los españoles debía añadirse que el indio era el primero en sufrirlas, era el que iba cargado en los pasos difíciles y era el primero en morir; cuando los alimentos se agotaban por completo era también el primero que se comían los españoles, en los casos insólitos en los que la desesperación los llevaba al canibalismo.

## **2. La distribución de las encomiendas**

No parece que en Santa María la Antigua se hubieran hecho adjudicaciones de encomiendas en sentido estricto. Allí se hicieron esclavos y se obtuvieron naborías, pero quizás sólo hacia 1524, durante la alcaldía de Gonzalo Fernández de Oviedo, se repartieron algunos indios en forma que legalmente equivalía a una concesión de encomienda. Pero la primera distribución formal fue hecha por García de Lerma en 1529, en Santa Marta. No sabemos cuántos indios fueron distribuidos (el mismo gobernador se asignó 26 caciques) ni cuántos españoles recibieron encomiendas, pero es evidente que durante los primeros años el usufructo de éstas no estuvo sometido a regulaciones muy precisas<sup>6</sup>. Incluso es probable que los indios de encomienda no hubieran sido utilizados en forma habitual para cultivar tierras del encomendero y atender sus ganados, y que la concesión de la encomienda equivaliera más bien, en una zona donde todavía la sujeción de los indios era muy tenue, a la asignación a los españoles beneficiados de un pueblo o tribu del cual podían tratar de obtener oro, alimentos y mantenimientos, en cantidad fijada teóricamente por el gobernador pero dependiente en la práctica de la capacidad del conquistador para presionar u obligar, a

---

sus indios.

En los años siguientes se hicieron distribuciones de encomiendas en la región, y a medida que se fundaron nuevas ciudades (Tenerife, Tamalameque, Ciudad de los Reyes, etc.) los indios fueron repartidos a los colonos, pero nunca fue esta zona una donde la encomienda adquiriera importancia fundamental. Los indios resultaron demasiado violentos y su número se redujo con rapidez. Para 1560 las cifras sobre encomiendas dadas por López de Velasco<sup>7</sup>, omiten el número de encomendados de Santa Marta y de Valledupar y apenas señalan un corto número de habitantes en las demás ciudades.

ENCOMIENDAS Y ENCOMENDEROS HACIA 1560,  
EN SANTA MARTA

	Encomenderos	Indígenas tributarios
Santa Marta	25	“muchos”
Tenerife	7	1.500
Tamalameque	10	500
Ciudad de los Reyes	30	—
La Ramada	—	400
Riohacha	1	—
TOTAL	73	2.400

Las cifras sobre encomenderos revelan ya cierta disminución en relación con la situación anterior, pues para Tenerife y Tamalameque se habían reportado unos 40 repartimientos en 1546<sup>8</sup>, reducidos a algo menos de la mitad para la época a la que se refieren las cifras de López de Velasco. El número de pueblos indígenas repartidos, sin duda alguna, fue superior al que resulta del cuadro anterior: basta recordar que García de Lerma se autoasignó 26 encomiendas en Santa Marta.

En Cartagena la distribución de encomiendas fue más tardía: sólo 7 años después del desembarco del grupo de Heredia, en 1540, comenzó a realizarse un reparto de la población local, primero en Mompo y luego en Cartagena y Santiago de Catarina (Tolú); los indios de San Sebastián fueron distribuidos, sin visitarlos, en 1542 y antes de 1548 se repartió la región de la Villa de María. La primera columna del cuadro siguiente representa el número de encomiendas distribuidas inicialmente por Heredia y López de Ayala; los tributarios y las encomiendas en 1560 corresponden a las cifras de López de Velasco y las encomiendas hasta 1610 son según Juan de Ocariz.

Heredia, al distribuir los indios —excluyendo zonas ya bastante despobladas o aún no sometidas, como la llamada *culata* de Urabá, el Darién, la zona del San Jorge y el Alto Sinú— estuvo sometido a normas más restrictivas que las que tuvo que aplicar García de Lerma. Durante los años 30 la legislación insistió en que el gobernador, al dar los indios, debía fijar el tributo conjuntamente con el obispo, para lo cual debía tener en cuenta las posibilidades de producción de los indios y la cantidad de tributo que hubieran pagado antes a sus propios caciques; se ordenaba que nunca se fijara un tributo superior a éste. La última orden, por supuesto, resultaba imposible de cumplir, pues casi

todos los indios de la región, si no todos, habían desconocido el tributo. Pero Heredia se atuvo a las demás formalidades y al repartir los indios de Mompox precisó lo que debían pagar en oro y señaló diversas obligaciones de servicio personal y trabajo. A los encomenderos les impuso la obligación de enseñar religión a los indios y mantener casa en Mompox, caballo y armas, y los autorizó para criar ganados, aves y tener otras granjerías en sus encomiendas. Además, cada encomendero recibía el derecho exclusivo de comerciar con sus indios, lo que lo colocaba indudablemente en una posición muy ventajosa para apropiarse del oro que aún les quedara.<sup>11</sup>

#### ENCOMIENDAS Y TRIBUTARIOS EN CARTAGENA

Encomiendas	Encomiendas en 1540-48 <sup>9</sup>	Tributarios en 1560*	Encomiendas en 1560 hasta 1610 <sup>10</sup>
Mompox	70	26	2.000 45
Cartagena	—	29 (35)	2.000 70
Santiago de Catarapa y Tolú		26 (48)	1.700 89
San Sebastián de Urabá		6	— —
Villa de María	26	11	1.800 58
TOTALES	102	92	7.500 262

\* Entre paréntesis, el número de pueblos indígenas repartidos

Las demás asignaciones de encomienda de Cartagena fueron probablemente similares a la anterior, en su inclusión de tributos precisos de oro y de imprecisas obligaciones de servicio personal y en su atribución al encomendero de obligaciones esencialmente militares, sin que se insistiera en ese aspecto de la cristianización del indio al que han dado tanto énfasis historiadores posteriores y que recibió mucho menos entonces. Por otra parte, el que se pudieran tener ganados y realizar otras actividades productivas de cuenta del encomendero introducía ambigüedad en la posesión de la tierra y abría así el camino no tanto a la apropiación de la tierra de los indios, para lo que no hacía falta ninguna autorización, como a su posterior legalización por las autoridades españolas.

En el sur de Colombia los primeros repartimientos los hizo probablemente Belalcázar en 1536, al fundarse Cali, y luego en Popayán, el año siguiente. Aldana hizo un nuevo repartimiento en Popayán en 1539, y ese mismo año se distribuyeron las primeras encomiendas en Timaná. Jorge Robledo asignó los indios de Anserma y Cartago en 1540; los de Antioquia fueron repartidos por primera vez en 1542, cuando la población se trasladó a la región de Frontino, y fueron redistribuidos al menos dos veces en los tres años siguientes, a causa de los cambios de jurisdicción allí ocurridos.

Con el traslado de Cali al sur, las encomiendas quedaron bastante alejadas de la ciudad y fueron redistribuidas en 1539 por orden de Aldana; la fundación de Anserma y Cartago debió sustraer algunas zonas a los encomenderos de Cali y nuevas asignaciones hechas por Andagoya volvieron a barajar la situación. Para 1541 Belalcázar juzgaba que el número de encomenderos de su gobernación era ya de unos 300, aunque la cifra puede estar algo, pero no muy exagerada, por su interés en mostrar

la inconveniencia de la fragmentación excesiva de las encomiendas que atribuía a Robledo. Por lo mismo su afirmación de que pocas encomiendas en Cali tenían más de 100 tributarios y la mayoría entre 20 y 30 debe ser una subestimación<sup>12</sup>. En todo caso, hacia 1558 una enumeración de encomiendas permite contar más de 180, sin incluir a Pasto, Timaná, Madrigal y La Plata; las cifras de López de Velasco, para 1560 aproximadamente señalan cerca de 275 encomiendas, aunque en algunos casos es evidente la disminución de un número anterior más elevado de pueblos. En cuanto al tamaño de la encomienda, en 1544 los vecinos de Anserma cuentan 27 y dicen que tienen 3.000 casas repartidas, algunas de más de una familia, lo que indica allí un promedio superior a 100 tributarios por encomienda<sup>13</sup>. En Popayán se dice hacia 1546, cuando interesa destacar lo pequeñas que son las encomiendas, que cada una tiene entre 200 y 300 indios<sup>14</sup>. Y en Almaguer se reparten con ocasión del establecimiento de la villa española unos 8.000 tributarios entre 40 encomiendas, o sea, cerca de 200 por encomendero<sup>15</sup>. Para 1560, finalmente, el promedio se acerca a 290 tributarios por repartimiento, cuando sin duda había disminuido, pese a posibles unificaciones de pueblos diversos en una sola encomienda.

**ENCOMIENDAS Y TRIBUTARIOS  
EN LA GOBERNACION DE POPAYAN, 1540-1560**

	Encomiendas en		Tributarios	
	1540-50 <sup>16</sup>	1558 <sup>17</sup>	1560s <sup>18</sup>	en 1560
Antioquia			11-12	5-6.000
Caramanta		13	11	1.000
Arma	22/40		15(26)	1.000
Anserma	27	28	18	5.000
Cartago		35	17(39)	4.500
Cali	33	32+17	24(49)	3.000
Popayán		32	19(32)	9.000
Timaná			14(25)	1.500
La Plata			24	4.000
Madrigal			15	1.200
Almaguer	40	26	33	3.600
Pasto			28(66)	23-24.000
Agreda			24	3.000
Iscancé (Trujillo)			22	4-5.000
<b>TOTALES</b>	<b>(300)</b>	<b>(183)</b>	<b>175-276</b>	<b>68-71.800</b>

(Entre paréntesis el número de pueblos repartidos).

En el Nuevo Reino, Jiménez de Quesada hizo la primera asignación de los indios en 1539, cuando se dieron al menos 57 encomiendas en la región de Santa Fe, Tunja y Vélez, la última de las cuales incluía los propios guanes.

El repartimiento inicial, sin embargo, carecía de bases legales, suficientemente claras, y los conquistadores tuvieron siempre temor de que se reasignara. Quesada, en realidad, apenas había asignado los indios en depósito, sin adjudicar encomiendas en firme, pues su autoridad no era suficiente para esto último. Esta situación de inestabilidad, al mismo tiempo que llevaba a un manejo más explotador de la

---

encomienda misma, para tratar de obtener el máximo de ella antes de que pudiera ser entregada a otro, hacía al grupo encomendero nervioso e inestable, listo a aliarse con quien pareciera garantizar la permanencia de una distribución o, para quienes estaban insatisfechos, con quien pudiera modificarla. Así, en 1541 Jerónimo Lebrón fue acogido en Vélez como gobernador tras declarar que no modificaría la distribución de las encomiendas; los vecinos pidieron en especial que confirmara legalmente la repartición existente. Hernán Pérez de Quesada y Gonzalo Suárez Rendón, quienes ejercieron sucesivamente la tenencia de gobernación, hicieron algunos cambios en las encomiendas, pero la mayor sacudida se produjo con la llegada de Alonso Luis de Lugo, quien utilizó las disensiones existentes entre los antiguos pobladores, los resentimientos de quienes no habían recibido encomienda o la habían recibido más pequeña de lo que creían merecer, para poner todo en movimiento. Lugo se sirvió de una petición, quizás hecha por sugerencia suya, en la que muchos conquistadores solicitaban una modificación del reparto de encomiendas, para cambiar la situación. Muchos encomenderos, presionados o ilusionados con la promesa de recibir una encomienda mejor, hicieron “dejación” de ella; Lugo demoró entonces la nueva asignación durante un largo período, en el cual se apropió de los tributos recibidos, y al hacer la nueva distribución se reservó para sí mismo algunos de los pueblos mayores y distribuyó los demás en la forma que juzgó conveniente, dando por supuesto algunas de las encomiendas a los españoles que habían venido con él. Muchos de los antiguos conquistadores, sobre todo aquellos que se habían ausentado con Hernán Pérez de Quesada en la marcha al Dorado, perdieron sus indios y quedaron a la espera de una nueva vuelta de la rueda de la fortuna.

Lugo respetó poco, por otra parte, las normas sobre la forma de asignar la encomienda, pues además de las obligaciones de tributo y servicio de los indios incluyó en los títulos el derecho de los encomenderos al dominio de las tierras de los indígenas, como lo habían hecho también los títulos expedidos por Hernán Pérez de Quesada. Así, el encomendarse los indios de Bogotá, Fontibón, Guatavita y otros pueblos, señaló que lo hacía “con tierra y la sabana grande y tierras y estancias y labranzas de ellos”<sup>19</sup>, frase que quizás apuntaba más que a la propiedad de la tierra al establecimiento de un dominio de corte señorial sobre los territorios indígenas. La tasación del tributo, además, se hizo sin las formalidades usuales, sin precisar el monto del tributo en oro o mantas al que tenía derecho el encomendero y sin la presencia de la autoridad eclesiástica o del protector de indios.

El Nuevo Reino fue la zona donde se dio un número más elevado de encomiendas, y también allí el tamaño de cada encomienda fue mayor: en las primeras distribuciones en Santa Fe y Tunja el promedio de tributarios que recibe cada español es de cerca de 1.000, lo que permite asegurar la presencia de encomiendas mucho mayores, que debían dar por lo tanto un ingreso bastante alto a sus beneficiarios. Los sitios distribuidos posteriormente —Tocaima en 1544, Pamplona en 1549, Ibagué en 1550, Villeta y La Plata en 1551, Mariquita en 1552, Victoria en 1557, San Juan de los Llanos en 1556, Muzo y Remedios en 1560 y La Palma en 1559— no fueron tan ricos en indios, pero la existencia de minas vecinas hacía atractivas encomiendas más pequeñas; así ocurrió en Pamplona, Mariquita, Remedios o La Plata.

El total de encomiendas distribuidas en el territorio actual de Colombia es por

supuesto imposible de determinar con la documentación actualmente conocida, aunque los datos de López

ENCOMIENDAS Y TRIBUTARIOS  
EN EL NUEVO REINO 1550-65<sup>20</sup>

	Encomiendas en 1550-60	Tributarios en 1562-65
Santa Fe	55	40.000
Tunja	58 (103)	52-53.000
Vélez	38 (73)	5-6.000
Tocaima	30 (59)	3.200
Pamplona	59 (117)	20.000
Ibagué	25-30 (40)	2-3.000
Victoria	30	
Remedios	30	
Villeta	10	2.500
Mariquita	25-30 (35-36)	2.000
Muzo	40	15.000
La Palma	50	12-13.000
San Juan de los Llanos	6	
Neiva	6	2.500
TOTAL	456-66	156-160.200

de Velasco permiten formarse idea global, para un momento en el que la mayor parte de la población indígena se encontraba sometida ya al dominio español. Pero debe tenerse en cuenta que hacia 1560 ya el proceso de despoblación indígena había avanzado mucho, y en forma muy desigual, de modo que el número de tributarios era sin duda bastante inferior al distribuido originalmente. También muchas encomiendas distribuidas separadamente habían sido unificadas en una sola en ese momento, lo que resulta claro en los cuadros anteriores en las instancias en las que se tienen cifras para fechas anteriores a 1560 y en los casos en los que se tiene la referencia del número de pueblos, que a veces fueron encomiendas separadas en algún momento anterior. En todo caso, el cuadro siguiente resume las cifras presentadas en las páginas anteriores y da una idea vaga de la magnitud de la población sometida a la institución de la encomienda y del número de españoles beneficiados directamente con ella.

ENCOMIENDAS Y TRIBUTARIOS EN EL TERRITORIO  
ACTUAL DE COLOMBIA, 1560, SEGUN LOPEZ  
DE VELASCO

Gobernación	Número de encomenderos	Número de tributarios
Santa Marta	73	2.400
Cartagena	92	7.500
Popayán	275-276	68-71.000
Nuevo Reino	456-466	160.200
TOTALES	896-907	238-241.100

---

### 3. El conflicto de las Leyes Nuevas

No cabe duda alguna de que lo que interesaba al español al recibir la encomienda era la posibilidad de apropiarse de una buena porción de la riqueza del grupo indígena que se le entregaba, o de utilizar la mano de obra de los indios para la producción de nueva riqueza. En la primera forma, el conquistador podía estar interesado en el pago de tributos en oro o especie por parte de los indios, en la posibilidad de comerciar exclusivamente con ellos o, muy secundariamente, en los derechos a utilizar la tierra de la tribu local. En el segundo caso, le interesaba que los indios destinaran parte de su labor a producir objetos con los cuales se iba a saldar la obligación tributaria con el español, dentro de la organización tradicional indígena de la producción, o que dieran un cierto número de trabajadores a empresas más o menos orientadas y dirigidas por el español. Qué forma de explotación de la encomienda predominara, dependía del tipo de comunidad que se sujetaba, del momento en el que se realizara la distribución de la encomienda (pues con ese momento variaban tanto la legislación vigente como las urgencias de la comunidad española), de la disponibilidad de determinadas producciones en el área local, etc. Y las encomiendas de una zona siguen un proceso de cambio que va alterando la importancia relativa de cada una de las formas de extraer el producto excedente a la población indígena.

En general, la extracción de un tributo en oro corresponde a la etapa de establecimiento de la encomienda y se confunde un poco con el saqueo practicado antes. Tan pronto se estabiliza la encomienda, la tendencia lógica es a acentuar el esfuerzo por inducir la mano de obra local a la producción continua de un excedente. Esto puede hacerse estableciendo un tributo, que si es en productos usuales de los indios no requiere una intervención estricta de los españoles en los procesos de producción de los indígenas: éstos continúan produciendo su oro, sus mantas o sus alimentos en la forma tradicional, aunque deban modificar la intensidad con la cual trabajan. A veces el tributo se señala en oro sin que la comunidad indígena sea productora de él, lo que la obliga a aumentar la producción de sus artículos tradicionales para intercambiarlos por el oro con el cual pagarán su demora o lleva al arriendo de trabajadores a cambio de dinero que se destina al pago del tributo, aunque esta situación aparece más bien tardíamente.

La segunda forma de forzar la producción de un excedente y de utilizar el trabajo indígena es subordinándolo directamente, en forma más o menos estrecha, al control español. La tendencia a hacer esto se da continuamente para la prestación de “servicios”: transporte, tareas domésticas, servicios sexuales, y para la producción de algunos objetos de consumo directo del encomendero: la construcción de su vivienda, el corte de leña, el acarreo de agua, etc. Pero se da también en actividades en las que esto implica una transformación substancial de las formas de organización económica, en la producción de bienes para un mercado local o mundial. El caso más visible es sin duda el de la producción de oro —único producto para el mercado mundial de esta época—: los españoles, siempre que pudieron, utilizaron a los indios para la extracción y lavado de oro en las minas de aluvión descubiertas, bajo el control de mayordomos y dentro de una organización del trabajo completamente independiente de la comunidad indígena y dictada por el español, aunque la tecnología siguiera siendo en esencia la de los indios.

---

Situación similar, bastante frecuente, si bien con tecnología introducida por los europeos, se dio en las haciendas ganaderas y en los sembrados de cebada y trigo, ya bastante extendidos en la región de Tunja y Santa Fe para 1550. Y en menor escala, por ser productos cuya siembra y recolección podía dejarse a los indios, y bastaba señalar la cantidad a sembrar, ocurrió lo mismo con los cultivos de papa, maíz y yuca.

Ahora bien, las concesiones de encomienda dadas por los gobernadores se habían hecho en formas más o menos arbitrarias, fijando conjuntamente obligaciones tributarias y de servicio personal en una manera que probablemente reflejaba la estimación hecha por los colonizadores españoles de las posibilidades locales. La Corona española, por su parte había estado sometida durante años a un continuo bombardeo de críticas a la encomienda, y en particular a su función como institución de organización y control directo de la mano de obra. A los duros trabajos a los que los encomenderos sometían a sus indios se atribuía gran parte de la despoblación indígena; se señalaba además la obligación de trabajar en las minas, que separaba a los indios de su clima, de su medio ambiente y de su familia como responsable de una gran mortalidad y de una disminución de la producción indígena. La Corona optó entonces por tratar de eliminar el sistema y utilizarlo temporalmente (para poder continuar dando un premio a los conquistadores por sus acciones militantes y sus servicios a la Corona sin acabar con los indios), pero substancialmente modificado. La idea central era convertir la institución simplemente en un sistema de tributo sobre los indios: éstos debían un tributo a la Corona, como cualquier vasallo, y la Corona cedía ese tributo a los conquistadores en recompensa a sus servicios. Pero el sistema terminaría pronto, pues a la muerte de cada encomendero los indios pasarían directamente a la Corona, que asumiría el cobro de los tributos y las tareas de aculturación y gobierno, mediante el nombramiento de funcionarios reales.

El esfuerzo por eliminar la prestación de servicios laborales como parte de la encomienda se advierte en varias normas de la Corona. Así, por ejemplo, en 1538 se prohibió que los indios encomendados fueran utilizados en las minas, lo que sin embargo no se cumplió, como tampoco la prohibición de que los encomenderos arrendaran los indios a otros españoles. Pero en 1542 un conjunto de normas, conocidas como las Leyes Nuevas, intentó cortar de un tajo la situación en el sentido mencionado: toda clase de servicio personal a los encomenderos quedó prohibido, y éstos deberían limitarse a recibir el tributo que señalaran los gobernadores o las autoridades apropiadas. De este modo las relaciones laborales debían salirse completamente del marco de la encomienda; como era inevitable el uso del trabajo indígena para la conservación de las colonias y la extracción del excedente que justificaba económicamente la conquista, la Corona esperaba que los indígenas se emplearan en forma voluntaria, a cambio de un salario justo. A la larga se confiaba en establecer un mercado que podríamos llamar libre de trabajo, aunque la mentalidad de la Corona y las limitaciones reales de la situación se manifestaron inmediatamente al ordenar la ley que las autoridades españolas debían establecer y fijar tasas adecuadas de salario. En el fondo se pretendía realizar una revolución completa en la forma de organización de la economía colonial, reemplazando el trabajo forzado al cual habían estado sometidos los indios por un trabajo libre, aunque en ciertas áreas, donde se consideraba que el trabajo era demasiado pesado para los indígenas, los esclavos negros debían reemplazar a los indios de encomienda.

---

Otros aspectos de las leyes nuevas se orientaban a controlar abusos y a regular las relaciones entre el encomendero y sus indios. Se prohibía a los funcionarios de la Corona y a los eclesiásticos la posesión de encomiendas, se prohibía toda clase de transacción de éstas y se señalaban castigos drásticos para los españoles que maltrataran a los indios o trataran de forzarlos a realizar servicios personales o a pagar tributos no señalados por las Audiencias Reales o los Virreyes. Se les prohibía también a los encomenderos vivir entre los indios. Para suavizar las relaciones con los indios, se prohibía la realización de nuevas entradas y conquistas, a menos que contaran con la autorización de la Audiencia Real<sup>21</sup>.

Para hacer cumplir estas leyes en el territorio de Santa Marta, Cartagena, Popayán y el Nuevo Reino fue escogido, como visitador, Miguel Díaz de Armendáriz, quien llegó a la costa a finales de 1544. En Cartagena y Santa Marta logró poner en ejecución algunas de las normas, como las que quitaban las encomiendas a los funcionarios reales, aunque suavizándolas un poco en la práctica. Sin embargo, el hecho de que no hubiera tenido que enfrentar un esfuerzo coordinado y decidido de los encomenderos contra las nuevas leyes —y buena parte de las objeciones vinieron de oficiales de la Corona— muestra ya la debilidad del grupo encomendero local; en Cartagena ya había pasado probablemente a un segundo término frente a los comerciantes y la mayoría del trabajo de las haciendas vecinas se hacía con esclavos negros; en Santa Marta era muy reducido el número de indios sujetos y, también la ganadería con negros aparecía como alternativa viable a la explotación de trabajo indígena.

Díaz de Armendáriz envió a Santa Fe a su sobrino Pedro de Orsúa en 1545; apenas llegó a Santa Fe advirtió que el estado de ánimo de los españoles hacía bastante peligroso todo intento de hacer cumplir las leyes nuevas en la región, de modo que decidió aplazar su promulgación hasta la llegada del visitador mismo. Armendáriz, después de realizar las residencias de los gobernadores de Cartagena y Santa Marta, se dirigió a Santa Fe, a donde llegó en noviembre de 1546. Inmediatamente advirtió la oposición local a las leyes nuevas, que resultaban de abierta contraposición con la realidad local. Dada la aversión de los españoles a la realización de cualquier trabajo material y los costos de adquisición de esclavos negros, era evidente que sólo la utilización de mano de obra indígena permitiría mantener la colonia. Y era ingenuo creer que los indígenas, que todavía podían obtener su subsistencia con el trabajo de sus propias tierras, irían a prestar sus servicios a los españoles, como lo decían las leyes “con consentimiento, paga y con moderación”. Convertir a una población con posesión de tierras suficientes para la subsistencia en asalariados, iba a resultar una de las más difíciles tareas de todo el período colonial, y que nunca se resolvió satisfactoriamente para quienes consideraban el sistema salarial como más adecuado. Los colonos eran conscientes de ello y el mismo obispo de Santa Marta y Santa Fe, Fray Martín de Calatayud, preocupado por el destino de su grey, escribió en 1545 en defensa de la encomienda: “Porque estas Indias, en cuanto a los naturales de ellas, no podrán sujetarse en obediencia a Su Majestad sin que haya poblaciones de españoles, y éstos no podrán durar ni permanecer sin que los moradores de ellas tengan cuenta con los indios por vía de repartimiento...”. Incluso en tareas tan duras como el transporte de carga resultaban, en opinión de Fray Martín, imprescindibles los indios: “porque el servicio de los indios libres... no se puede excusar, por no haber acá españoles de quién

---

servirse, porque estos puestos acá no quieren servir a nadie, aunque en España no hayan sido de otro oficio sino servir ...porque llevar indios cargados de camino tampoco se puede excusar... /pues/ bestias no las hay”<sup>22</sup>.

Los colonos comenzaron inmediatamente a hacerle a Armendáriz súplicas y demostraciones repetidas, insistiendo en que era imposible hacer cumplir las leyes nuevas sin destruir las colonias, y en esencia mostrando que era incompatible el mantenimiento de la sociedad colonial con la prohibición del trabajo forzado de los indios en beneficio de los españoles. La posibilidad de obtener mano de obra indígena mediante salarios la consideraban inexistente y pensaban que la simple hostilidad de los indios a los españoles, a quienes consideraban enemigos, hacía descartar toda idea de trabajo voluntario. Por otra parte no había forma de reemplazar a los indios como cargueros, pues casi no había bestias de carga y los caminos eran demasiado malos para ellas. En cuanto a la tasación del tributo, los colonos la admitían, pero debía incluir la obligación de dar leña y hierba y la de hacer labranzas y sementeras “sin los cuales los españoles en este Reino no se pueden sustentar, sin que se les pague por ello cosa alguna”; igualmente debían apresarse los indios que rehuyeran el tributo, pues los “de este Reino son de tan mala disposición y dan de tan mala gana los tributos que se les piden”. Por todo esto, pedían el mantenimiento de la encomienda y además que se dieran a perpetuidad y por mayorazgo, para evitar la división entre los herederos, y de modo que resultaran encomiendas grandes; el argumento tras esto era que encomiendas pequeñas y de duración limitada conducían a un trato más violento de los indios. En cuanto a este aspecto, protestaban contra la norma de que se castigara a los españoles que maltrataran a los indios, pues “si al español que mata un indio, o le hiere, o da un bofetón, o le dice palabras injuriosas le hubiesen de castigar como su Majestad manda, en pocos días no habría españoles en las Indias”<sup>23</sup>.

La argumentación anterior fue presentada ante Armendáriz para justificar la petición de que se obedecieran las nuevas leyes pero no se cumplieran. Ante la insistencia de Armendáriz (en parte probablemente formal, pues debía mostrar a la Corona con testimonios ante notarios, que había hecho lo posible por hacerlas cumplir) hicieron amenazas veladas e insistieron en que “no se cumplirán ni guardarán en este Reino... sin que nadie incurra en pena alguna”, y asignaron al visitador la responsabilidad por cualquier hecho grave que se presentara si éste insiste en hacerlas cumplir. Finalmente Armendáriz, el 12 de febrero de 1547, aplazó el cumplimiento de las leyes nuevas por dos años, hasta que los colonos tuvieran tiempo para hacer oír sus quejas en España<sup>24</sup>.

Sin embargo, Armendáriz intentó poner en vigencia al menos parcialmente las disposiciones, y en septiembre del mismo año anunció que procedería a tasar los tributos y ordenó que los encomenderos no vivieran más de dos meses al año en el pueblo de su encomienda<sup>25</sup>. El cabildo de Santa Fe argumentó contra lo anterior, alegando que si los españoles no podían ir a controlar directamente las labranzas hechas en tierras de los indios éstos les robarían y matarían “los ganados que tienen en los dichos repartimientos”<sup>26</sup>, lo que indica que era ya habitual el uso de las tierras de los indios para siembras y pastoreo de ganado; apenas podemos imaginar el daño que esto último hacía en los cultivos propios de los indios.

Protestas similares a las presentadas en el Nuevo Reino fueron hechas por los

---

pobladores de Popayán, Cali, Anserma, Cartago y otros sitios; en todas ellas se insistía en la imposibilidad de subsistir sin el trabajo obligatorio de los indios y se añadía en especial, por tratarse de una zona minera, la preocupación por mantener el derecho a usar los indios en las explotaciones de oro. En esta zona el gobernador era Belalcázar, quien se encontraba probablemente más identificado con los intereses locales que Armendáriz, pese a lo cual hizo un esfuerzo aparente más decidido para hacer obedecer la ley, ordenando la prisión de los regidores de Popayán que se negaban a aceptarla. Sin embargo, el 14 de octubre de 1544 Belalcázar sobreseyó el cumplimiento de las leyes, acogiendo los argumentos locales. Al poco tiempo todos los pueblos importantes eligieron procuradores para viajar a España, donde debían tratar de obtener la reforma de las leyes y la concesión de las encomiendas por plazos de tres vidas<sup>27</sup>.

Un aspecto que no puede dejarse de lado fue una norma de las leyes nuevas que ordenaba la libertad de todos los indios esclavos para los cuales no pudiera demostrarse en forma clara la licitud de su esclavización. Parece que en Popayán y el Nuevo Reino los conquistadores tenían bastantes esclavos indígenas, traídos de Centroamérica, el Perú o incluso de otras regiones del territorio de la actual Colombia. Los conquistadores se resistieron también firmemente a la observancia de esta disposición, alegando que a pesar de que habían adquirido sus indios en forma lícita no tenían usualmente documentos que lo probaran. Por eso en las solicitudes enviadas a España figura también siempre la de que se les permita conservar sus indios esclavos.

En general, en todas las gobernaciones consideradas, pero en especial en Popayán y Santa Fe, los encomenderos se opusieron en forma prácticamente unánime al cumplimiento de las Leyes Nuevas, contando usualmente para ello con el apoyo de los eclesiásticos y a veces con la simpatía de los mismos funcionarios de la Corona, muchos de los cuales perderían sus encomiendas si se aplicaban las leyes. Para esta resistencia se apeló a la forma, tradicional en el derecho español, del “se obedece pero no se cumple”, salvaguardia reconocida para casos en los que la ignorancia de la situación local hubiera podido llevar a la expedición de leyes perjudiciales o dañinas y que en la práctica operaba como un sistema que permitía a grupos locales muy fuertes y que se sentían seriamente amenazados por una disposición determinada objetarla y negarse a cumplirla temporalmente, mientras la Corona se informaba mejor, sin colocarse abiertamente en posición de rebeldía. A los funcionarios locales, además, les daba cierta medida de discreción en la aplicación de la ley, permitiéndoles tener en cuenta el grado de oposición local para decidir si una norma debía entrar en vigencia o no. Así, Armendáriz, que tenía serias razones para buscar un compromiso con los colonos, respondió con suavidad a las peticiones de los encomenderos, pues sabía muy bien que el intento de hacer cumplir las Nuevas Leyes había provocado una violenta rebelión en el Perú y había producido serios disturbios en otras partes de las Indias. Además, podía necesitarse el apoyo armado de los encomenderos de Santa Fe y Popayán para sujetar a los rebeldes peruanos, de modo que no era prudente hostilizarlos demasiado; por lo mismo dio siempre un trato muy cuidadoso a Sebastián de Belalcázar, potencial dirigente rebelde de Popayán, de quien se sospechaba que estaba en contacto con los peruanos.

A la larga los resultados del conflicto entre la política real y los intereses de los colonos llevaron a un compromiso. La Corona, enfrentada a una unánime oposición en

---

América, aceptó mantener la encomienda, e incluso prolongar su posesión más allá de la vida del primer conquistador, pero se mantuvo firme en el esfuerzo por regularla estrechamente para eliminarla como forma de control de la mano de obra y dejar al encomendero únicamente el derecho a cobrar un tributo fijo de sus indios: en los años siguientes el rey sostuvo la prohibición de que se dieran encomiendas a los funcionarios de la Corona, lo mismo que a extranjeros, mulatos, mestizos e hijos naturales; insistió en que no podría cobrarse más tributo que el que estuviera tasado por funcionarios reales y mantuvo la proscripción del envío de indios a las minas y de toda clase de servicio personal de los indios. Para esto, se ordenó el 30 de marzo de 1549 que de ninguna manera se tasara a los indios el tributo en servicio, ni se permitiera convertir o conmutar el tributo en especie u oro por trabajo, ni siquiera —para evitar declaraciones obtenidas de modo fraudulento— a petición de los mismos indios<sup>28</sup>.

El esfuerzo por convertir la encomienda en pura encomienda de tributo reflejaba la conciencia cada vez más clara de los perniciosos efectos de una explotación ilimitada de los indios; la cédula de 1549 que se acaba de mencionar hacía referencia abierta a la disminución de los indios y señalaba, que todas las medidas que se habían tomado eran importantes para la conservación y aumento de los naturales, finalidad que no podía dejar de tener en cuenta la cristiana monarquía de Carlos V, fuera de que la justificación económica, política y moral de la empresa americana amenazaba con irse a pique a causa de la destrucción de los naturales. En todo caso, las órdenes de 1549 tienen el interés de esbozar el sistema que eventualmente reemplazaría a la encomienda como forma de control de la mano de obra local: la Corona ordenaba que donde no hubiera forma de prescindir del trabajo indígena “se repartan por su tanda personas que se alquilen” por salarios<sup>29</sup>. En forma utópica todavía se insistía en que el empleo de los indios fuera libre, los salarios se pagaran individualmente a cada trabajador y no al cacique y se tasara un jornal adecuado, que fuera no sólo suficiente para su mantenimiento sino que les quedara algo para ahorrar. Sin embargo, la idea de que se repartieran personas para alquilarse abría el camino para continuar obligando a los indios a trabajar, aunque fuera un tipo de trabajo forzado diferente al establecido dentro de la encomienda.

A corto plazo, no obstante, la Corona poco podía contra la realidad local. Los conquistadores de Popayán y el Nuevo Reino no estaban dispuestos a abandonar la encomienda, de donde derivaban la mayor parte de sus ingresos y en la que basaban su posición dominante en la jerarquía social. Todavía no existía, fuera de los encomenderos, un grupo suficientemente amplio de hacendados como para forzar el paso a un sistema en el cual el trabajo indígena no estuviera monopolizado por aquéllos, aunque ya comenzaran a plantearse ocasionales conflictos entre hacendados y encomenderos: ya en 1548 el encomendero de Bosa se quejaba de que a sus indios les habían quitado las tierras para usarlas en la cría de ganado y el cultivo de trigo, de modo que en algunas partes “no tienen tierras en qué sembrar”; además, muchos indios estaban fuera del pueblo trabajando para otros españoles, lo cual lo perjudicaba<sup>30</sup>. Dada esta situación y pese a la letra de la ley, reiterada sin cesar, las autoridades locales —la Real Audiencia, los visitadores, los presidentes— tasaron una y otra vez los tributos en servicio personal a los encomenderos, y sólo lentamente, en un largo proceso lleno de vacilaciones y retrocesos, fueron imponiendo durante varias décadas a los

---

recalcitrantes encomenderos la legislación española, apoyándose cada vez más en los españoles a quienes no había tocado encomienda, los cuales por efecto lógico de la disminución de la población indígena y del aumento de la española representaban una proporción cada vez mayor de ésta. Los primeros resultados en este camino de regularización de la encomienda se obtuvieron casi inmediatamente, con el paso a la Corona de las encomiendas que estaban antes en manos de funcionarios reales. Con el establecimiento de la Real Audiencia en 1550 las relaciones entre indios y encomenderos estuvieron sometidos a una vigilancia mayor, aunque todavía muy somera. En 1551 se hizo la primera visita por orden de la Audiencia a las encomiendas de Tunja, y en años posteriores éstas se repitieron en casi todo el territorio sujeto a la audiencia. Por otra parte, como se verá más adelante, el tributo comenzó a tasarse en forma regular y más realista, y poco a poco se fueron acentuando los elementos de encomienda de tributo y limitando los de prestación de servicios. Finalmente la disminución de la inestabilidad en la encomienda pudo disminuir algo la tendencia a agotar la encomienda rápidamente con una explotación ilimitada, sobre todo al reconocerse su carácter hereditario, así fuera limitado.

Sobre este punto, vale la pena señalar que los encomenderos, pese a la escasa incidencia del feudalismo en sentido estricto en España, nunca dejaron de mirar a un pasado feudal, cierto o imaginario, desde el momento en que el descubrimiento de América les abrió expectativas ilimitadas de ennoblecimiento y riqueza. Para ellos el ideal más elevado, la más clara imagen de éxito en América consistía en la posibilidad de convertirse en señores feudales, con sujetos serviles, con plenitud de señorío y con derecho a dejar en herencia, incluso en mayorazgo, la encomienda a sus descendientes.

La Corona, por su parte, que no en vano había luchado contra la fragmentación feudal del poder, contra todo particularismo político —hubiera estado representado por los señores o por la burguesía española— en pocas cosas mantuvo actitud más coherente que en impedir la formación de un estamento de encomenderos con características feudales en América. Por eso mantuvo siempre el principio de que la encomienda era una concesión gratuita de la Corona, revocable por ésta y limitada por la imposibilidad de venderla, canjearla o dejarla en herencia. A esta última limitación renunció la Corona, dentro del juego de concesiones que siguieron a la expedición de las leyes nuevas. Y en ciertos sentidos la encomienda daba a los encomenderos la sensación de que estaban en posición señorial, con autoridad sobre los indios, que a su vez, en un sentido limitado, adquirían el papel de un grupo de siervos. Pero en conjunto la monarquía logró impedir que la encomienda se consolidara como una institución feudal, y la servidumbre de los indios estuvo siempre ligada a la sujeción a la Corona española y no a la dependencia personal hacia los encomenderos. Y en todo caso la encomienda siguió viéndose apenas —excepto por algunos tratadistas influidos por una visión muy estrechamente jurídica del problema— como una solución temporal, una institución que permitía organizar la prestación de trabajo servil por parte de los indios, mientras se encontraba alguna otra fórmula más adecuada para garantizar la explotación laboral de los nativos.

#### **4. Las primeras tasaciones del tributo<sup>31</sup>**

Antes de las Leyes Nuevas ninguna norma clara fijaba el tributo exigible por los

---

encomenderos a los indígenas, aunque como ya se ha dicho, se indicaba que no debía ser superior a lo pagado antes por éstos a sus propios jefes. Heredia, al hacer la distribución de los indios de Mompo, nos ofrece la primera instancia documentada de una tasación de tributos; en ese caso señaló a cada pueblo una suma global en oro. Es posible que en otros casos los gobernadores hubieran determinado, al menos sobre el papel, la cuantía del tributo y las obligaciones de los indios, pero toda la documentación originada por el conflicto de las Leyes Nuevas deja ver claramente que hasta entonces los encomenderos gozaron, en la práctica, de un derecho ilimitado a determinar arbitrariamente lo que iban a recibir de los indios. Por supuesto, este derecho resultaba limitado por consideraciones relativas a los efectos que pudiera tener una explotación demasiado violenta sobre la población indígena, pero es evidente que los encomenderos, al comienzo, dominados por la urgencia de un rápido botín y temerosos de que se les arrebatara la encomienda para asignarla a otro conquistador, prefirieron buscar los mayores rendimientos a corto plazo, aún a costa de la rentabilidad futura de la institución. De esto dan testimonio múltiples informes que muestran cómo la explotación de los indios carecía de medida y cómo en el tributo se incluían obligaciones laborales demasiado penosas para los indios. Así, por ejemplo, Castellanos señala que las obligaciones impuestas a los guanes fueron tan duras que los movieron a una larga rebelión; algo similar ocurrió con la revuelta de Duitama, provocada según los cronistas por las incontenibles exigencias del encomendero. Por otro lado la utilización continua de los indios, por medio de la encomienda, en el remo de canoas en el Magdalena y en el transporte de carga, está plenamente documentada. La norma ya señalada de ajustar los tributos a lo que pagaban antes los indios, para que la sujeción a los nuevos conquistadores no fuera a resultarles más pesada que la antigua, no podía aplicarse en la mayoría de los casos por el simple hecho de que los indios no habían pagado antes regularmente tributos a sus caciques y muchas veces ni siquiera existían caciques permanentes. Pero incluso donde, como era el caso de los chibchas, los indios habían estado sometidos por largo tiempo a un tributo regular, una aplicación rigurosa de la ley habría supuesto un estudio detallado de la sociedad indígena, un buen conocimiento del número de indios aptos para el trabajo y del rendimiento habitual de sus tareas. Alguna información sobre esto se fue recogiendo poco a poco, pero es en general difícil pensar que el tributo cobrado por los encomenderos o fijado por las autoridades tuviera alguna relación estrecha con el pagado antes de la conquista. La afirmación de los encomenderos de Santa Fe de que los indios pagaban menos a ellos que a sus propios jefes antes de la llegada de los españoles debe considerarse como un argumento interesado.

La información sobre tributos prehistóricos es escasa y todavía no se ha hecho una investigación suficiente del material de archivo tocante con esto, pero la documentación publicada por H. Tovar sobre la tributación en el área chibcha permite destacar algunos elementos del sistema<sup>32</sup>. En casi todos los casos, los indios declaran en interrogatorios realizados hacia 1600, que antes de la conquista pagaban a sus caciques tributo en trabajo, al realizarles siembras y labranzas, y en especie, mediante el pago de mantas, productos alimenticios y a veces oro. Los llamados “capitanes” pagaban habitualmente más que los demás indios, y éstos en su mayoría parecen haber acostumbrado entregar una manta y una cantidad anual de oro que estiman equivalentes a medio peso de oro

---

fino. En varios casos la comunidad indígena, fuera de dar tributo a su propio cacique, pagaba también al cacique de otro pueblo al cual se encontraba sujeta, generalmente el de Bogotá, Tunja, Sogamoso o Duitama. Es evidente, por lo que sabemos de la sociedad chibcha, que los caciques y sus inmediatos servidores no podían consumir una parte demasiado grande de la producción, sobre todo de la de alimentos. Esto está corroborado por la práctica muchas veces mencionada de realizar grandes fiestas con asistencia de todos los indios de la comunidad en la cual se consumían los alimentos dados por los indios como tributo a sus caciques. Que la tributación era relativamente suave, está también confirmado por la ausencia de indicaciones sobre la existencia de mecanismos coactivos para cobrarla y por textos en los que los indios afirman que daban tributo según las capacidades de cada cual.

La información existente hasta ahora sobre las tasaciones de tributos hechas antes de las leyes nuevas no permiten juzgar su peso sobre la sociedad indígena, pues se trata de obligaciones globales fijadas para comunidades cuya magnitud desconocemos. Las primeras tasaciones relativamente precisas las hizo Heredia en 1541 en Mompo, pero no es posible saber qué tan grandes eran las comunidades repartidas, que no se visitaron. La tasa fija una obligación total al encomendero. En 1545 encontramos en Tocaima un ejemplo de la vaguedad con la que se señalaban a los encomenderos su derecho a beneficiarse de los indios: un título de encomienda expedido por Hernán Vanegas daba al encomendero autorización para usar los indios “en el servicio de vuestra casa e hacienda e labranza e granjerías e rescates e demoras e sacar oro de minas e de los demás aprovechamientos que los indios os dieren”<sup>33</sup>. Los intentos de Armendáriz por establecer una tasa fija se frustraron y la Audiencia, establecida en 1550, necesitó 5 años para animarse a fijar un patrón riguroso a la explotación indígena. La tasa fue hecha por el oidor Francisco Briceño y el obispo Juan de los Barrios en 1555, y debía ser inferior a la que hasta entonces se había aplicado, aunque el hecho de que no haya provocado demasiadas protestas por parte de los encomenderos locales sugiere que tampoco reducía mucho lo cobrado, o que los españoles confiaban en que cualquiera que fuese la tasa, sería posible seguir extrayendo de los indios el mismo tributo que antes. En todo caso, de esta tasa tenemos varios ejemplos, entre ellos el de Guatavita, reproducido por Pedro Aguado. Los indios quedaron obligados a pagar 2.400 pesos oro al año y 240 mantas cuadradas y a labrar 35 fanegas de maíz, 8 de trigo y 4 de papas para el encomendero. Debían entregar además 15 maderos, 150 maderos pequeños, 300 varas para construcción, llevar diariamente 12 cargas de leña y 10 de hierba y destinar 32 indios al servicio directo del encomendero (20 para servicio diario, 6 para pastores y 5 gañanes). A esto se añadía la obligación de cultivar un cuadrado de 150 pasos de caña de azúcar y de darle al clérigo 10 aves semanales, una cántara diaria de chicha y en época de vigilia, pescado y 12 huevos diarios para su alimentación, fuera de sembrarle 4 fanegas de maíz. Aguado, al incluir en su relato esta tasa insiste en que los encomenderos cobraban usualmente más de lo fijado por ella.

Como no se tienen datos precisos sobre la población indígena de entonces —la cual sólo conocemos en forma apropiada desde las visitas de 1562 en Tunja y 1593 en Santa Fe— y lo que se sabe sobre salarios, precios de productos agrícolas y rendimientos de trabajo es impreciso e incompleto, no es posible evaluar con alguna precisión el peso de estas obligaciones sobre la comunidad indígena, pero vale la pena

---

tratar de formarse una idea vaga de lo que representaba la carga tributaria para los indios. En el caso de Guatavita el hecho de que no tuvieran minas de oro implicaba que debían producir otros objetos para cambiarlos por oro, con el objeto de conseguir el requerido para el pago de la demora, o emplear algunos hombres como asalariados. Por lo que sabemos del nivel de salarios de la época el pago de los 2.400 pesos representaba el trabajo de unos 100 o 120 trabajadores durante el año<sup>34</sup>. A éstos deben añadirse entre 100 y 200 indígenas-año para el laboreo de los sembrados fijados en la tasa, los 32 indios de servicio personal y un grupo similar para la recolección de leña, hierba, etc. En total entre 250 y 400 indios debían entonces dedicarse a producir los bienes que iban a darse al encomendero. La población de Guatavita podía estar calculada, si suponemos que se usó aquí el criterio que 10 años más tarde se aplicaría en Tunja de tasar un peso oro por cada tributario, en 2.400 varones entre 17 y 50 años, esto está confirmado por la cifra de 2.000 tributarios dada por Quesada para esta encomienda en la década del 60, posiblemente tomada de la visita de 1562. Así pues, las cifras extremas indican que entre un 10 y un 20% de la población masculina adulta dedicaba su trabajo a pagar tributo al encomendero. Es cierto que nunca podrá calcularse con absoluta precisión la incidencia real del tributo, pero nuevas investigaciones permitirán con seguridad estrechar el abanico de posibilidades y ofrecer aproximaciones más cercanas.

En todo caso las normas de 1555 muestran que todavía entonces, y contra las disposiciones de la Corona, se fijan como obligaciones tributarias deberes laborales bastante elevados: en el ejemplo citado es casi seguro que la parte substancial del tributo está representada en servicios personales. La fuerza de los encomenderos era todavía suficiente para impedir los ocasionales esfuerzos de los funcionarios de la Corona de imponer las normas reales. El último intento de limitar drásticamente los servicios personales había sido hecho por el oidor Juan de Montaña (¿1553?), quien entró en conflicto con los encomenderos, a uno de los cuales condenó a muerte culpándolo por asesinar a unos indios panches. Los españoles del Nuevo Reino lo acusaron eventualmente de intentar una rebelión contra el rey y lograron hacerlo condenar a muerte, sentencia que finalmente fue ejecutada en España. Este triunfo temporal de los encomenderos —con el apoyo de varios funcionarios reales— probablemente constituye la base de la tasación mencionada, con su insistencia en el tributo personal.

Debe advertirse que esta tasación señalaba un tributo más o menos alto en oro, lo que suponía que los indios continuaban un activo comercio para proveerse de él, pues los chibchas no lo producían. En la práctica esto resultaba muy difícil para varias comunidades, aunque algunas pudieran hacerlo y aunque la presión tributaria ayudara a conservar temporalmente una fuerte actividad comercial por parte de los chibchas, tan extendida que a veces los españoles mismos se sorprendían de la inclinación indígena al comercio. Ante la dificultad de pagar el tributo en oro, pronto se permitió conmutar esa parte por una cantidad adicional de mantas de algodón: en 1557 tenemos el caso de una de esas conmutaciones, en la cual se cambiarán por cada peso oro 3 mantas, lo que sin duda resultaba ventajoso para el encomendero, que podía venderlas en otros sitios a un precio superior (parece que en general el valor de una manta estuvo siempre por encima del medio peso)<sup>35</sup>. Otros productos, por lo demás, se señalaban a veces como tributo,

---

según las posibilidades productivas de cada región; entre éstos encontramos cabuya, coca, venados, sal, pescados y cal. Igualmente se añadía a veces la obligación de realizar otro cultivo europeo, muy tempranamente introducido al Nuevo Reino, la cebada.

El uso de los indios como cargueros era general, pero alcanzaba mayor fuerza, como es natural, en las zonas de mucho tráfico o cercanas a los puertos o desembarcaderos. Particularmente onerosas fueron las obligaciones de los indios de Mompo, obligados en sus diversas tasaciones a tripular canoas y otros medios de comunicación fluvial, y de los de Vélez, que subían la carga desde el Magdalena hasta la sabana de Bogotá. Los documentos de la época afirman que estas obligaciones condujeron a la extinción muy rápida de la población local, por lo que varias órdenes reales suspendieron el uso de los indios como cargueros, aunque autorizaron a las audiencias a permitir excepciones en el caso en que fuera inevitable el uso de los indios en tal función. Las audiencias usualmente reconocieron que no existían alternativas prácticas para el transporte y legalizaron el uso de indios. Algo similar ocurrió con la fijación de obligaciones de trabajo en las minas, que fueron defendidas contra ocasionales ataques de eclesiásticos lascasianos como Juan del Valle por los encomenderos y los funcionarios. Como decía uno de estos últimos “poco aprovecha que haya ganados, que [los indios] críen labranzas que con sus manos hagan... Todo es nada, ni vale nada, ni se puede de ello hacer nada, como no haya oro, que es el ánima de todo lo dicho...”<sup>36</sup>.

En la región de Popayán la obligación de trabajo minero era tan amplia que en algunos pueblos los encomenderos no dejaban sino a las mujeres, a los niños y a los ancianos, que difícilmente podían hacer las siembras necesarias. La obligación minera la desempeñaban los indios bajo control de mayordomos, blancos a veces, a veces indios extranjeros (yanaconas, especialmente del Perú), que no tenían escrúpulo alguno para hacer trabajar a los indios hasta el agotamiento. En esta zona los intentos de tasación resultaron igualmente frustrados durante un buen tiempo. En 1553 fue enviado por la Audiencia Pedro Escudero para hacer la tasación, pero los vecinos de Cali se alborotaron y lograron que regresara a Santa Fe sin realizarla, y algo similar ocurrió un año después. Estos esfuerzos se habían hecho en parte ante la insistencia del obispo de Popayán Juan del Valle, quien contaba al parecer con la actitud favorable del oidor Juan de Montaña. El obispo, ante el fracaso de las autoridades civiles, decidió hacer una tasa arbitraria, que sirve como índice indirecto de lo que los encomenderos estaban sacando a los indios y que Del Valle quería disminuir: en la parte plana se fijaba a los indígenas la obligación de cultivar 10 fanegas de tierra por cada 100 indios, fuera de otros tributos menores en cabuya y gallinas; en la parte alta debían pagar dos pesos oro, una gallina y una estera por cabeza, y hacer una recolección periódica de zarzaparrilla. Las tasas son similares a primera vista a las vigentes en Santa Fe, y su ventaja para los indios locales estaba sin duda en que no se les establecían obligaciones mineras ni de carga. Por supuesto, estas medidas que carecían de sanción legal, no debieron cumplirse, a despecho de la excomuniación que lanzó el Obispo contra quienes trataran mal a los indios y más bien llevaron a un enfrentamiento cada vez más agudo entre el Obispo y su grey, desarrollado en medio de acusaciones, defensas, amenazas, etc.

Del Valle logró apoyo oficial, pues obtuvo el respaldo del oidor Juan de Montaña, que como ya se ha visto estuvo en conflicto con los encomenderos. En 1555 esto se

---

expresó en una orden de que se hiciera la tasación de Popayán, con asistencia del obispo, y en la absolución que hizo la Audiencia de las acusaciones hechas por los feligreses contra el obispo. El punto de vista contrario a Del Valle fue sostenido por el oidor Francisco Briceño, favorable a los encomenderos, como lo era también en términos generales el Obispo de Santa Fe, Juan de Barrios. La presión del prelado de Popayán, que se expresó en la orden a los encomenderos de restituir, para poder lograr la absolución en el confesionario, los tributos cobrados por encima de las tasas o sin que éstas existieran, así como el valor de los servicios prestados gratuitamente por ellos, dio finalmente fruto con la tasación hecha en 1558 por el oidor Tomás López. En ésta se consideraron indios útiles, sujetos a tributo, todos los varones entre 14 y 50 años, y se señaló para un pueblo en el que se encontraron 460 tributarios un tributo de 400 mantas de algodón, 450 gallinas, 15 libras de algodón hilado, 40 pares de alpargatas, 40 piezas de loza, 10 esteras de caña, 30 bateas, 40 arrobas de sal, 5 fanegas de nabos y ajos y 800 cargas de leña. Debían además sembrar en tierras del encomendero 6 fanegas de maíz y en tierras de su mismo pueblo 2 de maíz, 2 de papa, 8 de trigo y 2 de cebada, pero el encomendero debía poner los bueyes para la labor. Como se ve, el tributo era muy similar al establecido en Santa Fe, y seguía incluyendo una buena dosis de servicio personal. Igualmente se admitió que continuara el uso de indios como cargueros, pero se fijaron límites al peso que cada uno podía transportar y se ordenó que estos servicios fueran pagados. Pero esta tasa no logró tampoco la aceptación de los encomenderos, que apelaron de ella y anunciaron que no se ceñirían a ella<sup>37</sup>.

Así, a finales del período cubierto en este volumen, la tasación de tributos comenzaba a estabilizarse bajo la influencia de las decisiones de la audiencia, que aunque cercanas en sus puntos de vista a los intereses de los encomenderos, debían atender a la presión de la Corona española, de la legislación vigente y de sectores del clero alineados en una actitud de protección a los indígenas. El nivel de los tributos representaba una pesada carga para los indios, que debían entregarse a trabajos de una intensidad a la cual estaban desacostumbrados, pues tradicionalmente su economía había utilizado la mano de obra en forma muy ligera, con grandes períodos de ocio intercalados con las épocas de actividad.

## Capítulo 10

# MESTIZAJE Y SEGREGACIÓN

---

### 1. Los comienzos del mestizaje

Prácticamente desde el momento en el que los españoles desembarcaron en territorio de las indias, uno de los primeros procesos que se desencadena es el de la conquista de las mujeres indígenas para satisfacer los deseos sexuales de los conquistadores. Esto es muy explicable si se piensa que los europeos habían pasado largos períodos de tiempo sin contacto alguno con personas de otro sexo. En las primeras expediciones, como es natural tratándose de aventuras militares en las que cada participante debe contribuir activamente a su éxito, no participan mujeres españolas; su incorporación habría sido un derroche de recursos, habitualmente bastante limitados. En las expediciones de Ojeda, Bastidas, Heredia, Belalcázar y Jiménez de Quesada prácticamente todo el personal era de varones; apenas en una ocasión, como cuando Ojeda fue al Darién, aparecen mujeres. En ese caso fueron dos, las que pueden descartarse para la discusión del tema a tratar. Las huestes estaban compuestas de centenares de soldados rudos, fácilmente excitables, dispuestos a la violencia, que estaban listos a aprovechar el dominio establecido rápidamente sobre los indígenas para utilizar sexualmente a las indias. Aunque las referencias a los contactos iniciales entre españoles e indios no son muy abundantes, bastan para establecer la existencia, desde la conquista del Darién, de un concubinato generalizado. Los españoles adquirían mujeres indígenas como esclavas y se rodeaban de indias de servicios hasta conformar muchas veces una sociedad abiertamente polígama. En Santa Marta, Fernández de Lugo encontró que los residentes se habían habituado a cohabitar con las nativas, y algo similar ocurrió en Cartagena, donde el obispo escribió que los colonos vivían “muchos de ellos amancebados y otros en logros y usuras. Otros conociendo indias carnalmente sin estar bautizadas, y éstos son muchos”<sup>1</sup>. Y Heredia, según algunos contemporáneos, “en la entrada tomaba muchas indias y las bautizaba para echarse con ellas, y después se iba por allí a los montes con el agua del Espíritu Santo”<sup>2</sup>. La misma precaución de cristianizar a las indias antes de acostarse con ellas, se advierte en la orden dada por el visitador Juan de Santacruz a una expedición que se preparaba en 1539 para partir hacia el interior desde Cartagena, de que “ningún cristiano

---

se eche con india que no sea cristiana”<sup>3</sup>, lo que invita además a pensar que al menos entre los laicos se consideraba aceptable convivir con las indias siempre que hubieran sido bautizadas, y Aguado dice que en las Indias muchos se preciaban de tener “una o dos o tres mancebas indias o mestizas”<sup>4</sup>. Un ejemplo de captura masiva de mujeres, probablemente —aunque esto no se diga en la documentación— para saciar una tropa que llevaba ya casi un año marchando por entre las selvas, es atribuido a Quesada por uno de sus compañeros, quien afirma que tomó 300 mujeres y muchachos y “fue repartida esta presa por los capitanes y soldados, según al teniente (Jiménez de Quesada) pareció. Procuraron todos enseñar la lengua española a estas mujeres para poder entenderse con ellas, la cual tomaron en breve”<sup>5</sup>.

Resulta curioso, en vista de lo anterior, que los hombres de Belalcázar hubieran podido utilizar las indias traídas del sur para obtener beneficios de parte de las autoridades de Santa Fe. Según Castellanos, Hernán Pérez de Quesada, “hombre vano, no poco sensual y derramado”, se dejó influir de los “peruleros” por los obsequios de mujeres que éstos les hicieron para favorecerlos con encomiendas y otras granjerías. En la versión de Castellanos, los recién llegados

“usaban de lisonjas y del cebo  
que tienen los lenones de costumbre  
cuando buscan con mozas su ganancia  
de que venían todos proveídos  
pues había soldado que traía  
cien y cincuenta piezas de servicio  
entre machos y hembras amorosas  
las cuales regalaban a sus amos  
en cama y en los otros ministerios”<sup>6</sup>.

Es posible que Castellanos hubiera generalizado a partir de casos aislados, algunos bien documentados: en 1543 Juan de Arévalo, uno de los hombres venidos del Perú, fue acusado de vender indios de ambos sexos y de haber dado a Pérez “una india suya para que el dicho Fernán Pérez se echase... y así era público que privaba con él, porque le servía con indias famosas...”<sup>7</sup>.

Aunque posiblemente una gran parte de las relaciones sexuales entre conquistadores e indígenas en estos años hayan estado acompañadas de violencia, no siempre ocurría así, y se tienen recuentos de algunas instancias en las que las indias se ofrecieron a los españoles, así como comentarios generales sobre las indias de alguna tribu que adquirirían fama de darse fácilmente. Así, Castellanos nos habla del pueblo de Las Hermosas, cerca a Cartagena, donde “todas en común son generosas en dar lo que les dio natural uso”<sup>8</sup> y Simón, hablando de las mujeres guanes, las que juzga de buen parecer, dice que eran “blancas y bien dispuestas y más amorosas de lo que es menester, en especial para los españoles”<sup>9</sup>. También Castellanos atribuye a las indias del grupo catío la tendencia a amar y querer a los españoles, y un testigo que a diferencia de los anteriores pudo tener experiencia personal en lo relatado, Cieza de León, decía que las indias cercanas a San Sebastián eran “de lo hermosas y amorosas que yo he visto en la mayor parte de estas Indias”<sup>10</sup>. Por lo demás, no faltan tampoco incidentes en que las indias, después de convivir con un español, se sienten más vinculadas a éste y denuncian los planes de rebelión de los miembros de sus propios

---

grupos o protegen al español de la venganza de los otros indios: los casos más conocidos son quizá el de Fulvia, la concubina de Vasco Núñez de Balboa y el de la amiga de Lázaro Fonte, que lo salvó cuando fue desterrado a Pasca.

Por supuesto, estos testimonios, deben tomarse con bastante escepticismo y precaución, y si pueden por un lado apuntar a una situación real, en la que las nativas se sentían atraídas por seres a quienes podían llegar a considerar como superiores al haber vencido a sus propios hombres o en la que las relaciones personales de la india con el español podían hacerse más fuertes que toda lealtad con su gente, por el otro pueden incluir un buen elemento de vanidad de los españoles, que debían naturalmente preferir creer que seducían a las indias en vez de forzarlas.

## 2. La india y la esposa

En todo caso, fuera de la relación ocasional y posiblemente violenta de los españoles con las indias de los grupos que apenas acababan de conquistarse, pronto se establecían relaciones más estables entre cada conquistador y una o varias indígenas escogidas como concubinas, a veces bajo la imagen de simples “indias de servicio”. Esta forma de relación no era muy extraña a la mentalidad española y quizás muchos conquistadores apenas la distinguían del matrimonio: sólo muy recientemente se había tratado en España de forzar a la población a formalizar todo matrimonio frente a un miembro del clero. Pero para las autoridades españolas y para la iglesia se trataba de una situación irregular, que debía corregirse sin demora. Violaba, por una parte, las ordenaciones eclesiásticas; por otra tenía el problema de producir como secuela una multitud de hijos ilegítimos, a lo que se añadía el problema adicional de ser mestizos. Una posible salida era por supuesto regularizar la situación mediante el matrimonio del español con una indígena, idea que fue ocasionalmente favorecida por la corona, sobre todo cuando se trataba de indias principales, a las que según se creía —a veces erróneamente, dada la peculiaridad de los sistemas hereditarios indígenas— podía corresponder en sucesión un cacicazgo, por ejemplo. Pero en general el español no parece haberse resignado fácilmente al matrimonio con las indígenas, aunque haya unos pocos casos documentados: el de Julián Gutiérrez en Urabá, al cual ya se ha aludido, y el de unos cuantos españoles de Tolú a los que se les ordenó casarse o perder las encomiendas, que no podían darse a solteros; cuatro o cinco se casaron con sus concubinas<sup>11</sup>. Pero lo habitual fue tratar de resolver la situación mediante el matrimonio con una española, en la medida en que éstas empezaron a aparecer en el territorio de las Indias.

Se ha hablado con frecuencia de que los españoles, a diferencia de colonos de otras nacionalidades, no tuvieron prejuicios raciales y aceptaron mezclarse fácilmente con los indígenas, pero es evidente que esta ausencia de prejuicios se limitaba comúnmente al uso de las indígenas como compañeras sexuales, en ausencia de mujeres blancas, tolerancia que han mostrado también los colonizadores de otras naciones cuando se han encontrado ante la necesidad de escoger entre cohabitar con mujeres de grupos étnicos diferentes o la abstinencia (u otras formas menos aceptables de satisfacción). Pero quizá los españoles, así como los portugueses, revelaron mayor disposición a continuar utilizando las indias como concubinas o compañeras ocasionales incluso después de contraer matrimonio con mujeres de su mismo grupo, virtud menos extendida entre los colonizadores provenientes de otras naciones europeas y que en

---

forma mediata contribuyó a dar carácter relativamente suave al racismo hispanoamericano.

Inicialmente, como ya se dijo, el número de mujeres españolas era muy reducido. A Santa Marta llegaron algunas parejas casadas con la expedición de García de Lerma, y en los años siguientes algunas mujeres vinieron a la región, a veces con la esperanza de contraer matrimonio con conquistadores a los que suponían ricos y vigorosos. También a Cartagena llegaron mujeres rápidamente, y por las alusiones de Castellanos podemos suponer que muchas eran de costumbres más bien ligeras. A Santa Fe las primeras seis mujeres llegaron en 1540 con Jerónimo Lebrón; otras vinieron con Alonso Luis de Lugo y a una de éstas, Elvira Gutiérrez, casada luego con un conquistador, se atribuye tradicionalmente el haber sido la primera persona en hacer pan de trigo en el Nuevo Reino. Belalcázar llevó las primeras mujeres peninsulares a la provincia de Popayán en 1541. La política española, que trataba de que los encomenderos tuvieran su casa fundada en las Indias, obligó a muchos conquistadores, que estaban casados en España, a enviar por sus mujeres o incluso a viajar por ellas. Así se ordenó, por ejemplo, en 1544, pero es notable la multitud de exhortaciones y amenazas que se requirieron para que esta política tuviera algún resultado. Otros, solteros o viudos, intentaron hallar cónyuge entre las españolas solteras que llegaban a las Indias, a veces traídas por sus familiares, o atraídas por el renombre de las Indias, muchas veces con ayuda de los gobernadores interesados en ofrecer a sus hombres posibilidades matrimoniales, o en cierto modo desplazadas de España por el exceso de mujeres que allá había.

Desafortunadamente la información que tenemos sobre la comunidad española en los primeros años de la conquista es aún muy deficiente, y no es posible calcular ni siquiera aproximadamente la cantidad de mujeres españolas que llegaron al territorio colombiano o que habitaban en él en algún momento determinado, ni la proporción de mujeres y hombres dentro de la comunidad española. Entre los pasajeros registrados en Sevilla para viajar a América, se sabe que en el período de 1509 a 1539, alrededor del 6% fueron mujeres; en el período de 1540 a 1559 el porcentaje subió al 23%<sup>12</sup>. Es posible que la proporción de mujeres a hombres no fuera a mediados del siglo muy diferente de la del Perú, donde había una mujer por cada 7 u 8 españoles<sup>13</sup>. El único dato aproximado que tenemos para el Nuevo Reino es la afirmación de que hacia 1547 había ya unas 200 mujeres en esta región, cuando los varones llegaban a 800. En Santa Marta, en 1529, parece que había ya 14 o 15 mujeres casadas, mientras que en Popayán en 1556 sólo había unos 10 españoles con sus esposas<sup>14</sup>.

Por supuesto, la mayor longevidad de las mujeres, menos expuestas a los azares de la guerra, evidente por la frecuencia con la que una mujer se casa sucesivamente con varios encomenderos, disminuyó seguramente el desequilibrio entre ambos sexos, pero resultaba inevitable que durante estos primeros años de la conquista —las primeras dos o tres décadas, por lo menos— en cada región una buena proporción de los españoles se encontrara forzada a limitar sus contactos sexuales a las mujeres del grupo indígena.

### 3. Los mestizos

De este modo un sector de la población española generaba un nuevo grupo, que no encontraba fácil acomodo en la sociedad de la época: los mestizos. Por supuesto, y por elevada que supongamos la actividad sexual de los peninsulares, la proporción de mujeres indígenas cuyos hijos eran mestizos era necesariamente pequeña. Por el

---

contrario, la proporción de españoles con hijos mestizos era muy alta: una revisión de 102 españoles que según Rivas vinieron con Quesada a Santa Fe, revela que al menos 20 tenían hijos mestizos conocidos y aceptados como tales<sup>15</sup>. Como la información es bastante incompleta, la proporción real debió ser mucho mayor. Es preciso tener en cuenta que el mestizaje que aquí interesa es social, definido en primer lugar por el simple hecho de ser considerado por indios o españoles como tal. Es posible que un buen número de hijos biológicos de los españoles se haya criado dentro de la comunidad indígena, sin diferencia alguna con los demás miembros del grupo. Este fue probablemente el caso de muchos que nacieron como resultado de uniones esporádicas, violaciones, etc. En todos estos casos, se trata de personas que social y culturalmente eran indios y que fueron considerados como tales en la época; los recuentos de indios, por supuesto, los incluyeron entre éstos.

Diferente es la situación del hijo de español e india criado entre españoles. Desde el comienzo, razones legales y religiosas lo separan de los demás españoles: se trata de un hijo ilegítimo (no siempre, es cierto)<sup>16</sup>, que tiene por lo tanto una serie de limitaciones en sus derechos legales: no puede ingresar a la carrera eclesiástica, le está prohibido portar armas, no tiene derecho a recibir encomiendas ni a desempeñar determinados empleos. La legitimación podía obviar en parte estas dificultades, y permitir a algunos de esos mestizos incorporarse completamente dentro del grupo español; otros podían lograr esta aceptación pese a su ilegitimidad, pero los casos son pocos, y en general se dan cuando el padre no ha tenido hijos con ninguna mujer española, de modo que el mestizo no tropieza con los celos de la mujer legítima contra los hijos de otras uniones ni con los intereses de estos últimos en relación a derechos de herencia y posiciones sociales. Esta última posibilidad era por supuesto mayor en la primera generación de conquistadores, pues a partir de la segunda el desajuste numérico entre los sexos se corrige.

Varios ejemplos de las situaciones mencionadas antes pueden darse. Los hijos de Belalcázar heredaron encomiendas y ocuparon cargos elevados en la organización municipal de Popayán; pudo influir en esto el hecho de que la madre fuera considerada de la nobleza incaica. Juan de Ortega, uno de los compañeros de Quesada, trató de que su hijo Francisco heredara su encomienda, y tuvo éxito en este empeño. Diego García Zorro, mestizo hijo de Gonzalo García, fue regidor de Tunja; el padre se había casado con una española, pero no había tenido hijos con ella, de modo que legitimó dos de sus hijos mestizos; el otro fue ordenado clérigo. Este parece haber sido uno de los caminos favoritos de los mestizos de la primera generación para conseguir un lugar aceptable en la sociedad colonial: la ventaja que podía dar el dominio eventual del idioma indígena así como la escasez de clero dispuesto a adoctrinar indios se conjugaban para permitir cierta relajación temporal de las normas que prohibían a los ilegítimos entrar al sacerdocio: examinando los mismos 102 conquistadores mencionados por Rivas, vemos que de 34 varones mestizos al menos 6 fueron curas. De 12 mestizas mencionadas sabemos que la hija de Martín Galeano, el fundador de Vélez, contrajo matrimonio con un encomendero; otras se casaron también con españoles<sup>17</sup>.

Como puede advertirse, la información que se tiene se refiere en especial a aquellos mestizos que en cierto modo estaban dejando de serlo. Poco se sabe sobre el

---

grupo, seguramente más numeroso, de quienes no fueron legítimos ni reconocidos, y no podían por lo tanto dedicarse a las actividades usuales de los españoles, con un status legal confuso e indefinido y con posibilidades económicas limitadas por las dificultades para adquirir tierra u obtener encomiendas. En estas condiciones, es posible que las actividades artesanales y las tareas de servicio en casas y haciendas de españoles hayan sido desempeñadas con frecuencia por mestizos, pero para estos años carecemos de información específica al respecto. En general tenemos sólo muy leves indicios acerca de la formación del grupo mestizo y sobre sus condiciones de vida durante estos años. Sin embargo, poco después de 1550 se anotaba en Popayán la gran cantidad de mestizos, y en 1549 se autorizó que fueran cargados los “mestizos ilegítimos” en un momento en que se trataba de prohibir el uso de los indios para el transporte. Pero para esta época la mayoría de los mestizos debían ser, al menos en Popayán y Santa Fe, niños, y sólo algunos de Cartagena o Santa Marta podían haber llegado a la edad adulta. El hijo mestizo de Martín Nieto que luchó contra los Yalcones en Timaná no podía haber nacido en la región, como tampoco la hija mestiza de Belalcázar, a la que su padre concedió, contra las leyes españolas, una encomienda en Popayán antes de 1550. Por lo tanto, la aparición activa de los mestizos en la sociedad colonial es posterior a la época estudiada en este volumen y su análisis encontrará lugar en otro sitio.

#### 4. Los negros

El mestizaje de españoles y negros, en contraste al que incluía a los indios, no puede haber tenido mucha importancia en estos años: el grupo negro tenía el mismo problema de los blancos, la ausencia de mujeres. No sabemos tampoco cuántos negros podía haber en un momento dado en el territorio colombiano, pero el número no debe haber sido muy alto. Aunque la corona dio diferentes licencias de importación de esclavos, no se ha establecido cuáles fueron utilizados efectivamente. Sabemos que Heredia trajo negros y los usó ampliamente en sus actividades de robo de sepulturas en la costa, y según Castellanos, Vadillo llevó 100 en su intento de entrar a Antioquia:

“Valioles mucho gente de Guinea  
que para los trabajos eran buenos  
pues en rigores tan intolerables  
eran ellos los más insuperables”<sup>18</sup>.

Pedro Briceño afirmó que al menos 150 esclavos estaban trabajando en 1549 en las minas de oro de Sabandija, al occidente del Magdalena medio, y en Nuestra Señora de los Remedios (Riohacha) los vecinos se repartieron 100 licencias de importación en 1548<sup>19</sup>. Es seguro que grupos pequeños de esclavos trabajaban en otras regiones, pero la cifra de Briceño es demasiado alta para ser verosímil. En todo caso, el número de esclavos en territorio colombiano no podía pasar de unos pocos centenares, y entre ellos la cantidad de mujeres debía ser muy baja, pese a que las licencias usualmente ordenaban a los importadores traer al menos un tercio de mujeres, y en 1527 el requisito había sido traer un 50% de mujeres para que los negros se casaran, pues se pensaba que esto “sería causa de mucho sosiego dellos”<sup>20</sup>. Pero aunque pocos ya creaban problemas. En 1530 unos esclavos huidos quemaron a Santa Marta, y en 1545 se informó que en la zona de Cartagena había algunos negros rebelados, desde hacía

---

nueve años; habían sometido a su dominio un grupo de indios. Por otro lado, no parece que hubiera habido muchos casos de contacto sexual con los blancos. Existen más bien algunas instancias de relaciones entre negros e indias: en Cartagena se acusó a Pedro de Heredia de haber dado indias para entretener a sus esclavos y la imagen de que los negros se dejaban llevar por una “lujuria desenfrenada” con las indias dio apoyo a la política española de segregar rigurosamente indios y negros, lo que llevó a prohibir que los últimos vivieran entre aquéllos. La norma de mayo de 1526 de que los esclavos que se casaran con personas libres no obtendrían la emancipación como podía ocurrir en España, trataba de establecer una barrera a posibles matrimonios entre indias (legalmente libres) y esclavos<sup>21</sup>.

## 5. La política de segregación

En términos generales la corona española comenzaba a considerar conveniente mantener aislados a los indígenas de influencias que pudieran dañar su moralidad o la sumisión que apenas se empezaba a lograr. Un aspecto importante de esta política por supuesto era la enseñanza religiosa, a la que aludiremos en otro volumen, y para favorecer la cual se pensó desde muy temprano en la conveniencia de tener los indígenas viviendo en aldeas concentradas, aislados de otros grupos sociales. Las primeras prohibiciones en el Nuevo Reino se refirieron a los mismos encomenderos: en 1547 el visitador Díaz de Armendáriz prohibió a los encomenderos estar en los pueblos de indios más de dos meses al año y limitó el número de acompañantes que podía llevar a uno, lo que provocó una tesonera protesta de parte del cabildo. Dos años después se ordenó para el Nuevo Reino que ni encomenderos ni mulatos pudieran ser encomenderos y en 1551 se dio la orden de que los indios del Nuevo Reino se agruparan en pueblos, a tiempo que se prohibía a los negros estar en los pueblos de encomienda<sup>22</sup>. De este modo se fijaba en el Nuevo Reino la idea de mantener separadas las “dos repúblicas” el mundo de los indios y el de los españoles, comunicado únicamente por medio del encomendero (mediante el tributo), del doctrinero y del trabajo voluntario. Pero el mestizaje y la extensa convivencia de indios y blancos en las empresas económicas de estos últimos frustraban en buena parte los objetivos de las autoridades españolas.

El interés por el aislamiento de los indígenas —que se apoyaba también en el temor de que algunos encomenderos pudieran formar una base de poder político entre sus indios— llegó al punto de tratar de aislar de sus comunidades a los indios “ladinos”, o sea aquellos que habían aprendido el español y habían adquirido usualmente algunas de las costumbres de los invasores. Se temía de éstos que usaran el ascendiente que les daba el dominio del español para dirigir a los indios en posibles rebeliones. Así, un indio que llevó Quesada a España y volvió a las Indias en 1546 fue detenido en Cartagena y no se le permitió regresar a su tierra; finalmente la Corona ordenó que fuera remitido a España para no darle oportunidad de crear agitación entre sus compañeros<sup>23</sup>. Con alguna frecuencia los indios ladinos aparecen al frente de comunidades indígenas dispuestas a defenderse de los españoles y los cronistas tienden en general a atribuirles una buena habilidad para fingir y engañar a los españoles con el objeto de hacerlos caer en alguna trampa. Quizás el más notable de todos fue Andresillo, quien acaudilló la violenta y tenaz rebelión de los indios de Santa Marta en 1552 y fue capturado finalmente por Pedro de Orsúa.

---

## 6. Los españoles

Al mirar a los diversos grupos de la población neogranadina, hay que observar la composición interna del grupo español. Los papeles de la Casa de Contratación han permitido establecer algunos cálculos sobre el origen regional de los españoles que viajaban a América, pero no existe un estudio limitado a los españoles llegados al territorio de la actual Colombia. Los registros de Sevilla, que resultan bastante incompletos por la existencia de un amplio número de emigrantes ocultos, indican que el mayor grupo de viajeros a América provenía de Andalucía, y luego de Castilla y Extremadura<sup>24</sup>. El cuadro siguiente muestra la situación para la época en la que ha sido estudiado en detalle este fenómeno:

Andalucía	37.5%
Castilla	26.7
Extremadura	14.7
León	7.6
Otros	13.5

Sin embargo, entre 906 conquistadores identificados que llegaron al Nuevo Reino, Cartagena y Santa Marta entre 1520 y 1539 las proporciones varían algo en comparación con el cuadro anterior, aunque la mayoría de castellanos depende mucho de las expediciones a Cartagena en la década del 30, con alta presencia de madrileños. Un análisis de la proveniencia de 109 conquistadores llegados a Santa Fe en 1537 da también resultados ligeramente diferentes, entre los que vale la pena destacar, entre los 30 de regiones menores, la presencia de 9 portugueses, 1 francés, 1 griego y 1 italiano, o sea un 11% de extranjeros.

Origen de 906 llegados a Santa Marta, Cartagena y el Nuevo Reino —1520-39.		Origen de 109 llegados a Santa Fe en 1537.	
%	No.	%	
Andalucía	18.0	29	26.6
Castilla	34.3	23	21.1
Extremadura	12.7	18	15.5
León	9.3	9	8.2
Otros	25.7	30	27.6

El origen español resultaba importante por la tendencia de los conquistadores a realizar alianzas y grupos con base en ella y porque el aporte cultural específico depende de la localidad de la península de la que provenga un grupo. Aunque no hay aún estudios concretos sobre estos temas, se sabe al menos que el idioma hablado en la América española está dominado por características andaluzas y extremeñas.

El territorio colombiano, por otra parte, vio aumentar durante estos años la

---

proporción de españoles que venían a sus puertas: entre 1520 y 1539 el 7.3% de los viajeros a las Indias se dirigieron a puertos del territorio actual de Colombia, proporción que subió al 10% en el período 1540-1559. Esto revela quizás la atracción de la región chibcha, pero una idea mejor de la inmigración al territorio colombiano la da el cuadro siguiente, basado en las diversas declaraciones contemporáneas sobre el tamaño de las expediciones.

Estas cifras, que como siempre son más un índice de magnitudes que datos precisos, indican que al territorio colombiano llegó aproximadamente un número de 10.000 españoles en la primera mitad del siglo XVI. Los dos momentos de mayor inmigración fueron entre 1509 y 1515, con el interés por Castilla de Oro, y entre 1533 y 1536, cuando unos 5.000 españoles llegaron a Cartagena, Santa Marta (estos últimos para seguir en gran parte al Nuevo Reino) y Popayán.

ESPAÑÓLES PARTICIPANTES EN EXPEDICIONES  
AL TERRITORIO COLOMBIANO 1509-50<sup>27</sup>.

1509-1520:	2.000
1521-1530:	760
1531-1540:	5.600
1541-1550:	1.000

Muchos de estos españoles, sin embargo, regresaron a España, continuaron hacia otras regiones en las Indias o murieron víctimas de los ataques indígenas, el hambre o las enfermedades. Esto explica que a mediados de siglo la población española, como se señala más adelante, no representa sino una mínima fracción de la cifra indicada para la inmigración en los párrafos anteriores.

Es importante señalar la presencia de un número notable de extranjeros entre los inmigrantes al Nuevo Reino, ya indicada con respecto a los compañeros de Quesada en 1536-37; Castellanos por su parte menciona continuamente portugueses, alemanes, italianos entre los conquistadores de Cartagena, Santa Marta y otras regiones. En este aspecto la política de la corona española fue muy vacilante, aunque estuvo dominada por el deseo de excluir a quienes no fueran castellanos o aragoneses del derecho a residir en las Indias. Ya desde 1501 se prohibió la venida de extranjeros a las Indias, pero no eran raras las dispensas y permisos. En 1526 los súbditos de Carlos V, incluyendo alemanes y genoveses, recibieron un permiso general, pero en diciembre de 1538 de nuevo se insistió en que sólo castellanos y aragoneses podían residir en América, aunque no se dejaron de dar permisos a algunos extranjeros, sobre todo por razones fiscales o comerciales; esta prohibición siguió en vigencia durante todo el periodo que consideramos<sup>28</sup>.

Otras prohibiciones trataron de excluir de las Indias a ciertos grupos españoles, sobre todo, aunque no siempre, por motivos religiosos: desde la primera década del siglo estuvo prohibida la venida de judíos, moros, conversos y herejes; en el caso de los conversos podía venirse a América cuando la conversión al cristianismo de la familia era anterior al menor en 200 años; dada la extensión del fenómeno en España es poco probable que hubiera habido forma de excluir eficazmente a los descendientes de conversos del mundo americano y en muchos casos un simple juramento debe haber bastado para evadir la ley. Se prohibió también el paso de criminales, vagabundos,

---

abogados y gitanos a las Indias, pero era difícil atajarlos, pues los viajes clandestinos eran frecuentes y a veces la Corona dio permisos especiales, como ocurrió con abogados y criminales<sup>29</sup>. En cuanto a judíos y conversos no se hicieron excepciones, pero es indudable que un buen número de ellos encontraron la forma de viajar a las Indias. El hecho de que en este caso su venida se hiciera de modo clandestino hace imposible calcular su número, pues no dejaron rastros en los registros de pasajeros. Es algo, que apenas puede evaluarse vagamente por quejas ocasionales sobre su presencia —por ejemplo en 1535, el obispo Toro de Cartagena dice que era “notable el número de judíos conversos” en su diócesis— y a partir de informaciones genealógicas, muchas veces poco dignas de confianza<sup>30</sup>.

Sobre la composición social y laboral de los conquistadores se han hecho varias hipótesis más o menos encontradas. Se sabe, por los estudios de Góngora, que entre los españoles llegados al Darién en la segunda década del siglo una elevada proporción estaba representada por artesanos y campesinos, que eran más del 80% de los pobladores conocidos<sup>31</sup>. No parece que hasta ahora se haya tratado de precisar el tipo de empleo desempeñado en España por los inmigrantes antes de venir a territorio de Colombia fuera del caso anterior; tampoco se ha estudiado sistemáticamente la documentación sobre la conquista para tratar de obtener la composición social. Pero los historiadores han insistido en general en la presencia, entre los conquistadores, de un amplio contingente de la nobleza menor y de la hidalguía urbana, a quienes se añadirían bastantes miembros de las clases medias urbanas: mercaderes, artesanos, etc. Los grupos sociales más bajos estarían representados sobre todo por soldados experimentados en Europa. Sin embargo, esta imagen no parece aceptable. Al examinar la documentación publicada, se tiene la sensación de que la gran mayoría de los conquistadores pertenecían a los grupos más bajos de la sociedad española: criados, jornaleros urbanos, vagabundos o miembros de familias artesanales pobres. Fuera del caso mencionado por Góngora, es difícil encontrar referencias a campesinos, aunque no puede excluirse del todo la posibilidad de que hubieran formado parte significativa de los grupos de conquistadores. La nobleza menor, por su parte, parece haber sido más bien escasa. Castellanos, por ejemplo, menciona dos conquistadores de Cartagena que tenían derecho a ser llamados “don”<sup>32</sup>, lo que constituye señal inequívoca de nobleza; entre los compañeros de Quesada llegados a la sabana (unos 180) se menciona un “don”. El número de hidalgos es por supuesto mayor: por lo menos 25 de los conquistadores de los chibchas son aceptados como tales o al menos alegan ese status<sup>33</sup>. En estos casos, es posible que la ausencia de documentación sobre un buen número de hombres deje por fuera unos cuantos hidalgos, pero no es muy probable: la presencia de un amplio número de hidalgos no habría dejado de ser destacada por los cronistas, ni es esa una característica que se deje de mencionar al hablar de un conquistador, en un momento en que la preocupación por honra y nobleza era parte muy importante de la mentalidad de los peninsulares. Tampoco eran muchos los soldados en sentido estricto, aunque el término tendió, al menos en la Nueva Granada, a usarse para referirse a todos los participantes armados de una expedición o entrada: soldados con experiencia en las guerras europeas fueron apenas un puñado.

Las biografías de los fundadores de Santa Fe permiten formarse una idea de otros rasgos del grupo conquistador. En conjunto, y para este caso específico, se trataba de

aventureros jóvenes, la mayoría de ellos recién llegados a las Indias. Sobre 51 expedicionarios cuya edad se conoce, apenas dos tenían más de 40 años al llegar a tierras chibchas; el promedio del conjunto era apenas de 26 años. Casi todos habían venido a Santa Marta con la expedición de Fernández de Lugo, entre ellos el teniente Jiménez de Quesada y varios capitanes. Sin embargo, algunos de los hombres más experimentados de Santa Marta, como Juan de San Martín, Antonio Lebrija y Antonio Díaz Cardoso, fueron hechos capitanes en la expedición: San Martín parece haber estado en Santa Marta desde 1526 y Lebrija y Cardoso por lo menos desde 1529. La educación de la mayoría parece haber sido muy rudimentaria, lo que no es de extrañar. Un indicio de esto está en el hecho de que en una petición firmada por 27 conquistadores, 14 no sabían firmar; posiblemente varios de los 13 restantes apenas sabían firmar, de modo que el número de alfabetas era bastante reducido. En el otro extremo, en la expedición había algunas personas con una educación formal muy elevada para la época: Jiménez de Quesada era licenciado, y al menos otro tenía título universitario. Otros, por supuesto, como era imprescindible en una sociedad como la española dada a exigir pruebas escritas, constancias, probanzas, etc., habían hecho del saber escribir su profesión; varios fueron los escribanos entre las gentes de Quesada<sup>34</sup>.

## 7. Magnitud de la población a mediados del Siglo XVI

Para concluir se presenta a continuación un cálculo de la población total del territorio colombiano hacia 1560. En la primera columna, aparecen las cifras propuestas por Angel Rosemblat para 1570<sup>35</sup>; en la segunda las que el autor de esta obra considera mis verosímiles:

POBLACION COLOMBIANA EN 1560-70		
	1570 (Rosemblat)	1560
Blancos	10.000	6-8000
Negros, mulatos y mestizos	15.000	5-7.000
Indios	800.000	1.260.000
Total	825.000	1.275.000

La segunda columna se basa esencialmente en las cifras de la Geografía de López de Velasco<sup>36</sup>. La población blanca estaba compuesta de unos 800 encomenderos y el total de vecinos pasaba de los 2.000; si a éstos se añaden los españoles no vecinos (recién llegados, criados, vagabundos, etc.), las mujeres y los menores de edad (que aún no podían ser muchos) se llega a la cifra propuesta.

VECINOS BLANCOS HACIA 1560 - 65		
Santa Fe	600	Gobernación de Santa Marta, 150
Tunja	200	Gobernación de Cartagena 300
Pamplona	100	Gobernación de Popayán 500
Vélez	100	Otras ciudades del Nuevo Reino 350
Total en territorio colombiano		2.300

---

La población de esclavos africanos difícilmente podía haber alcanzado los 2.000 y la de mulatos debía ser casi cero. (El portero del cabildo de Santa Fe era mulato, posiblemente nacido en España, pero no parece que haya habido muchos más); la de mestizos es muy difícil de calcular, pero tampoco puede haber sido muy alta: recuérdese que el número total de varones adultos peninsulares debía estar entre unos 2.500 y unos 4.000 habitantes y que los mestizos puramente biológicos deben ser contados como indios. Por la información sobre los compañeros de Quesada parece razonable asumir, mientras estudios más detallados de los archivos permiten cálculos más precisos, un número máximo de mestizos igual al número de españoles adultos.

# Capítulo 11

## El Mundo Español: Economía y Sociedad

---

### 1. Encomenderos

Establecida apenas la ciudad española, los conquistadores que han participado en la empresa de sojuzgamiento de una región esperan y reciben el premio por sus esfuerzos y desvelos. El reparto de encomiendas efectuado por el jefe de la expedición constituye el acto fundamental por medio del cual, al recompensar a los españoles, se organiza jerárquicamente la sociedad que empieza a conformarse y, al mismo tiempo, se la divide. Como la forma más sencilla de asignar los indios es dando un cacique y sus indios —lo que implica en general respetar las estructuras indígenas; la mezcla de indios de grupos diferentes habría creado problemas insolubles de organización y control; los caciques mismos entran a funcionar como elementos del sistema de dominación de los indios— las encomiendas resultan de magnitudes muy diferentes según el tamaño original de las comunidades repartidas. Por otra parte con frecuencia el número de encomiendas resulta inferior al de participantes en las expediciones de conquista, de modo que muchas veces no hay indios suficientes para dar a todos los españoles.

Así pues, en la medida en que el encomendero se convierte durante los primeros años de ocupación de una región en la figura dominante y en que la encomienda es la institución básica del sistema productivo, la división entre encomenderos y no encomenderos forma la división social principal del sector español, expresada en la distribución del poder y las oportunidades económicas, así como en diversos estilos de vida y formas de conducta que animan y dan color a la vida local y conducen, con frecuencia, a enfrentamientos entre grupos y personas separados por intereses divergentes.

Al asignarse las encomiendas, los adelantados, gobernadores, etc., seguían criterios que continuaban las jerarquías preexistentes dentro de las huestes conquistadoras. Entre éstos es preciso señalar y subrayar el diferente valor del aporte financiero a la expedición, el ejercicio dentro de ella de cargos y funciones de responsabilidad y mando y la pertenencia o afiliación a las facciones que se cristalizaban alrededor o en contra de un determinado conductor. Como la ocupación de cargos de mando

—capitanes, por ejemplo— es a su vez resultado de muchos factores diversos —a veces los dirigentes escogen sus oficiales por razones familiares o localistas, a veces dan

---

campo a personas protegidas por las autoridades españolas o a representantes de quienes han financiado la campaña— la nueva jerarquía de encomenderos resulta afectada por antecedentes que se pierden en la compleja estructura económica y social de la España del momento. Del mismo modo la posibilidad de ser un soldado de a caballo (por poseer el animal y el equipo adecuado) dependía al menos parcialmente de la mayor riqueza en España o de alguna fortuna en las Indias. Sin embargo, la conquista, con sus oportunidades para demostrar capacidad, esfuerzo, vigor, resistencia, audacia, y con la elevada mortalidad del grupo conquistador, producía un tipo de selección entre los españoles cuyo efecto era sin duda igualitario. Oscuros soldados pudieron a veces, basados en sus propios actos, ocupar los sitios que más tradicionales consideraciones habrán reservado a los amigos del gobernador o a sus financistas. Así, la conquista, aunque reproduce en cierta medida la jerarquización social española, la debilita y abre caminos para el ascenso individual, vías menos estrechas que las existentes en la península. Y al fin y al cabo, como lo señaló el obispo Martín de Calatayud, las Indias daban a todo español, incluso al que en su tierra nativa estaba destinado a la más baja posición, la oportunidad de colocarse en una posición de señor: el más pobre de los españoles, el más bajo en la escala social hacia parte del grupo que ejercía el poder sobre los indígenas.

Para tomar un ejemplo: las diferencias entre los españoles que llegaron al Nuevo Reino se confirmaron al dar Quesada las más valiosas encomiendas a nueve de sus capitanes y a cuatro caporales de la expedición; muchos de sus hombres quedaron sin la anhelada recompensa<sup>1</sup>. La llegada de Belalcázar y Federmán, a cuyos hombres se asignaron igualmente encomiendas, aumentó también el número de quienes no recibieron ninguna. Hacia 1540 los encomenderos representaban ya alrededor de la mitad de la población española, entonces superior a los 300 hombres. Los excluidos quedaban con la esperanza puesta en nuevas conquistas o en que una redistribución de los indios los colocara entre los elegidos; no es de extrañar que se creara una sicología inquieta, deseosa de nuevas aventuras y levantisca entre estos grupos. Las redistribuciones, como se dijo antes, fueron frecuentes, sobre todo hasta 1545, y lograron el apoyo de muchos excluidos, además del de quienes llegaban con el nuevo gobernador y querían, un poco tardíamente, incorporarse al grupo encomendero. Pero para 1550 este sector se encontraba ya bastante consolidado; a partir de entonces los cambios ocasionales en la asignación de los indios son esencialmente individuales y nunca ponen en cuestión a un grupo que se iba convirtiendo más y más en una compacta oligarquía. Colmenares, con base en informaciones de Flórez de Ocáriz, ha señalado la inestabilidad en la posesión de la encomienda y el desvanecimiento de la recompensa inicial para muchos de los conquistadores venidos antes de 1543: según estos datos, de 265 conquistadores conocidos 90 apenas la conservaban para 1560; el resto eran “simples habitantes de las nuevas ciudades”<sup>2</sup>. En realidad estos datos no pueden aceptarse: los 175 habitantes que figuran como “vecinos” realmente no lo eran: en esta cifra están incluidos los conquistadores fallecidos para esa fecha, los que habían regresado a España y los vecinos de otras regiones fuera del Nuevo Reino. La lista de encomenderos de Ocáriz, por otra parte, es muy incompleta: sólo se mencionan 90 encomiendas, cuando según López de Velasco el Nuevo Reino debía tener al menos 400 encomenderos. La pérdida de encomiendas fue menos notable de lo que sugiere

---

Colmenares, y la capacidad de los compañeros de Quesada (por ejemplo) para mantener sus recompensas es bastante notable: a partir de las listas de Rivas y de otras informaciones disponibles, resulta que hacia 1560 por lo menos 62 compañeros de Quesada conservaban aún sus encomiendas; 22 habían muerto y 21 se habían ido a España<sup>3</sup>. Entre los residentes del Nuevo Reino apenas uno carecía de encomienda (y quizás un segundo): la existencia de un buen número de primeros conquistadores resignados al papel de simples vecinos no parece verosímil. Es posible que la situación haya sido parecida en relación a los compañeros de Federmán y Belalcázar: que la inmensa mayoría recibieron encomiendas y que quienes no lo hicieron abandonaron rápidamente la región. Algunos vendieron o cedieron luego su repartimiento, usualmente para irse a otra parte; la muerte de otros permitió premiar a los recién llegados o a algunos excluidos.

La mayoría de los que llegaban luego debían contentarse con encomiendas en nuevas regiones. Algunos, los más cercanos a los gobernadores, podían obtenerlas en Santa Fe, Tunja o Vélez, pero para la mayoría esto no era posible: el esfuerzo de Lugo en 1543 fue anulado al poco tiempo, y la mayoría de sus hombres recibieron encomiendas en Tocaima o en otras ciudades. Los hombres de Díaz de Armendáriz resultaron favorecidos en Pamplona y algunos de los llegados en 1550 obtuvieron sus repartimientos en Ibagué. En resumen, parece que pese a la frecuente reasignación de indios, a los pocos años de fundada una ciudad se había consolidado un grupo de encomenderos usualmente conformado por los primeros conquistadores y unos pocos advenedizos posteriores, que logró mantenerse aferrado a sus indios. Los españoles sin indios podían lograrlos si se conquistaban nuevas tierras, aunque incluso en tal caso debían dejar algunas de las mejores encomiendas para algunos conquistadores de la ciudad de donde partía la expedición.

Ahora bien, este grupo, aunque colocado por encima de los demás españoles por su control sobre la mano de obra indígena, estaba también jerarquizado internamente, como ya se señaló. El ingreso de un encomendero dependía principalmente del número de tributarios que tuviera su repartimiento, de modo que mientras algunos conquistadores podían vivir bastante bien, otros apenas tenían lo suficiente para subsistir: hacia 1560 Quesada hizo un listado de encomiendas en el que añadió al número de indígenas de cada uno, un comentario sobre el grado de bienestar que procuraban al encomendero: usualmente habla de que un español tiene “bien de comer” cuando posee más de 500 o 600 indios (por supuesto, a veces una encomienda pequeña puede ser muy productiva por razones locales); regular entre 200 y 500 y, según Quesada, pobre cuando tiene menos de 200<sup>4</sup>. El Licenciado hablaba solamente del Nuevo Reino, pero probablemente un criterio similar es válido en las demás gobernaciones. Si es así, la mayoría de los encomenderos estaba en la última categoría y muy pocos eran los ricos. El siguiente cuadro elaborado por Colmenares indica claramente que solamente en Santa Fe, Tunja y Pasto podemos esperar un número notable de encomenderos ricos; en las demás regiones, debieron ser muy escasos si se piensa que la mayoría de los encomenderos debían tener menos indios del promedio local.

PROMEDIO DE TRIBUTARIOS POR ENCOMIENDA HACIA 1560<sup>5</sup>

Santa Fe	1.000	Pamplona	146
Tunja	923	Tocaima	142
Pasto	714	Cali	120
Popayán	331	Caramanta	90
Almaguer	321		
Cartago	254		
Anserma	158	Promedio General	423

Una visión de la distribución en algunas regiones señala los grados de diferenciación dentro de cada ciudad. En Pasto, por ejemplo, 4 encomiendas tenían más de 1.000, una de ellas con más de 3.000 indios; 15 tenían entre 500 y 1.000 tributarios y 11 menos de 500<sup>6</sup>. En Tunja, en 1565, 15 encomenderos (el 20% del total) tenían 15.055 indios, o sea un poco más de 1.000 en promedio; los 15 siguientes 8.375 (para un promedio de 558) y las otras 43 tenían un promedio de 287 (con un total de 12.340 tributarios); para la fecha de este dato el promedio general había disminuido a 490 indios por encomendero, en parte por disminución de la población y en parte por el aumento del número de éstos<sup>7</sup>.

En las zonas más pobres pocos encomenderos podían vivir holgadamente de sus tributos: en Cali apenas 10 tenían más de 100 indios y el más rico tenía 463 tributarios; algo similar ocurría en Cartago, Caramanta y otras regiones<sup>8</sup>. Pero debe tenerse en cuenta que fuera de los tributos en oro o productos, el encomendero gozaba de los beneficios obtenidos en la explotación de las tierras y minas que recibiera, así como en operaciones comerciales a las que muchos se dedicaron. En conjunto, no obstante es evidente que para 1560 sólo unas cuantas decenas de encomenderos podían vivir de acuerdo con la imagen señorial a la que trataban de adaptarse los españoles: los beneficiarios de encomiendas de más de 600 o 700 indios, que daban a su usufructuario un ingreso aproximadamente igual al de un obispo o un oidor, fuera de una extensa servidumbre doméstica gratuita.

Los encomenderos que no pertenecían a este grupo podían, pese a que sus tributos apenas les permitieran mantenerse con un mínimo de holganza, beneficiarse con actividades económicas adicionales. Casi todos recibieron tierras de los cabildos, fuera del lote urbano asignado a todos los vecinos, y muchos trataron de participar en la explotación de las minas de metales preciosos. Pero las continuas quejas sobre la pobreza de los encomenderos, aunque exageradas sin duda por el interés de lograr determinados favores de la monarquía, así como las peticiones de que no se dividan las encomiendas, muestran que existía la idea generalizada de que las pequeñas encomiendas no permitían a los españoles vivir al nivel deseado y conducían a una explotación excesiva de los nativos.

Como grupo los encomenderos conformaron, como ya se dijo, una compacta oligarquía, que fuera de estar colocada en el nivel más elevado de la jerarquía social controlaba los cargos públicos locales, en particular las sillas del cabildo y los demás empleos municipales. Como se ha visto los gobernadores recibían su nombramiento de España, y era difícil influir sobre su selección desde una región de las Indias, sobre todo después de que ésta comenzaba a estabilizarse. Pero los cargos de regidores, alcaldes y demás empleos urbanos se proveían localmente. Casi siempre la primera elección de

---

cabildo la hacía el gobernador o su teniente, dentro de las formas jurídicas de fundación de una ciudad. Este primer nombramiento, que sigue usualmente los mismos criterios por los cuales se determinan los encomenderos, hace que desde el comienzo los funcionarios locales sean los encomenderos más importantes. A continuación, cada año, el cabildo debe usualmente elegir a sus sucesores; los nuevos elegidos se escogen habitualmente dentro del mismo círculo de los encomenderos principales. En uno que otro caso, cuando se presentaban problemas especialmente graves, se ampliaba el cabildo para incluir a los más importantes vecinos de una ciudad. Un ejemplo de esto ocurrió en Tunja en enero de 1545, cuando se convocó un “cabildo general”, en el que tomaron parte unos 40 asistentes, prácticamente todos encomenderos<sup>9</sup>. La tendencia exclusivista del cabildo que nunca conformó, como a veces se ha sostenido, una institución representativa popular, se reforzaba además por el nombramiento de regidores perpetuos, hecho por el Rey o los gobernadores para premiar servicios especiales o por alguna otra razón. Así en 1544 Alonso Luis de Lugo nombró varios regidores perpetuos para Tunja, probablemente para tratar de obtener una mayoría favorable a sus actuaciones; al tiempo que trataba de modificar la distribución de encomiendas cambiaba la conformación de los cuerpos de administración local.

El gobernador y el cabildo constituyeron las autoridades principales de las poblaciones españolas en el territorio colombiano hasta 1550, cuando el establecimiento de la Audiencia modificó la estructura de la administración. Al gobernador correspondían las funciones de autoridad política militar y de apelación judicial, mientras el cabildo asumía las funciones judiciales menores, a través de los alcaldes, y las tareas de administración local. En estos años encontramos al cabildo de Tunja, por ejemplo, fijando precios de venta a la leche, los quesos y la mantequilla; señalando rutas precisas para las comunicaciones con Vélez, Santa Fe y Duitama; tomando medidas de aseo y otros servicios públicos<sup>10</sup>. Desde el punto de vista económico, quizás la función más notable era la capacidad de asignar tierras a los pobladores, que fue utilizada intensamente por los encomenderos para obtener “estancias” en los alrededores de la ciudad. La rapidez con la que se hizo la distribución de las tierras que la despoblación indígena dejaba desiertas o que no eran ocupadas continuamente por los indios fue asombrosa, hasta el punto de que para 1542 ya era difícil conceder “caballerías” en las vecindades de Santa Fe y Tunja<sup>11</sup>.

Las tierras se daban para estancias de pancoger, de ganado menor y de ganado mayor. Las primeras iban a dedicarse a la labranza, y parece que una estancia de ganado menor tenía usualmente una cabida de unas 365 hectáreas; la estancia de ganado mayor parece haber cubierto unas 2.540 hectáreas<sup>12</sup>.

Como lo ha señalado Colmenares, las relaciones reales de poder hicieron que en el territorio colombiano la asignación de encomiendas y de tierras estuvieran estrechamente vinculadas. Aunque jurídicamente se trataba de dos actos diferentes, uno mediante el cual se entregaba un grupo de indios a un español y otro mediante el cual se daban tierras, la situación real era más confusa<sup>13</sup>. Los encomenderos, concentrados en el cabildo, se atribuían tierras en las zonas de sus encomiendas, para utilizar la mano de obra de los indios, y se iban apoderando de hecho de las tierras de los indios a ellos encomendados. Por lo que parece, entonces, las grandes propiedades territoriales de finales del siglo XVI y del siglo XVII se originaron de hecho en las concesiones de

---

encomiendas, aunque jurídicamente esto tuviera alguna precariedad. Pero si bien los encomenderos podían recibir estancias de los cabildos, así como utilizar parte de las tierras de los indios de su encomienda como propias, el despojo acelerado de la tierra de los indios sólo se dio posteriormente a la época analizada en este libro, al acentuarse el proceso de expansión de la ganadería. Por el momento, la comunidad española podía bastarse con la tierra necesaria para fundar los centros urbanos y con el uso de tierras que formalmente seguían en posesión de los indios, sin necesidad de repartir a los españoles más tierras que aquellas que iban quedando sobrantes por la disminución de los aborígenes.

En todo caso, el control de la mano de obra indígena, de las instituciones locales de administración y de la tierra dio al grupo encomendero una posición de supremacía que no resultaba fácil desafiar. Internamente, los encomenderos podían estar bastante diferenciados, y es posible que los cargos de los cabildos hubieran tendido a concentrarse dentro de círculos restringidos, quizás entre los encomenderos más ricos, pero sólo un estudio detallado de la administración urbana durante estos años permitirá obtener una imagen precisa de divisiones o incluso eventuales conflictos entre los beneficiarios de la encomienda.

## 2. Los vecinos

Más tajante era la separación entre los encomenderos y los demás grupos de españoles. Algunos de éstos tenían el status de vecinos, o sea, que habían sido admitidos como residentes permanentes de una ciudad por el cabildo, y habían recibido al menos un solar urbano; los demás, denominados a veces “estantes”, podían ser soldados o comerciantes de paso o gentes que aún no habían decidido habitar continuamente en un sitio, pero podían también ser españoles que por no tener ingresos o propiedades independientes vivían como criados o clientes de vecinos más ricos, jornaleros o vagabundos. Un sector estaba compuesto por aquellos peninsulares que desempeñaban funciones para las que se requería alguna calificación especial, como clérigos, escribanos y artesanos, y que podían estar más o menos satisfechos en su lugar dentro de la estructura social. Pero probablemente la mayoría eran, como los mismos encomenderos, españoles venidos a hacer fortuna y a obtener una posición mediante el uso de las oportunidades ofrecidas por el proceso de conquista, sobre todo las de explotar a los indios y apoderarse de sus bienes.

Algunos de estos españoles habían hecho parte del grupo original de conquistadores, pero no habían recibido encomienda en los repartos iniciales, por razones que tendían a ver como inmerecidas injusticias; otros habían llegado después de la distribución y dominio de los indios y por lo tanto sus pretensiones, aunque insistentes, tenían menos posibilidades de satisfacción. Sólo excepcionalmente una vuelta de la fortuna, un nuevo gobernador enemistado con los antiguos pobladores, una redistribución de las encomiendas, la muerte sin herederos de algún conquistador y otros sucesos igualmente aleatorios podían favorecer a algunos de los recién llegados. Pero en términos generales estos españoles, cuya ambición era asimilarse al grupo encomendero, sólo podía contar con nuevas conquistas para llenar sus aspiraciones. Conformaban por lo tanto un grupo inestable, inquieto, siempre dispuesto a la aventura, a presionar para que se hicieran nuevas expediciones y a participar en intrigas y luchas locales. Son ellos los que han dado la imagen proverbial del conquistador, válida sin

---

embargo sólo para algunos y durante un período limitado. Los conquistadores estaban dispuestos a asentarse y transformarse en encomenderos, dedicados al control más o menos rutinario de sus empresas y su repartimiento, tan pronto como encontraban una posición que juzgaran razonable. Mientras no hubiera buenas perspectivas de expediciones prometedoras, los españoles sin encomienda se dedicaban a diversas actividades que les permitían subsistir, y buen número de ellos se convertía en vecinos de ciudades recién establecidas, lo que indica ya cierto ánimo de permanencia. Es posible que algunos hayan vivido bajo la protección de los encomenderos más prósperos, a veces colaborando con la administración de sus indios o sus estancias, o a veces como una clientela más o menos ociosa. Más intrigantes son aquellos vecinos que recibieron tierras de los cabildos: éstas resultaban de difícil utilización mientras el control de la mano de obra estuviera en manos de los encomenderos. Existen algunas evidencias de que éstos prestaban o arrendaban a veces sus indios a otros propietarios, pero este tema carece aún de estudio adecuado.

Es posible que algunos hubieran dedicado sus esfuerzos a una naciente ganadería, aunque la competencia con los mismos encomenderos debía ser difícil. Pero la ganadería requería poca mano de obra, y fuera de la tierra propia podía usarse la tierra de labranza después de cada cosecha, de acuerdo con la tradición española, explícitamente reafirmada al menos en Cartagena<sup>14</sup>. A la larga, sin embargo, las posibilidades de éxito de un grupo de hacendados no encomenderos dependía de hacer disponible la mano de obra indígena a todos los propietarios españoles, y éste no era aún el caso.

Un amplio sector se dedicó a tareas artesanales. Las grandes expediciones incluían siempre algunos artesanos, muchos de ellos imprescindibles. Los herreros, por ejemplo, desempeñaban una función esencial en una sociedad en la cual el caballo era medio esencial de transporte y una de las fuentes primordiales de superioridad militar. No menos importantes eran otros oficios artesanales, muchos de los cuales se mencionan en la documentación de la época. En 1541, por ejemplo, había en Cali plateros, sastres, herreros y zapateros; en 1544 el cabildo de Tunja fijó, dentro de la tradición medieval de defensa del consumidor, los precios máximos que podían cobrar herreros, sastres, carpinteros y zapateros<sup>15</sup>. En Cartagena había médico y boticario en 1537, y a finales de la década del cuarenta un médico figuró con importancia en la correspondencia del momento. A Santa Fe llegaron en 1546 un cirujano barbero, un herrador, un calcetero, y sastres, carpinteros, tejedores, etc.<sup>16</sup>.

Sin embargo, es posible que muchos españoles no encontraran fácilmente sitio dentro de la sociedad de las Indias y crearan la impresión de que el número de inmigrantes era excesivo, como lo indica la queja hecha en 1552 por la Audiencia de Santa Fe acerca de las “muchas gentes vagabundas que a él /Nuevo Reino/ ocurren”<sup>17</sup>. Cuatro años antes Díaz de Armendáriz había escrito a la Corona hablando de la “muchacha gente baldía y vagabunda... /que/ no pretenden más que tener tres o cuatro indias de servicio y andarse de repartimiento en repartimiento robando a los indios”<sup>18</sup>.

Es preciso subrayar que la población española escogió inicialmente como forma casi única de asentamiento la vida urbana. Sin duda, tradiciones europeas, que pueden ligarse tenuemente con la ocupación romana de España y un poco más

---

substancialmente con el renacimiento urbano de la baja Edad Media y los influjos árabes, pueden haber impulsado en alguna medida a los conquistadores a escoger formas de población en las cuales pudieran vivir reunidos. La política oficial española pudo también desempeñar algún papel en esto, con las detalladas instrucciones en las que se ordenaba el establecimiento de ciudades y se determinaban las formas de elegir el sitio, las condiciones que éste debía cumplir y los procedimientos jurídicos que era preciso seguir: una ordenanza de 1523 mandó que estas ciudades gozaran “los vientos del norte y mediodía; y si hubieren de tener sierras y cuevas, sean por la parte de levante y poniente...”<sup>19</sup>. Pero probablemente la razón más importante fue la simple necesidad de presentar un frente único ante poblaciones indígenas potencial o actualmente hostiles. La ciudad desempeñaba entonces una evidente función de fuerte o campamento militar: un asentamiento rural sólo sería posible cuando los aborígenes se encontraran completamente sojuzgados. Entre tanto un español solitario o un pequeño grupo ofrecían fácil blanco a la venganza de los indios.

Pero como se ha visto, existían razones que hacían difícil el crecimiento de una villa o ciudad española, pues el número de conquistadores que podían aprovecharse de la población indígena circundante no podía expandirse sin disminuir la parte que a cada uno correspondía. El tamaño aceptable se lograba rápidamente y el excedente de población debía buscar una nueva zona de operaciones, para encontrar allí los indios que pudieran mantenerlos. Así, las exigencias defensivas entraban en conflicto con los intereses económicos de los conquistadores, que de todos modos pesaban bastante en el espíritu de éstos: según Aguado “los españoles... miran en las Indias cuando van a poblar, que haya muchos indios y que la tierra sea rica de minas de oro y plata; y como estas cosas tengan, se les da muy poco que el temple, sitio, aguas, yerbajes y constelación del cielo sea lo más malo y perjudicial...”<sup>20</sup>. La necesidad de indios para explotar llevaba pues a fundar nuevas poblaciones, suficientemente separadas entre sí para evitar conflictos sobre los indios sujetos o conquistables. Cartagena generó por este proceso a Mompo, Tolú, San Sebastián y María; Cali a Cartago, Anserma, Arma, Caramanta y Antioquia; Santa Fe a Tunja, Vélez, Tocaima, Pamplona e Ibagué; Popayán a Timaná y Almaguer; Santa Marta a Tenerife, Tamalameque y Valledupar. De este modo se establecía un sistema de asentamientos que implicaba una débil densidad de españoles, agrupados en ciudades pequeñas bastante separadas entre sí. Cartagena y Santa Marta tuvieron en algunos momentos más de 1.000 habitantes españoles, pero pronto se vaciaron de su excedente. Hacia 1560 la típica ciudad española tenía menos de 100 vecinos con sus familias, mientras que según las cifras de López de Velasco la mayor ciudad, ya reforzada por razones burocráticas, la presencia de las órdenes religiosas y otras razones, era Santa Fe con 600 vecinos; Tunja, la más rica en encomiendas, tenía 200 vecinos y Cartagena, el principal centro comercial, 250.

### 3. Comercio y transporte

Los enclaves urbanos españoles estaban unidos por una amplia red comercial. Era necesario abastecer de productos europeos a los colonos, y el ejercicio del comercio daba a muchos peninsulares la posibilidad de mejorar sus fortunas. Las huestes eran abastecidas por medio de un sistema comercial que enviaba productos españoles desde Sevilla a las Indias, desembarcaba las mercancías usualmente en Santo Domingo, donde eran vendidas —usualmente a crédito— a los agentes de los conquistadores para

---

equipar sus expediciones o eran enviadas en buques a los diversos establecimientos de tierra firme, atraídas por la existencia más o menos abundante de oro en cada sitio.

En la actividad participan en España sobre todo los miembros de los gremios comerciales de Sevilla, vinculados muchas veces financieramente con casas italianas, en especial genovesas. A veces las mercancías se despachan a los agentes de las casas sevillanas en La Española; a veces los organizadores y dirigentes de una expedición recibían directamente en España o en las Indias los productos requeridos, con frecuencia a crédito o dando a los comerciantes una participación en el beneficio previsto. En muchas ocasiones uno de los socios más importantes era la misma persona que desempeñaría el cargo de capitán general o de gobernador en una provincial quien trataba de aprovechar así la autoridad que poseía para convertirse en abastecedor principal de su propia empresa. Pero no siempre la actividad comercial se limitó a mercaderes privados y conquistadores. Con frecuencia otros funcionarios de la Corona trataron de negociar por cuenta propia, pese a que esto estaba prohibido en forma drástica, bajo pena de muerte para aquellos empleados reales que hicieran negocios en ventaja propia<sup>21</sup>. Pero el mismo fisco real, en especial en aquellos casos muy frecuentes en los que hizo alguna inversión directa en el financiamiento de una expedición, trató de aumentar sus ingresos dedicándose a los negocios. Para ello contaba con el factor, que era el agente comercial y administrador de los bienes reales, y conformaba, con el tesorero y el contador, la trilogía de funcionarios fiscales de la Corona.

El comercio con las Indias estuvo caracterizado por varios rasgos muy generalizados, entre los que vale la pena subrayar la tendencia a un régimen de precios muy altos, provocado por la escasez de moneda confiable, los altos costos de transporte y el elevado margen de riesgo, la irregularidad de los abastecimientos, la tendencia al monopolio y la necesidad de precaverse contra compradores a los que habitualmente era necesario dar a crédito los productos requeridos. Resulta entonces comprensible la ventaja de los capitanes y gobernadores sobre otros posibles comerciantes, pues si daban crédito a sus hombres tenían la posibilidad, al influir sobre las formas de reparto del botín, de controlar los pagos; muchas veces podían cobrarse directamente, sin que a sus soldados les quedara parte alguna de los ingresos de una entrada y sólo la esperanza de que una nueva expedición a la que de nuevo irían abastecidos a crédito por el gobernador, fuera tan productiva que pudieran cancelar sus deudas y obtener al fin la riqueza anhelada.

Ejemplos de las características mencionadas antes abundan en la documentación del siglo XVI. La participación de la Corona quizás no fue nunca tan amplia como en la expedición de Pedrarias Dávila, en la que había hecho fuerte inversión. Varias veces llegaron al Darién buques de Jamaica con alimentos (harina, bizcocho, vino, carne, pescado, aceite, vinagre) para ser vendidos por cuenta del tesoro real a los colonos. Estos debían recibir las mercancías a crédito y a precios justos establecidos por el gobernador, pero según quejas repetidas el factor aprovechó la escasez en que se hallaba la colonia para fijar precios muy elevados, sin duda para apropiarse de parte de la diferencia<sup>22</sup>. Según algunos mercaderes particulares, aprovechaba su posición como agente de la Corona para vender mercancías propias y obligar a los habitantes locales a pagarle antes a él que a los demás comerciantes. El alcalde, Gaspar de Espinosa, llevó

---

por su parte en 1514, 70 toneladas de mercancía, combinando así sus ingresos salariales con lucrativos negocios, lo que no debe extrañarnos, pues era miembro de una importante casa comercial sevillana. En 1517 Espinosa fue como teniente de Pedrarias a una expedición de la que trajo 1.500 castellanos de oro y buen número de esclavos para vender en La Española; si hemos de creer versiones de la época, cuando volvió a España llevó más de 1.000.000 de pesos oro, cantidad realmente fabulosa<sup>23</sup>. Acusaciones similares de usar una posición oficial —pero en este caso en forma legal, pues los gobernadores tenían el derecho a operar independientemente en actividades comerciales al menos antes de 1536— para explotar a sus hombres se hicieron contra Rodrigo de Bastidas. Según se decía “lo que le costaba 10 reales lo vendía en 60”, hacía trampa con las pesas y medidas y se aprovechaba de las necesidades de crédito de sus soldados para vender todo a precios altísimos. Vadillo, que llegó poco después a Santa Marta, trajo tres buques que vendió inmediatamente al cabildo por más de \$5.000. Su sucesor, García de Lerma, fue acusado de darse “más a mercaderías y granjerías que no en pacificar la tierra”, y similares cargos se hicieron a Heredia en 1534 y 1535 — como puede verse en el capítulo sobre Cartagena— y en 1543. Otro caso de un gobernador dedicado a la inversión comercial fue el de Jerónimo Lebrón, de quien se dijo que no hizo esfuerzos por imponer su autoridad en el Nuevo Reino, satisfecho con la venta de abundantes mercaderías y ganados que traía y quizás sobornado por Hernán Pérez de Quesada, quien se comprometió a pagarle \$12.000 por “cierta hacienda”, la que bien pudo incluir dejarlo en el goce de la gobernación<sup>24</sup>.

Miguel Díaz de Armendáriz, que llegó al Nuevo Reino en 1546, fue acusado también de invertir el oro de la Real Hacienda en negocios privados, comprando mercancías para revenderlas luego. Todo lo cual muestra bien a las claras la inclinación de los españoles al tráfico comercial e indica cómo éste tendía a verse como una de las avenidas más seguras hacia la riqueza.

Hemos mencionado la tendencia a los altos precios vigentes en el territorio colombiano, como en general en América. Algunas cifras existen al respecto, pero desafortunadamente no permiten elaborar una serie temporal. Lo que resulta claro es que durante las etapas iniciales de la Conquista aquellos elementos de gran utilidad inmediata, como caballos, ganados, armamentos, y en menor medida los alimentos, alcanzan precios exorbitantes, que luego se reducen sensiblemente, al mejorar el abastecimiento desde fuera o comenzar a producirse en la región los productos de consumo español (trigo y carnes, sobre todo) o algunos que pudieran sustituirlos<sup>25</sup>. Pero aún después de esto los precios se mantienen siempre por encima de los de Santo Domingo, a un nivel tal que sugiere una relación de intercambio muy poco favorable para los compradores locales. Por supuesto, las fuentes de casi todas las informaciones sobre precios son funcionarios o clérigos que se quejan de que sus salarios no les alcanzan por el alto costo de las subsistencias, de modo que no puede descartarse un poco de exageración en sus datos, pero en general su versión puede aceptarse y resulta confirmada por los datos de precios de origen independiente. La misma insistencia con la que gobernadores y funcionarios se dedicaban al comercio, pese a las prohibiciones, puede estar explicada en parte por la insuficiencia de los salarios frente al nivel local de precios.

La dependencia de los abastecimientos de ultramar se reduce bastante desde que,

---

estabilizada la población española, puede contarse con un flujo regular de productos alimenticios locales. El más importante de todos fue posiblemente el maíz, a cuyo sabor parecen haberse acostumbrado rápidamente los peninsulares. La provisión de maíz dependía en forma directa de los indios, que no sólo daban grano para consumo del encomendero sino que debían entregar el necesario para abastecer toda la comunidad española; el encomendero, que lo recibía como tributo, vendía entonces en los nacientes mercados urbanos el que obtenía por encima de su consumo. Pero también los indios mismos traían sus productos directamente para vender en los mercados urbanos: esto está claro en el caso de los chibchas, los cuales, según escribió Díaz de Armendáriz a la Corona en 1548, “por todo lo que a los mercados traen a vender piden oro, sin querer dar cosa por otro rescate”<sup>26</sup> y el Obispo Calatayud se maravilló de lo dados que eran los indios de la región al comercio. Así es posible que se esbozara un sistema por el cual el abastecimiento de las ciudades de tejidos y alimentos frescos, granos —maíz y frijol— y verdura quedara en manos de los agricultores indígenas vecinos, aunque es poco lo que sobre éstos se sabe; otro factor que puede haber intervenido era la necesidad de obtener oro para el pago de tributos, fijados inicialmente en gran parte en metal.

Los encomenderos no obtenían únicamente maíz de sus indios, sino que a veces recibían en el tributo productos que podían colocarse en los mercados locales o incluso enviarse a regiones más distantes: se sabe que los encomenderos de Santa Fe despachaban a veces las mantas que tejían sus tributarios hasta las zonas mineras y en ocasiones a sitios tan lejanos como Popayán. Otros, como los encomenderos de Vélez, Mompos y Cali, usaban a sus indios para el transporte de las mercancías, cobrando por sus servicios o arrendándolos a los comerciantes. Este uso de los indios como bestias de carga era bastante extendido, y se convirtió desde temprano en uno de los rasgos esenciales del sistema de transporte neogranadino. La ruta básica de introducción de mercancías al Nuevo Reino, que era el río Magdalena, se manejaba con indios, que impulsaban río arriba las canoas y champanes en los que se subía la mercancía: los tributarios de Mompos usualmente llevaban las canoas hasta las bocas del Opón, y después de 1543 hasta las del Carare. Desde allí hasta Vélez los indios de esta región, y a veces los guanés, subían las mercancías a las espaldas. El transporte de Vélez a Tunja correspondía a los indígenas de esta ciudad, y al de los de Santa Fe la conducción de mercancías en el tramo Tunja-Santa Fe.

En forma similar los indios desempeñaban una función esencial en el paso de mercancías de Buenaventura a Cali y de allí a Popayán, que permitía a finales de la década del cuarenta traer ropas y otros géneros desde Quito y Guayaquil hasta las ciudades del Cauca. Los dos espacios geográficos fundamentales del interior (la región del Magdalena y la cordillera Oriental, por un lado, y la del Valle del Cauca) se unían por el camino de Guanacas, que iba de Popayán a Timaná; en 1550 se descubrió el paso del Quindío, que permitía viajar de Ibagué a Cartago. Otras rutas complementarias incluían el camino de Cali a Santa Fe de An-tioquia, por Cartago, Anserma y Arma o Caramanta; el camino de Popayán a Pasto; la vía de Timaná a Tocaima y Santa Fe y la ruta de Tunja a Pamplona por allí a Maracaibo<sup>27</sup>.

Finalmente, recordemos que la legislación española señalaba a los comerciantes la obligación de cancelar ciertos impuestos, entre los cuales el único importante en esta

---

primera mitad del siglo XVI era el del almojarifazgo, tasa del 7.5% que se cobraba sobre el valor de los bienes desembarcados en los puertos americanos y en el momento del embarque en España. El cobro en las Indias fue sin embargo raro durante esta época, pues usualmente las capitulaciones concedían a las ciudades que iban a fundarse la exención de tal impuesto por cierto número de años. Para dar un ejemplo, Santa Marta fue eximida de él por un período de seis años a partir de su fundación, y esta exención fue renovada sucesivamente hasta que en 1537 se limitó el número de bienes que podían entrar sin pagar impuesto a los alimentos y objetos no destinados a la venta<sup>28</sup>. Tras estas concesiones estaba la preocupación de atraer a los comerciantes a las ciudades durante sus difíciles años iniciales y de ayudar a que los conquistadores tuvieran un aprovisionamiento regular. El impuesto al embarque en España debió pagarse casi siempre, pues durante estos años es prácticamente inexistente el tráfico de las Indias con otras regiones de Europa: el comercio se hace exclusivamente con Sevilla, no sólo porque la legislación española imponga el monopolio sino porque aún no existen competidores posibles en el tráfico Atlántico.

#### 4. La producción de oro

En todo caso, el comercio se hacía intercambiando mercancías europeas por oro local. El ritmo de la actividad comercial, y en efecto incluso el ritmo mismo del proceso de colonización, estaba directa o indirectamente ligado a la existencia del metal precioso. Si la imagen del oro, la fantasía de un Dorado, la ilusión de un encuentro afortunado podían impulsar a un grupo a entrar a una región, sólo el hecho de que allí se encontrara realmente riqueza podía dar alguna permanencia a cualquier establecimiento español: si no había oro, no llegaban provisiones de Europa, los comerciantes no visitaban la zona y los financistas y prestamistas dejaban de equipar expediciones a la región, la llegada de nuevos colonos disminuía y pronto los antiguos trataban de irse a otras regiones. Por eso, si bien el comerciante realizaba el enlace entre los españoles de la metrópoli y los de las Indias, lo que en realidad relacionaba era a los productores europeos con los que, como soldados que se apropiaban de un botín, como señores que cobraban un tributo o como empresarios mineros, recogían el oro americano. Una mirada al proceso de obtención del oro en el territorio actual de Colombia ayudará a comprender mejor el desarrollo de la conquista.

Como ya se vio, los primeros establecimientos españoles fueron los del Darién. Antes, el saqueo de los pueblos costeros y los rescates e intercambios ocasionales habían permitido obtener allí oro y, en la zona de la Guajira, perlas. Establecida la colonia en 1510, la obtención de oro se hizo de gran importancia, y los relatos de los cronistas nos hablan de algunas expediciones especialmente exitosas. La búsqueda del metal precioso es el motivo principal de la mayoría de los aventureros hasta 1514, pero el grupo de Pedrarias Dávila lleva el esfuerzo por adquirirlo a un punto de excitación febril que desencadena uno de los mayores episodios de violencia de la historia de toda la conquista. Con todo, lo que importa ver ahora son los resultados: según Fray Francisco de San Román entre 1514 y 1519 los españoles se apoderaron de más de un millón de pesos de oro, y otras cifras de la época sugieren magnitudes similares, si no más elevadas: de Gaspar de Espinosa se dijo que había vuelto con una fortuna de más de un millón de pesos, lo que es realmente inverosímil<sup>29</sup>. Sea como sea, estos años de 1509 a 1519 representan un primer pico en la obtención de oro en la conquista

---

colombiana; corresponde a él uno de los momentos de mayor ingreso de españoles. Más de 2.000 españoles llegaron al Darién —una alta proporción para encontrar rápida muerte—.

El siguiente intento de establecimiento permanente fue el de Santa Marta pero aunque allí también se encontraron importantes fortunas no parece que los resultados hayan sido tan extraordinarios como en el Darién. Aguado, por ejemplo, menciona una entrada de Bastidas en 1526 que rindió 40.000 y Palomino declaró que habría podido robarse 200.000; Vadillo declaró 34.000 en una entrada a Pacabuy. Lerma logró en 1529 en su primer intento, 90.000, y su sobrino Pedro de Lerma obtuvo 70.000; en 1530 Francisco de Arbolancha trajo de La Ramada 20.000 pesos y en 1531 el quinto del rey fue de 1.590 pesos de oro fino y 10.054 de oro bajo; Alonso Luis de Lugo obtuvo en 1536, 70.000 u 80.000 pesos<sup>30</sup>. Las cifras anteriores, por lo demás, son seguramente muy inferiores a la realidad. García de Lerma, por ejemplo, fue acusado de haberse apropiado 30.000 pesos de la Corona, lo que supone un botín no declarado de unos 300.000.

Esta riqueza atraía a los españoles, y entre 1525 y 1529 llegaron a Santa Marta más de 860 conquistadores; entre 1533 y 1536, cuando se vislumbra la riqueza chibcha, llegaron al menos otras 1.750 personas.

El momento de mayor obtención de oro fue sin duda el período de 1533 y 1538: al ingreso de Santa Marta se sumó el de Cartagena, donde se obtuvo más de un millón de pesos en 1533 y al menos 300.000 en los dos años siguientes; según Castellanos solamente del Sinú se sacaron más de 700.000 pesos. El diezmo en Cartagena hasta 1537 había dejado un saldo neto de 119.167 pesos, de los cuales 90.000 aproximadamente eran finos. En el sur Belalcázar obtuvo, si aceptamos las versiones de la época, más de 500.000; entre los chibchas se habían logrado hasta 1538, 225.000 pesos, cifra con certeza inferior a la real. En total, unos 3.000.000 en seis años. Entre tanto, llegaron a Cartagena no menos de 2.100 personas; Belalcázar y sus gentes sumaban unos 600 soldados y Espira y Federmán introdujeron a territorio colombiano unos 800 conquistadores (aunque la mayoría murieron o regresaron a Venezuela); es decir, más de 5.000 hombres.

Después disminuye el ritmo. Ya el oro no se encuentra en manos de los indios ni entre las tumbas de los sinúes, que fueron excavadas a partir de 1534 en lo que constituye el primer esbozo de explotación minera, con negros y todo. Algunas tribus entregan sus riquezas: en Cartagena entre 1541 y 1545 todavía se declaran en las cajas reales 225.000 pesos; en la siguiente década no serán sino 21.000. En Santa Fe, donde se realizó entre tanto la conquista de los panches y guanes y se completó la conquista y sujeción de los chibchas, entre 1539 y 1544 se registraron 286.000 pesos; en la región de Popayán la conquista del espacio entre Cartago y Antioquia, una de las zonas de más intensa producción aurífera prehispánica, debió rendir pingües frutos, pero no existen cifras de ninguna clase para esta región.

Después de 1545 la rapiña no podía seguir sosteniendo a los conquistadores; algunos españoles se orientaron hacia la utilización de la encomienda como medio de organización de explotaciones agrarias, pero muchos seguían viendo el oro como la riqueza por antonomasia, pese a que comprara poco en las Indias y a que su misma abundancia (o para ser más precisos, el bajo costo de su obtención) estaba reduciendo

---

también su capacidad de compra en Europa. El camino era entonces organizar la producción minera. Antes el oro obtenido había sido, desde el punto de vista de los conquistadores, casi gratuito (el esfuerzo para lograrlo era militar; sin embargo para financistas y comerciantes se trataba de una empresa comercial). Los conquistadores se desprendían de él a manos llenas a cambio de un caballo o unas pocas provisiones. Pero desde que hay que producirlo la situación empieza a modificarse, aunque lentamente: al comienzo el costo de la mano de obra (indios de encomienda) es muy bajo, de modo que la producción de oro sigue siendo en gran parte un don para el español y para el sector monetario de la economía europea.

Casi todos los empresarios mineros de los primeros tiempos fueron encomenderos, lo que es lógico; coincidía en ellos la más elevada posición social y política —que abría el camino a concesiones de los cabildos y a las relaciones con las autoridades— con la disponibilidad de mano de obra indígena, indispensable para todas las tareas mineras, de las que poco sabían los españoles. Este segundo elemento era realmente el decisivo; a veces, cuando los indios de una región disminuían dramáticamente, los vecinos de ella debían resignarse a ver que las minas locales caían bajo el control y la explotación de los encomenderos de otras partes mejor provistas de indios. Pero a veces se dieron excepciones, cuya importancia es imposible precisar: en Tunja a finales de la década del 60 aparecían algunas registradas a nombre de sastres y albañiles; lo dudoso es que hayan podido explotarlas por cuenta propia<sup>31</sup>.

Las primeras minas de alguna importancia se encontraron en el alto Cauca hacia 1536, quizás en las cercanías del posterior Caloto<sup>32</sup>. En 1538 Vadillo encontró las minas de Buriticá, el rico Cerro de oro de donde se suponía que se habían abastecido de oro los habitantes del fabuloso reino de Dabeiba, uno de los tantos Dorados con que soñaron los europeos; parece que las primeras explotaciones se hicieron hacia 1541 o 1542, y la fundación de la ciudad de Antioquia, así como su traslado a Frontino, tuvieron mucho que ver con la existencia de vetas o aluviones auríferos; en 1546 Santa Fe de Antioquia fue establecida en las cercanías del cerro, y para 1550 ya unos cuantos esclavos negros se usaban en la explotación de las minas. Más al sur, las ciudades de Anserma y Cartago se establecieron en las inmediaciones de placeres auríferos.

En el oriente la expedición de Jiménez de Quesada hizo el primer encuentro importante desde 1537, cuando los españoles tropezaron con las minas de esmeralda de Somondoco. En 1543 se exploraron los aluviones de Herveo, Sabandija y Venadillo en los llanos de Mariquita, y se establecieron minas que duraron poco en la región de Neiva; los indios resultaron muy bravos. Entre 1545 y 1550 las cuentas del quinto registraron una producción de oro de 150.000 para “Tocaima y Vélez”, donde debían estar incluidos los lavaderos del Magdalena. No era mucho, pero no debe olvidarse que los beneficiarios eran pocos y empezaban a abastecerse localmente de buena parte de sus consumos. 30.000 pesos anuales para una población de varones adultos inferior a los 600 o 1.000 habitantes indicarían un elevado nivel regional de exportaciones por persona activa. A las minas del Magdalena se unió desde 1552 el oro de la región de Pamplona, donde parece haberse presentado una verdadera “fiebre de oro” después de algunos exitosos hallazgos. No poseemos cifras para 1551-55, pero en el medio millón de pesos del quinquenio siguiente buena parte debe corresponder a oro de Pamplona. Recientemente se habían empezado a laborar nuevas minas en los llanos, donde se

---

fundó en 1556 a San Juan del Ariari; aunque la producción de los placeres cercanos fue probablemente corta, en algo pudo contribuir a que las cifras de diezmos colocaran la zona de Santa Fe como la principal región minera hacia 1560.

Entre tanto, en el occidente se logró cierta estabilidad: Popayán figura con una producción anual de casi 50.000 pesos para 1551-56, que crece ligeramente en el siguiente quinquenio; en Cartago y Anserma los ingresos anuales pasan de unos 40.000 pesos durante la primera mitad de la década a casi 75.000 en la segunda. La minería de Popayán se llevaba a cabo en la región del alto Cauca y desde 1551, incluía los depósitos de veta de Almaguer. La de Anserma y Cartago se basó inicialmente en la última población, pero pronto comenzó a señalarse la riqueza pingüe de Anserma.

Al observar las cifras totales para el territorio colombiano se ve que después del punto más alto del período de saqueo (1536-40) se tiene una producción alta, pero decreciente: de más de 200.000 pesos al año se pasa a unos 100.000 en 1541-45 y a menos de 40.000 en 1546-50: estas cifras muestran el fin de los óptimos botines logrados en los primeros contactos con los pueblos indígenas, y dejan ver que todavía la explotación minera no lograba organizarse. Las cifras de 1551 a 1560 señalan ya, en su paso de 100.000 a más de 200.000 pesos anuales del primer al segundo quinquenio, el desarrollo de una verdadera actividad minera. Debe advertirse, sin embargo, que las bajas cifras de 1541-50 se deben en parte a la ausencia de datos relativos a Popayán, Anserma y Cartago.

En conjunto, resulta evidente que los cinco o diez mil españoles que vivían en el territorio colombiano tenían una capacidad importadora relativamente alta, que difícilmente se alcanzaría de nuevo durante todo el período colonial.

Un cuadro de las cifras disponibles sobre oro, en resumen de lo dicho antes, resulta útil, pero requiere alguna justificación: las cifras de entrada de oro a España fueron obtenidas por Earl J. Hamilton y se refieren a todo el oro americano. Buena parte de ese oro provenía de otras regiones; entre 1500 y 1510 algo de oro se obtuvo en las islas del Caribe y Venezuela, lo mismo que entre 1511 y 1520; sin embargo, puede admitirse que parte notable de la primera cifra y casi toda la segunda se originaban en territorio colombiano. La caída del volumen de 1521 a 1530 sugiere, como lo señaló Vilar, un gran fraude<sup>33</sup>: la cifra total no es mucho mayor a la que podría atribuirse a Santa Marta, y éstos fueron los años en los que se hicieron grandes rapiñas en Méjico, Centroamérica y Panamá. Para la década de 1530 la situación es aún más difícil, pues la cifra de Hamilton (3.484.000) apenas iguala la producción, ya bien estudiada, del Perú; como de todos modos allí debió darse fraude en los envíos, parte de la cifra, pero parte indeterminable, refleja los grandes saqueos en Colombia. Las cifras de entradas a España para 1541-50 siguen con la misma situación: conocemos cifras de producción para Perú y Chile, que resultan iguales al total entrado a España, de modo que poco es esto comparable con los datos locales. En la siguiente década la producción total neogranadina junto con la conocida para Perú y Chile, no completan la importación a España. Por supuesto, existiría una explicación obvia, si no fuera indemostrable y más bien poco probable: la acumulación de un stock de oro en las Indias hasta 1550, que explicaría las "producciones" superiores a las "entradas" a España; entre 1550 y 1560 las entradas altas compensarían oro acumulado. Pero, ya lo hemos visto, el sistema tendía a chuparse el oro local, pura mercancía de exportación, y despacharlo a España.

La otra explicación estaría en suponer que hasta 1550 Sevilla fue víctima de grandes fraudes en las declaraciones del oro que entraba, y que más o menos desde esta fecha los fraudes son más frecuentes en las Indias, para evadir el pago del quinto.

PRODUCCION Y SAQUEO DE ORO, 1500-1560

(Milles de pesos)

	Darién	Sta. Mta.	Cart.	Pop.	Sfe.	Ant. y. Cgo.	Ans	Totales	Entrada de oro a España
1503-05		?							468
1506-10		?							1.030
1511-15	1.000	?						1.000	1.509
1516-20									1.233
1521-25	150		57					207	160
1526-30		450						450	1.311
1531-35		120	1.500					1.620	
1536-40		80	350	500	225	6	18	1.179	10.276
1541-45			224	?	286'	?	?	510	3.484
1546-50			21	?	150"	?	(60)***	171	
1551-55				241	?	26'''	204 **	471	5, 970
1556-60				263	509	57*	371*	1.200	

Fuentes: Las cifras de la última columna, Hamilton, *American Treasure*, 34; las en cursiva provienen de Colmenares, *Historia Económica y Social de Colombia*, 218-19 y representan cifras declaradas, pues se basan en los quintos; las demás provienen de DIHC, I, 151, 217, 227; II, 25, 36, 58, 62—75, 148-9; 160, 232, 236, 264, 268, 286, 314; III; 99, 262, 268, 319; IV; 10; 79-90, 133; 246; 342; V; 74; VI; 281; VII, 312; Castellanos, II, 132, 135, 148; 157; 185; 361; 373,408, 437, 498; III, 53, 55, 62, 72, 117; Aguado I; 147,156, 215, 345; Oviedo, III, 263 y a veces son un múltiplo de cifras sobre quintos:

Notas: Cifras de 1539-44.

“Cifras de 1545-50 para Tocaima y Vélez.

“Cifras para 1550-54.

\*Cifras de 1555-59.

\*\*Cifras para 1551-54.

\*\*\*Botín de Caramanta.

Existe otro cálculo sobre producción de oro en territorio colombiano, hecho por Clarence H. Haring con base en cifras de quintos, y da para el período 1538-60 una producción total de 6.081.000 pesos de 8 reales, que convertidos a pesos de oro de mina serían aproximadamente 3.717.400<sup>34</sup>. Las cifras de Colmenares para 1536-60, según el cuadro de arriba, serían de 2.577.000; si se incluyen las otras cifras anotadas arriba tenemos para tales años un total de 3.591.000. Las cifras de Haring y Colmenares pueden resultar diferentes, pese a originarse en un mismo tipo de fuentes (los datos sobre el quinto), o porque el espacio geográfico cubierto es parcialmente diferente o por supuestos distintos sobre el porcentaje del quinto en el producto. Debe recordarse que pese a su nombre, con mayor frecuencia representó un décimo o un octavo durante los años anotados.

---

Hay que insistir sin embargo en que la gran capacidad de importar que daba este oro era más aparente que real: la elevación del nivel de precios en América reducía el volumen de productos que se recibían por el oro americano a una ínfima parte del que compraba el oro en Europa; los conquistadores, ricos en oro, vivían pobremente pues apenas lograban reequiparse, con lo que quitaban a los indios, de los productos europeos que resultaban indispensables; la red comercial, los intermediarios, los financieros, los operadores del sistema de transporte eran probablemente los mayores beneficiarios del sistema; como ya se ha esbozado, es posible considerar económicamente a los conquistadores como simples empleados, usualmente mantenidos con un ingreso de subsistencia, de los usufructuarios de la red comercial española. En este sentido esta economía de saqueo y rapiña era parte del sistema mundial usualmente conocido con el término de capitalismo comercial, o mejor, era su límite, su frontera en movimiento. Pero por supuesto, el acto de dominación sobre los indios y la expropiación forzada de sus riquezas no era un acto capitalista en un sentido estricto; era un acto colonial, que no penetraba en los mecanismos de producción de las sociedades americanas, tratárase de un simple robo, de una imposición tributaria o de un servicio laboral ocasional. El acto puramente comercial, el “rescate” raras veces fue simplemente un intercambio de productos. El único caso notable es el de Julián Gutiérrez (donde existe el elemento anómalo de tener una mujer indígena) pues en las demás instancias parece ser más bien un acto de rapiña disfrazado de intercambio, y cae por tanto dentro de los esquemas de pura violencia conquistadora.

Ahora bien, si inicialmente los comerciantes, motores del proceso, ponen en contacto unos productores europeos y unos consumidores españoles en América, y por intermedio de estos consumidores se apropian de una riqueza que ha sido arrebatada por las armas a los indígenas, la situación cambia rápidamente cuando es necesario comenzar a controlar el trabajo de los indios: los conquistadores se ven obligados, si quieren continuar viviendo de los indios, a mantener una continua presión sobre éstos, para que produzcan para los españoles. En el primer caso la riqueza de la que se apropiaban los españoles era creada según las formas tradicionales de producción de los indios; ahora se trata de influir en ese modo de producción y obligar a los indios a ofrecer un excedente en forma continua. La necesidad de obtener un producto para vender a Europa recae sobre los sectores de españoles que explotan al indio como trabajador minero, pero la sujeción laboral de los nativos da campo para una creciente capacidad de autoabastecimiento, primero alimenticio y luego en otros aspectos, de las comunidades españolas americanas; el grado de vinculación de los grupos de españoles a la economía europea, como se ve por el valor de las remisiones de dinero o de productos, nunca volverá a ser tan alto como en estos primeros años. Simultáneamente, los conquistadores, desde que prima en ellos su papel de encomenderos, dependen menos de los comerciantes europeos; los intercambios regionales o locales suplantando a los intercontinentales, el oro entra a desempeñar —así sea débilmente— un papel como moneda local, y posiblemente el nivel de vida de los encomenderos, que han visto desaparecer el espejismo de una rápida fortuna en América y empiezan a resignarse a volverse residentes permanentes en ella, comienza a elevarse a medida que admiten consumir la producción directa de sus indios. Estos, después de haber sido robados, comienzan a ser explotados mediante formas diversas de trabajo forzoso; entran

---

entonces en una nueva forma de organización de su economía, que va a caracterizarse por el mantenimiento de formas tradicionales de producción al lado de la obligación, producto de la sujeción y la conquista, de trabajar para el grupo dominador. Esta nueva forma de economía colonial, que combinaba tipos de producción de las comunidades tradicionales con otros similares a los del señorío feudal y con empresas esclavistas y explotaciones campesinas, articulados por intermedio del comercio con España con el naciente capitalismo mundial, será analizada en el próximo volumen.

## APÉNDICE

---

### Cronología, 1492-1551

- 1492 El 12 de octubre Colón descubre a América.
- 1497 En su tercer viaje, Colón toca tierra del continente.
- 1499 En mayo sale Alonso de Ojeda hacia las Indias y llega a La Guajira.
- 1501 Rodrigo de Bastidas recorre la Costa Atlántica.
- 1502 Segundo viaje de Ojeda. Colón, en su cuarto viaje, llega a Panamá.
- 1503 Isabel la Católica declara esclavizables a los indios de Cartagena.
- 1509 Sale Ojeda a establecer la gobernación de Nueva Andalucía.
- 1510 Fundación de San Sebastián de Urabá y a fines de año de Santa María la Antigua del Darién.
- 1511 Se autoriza en junio la esclavización de indios de Santa Marta.
- 1512-13 Expedición de las llamadas Leyes de Burgos.
- 1513 Vasco Núñez de Balboa descubre el Pacífico en septiembre.
- 1514. Pedrarias Dávila viene como gobernador de Castilla del Oro.
- 1519 Fundación de Panamá por Dávila en agosto.
- 1523 Gonzalo Fernández de Oviedo capitula la conquista de Cartagena.
- 1524 Despoblación de Santa María. Bastidas capitula la conquista de Santa Marta.
- 1526 En junio Bastidas funda Santa Marta.
- 1527 Atentado contra Bastidas en mayo. Rodrigo Alvarez Palomino, gobernador de Santa Marta. Muerte de Bastidas.
- 1528 Llega en febrero Pedro Vadillo como gobernador de Santa Marta. Expedición al valle del Cesar.
- 1529 Llega en enero el gobernador titular de Santa Marta, García de Lerma: expedición al Tairona y reparto de encomiendas.
- 1530 Expedición de Pedro de Lerma al bajo Magdalena.
- 1531 Antonio de Lebrija explora el Cesar y el Magdalena hasta el río que recibió su nombre. Poco después Ambrosio Alfinger recorre la misma zona.

- 
- 1532 Muere Alfinger cerca a Chinácota, después de recorrer tierras de guanes y chitareros. Jerónimo de Melo entra por el Magdalena.
- 1533 En enero desembarca Heredia en Cartagena y posiblemente en junio funda la ciudad de este nombre. A fines del año un grupo de Santa Marta explora las desembocaduras del Cauca y el San Jorge.
- 1534 Heredia explora el Sinú. En octubre Sebastián de Belalcázar funda a Quito y poco después una expedición encabezada por Pedro de Tapia llega a la frontera de los Quillacingas.
- 1535 Rodrigo Infante ejerce la gobernación de Santa Marta por muerte de García de Lerma. En mayo Alonso de Heredia funda San Sebastián de Buenavista en Urabá. Fundación en el Sinú de Villarrica de Madrid. Pedro de Añasco y Juan de Ampudia recorren tierras de Pasto, Sibundoy, el Patía y Popayán.
- 1536 Pedro Fernández de Lugo, gobernador de Santa Marta. En abril envía expedición de Gonzalo Jiménez de Quesada en busca del Perú. Muerte de Lugo. En Cartagena el visitador Juan Vadillo asume la gobernación en febrero. En agosto inicia expedición que va al Sinú y Urabá. Al sur, Ampudia y Añasco exploran el Cauca hasta Cartago. En julio Belalcázar funda a Cali y posiblemente en diciembre a Popayán. En agosto gentes de Nicolás de Federmán fundan a Nuestra Señora de las Nieves, en La Guajira.
- 1537 Jerónimo de Lebrón, gobernador de Santa Marta. Cesar explora el norte de Antioquia. Quesada llega en marzo a territorio chibcha. En agosto captura a Tunja. Muerte de Tisquesusa. Expedición a Neiva. Vadillo funda a Tolú.
- 1538 Vadillo sale con César hacia Antioquia y llega a Cali. Juan de Santa Cruz asume la gobernación de Cartagena. Belalcázar reparte encomiendas en Popayán y sale en julio en busca de Cundinamarca. En diciembre Pedro de Añasco funda Guacacallo (Timaná). En tierra chibcha se establece el poblado de Santa Fe de Bogotá y poco después muere Sagipa. A finales del año se funda en La Guajira Santa María de los Remedios.
- 1539 Epidemia de sarampión y viruelas en Cartagena. Se establece la Audiencia de Panamá. En julio (?) Juan de Cabrera funda a Neiva; en agosto Jorge Robledo funda a Santa Ana (Anserma); Lorenzo de Aldana funda a Pasto. Francisco Gómez Hernández hace expedición al Chocó. Belalcázar, Federmán y Quesada se encuentran en Bogotá, y en abril se funda Santa Fe de Bogotá; en julio Martín Galeano funda a Vélez y en agosto Gonzalo Suárez de Rendón funda a Tunja. Repartición de encomiendas en el área chibcha. Hernán Pérez asume el gobierno de Santa Fe. Expedición al Cocuy y Tequia.
- 1540 Santa Cruz funda a Mompo. Primer reparto de encomiendas en Cartagena. Pascual de Andagoya llega a Cali y asume la gobernación de Popayán. Juan Ladrillero funda a Buenaventura y Jorge Robledo, en agosto, a Cartago. Lebrón va a Santa Fe y llega en septiembre. Expedición de Baltasar Maldonado a los Palenques. Galeano explora territorio guane. Rebeliones en Saboyá, Susa, Tausa, Ubaté y Simijaca. La Corona sujeta a Santa Fe a la gobernación de Santa Marta. Montalvo de Lugo llega a Santa Fe.

- 
- 1541 Lebrón entrega a fines del año la gobernación al enviado de Alonso Luis de Lugo, Juan Benítez Pereira. Melchor de Valdés funda a Santiago de Tenerife. Belalcázar asume el gobierno de Popayán. Robledo explora a Antioquia y funda en diciembre a Antioquia. Rebelión de Timaná. Pérez de Quesada sale a expedición del Dorado. Rebelión de Ocavita y Lupachoque. Gonzalo Suárez asume el gobierno en Santa Fe.
- 1542 Lugo llega a la costa como gobernador de Santa Marta y el Nuevo Reino de Granada. Heredia apresa a Robledo y asume el control de Antioquia. Rebelión quimbaya y fundación de Arma. Jerónimo de Aguado funda a Málaga. Expedición de las Leyes Nuevas.
- 1543 Lugo llega a Santa Fe y asume el mando. Hernán Vanegas explora la región de Mariquita. Rebelión Guane. Continúa la rebelión de Timaná. En julio piratas franceses saquean a Cartagena y Santa Marta. Hernán Pérez llega a Mocoa y Sibundoy.
- 1544 Nuevo ataque pirata a Santa Marta, en octubre. Heredia hace expedición a Antioquia. A fines del año llega Miguel Díaz de Armendáriz a Cartagena y asume el gobierno. Venegas funda en abril a Tocaima. Lope Montalvo de Lugo reemplaza a Alonso Luis de Lugo en el gobierno del Nuevo Reino de Granada.
- 1545 Armendáriz nombra a Robledo teniente de gobernador en Antioquia y a Pedro de Ursúa en el Nuevo Reino. En Popayán se encuentran Blasco Núñez Vela y Belalcázar.
- 1546 Armendáriz asume el gobierno de Santa Marta y ordena la fundación de San Miguel de Tamalameque. Robledo funda en abril o mayo a Santa Fe de Antioquia. Belalcázar asiste a batalla de Añasquito y regresa a Cali. Ordena capturar a Robledo, quien es ejecutado en octubre. Armendáriz llega en noviembre al Nuevo Reino.
- 1547 Santa María de los Remedios se traslada al Río de la Hacha. Nuevo ataque de piratas franceses a Santa Marta. En Cartagena gobierna, como teniente, Alonso López de Ayala. Armendáriz trata de hacer cumplir las Leyes Nuevas en Santa Fe de Bogotá y las aplaza. Rebeliones en Sogamoso, Guane y Saboyá.
- 1548 Alonso López de Ayala funda a María. Fundación de Caramanta (o en 1549). Pedro Briceño hace expedición a la cordillera central. Ursúa sujeta la rebelión guane. Belalcázar lucha contra los pizarristas en Jaquijaguana.
- 1549 Pedro de Heredia reasume gobernación de Cartagena. Fundación de Madrigal de Chapanchica. Rebelión de los Timbas. Ortún Velásquez de Velasco y Pedro de Orsúa hacen expedición al norte y fundan a Pamplona. Francisco Núñez Pedrosa hace expedición a los Palenques. Despoblamiento de Málaga.
- 1550 Incendio de Cartagena. En abril se instala en Santa Fe la Real Audiencia. Andrés López de Galarza funda a Ibagué en agosto. Núñez Pedrosa recorre el sureste de Antioquia. Francisco Briceño asume gobernación de Popayán. Traslado de Neiva. Traslado de Antioquia a Santa Fe. Melchor de Valdés hace expedición contra los muzos. Fundación de Valledupar (Ciudad de los Reyes). Muerte de Belalcázar.

- 
- 1551 Pedro de Orsúa ataca a los muzos y funda a tudela. Se establece la Villeta de San Miguel. Bartolomé Hernández de león trata de sujetar a los yarigüíes. Sebastián Quintero hace expedición a los cambis y funda La Plata (San Sebastián de Cambis). Fundación de Almaguer.
- 1552 Francisco Núñez Pedrosa fundó a Mariquita, en 1556 Juan de Avellaneda a San Juan de los Llanos, en 1557 Asensio de Salinas a Victoria, en 1560 Luis Lancheros a Trinidad de los Muzos y Francisco Martínez de Ospina a Remedios, y en 1561 Antonio de Toledo fundó a La Palma.

# BIBLIOGRAFÍA

---

## Abreviaturas

- ACHSC: Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura (Bogotá)  
AEA: Anuario de Estudios Americanos (Sevilla)  
BCB: Boletín Cultural y Bibliográfico (Bogotá)  
BHA: Boletín de Historia y Antigüedades (Bogotá)  
RCA: Revista Colombiana de Antropología (Bogotá)  
RI: Revista de Indias (Madrid)  
DIHC: Friede (Ed.) *Documentos Inéditos para la Historia de Colombia*.

## A. OBRAS DE REFERENCIA

### I. GEOGRAFÍA Y CARTOGRAFÍA

1. Banco de la República: *Atlas de Economía Colombiana*. 4 vols. (Bogotá, 1961).
2. Bateman, Alfredo: "Vocabulario Geográfico de Colombia", en *Cuadernos de Geografía de Colombia* (Bogotá, 1955-69).
3. Codazzi, Agustín: *Geografía física y política de las provincias de la Nueva Granada, por la Comisión Coreográfica bajo la dirección de...* 4 vols. (Bogotá).
4. Cortés Alonso, Vicenta: *Catálogo de mapas de Colombia* (Madrid, 1967).
5. Gómez, Eugenio J.: *Diccionario Geográfico de Colombia* (Bogotá, 1955).
6. Guillén Tato, J. F. (Ed.): *Mapas españoles de América, siglos XVI y XVII* (Madrid).
7. Instituto Geográfico Agustín Codazzi: *Atlas de Colombia* (Bogotá, 1967).
8. Instituto Geográfico Agustín Codazzi: *Atlas de mapas antiguos de Colombia. Siglos XVI a XIX*. Compilados por E. Acevedo L. (Bogotá, 1971).
9. Instituto Geográfico Agustín Codazzi: *Diccionario geográfico de Colombia*. 2 vols. (Bogotá, 1972).
10. López Pardo, Alberto: *Geografía Económica de Colombia* (Bogotá, 1973).
11. Pérez, Felipe: *Geografía general y política de los Estados Unidos de Colombia*. Tomo I (Bogotá, 1883).
12. Pérez, Felipe: *Geografía física y política de los Estados Unidos de Colombia*. 2 vols. (Bogotá, 1862).
13. Réclus, Elisée: *Colombia* (Bogotá, 1958).
14. Vergara y Velasco, Francisco Javier: *Nueva Geografía de Colombia escrita por regiones naturales* (Bogotá, 1901).

- 
15. Vergara y Velasco, Francisco Javier: *Atlas completo de Geografía Colombiana* (Bogotá, 1906-1910).
  16. Vila, Pablo: *Nueva Geografía de Colombia* (Bogotá, 1945).
  17. Vindel, Francisco: *Mapas de América en los libros españoles de los siglos XVI a XVIII...* (Madrid, 1955).

## II. Bibliografías, bibliotecas, archivos

18. Archivo Nacional de Colombia: *Índice del Archivo Colonial*. 4 vols. (Bogotá, 1935-46).
19. Archivo Central del Cauca: *Catálogo general detallado del...*, formado por José María Arboleda Llorente. 2 vols. (Popayán, 1970).
20. Biblioteca Luis Angel Arango, Fondo Colombia: *Catálogo*. 3 vols. (Bogotá).
21. Bernal, Segundo: *Guía bibliográfica de Colombia de interés para el antropólogo* (Bogotá, 1969).
22. Giraldo Jaramillo, Gabriel: *Bibliografía de bibliografías colombianas* (Bogotá).
23. Ortega Ricaurte, Daniel: *Bibliografía Académica* (Bogotá, 1952).
24. Ortega Ricaurte, Daniel: *Índice del Boletín de Historia y Antigüedades, 1902-1952* (Bogotá, 1952).

## III. Diccionarios biográficos

25. Acosta de Samper, Soledad: *Biografías de hombres ilustres... relativas a la época del descubrimiento, conquista y colonización de... Colombia* (Bogotá).
26. **Arboleda, Gustavo: Diccionario biográfico y genealógico del antiguo departamento del Cauca (Bogotá, 1952).**
27. Boyd-Bowman, Peter: *Índice geobiográfico de cuarenta mil pobladores españoles en el siglo XVI*. 2 vols. (Bogotá, 1964).
28. Ortega Ricaurte, Enrique: *Regidores de Bogotá 1532-1933* (Bogotá, 1933).
29. Rivas, Raimundo: *Los fundadores de Bogotá* (Bogotá, 1938).
30. Rojas, Ulises: *Corregidores y justicias mayores de Tunja* (Tunja, 1962).

## B. FUENTES Y DOCUMENTACION IMPRESA

### I. Colecciones de documentos

31. Ballesteros-Gabrois, Miguel (Ed.): *Documentos inéditos para la historia de España*. 5 vol. (Madrid, 1947).
32. Calvo, Carlos: *Colección completa de los tratados... de la América Latina... desde 1493 hasta nuestros días*. 11 vols. (París, 1962-63).
33. *Colección de diarios y relaciones para la historia de los viajes y descubrimientos...* 4 vols. (Madrid, 1943).
34. Cuervo, Antonio B.: *Colección de documentos inéditos sobre la geografía y la historia de Colombia*. 4 vols. (Bogotá, 1891-94).
35. Encina, Diego de: *Cedulario Indiano*. 4 vols. (Madrid, 1945-46).
36. Fernández de Navarrete, Martín: *Colección de los viajes y descubrimientos que hicieron por mar los españoles*. 5 vols. (Madrid, 1954-1955).

- 
37. Friede, Juan (Ed.): *Documentos inéditos para la historia de Colombia...* (Madrid, 1955-65).
  38. Garcés, Jorge A: *Colección de documentos inéditos relativos al adelantado D. Sebastián de Belalcázar 1535-1565*. (Publicaciones del Archivo Municipal, Quito, 1936)
  39. Hernández de Alba, Guillermo (Ed.): “Los primeros cabildos de Santa Fe de Bogotá”, en BCB, XI, XII, XI (Bogotá, 1968).
  40. Jiménez de la Espada, Marcos: *Relaciones geográficas de las indias*. 3 vols. (Madrid, 1965).
  41. Jiménez de Quesada, Gonzalo: “Indicaciones para el buen gobierno”, en BHA, XXVI (Bogotá, 1939).
  42. Konetzke, Richard: *Colección de documentos inéditos para la historia de la formación social de Hispanoamérica, 1493-1810*. 3 vols. (Madrid, 1953).
  43. Latorre y Setién, Germán: *Relaciones geográficas de Indias...* 2 vols. (Sevilla, 1919-20).
  44. Montoto, Santiago (Ed.): *Colección de documentos inéditos para la historia de Iberoamérica*. 14 vols. (Madrid, 1927-29).
  45. Muro Orejón, Antonio (Ed.): *Las leyes nuevas* (Sevilla, 1941).
  46. Ortega Ricaurte, Enrique (Ed.): *Cabildo de Santa Fe de Bogotá...* (Bogotá, 1957).
  47. Ortega Ricaurte, Enrique (Ed.): *Historia documental del Chocó* (Bogotá, 1954).
  48. Ortega Ricaurte, Enrique (Ed.): *San Bonifacio de Ibagué del Valle de Las Lanzas* (Bogotá).
  49. Otero D’Costa, Enrique (Ed.): *Primer libro de actas del cabildo de la ciudad de Pamplona en la Nueva Granada, 1552-1561* (Bogotá, 1950).
  50. Otte, Enrique (Ed.). *Cedulario de la monarquía española relativo a la isla de Cubagua, 1523-1550* (Caracas, 1961).
  51. Real Academia de Historia: *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y organización...* 1ª serie, 41 vols. (Madrid, 1861-1884) 2a. serie, 25 vols. (Madrid, 1885 -1932) Índice, por E. Schaffer, 2 vols. (Madrid, 1946-47).
  52. Real Audiencia de Santa Fe: *Libro de Acuerdos Públicos y Privados de la...* 2 vols. Bogotá, (1938-48).
  53. *Recopilación de leyes de los reynos de Indias*. 3 vols. (Madrid, 1943).
  54. Restrepo Tirado, Ernesto (Ed.): “Documentos del Archivo de Indias”, en BHA, XXV, XXVI (Bogotá, 1938-39).
  55. Gutiérrez de Piñeres, Eduardo (Ed.): *Documentos para la historia del departamento de Bolívar* (Cartagena, 1924).
  56. Serrano y Sanz, Manuel (Ed.): *Relaciones históricas de América. Primera mitad del siglo XVI* (Madrid, 1916).
  57. Serrano y Sanz, Manuel (Ed.): *Cedulario de las provincias de Santa Marta y Cartagena de Indias* (Madrid, 1913).
  58. Tobar, Baltasar de: *Compendio Bulario Indico (1493-1605)*. (Sevilla, 1954).
  59. Tovar, Hermes (Ed.): *Documentos sobre tributación y dominación indígena en la sociedad chibcha* (Bogotá, 1970).
  60. Tunja. *Libro de cabildos de la ciudad de...* 2 vols. (Bogotá, 1941).
  61. Tunja: “Cabildos de la ciudad de... Libro segundo» en *Archivos*, I, 1 y 2 (Bogotá, 1967).

---

## II. Cronistas y autores coloniales

62. Aguado, Pedro: *Recopilación historial...* 4 vols. (Bogotá, 1956-57).
63. Arcila Robledo, Gregorio (Ed.): *Provincia Franciscana de Colombia. Las cuatro fuentes de su historia* (Bogotá, 1950).
64. Asensio, Esteban de: *Historia memorial de la fundación de la provincia de Santa Fe del Nuevo Reino de Granada* (Madrid, 1921; en *Archivo Iberoamericano*, 15).
65. Casas, Bartolomé de las: *Apologética historia sumaria de las Indias Occidentales* (Madrid, 1958).
66. Casas, Bartolomé de las: *Brevísima relación de la destrucción de las Indias* (México, 1945).
67. Casas, Bartolomé de las: *Historia de las Indias*. 3 vols. (México, 1951).
68. Castellanos, Juan de: *Elegías de varones ilustres de Indias*. 4 vols. (Bogotá, 1955).
69. Cieza de León, Pedro: *La crónica del Perú* (Madrid, 1947).
70. Cieza de León, Pedro: *La crónica del Perú. Tercera parte* (Lima, 1951).
71. Enciso, Martín Fernández de: *Suma de geografía* (Madrid, 1948).
72. Federmán, Nikolaus: *Historia Indiana* (Madrid, 1958).
73. Flórez de Ocariz, Juan: *Genealogías del Nuevo Reino de Granada*. 3 vols. (Bogotá, 1943-55).
74. Garzón de Tahuste, Alonso: "Verdadera relación de la sucesión de los ilustrísimos señores arzobispos de esta metrópoli" en *BHA*, VI (Bogotá, 1911).
75. González Dávila Gil: *Teatro eclesiástico de la primitiva Iglesia de las Indias Occidentales*. 2 vols. (Madrid, 1645-55). Parte en *BHA*, LIII, 618-20 (Bogotá, 1956).
76. Herrera, Antonio de: *Historia General de los hechos de los castellanos en las Islas y Tierra Firme del Mar Océano*. 10 vols. (Asunción, 1944-46).
77. Jiménez de Quesada, Gonzalo: (Atribuido a): *Epítome de la conquista, el Nuevo Reino de Granada*. Ed. de Manuel Lucena Samoral en *Jiménez de Quesada* (Bogotá, 1962).
78. López de Velasco, Juan: *Geografía y descripción universal de las Indias Orientales*. (Madrid, 1894).
79. López, Pedro: *Rutas de Cartagena de Indias a Buenos Aires y sublevaciones de Pizarro, Castilla y Hernández Girón, 1540-1570* (Madrid, 1970).
80. Mártir de Anglería, Pedro, *Décadas de Orbe Novo* (Madrid, 1892).
81. Oviedo y Valdés, Gonzalo Fernández de: *Historia natural y general de las Islas y Tierra Firme del Mar Océano*. 4 vols. (Madrid, 1959).
82. Piedrahíta, Lucas Fernández de: *Historia general de las Conquistas del Nuevo Reino de Granada*. 5 vols. (Bogotá, 1942).
83. Rodríguez Freyle, Juan: *Conquista i Descubrimiento del Nuevo Reino de Granada en las Indias Occidentales del Mar Océano i Fundación de la Ciudad de Bogotá* (Bogotá, 1859). Publicado varias veces como *El Carnero*.
84. Simón, Pedro: *Noticias históricas de las conquistas de Tierra Firme en las Indias Occidentales*. 9 vols. (Bogotá, 1955).
85. Simón, Pedro: *Noticias históricas de las conquistas...* 1ª. Parte (Madrid, 1627).

- 
86. Vargas Machuca, Bernardo de: "Apologías y discursos de las conquistas occidentales... en controversia del tratado Destrucción de las Indias..." en *Colección de documentos inéditos para la historia de España*, vol. 71 (Madrid, 1879).
87. Velasco, Juan de: *Historia del reyno de Quito en la América Meridional* (Quito, 1971).
88. Zamora, Alonso de: *Historia de las provincias de San Antonio del Nuevo Reino de Granada*. 3 vols. (Bogotá, 1945).

## C. LITERATURA SECUNDARIA

### I. Obras sobre España y América en general

89. Carande, Ramón: *Carlos V y sus banqueros*. 3 vols. (Madrid, 1943-58).
90. Carande, Ramón: *Siete estudios de historia española* (Barcelona, 1970).
91. Chaunu, Pierre: *L'Amérique et les Amériques de la préhistoire a nos jours* (París, 1964).
92. Chaunu, Huguette et Pierre: *Seville et l'Atlantique*. 8 vols. (París, 1955-1961).
93. De Silva, José Gentil: *En Espagne: développement économique, subsistence déclin* (París, 1965).
94. Domínguez Ortiz, Antonio: *The golden age of Spain, 1516-1659* (Londres, 1974).
95. Elliot, John H.: *Imperial Spain, 1469-1650* (Londres, 1970).
96. Elliot, John H.: *The Old World and the New, 1492-1650* (Cambridge, 1970).
97. Friederici, Georg: *Der Charakter der Entwicklung und, Eroberung Amerikas...* 3 vols. (Stuttgart, 1925-36).
98. Hamilton, Earl J. *El florecimiento del capitalismo y otros ensayos de historia económica* (Madrid, 1948).
99. Hamilton, Earl J.: *The American Treasure and the Price Revolution Spain, 1500-1650* (Cambridge, Mass, 1934).
100. Hanke, Lewis: *La lucha por la justicia en América* (Buenos Aires, 1949).
101. Haring, Carence: *El imperio hispánico en América* (Buenos Aires, 1966).
102. Kamen, Henry: *The Inquisition in Spain* (London).
103. Lynch, John: *España bajo los Habsburgos*. 2 vols. (Madrid, 1971-73).
104. Morison, Samuel E.: *Christopher Columbus, Mariner...* (London, 1956).
105. Parry, John H.: *The Age of Reconnaissance* (London, 1963).
106. Parry, John H.: *El imperio español de ultramar* (Madrid, 1970).
107. Pike, Ruth: *Aristocrats and Traders. Sevillian Society in the 16th. Century* (Ithaca, 1972).
108. Vicens Vives, Jaime: *Historia económica de España* (Barcelona, 1959).
109. Vicens Vives, Jaime, y otros: *Historia social y económica de España y América*. 4 vols. (Barcelona, 1971).

### II. Historias generales de Colombia

110. Academia Colombiana de Historia: *Curso superior de Historia de Colombia*. 6 vols. (Bogotá, 1951). (Vols. IV y V: 1492-1600).
111. Academia Colombia de Historia: *Historia extensa de Colombia*. 34 vols. (Bogotá, 1965-71).
112. Arboleda Llorente, José, María: *Historia de Colombia* (Popayán 1952).
113. Groot, José Manuel: *Historia eclesiástica y civil de la Nueva Granada*.

- 
114. Henao, José María, y Gerardo Arrubla: *Historia de Colombia para la enseñanza secundaria* (Bogotá, 1929).
115. Liévano Aguirre, Indalecio: *Los grandes conflictos sociales y económicos de nuestra historia* (Bogotá, 1964).
116. López de Mesa, Luis: *De cómo se ha formado la nación colombiana* (Bogotá, 1934).
117. López de Mesa, Luis: *Escrutinio sociológico de la historia colombiana* (Bogotá, 195...).
118. Tirado Mejía, Alvaro: *Introducción a la historia económica de Colombia* (Bogotá, 1971).

### III. Prehistoria y culturas indígenas

119. Acuña, Luis Alberto: *El arte de los indios colombianos* (Bogotá, 1935).
120. Barney Cabrera, Eugenio: *Arte Agustiniiano* (Bogotá, 1964).
121. Bennet, Wendell C.: *Archeological Regions of Colombia: A. Ceramic Survey*, Yale University Publications in Anthropology, 30 (New Haven, 1944).
122. Broadbent, Sylvia: *Los Chibchas: organización socio-política* (Bogotá, 1964).
123. Broadbent, Sylvia: "Agricultural Terraces in Chibcha Territory, Colombia" en *American Antiquity* (Sak Lake City, 1964).
124. Castellvi Marcelino de: "Censo Indolingüístico de Colombia", en *Amazonia colombiana indígena*, VI (Sibundoy, 1962).
125. Duque Gómez, Luis: *Exploraciones Arqueológicas en San Agustín* (Bogotá, 1964).
126. Duque Gómez Luis: *Prehistoria*. 2 vols. (Bogotá, 1965-67). (Parte de Academia Colombiana de Historia, *Historia Extensa...*).
127. Eckert, Georg: "El culto a los muertos y la concepción de la vida en el Valle del Cauca" en *RI*, 19 (Madrid, 1945).
128. Eidt, Robert C.: "Aboriginal Chibcha Settlement in Colombia", en *Annals of the American Association of Geographers*, XLIX (Albany, 1959).
129. Falchetti, Ana María y Clemencia Plazas de Nieto: "El territorio chibcha a la llegada de los españoles", en *Razón y fábula*, N° 30, (Bogotá, 1972).
130. Friede, Juan: *Los Andaki* (México, 1953).
131. Friede, Juan: "Un informe colonial sobre los indios de Muzo", en *BCB*, XI, 4 (Bogotá, 1968).
132. Friede, Juan. "Investigación histórica y lingüística sobre los indígenas de la región de Timaná", en *BHA*, XXXIV (Bogotá, 1947).
133. Friede, Juan: *Los quimbaya bajo la dominación española. Estudio documental* (Bogotá, 1963).
134. Giraldo Jaramillo, Gabriel: *Temas de antropología e indigenismo* (Bogotá, 1964).
135. Gordon, B. Leroy: *Human Geography and Ecology in The Sinu Country of Colombia* (Berkeley, *Iberoamericana*, 1957).
136. Isaacs, Jorge: *Estudio sobre las tribus indígenas del Magdalena* (Bogotá, 1884).
137. Jahn, Alfredo: *Los aborígenes del occidente de Venezuela* (Caracas, 1927).
138. Kroeber, A.L.: "The Chibcha", en Julián Steward (Ed.): *Handbook of South American Indians*, 6 vols. (Washington, 1946-50).
139. Linne, Sigvald: *Darien in the Past* (Göteborg, 1929).

- 
140. Mason, John Alden: *Archeology of Santa Marta, Colombia; the Tayrona Culture* (Chicago, 1931).
  141. Morales Padrón, Francisco: "Aspectos de la cultura de los indios Muzos (Alto Magdalena)", en AEA, XV (Sevilla, 1958).
  142. Nachtigall, Horst: *Alt Kolumbien: Vorgeschichtliche Indianerkulturen* (Berlín, 1961).
  143. Nachtigall, Horst: *Tierradentro* (Zurich, 1955).
  144. Ortega, Eugenio: *Historia general de los chibchas* (Bogotá, 1891).
  145. Ortiz, Sergio Elías: *Estudios sobre lingüística aborigen de Colombia* (Bogotá, 1954).
  146. Ortiz, Sergio Elías: *Lenguas y dialectos indígenas de Colombia* (Bogotá, 1965) (Vol. I, 3, de Academia Colombiana de Historia, *Historia Extensa...*).
  147. Pérez de Barradas, José: *Arqueología Agustiniiana. Excavaciones realizadas de marzo a diciembre de 1937* (Bogotá, 1943).
  148. Pérez de Barradas, José: *Los Muisca antes de la conquista*. 2 vols. (Madrid, 1950-51).
  149. Posada Díaz, Francisco: *El Camino chibcha a la sociedad de clases* (México, 1967).
  150. Preuss, Konrad Theodor: *Arte Monumental Prehistórico...* 2 vols. (Bogotá, 1931).
  151. Reichel-Dolmatoff, Gerardo: *Colombia* (New York, 1965).
  152. Reichel-Dolmatoff, Gerardo: *San Agustín: A culture of Colombia* (New York, 1972).
  153. Reichel-Dolmatoff, Gerardo: *Datos histórico-culturales sobre las tribus de la antigua gobernación de Santa Marta* (Bogotá, 1951).
  154. Restrepo Tirado, Ernesto: *Ensayo etnológico y arqueológico de la provincia de los quimbaya* (Sevilla, 1929).
  155. Restrepo, Vicente: *Los chibchas antes de la conquista española* (Bogotá, 1895).
  156. Restrepo, Vicente: *Estudio sobre los aborígenes de Colombia* (Bogotá, 1892).
  157. Rivet, Paul: "La lengua Chocó", *Revista del Instituto Etnológico*, I (Bogotá, 1943-1944).
  158. Romoly, Kathleen: "Apuntes sobre los pueblos autóctonos del litoral colombiano del Pacífico en la época de la conquista española" en RCA, XII (Bogotá, 1964).
  159. Romoly, Kathleen: "El suroeste del Cauca y sus indios al tiempo de la conquista española..." en RCA, XI (Bogotá, 1962).
  160. Torres de Arauz, Reina: "Aspectos históricos del grupo Chocó", en AEA, XXIV (Sevilla, 1967).
  161. Triana, Miguel: *La civilización chibcha* (Bogotá, 1970).
  162. Trimborn, Hermann: *Señorío y barbarie en el Valle del Cauca...* (Madrid, 1949).
  163. Trimborn, Hermann: *Tres estudios para la arqueología y etnografía de Colombia...* RI, 9, 11 y 16 (1943-44).
  164. Trimborn, Hermann: *Vergessene Königreiche. Studien zur Volkerkunde und Altertumkunde nordwest Kolumbiens* (Braunschweig, 1948).
  165. Uricoechea, Ezequiel: *Memoria sobre las antigüedades neogranadinas* (Bogotá, 1971).
  166. Wassen, Henry: "Algunos datos del comercio precolombino en Colombia" RCA, IV (Bogotá, 1955).

---

#### IV. Conquistas, conquistadores y fundaciones

167. Acosta, Joaquín: *Compendio histórico del descubrimiento y colonización de la Nueva Granada* (París, 1848). Reimpreso como *Descubrimiento y colonización de la Nueva Granada*.
168. Alvarez Rubiano, Pablo: *Pedrarias Dávila...* (Madrid, 1944).
169. Altolaquirre y Duvalé, Miguel: *Vasco Núñez de Balboa...* (Madrid, 1914).
170. Andersson, Gerald: "Alonso de Ojeda. Su primer viaje" RI, 29 (Madrid, 1960).
171. Arboleda, Gustavo: *Historia de Cali, desde los orígenes hasta la expiración del período colonial*. 3 vols. (Cali, 1956).
172. Arboleda Llorente, José María: *Popayán a través del arte y de la historia*. Tomo I (Popayán, 1966).
173. Arroyo, Jaime: *Historia de la Gobernación de Popayán*, 2 vols. (Bogotá, s.f.).
174. Broadbent, Sylvia: "La fundación de Bogotá", en BHA, LVI (Bogotá, 1967).
175. Brun, Alberto: *Belalcázar* (Pasto, 1939).
176. Carranza, Alejandro: *San Dionisio de los caballeros de Tocaima* (Bogotá, 1941).
177. Carvajal, Alberto: *Héroes y fundadores* (Barcelona, s.f.).
178. Correa, Ramón: *Historia de Tunja*. 3 vols. (Tunja, 1944-48).
179. Friede, Juan: *Descubrimiento del Nuevo Reyno y Fundación de Bogotá...* (Bogotá, 1960).
180. Friede, Juan: *Gonzalo Jiménez de Quesada a través de documentos históricos. Tomo I* (Bogotá, 1960).
181. Friede, Juan: *Vida y viajes de Nicolás de Federmán* (Bogotá, 1960).
182. Friede, Juan: *Los Welser en la conquista de Venezuela* (Madrid, 1961).
183. Friede, Juan: *Invasión al país de los chibchas, conquista del Nuevo Reino de Granada y fundación de Santa Fe de Bogotá* (Bogotá, 1966).
184. Friede, Juan: "Nuevos documentos sobre la fundación de la villa de Timaná y el pueblo de San Antonio", en BHA, XXXIV (1947).
185. Friede, Juan: "Fundación del municipio de La Plata", en BHA, XXXVI (1949).
186. García Samudio, Nicolás: *Crónica del muy magnífico capitán don Gonzalo Suárez Rendón* (Bogotá, 1939).
187. Gómez Campillo, Antonio: "Antioquia y Santa Fe de Antioquia...", *Repertorio Histórico* 147 (Medellín, 1940).
188. Graham, R. B. Cunninghame: *The conquest of New Granada...* (Londres, 1922).
189. Jijón y Caamaño, J.: *Sebastián de Belalcázar*. 3 vols. (Quito, 1936-1948).
190. Luengo Muñoz, Manuel: "Noticias sobre la fundación de Nuestra Señora de los Remedios del Cabo de la Vela", en AEA, VI (Sevilla, 1949).
191. Marhkam, Clements: *The Conquest of New Granada* (Londres, 1949).
192. Mantilla Tascón, Antonio: "Los viajes de Julián Gutiérrez al Golfo de Urabá", en AEA, II (Sevilla, 1945).
193. Medina, José Toribio: *El descubrimiento del Océano Pacífico...* 2 vols. (Santiago de Chile, 1913-14).
194. Otero D'Costa, Enrique: *Gonzalo Ximenes de Quesada* (Bogotá, 1930?).
195. Otero, D'Costa, Enrique: *Cronicón Solariego*, vol. I (Manizales, 1922).
196. Otero D'Costa, Enrique: *Comentarios críticos sobre la fundación de Cartagena de Indias*. 2 vols. (Bogotá. 1970).

- 
197. Otero D'Costa, Enrique: "Orígenes de la gobernación de San Juan". BHA, XLII (1955).
198. Páez Courvel, Luis E.: *Estudios históricos sobre Pamplona y Ocaña* (Bogotá, 1950).
199. Plaza, José A.: *Memorias para la historia de la Nueva Granada...* (Bogotá, 1850).
200. Ramos, Demetrio: "El funcionamiento socioeconómico de una hueste de conquista: la de Pedro de Heredia...", RI, 115-18 (Sevilla, 1969).
201. Ramos, Demetrio: *Ximenes de Quesada* (Sevilla, 1973).
202. Restrepo Tirado, Ernesto: *Descubrimiento y conquista de Colombia*. 3 vols. (Bogotá, 1917-19).
203. Restrepo Tirado, Ernesto: *Historia de la Provincia de Santa Marta* (Bogotá, 1953).
204. Restrepo Tirado, Ernesto: "Lista de los encomenderos del partido de Santa Fe", en BHA, XXIII (1936).
205. Restrepo, Vicente: *Apuntes para la biografía del fundador del Nuevo Reino de Granada y vida de dos ilustres preladados* (Bogotá, 1897).
206. Robledo, Emilio: *Vida del Mariscal Jorge Robledo*. 2 vols. (Bogotá, 1945).
207. Romoly, Kathleen: *Balboa of Darien* (New York, 1953).
208. Romoly, Kathleen: "El descubrimiento y la primera fundación de Buenaventura", en BHA, XLIV (1962).
209. Santander, A.: *Biografía de Lorenzo de Aldana y Corografía de Pasto* (Pasto, 1896).
210. Sañudo, José Rafael: *Apuntes sobre la historia de Pasto. Primera parte de la Conquista* (Pasto, 1938).
211. Trimborn, Hermann: *Pascual de Andagoya* (Hamburgo, 1954).
212. Verlinden, Charles: "Santa María la Antigua del Darién, premiere 'ville' colonial de la Terre Firme americaine", *Revista de Historia de América*, 45 (México, 1958).
- V. Los indios bajo el dominio español**
213. Arboleda Llorente, José María: *El indio en la Colonia* (Bogotá, 1948).
214. Colmenares, Germán: *Encomienda y población en la provincia de Pamplona* (Bogotá, 1969).
215. Colmenares, Germán: *La Provincia de Tunja en el Nuevo Reino de Granada. Ensayo de Historia Social (1539-1820)* (Bogotá, 1970).
216. Fals Borda, Orlando: *Compesinos de los Andes* (Bogotá, 1961).
217. Fals Borda, Orlando: *El hombre y la tierra en Boyacá* (Bogotá, 1973).
218. Friede, Juan: "De la encomienda indiana a la propiedad territorial y su influencia sobre el mestizaje", en *ACHSC*, N° 4 (Bogotá, 1969).
219. Friede, Juan: *El indio en lucha por la tierra: Historia de los resguardos del macizo colombiano* (Bogotá, 1944).
220. Fajardo, Darío: *Encomienda y población en la provincia de Vélez* (Bogotá, 1969).
221. Hernández Rodríguez, Guillermo: *De los chibchas a la colonia y a la república (Del clan a la encomienda y al latifundio en Colombia)* (Bogotá, 1949).
222. Ybot León, Antonio: *La arteria histórica del Nuevo Reino de Granada* (Bogotá, 1952).
223. Ots Capdequi, José María: "El indio en la Nueva Granada durante la etapa histórica de la dominación española", en RI, 67 (Madrid, 1957).
224. Sauer, Carl O.: *The Early Spanish Main* (Berkeley, 1966).

---

225. Castañeda, Paulino: "La política española con los caribes durante el siglo XVI", en *Revista de las Indias*, Nº 119-22 (Sevilla, 1970).

#### **VI. Agricultura, minería y comercio**

226. Colmenares, Germán: *Historia económica y social de Colombia, 1537-1719* (Cali, 1973).

227. Haring, Clarence H.: *Trade and navigation between Spain and the Indies in time of the Habsburgs* (Cambridge, Mass. 1918).

228. Haring, Clarence: "American Gold and Silver Production", en *Quarterly Journal of Economics*, XXIX (1915).

229. Patiño, Víctor Manuel: *Historia de la actividad agropecuaria en las regiones equinocciales* (Cali, 1965).

230. Patiño, Víctor Manuel: *Plantas cultivadas y animales domésticos en América equinoccial*. 5 vols. (Cali, 1963-70).

231. Pike, Ruth: *Enterprise and Adventure: The Genoese in Sevilla and the Opening of the New World* (Ithaca, 1968).

232. Ramos, Demetrio: *Minería y comercio interprovincial en Hispanoamérica (siglos XVI, XVII y XVIII)* (Valladolid, 1970).

233. Sauer, Carl O.: *Agricultural Origins and Dispersals* (New York, 1952).

234. West, Robert C.: *La minería de aluvión en Colombia durante la época Colonial* (Bogotá, 1973).

#### **VII. Población, familia, razas y mestizaje**

235. Boyd-Bowman, Peter: "The regional origins of the earliest spanish colonists of America", en *Publications of the Modern Language Association of America*. VI.

236. Boyd-Bowman, Peter: "Regional origins of the spanish colonists of America: 1540-1559", en *Buffalo Studies on Latin America: A miscellany*, IV, 3 (Buffalo).

237. Boyd-Bowman, Peter: "La emigración peninsular a América, 1520 a 1539", en *Historia Mexicana*, 50 (1963).

238. Cook, S. F., y Woodrow Borah: *Essays in Population History: Mexico and the Caribbean* (Berkeley, 1972).

239. Escalante, Aquiles: *El negro en Colombia* (Bogotá, 1964).

240. Dobyns, Henry F.: "An outline of Andian epidemic history to 1720", en *Bulletin of the History of the medicine*, 37 (1963).

241. Dobyns, Henry F.: "Estimating Aboriginal American Population, an appraisal of Techniques with a new Hemispheric Estimate", en *Current Anthopology* 7 (1966).

242. Friede, Juan: "Algunas observaciones sobre la realidad de la emigración española a América en la primera mitad del siglo XVI", *RI*, 49 (1952).

243. Friede, Juan: "Algunas consideraciones sobre la evolución demográfica de la provincia de Tunja", *ACHSC*, 3 (1967).

244. Gutiérrez de Pineda, Virginia: *La familia en Colombia*. Vol. 1: *Trasfondo Histórico* (Bogotá, 1965).

245. Góngora, Mario: *Los grupos de Conquistadores de Tierra Firme (1506-1530)*. (Santiago de Chile, 1962).

246. Jaramillo Uribe, Jaime: "La población indígena de Colombia en el momento de la conquista sus posteriores transformaciones", *ACHSC*, 1 (Bogotá, 1964).

247. Moerner, Magnus: *La corona española y los foráneos en los pueblos de indios de América* (Estocolmo, 1970).

- 
248. Moerner, Magnus: *Race Mixture in Spanish America* (Boston, 1967).
249. Pavy, David: "The Provenance of Colombian Negroes", *Journal of Negro History*, LII (1967).
250. Pérez Bustamante, Ciriaco: "Las regiones españolas y la población de América (1509-1534)", RI, 1941.
251. Rodríguez Arzúa, J.: "Las regiones españolas y la población de América (1535-1558)", RI, 1947.
252. Rosemblat, Angel: *La población indígena y el mestizaje en América*. 2 vols. (Buenos Aires, 1964).
253. Tovar, Hermes: "Estado actual de los estudios de demografía histórica...", ACHSC, 5 (Bogotá, 1970).

### VIII. La iglesia

254. Arcila Robledo, Gregorio: *Apuntes históricos de la Provincia Franciscana de Colombia* (Bogotá, 1954).
255. Arcila Robledo, Gregorio: *Las Misiones Franciscanas en Colombia* (Bogotá, 1951).
256. Borges, Pedro, OFM: *Métodos misionales en la Cristianización de América siglo XVI* (Madrid, 1960).
257. Dussel, Enrique: *Les évêques hispanoaméricains... 1504-1620* (Weisbaden, 1970).
258. Egaña, Antonio de: *Historia de la Iglesia en la América Española. Hemisferio Sur*. (Madrid, 1966).
259. Friede, Juan: *Vida y luchas de don Juan del Valle...* (Popayán, 1961).
260. Gómez Canedo, Lino: "Primeros intentos de evangelización franciscana en Tierra Firme (1508-1553)", en *Archivum Franciscanum Historicum*, año 50 (Roma, 1957).
261. Gómez Canedo, Lino: "Los orígenes franciscanos en Colombia, 1549-1565", en *Archivum Franciscanum Historicum*, año 53 (Roma, 1960).
262. García Benítez, Luis: *Reseña histórica de los obispos que han regentado la Diócesis de Santa Marta (1534-1891)*. (Bogotá, 1953).
263. Ybot León, Antonio: *La Iglesia y los eclesiásticos españoles en la empresa de las Indias*. 2 vols. (Barcelona, 1954-63). (En la Historia de América editada por Manuel Ballesteros y G.).
264. Leturia, Pedro de: *Relaciones entre la Santa Sede e Hispanoamérica, 1493-1835*, Tomo I, 1493-1800 (Roma, 1959).
265. Mejía y Mejía, Justino C.: *Pasto, pastores y pastorales*. 2 vols. (Bogotá, 1969).
266. Mesanza, Andrés: *Apuntes y documentos sobre la comunidad dominicana en Colombia*.
267. Mucientes del Campo, David: *Centurias Colombo-Agustinas 1525-1967* (Mosquera, 1968).
268. Monroy, Joel: *El Convento de la Merced de la ciudad de Cali* (Quito, 1930).
269. Pacheco, José Manuel: *Historia eclesiástica*, T. I.: «La evangelización del Nuevo Reino, siglo XVI», vol. XIII, I de la Historia Extensa de Colombia (Bogotá, 1971).
270. Pacheco, José Manuel: «Los obispos de Santa Marta durante el siglo XVI», en *Revista Javeriana*, XL (Bogotá, 1953).
271. Pacheco, José Manuel: «Los primeros obispos de Cartagena», en *Eclesiástica Xaverima*, VI (Bogotá, 1956).

- 
272. Quijano y Bueno, Manuel Antonio: Historia de la Diócesis de Popayán (Bogotá 1945).
273. Restrepo Posada, José: «Los primeros preladados de Santa Marta», en BHA, XLIV (Bogotá, 1957).
274. Romero, Mario Germán: Fray Juan de los Barrios y la evangelización del *Nuevo Reino de Granada* (Bogotá, 1960).
275. Severino de Santa Teresa: *Historia documental de la Iglesia en Urabá y el Darién...* 5 vols. (Bogotá, 1956-57).

#### **IX. La cultura**

276. Caro Molina, Fernando: «Transplante de la cultura hispánica al Nuevo Reino de Granada... BCB, X, 2 (1967).
277. Camacho, Eduardo: *Estudios sobre Literatura Colombiana. Siglos XVI y XVII.* (Bogotá).
278. Elías de Tejada, Francisco: *El pensamiento político de los fundadores de la Nueva Granada* (Sevilla, 1955).
279. Gómez Restrepo, Antonio: *Historia de la Literatura en Colombia* (Bogotá, 1946).
280. Giraldo Jaramillo, Gabriel: *Estudios históricos* (Bogotá, 1954).
281. Hernández de Alba, Guillermo: *Aspectos de la cultura en Colombia* (Bogotá, 1947).
282. Jiménez de la Espada, Marcos: *Juan de Castellanos y su historia del Nuevo Reino de Granada* (Madrid, 1889).
283. Porras Troconis, Gabriel: *Historia de la cultura en el Nuevo Reino de Granada* (Sevilla, 1918).
284. Ramos, Demetrio: "Consideraciones acerca de Fray Pedro de Aguado", RI, Madrid, 98 (1968).
285. Romero, Mario Germán: *Juan de Castellanos...* (Bogotá, 1964).
286. Vergara y Vergara, Gabriel: *Historia de la Literatura en la Nueva Granada, desde la Conquista a la Independencia* (Bogotá, 1905).

#### **X. Organización jurídica y política**

287. Góngora, Mario: *El estado en el derecho indiano. Epoca de fundación (1492-1570).* (Santiago de Chile, 1951).
288. Konetzke, Richard: *El imperio español, orígenes y fundamentos* (Madrid, 1946).
289. Ots Capdequi, José María: *El estado español en las Indias* (México, 1957).
290. Ots Capdequi, José María: *España en América. El régimen de tierras en la época colonial* (México, 1959).
291. Ots Capdequi, José María: *Instituciones*, vol. 10 de *Historia de América* (Manuel Ballesteros, etd.). (Barcelona, 1958).
292. Ots Capdequi, José María: *Historia del Derecho Español en América y del Derecho Indiano* (Madrid, 1968).
293. Schaffer, Ernesto: *El Consejo Real y Supremo de las Indias.* 2 vols. (Sevilla).
294. Suárez, Luis; Ramos, Demetrio, y otros: *El Consejo de Indias del siglo XVI* (Madrid, 1970).

#### **XI. Otros aspectos**

295. Aragón, Arcesio: *Fastos Payaneses (1536-1936)* 2 vols. (Bogotá, 1939-41).
296. Martínez, Carlos: *Apuntes sobre el urbanismo en el Nuevo Reino de Granada* (Bogotá, 1967).

- 
297. Martínez, Carlos: *Santa Fe de Bogotá* (Bogotá, 1968).  
298. Menéndez Pidal, Gonzalo: *Imagen del mundo hacia 1570* (Madrid, 1944).  
299. Porras Troconis, Gabriel: *Cartagena Hispánica 1533 a 1810* (Bogotá, 1954).

**La Imprenta Nacional de Colombia**

realizó el diseño gráfico de esta obra

« **Historia de Colombia** »

y terminó su impresión en agosto de 1996

**Ivstitia et Litterae**

## Índice Onomástico

---

- Abenamaque 51  
Abibe 51, 175  
Abibe, Serranía de 144, 150, 168  
Abibeima 51  
Abraime 51, 101, 103  
Aburrá, valle de 173, 201  
Acla 104-5, 147  
Achaguas 70  
Agatá 61, 193-4  
Agreda 78, 218  
Aguado, Pedro 68-70, 107, 110, 113, 126, 149, 189, 196, 238, 246, 287  
Aguayo, Jerónimo de 196  
Aguila 102  
Alanís de Paz, Francisco 128  
Alarconcillo, Licenciado 103  
Aldana, Lorenzo de 151, 167-9, 178, 216  
Alfárez, Valle del 187  
Alfinger, Ambrosio 75, 118-9, 191  
Almagro, Diego de 159, 180  
Almaguer 71, 78, 184, 217-8, 270, 278, 290  
Amagá 173  
Amazonas 45, 191  
Amazonia 78  
Ampudia, Juan de 160, 162-164, 166-7, 178  
Anapoima 57  
Andagoya, Pascual de 159, 161, 167, 171-3, 179, 183, 217  
Andaki 60  
Andresillo 257  
Angasmayo 160  
Anserma, ciudad de 163, 169, 171, 173, 176, 181, 218, 229, 270, 278, 289-91  
Anserma, Indios 55, 77, 169, 217-8  
Antillas 93, 211

---

Antioquia 106, 151, 155, 168, 176-7, 180-2, 184, 217-8, 255, 278, 289, 292  
Antioquia, Santa Fe de 181  
Añasco, Pedro de 160-1, 163, 166, 168, 178  
Añasquito 180  
Apia 172  
Apiramá 178  
Aquiminzaque 194  
Arawak 26, 45  
Arbolancha, Francisco de 287  
Arboleda, Gustavo 163  
Arévalo, Juan de 247  
Argollas o Argullas 123  
Ariari 70, 191, 290  
Ariguaní, río 120  
Arma 55, 77, 170, 173, 175-6, 181, 184, 201, 218, 278, 284  
Armendáriz, Miguel Díaz de 132-3, 156, 176-7, 180, 198-200, 202, 226-9, 231, 256, 269, 277, 282-3  
Arroyo, Jaime 162, 164  
Arvi (o Harvi) 172, 173, 201  
Atahualpa 160  
Atlántica, costa 41-43, 45, 46, 72, 74-5, 77, 88, 103, 137, 202, 210  
Atrato 50-1, 91, 96, 102, 105, 149, 170  
Ayala, Pedro 173  
Ayapel 145-6  
Ayora, Juan de 100  
Azua 139

Baal, Roberto 132, 155  
Badillo, Río 43, 46  
Bahamas 25  
Bahía Honda 89  
Balboa, Vasco Núñez de 96-98, 100-102, 248  
Barbacoas 78  
Barrancabermeja 187  
Barrera, Juan de la 129  
Barrionuevo, Francisco 105, 148  
Barrios Juan de 237, 242  
Barú (Bahaire) 30, 90  
Bastidas, Rodrigo de 88-90, 107-8, 110-12, 138, 211, 245, 281, 287  
Baudó 51, 159  
Becerra, Francisco 101-2, 143  
Belalcázar, Sebastián de 160, 163-8, 172-3, 176-81, 183, 190-4, 212, 216, 229, 231, 245-7, 250, 253-4, 267-8, 287  
Benítez Pereira, Juan de 131  
Bernal, Luis 177

---

Bernal,. Luis 152, 169, 177  
Besos, Antón 125  
Briceño, Francisco 183  
Bitaco 163  
Boavita 69  
Bocinegros 47  
Bochica 62  
Bogotá 61, 74, 132, 188-90, 220, 237  
Bogotá, Santa Fe de 77, 131, 132, 133, 158, 165-6, 179, 181, 188, 190-2, 194-5, 197, 199, 202, 218, 220-1, 224, 226-7, 229-230, 238, 240, 242, 247, 250, 252, 254, 258, 262, 264, 268, 272-3, 277-279, 283, 288, 292  
Bolívar 164  
Bonda 125, 127-8  
Bondigua 110, 112  
Bosa 233  
Boyacá 45, 61  
Brasil 25, 45  
Briceño, Francisco de 178, 184, 201-2, 237, 242  
Briceño, Pedro 183, 201, 255  
Buenaventura 171, 181-2, 284  
Buga 77  
Buritaca 135  
Buriticá 55, 98, 106, 114, 151-2, 155, 169-70, 174, 176, 288

Cabo de la Vela 88, 93, 98, 107, 125, 129  
Caboto, Sebastián 139  
Cabraleón, Rodrigo de 129  
Cabrera, Juan de 50, 166, 175, 177-80  
Cáceres, Alonso de 105, 147  
Cajamarca 202  
Calamar 48, 75, 95  
Calamoima 57  
Calatayud, Martín de 129, 199, 227, 267, 283  
Caledonia, golfo de 104  
Calí 77, 150, 162-6, 171-2, 175, 177, 181-3, 212, 216, 218, 229, 241, 270, 276, 278, 284  
Calili 164  
Calima 42, 164  
Camara 69, 194, 196  
Cambis, San Bartolomé de 181, 184  
Campoalegre, Río 167  
Canarias, islas 22, 25, 124  
Cañasgordas 174  
Caracuna 103  
Caramanta 55, 77, 169, 181, 218, 270, 278, 284

---

Carare, río 198, 284  
Carares 56, 76, 77  
Carbón 127  
Cardoso, Antonio Dias 123, 186, 263  
Carex 109  
Caribana, Punta 49  
Caribe, mar 88, 208, 291  
Caribes 26, 30, 44-45, 47-8, 56-7, 60, 67, 81, 90, 107, 117, 123, 134, 138  
Carlos V 19  
Carrapas 46, 55, 170, 173  
Carrillo, Luis 101  
Cartagena 73, 77, 88, 90-1, 94-5, 103-5, 109, 132, 137-59, 184, 194, 211, 215-6, 222, 226, 246-7, 250, 254-55, 257-60, 262, 264, 276, 278-9, 281, 287-8, 292  
Cartago 77, 151, 171-2, 176, 181, 191-2, 201, 218, 229, 270, 278, 284, 288-90  
Cartama 163  
Casas, Bartolomé de las 38, 89, 91-2, 95, 110, 161, 163, 208-9  
Castellanos, Juan de 54, 58, 67, 109, 113, 117-8, 122, 125, 130, 141, 145, 150, 161-2, 165, 187, 235, 247, 248, 250, 255, 261-2, 287  
Castilla del Oro 98-101, 104, 137, 148, 259  
Castro Vaca de 172, 180  
Catarapa 94, 215-6  
Catíos 51-2, 54, 55, 185  
Cauca, Río y Valle 39, 43-5, 48, 51-7, 72, 75-7, 81-2, 120, 132, 143, 145, 151, 153, 161, 165-6, 173-4, 184, 284, 289-90  
Centinela, Isla de 89  
Centroamérica 291  
Cenú, v. también Sinú. 48, 102, 147  
Cenufaná 48  
Cenufaná (en Antioquia: v. Sinifaná) 170  
Cepeda, Hernando de 201  
Cepitá 69  
Cesar, Francisco 139, 144, 150-1, 155, 168  
Cesar, Río 40, 46, 56, 72, 75-113, 117-8, 120, 123, 131  
Céspedes, Juan de 120, 123, 187  
Ciénaga 114, 128  
Cieza de León, Pedro 164, 169, 173, 182, 248  
Cieza, Francisco de 161  
Cifuentes, Pedro de 139  
Cima 170  
Cinifaná 170, 173  
Cinta 89, 112  
Cisneros, Francisco Jiménez de 15, 31, 102  
Ciudad de los Reyes (v. Valledupar) 214  
Cocinas 47  
Coconuco 55

---

Cocuy, Sierra Nevada del 69  
Codego 91, 103, 109  
Cogui 47  
Colimas 56, 61, 200, 203  
Colmenares, Germán 74, 267-68, 273, 293  
Colmenares, Rodrigo de 97, 99  
Colón, Cristóbal 23-28, 34, 87, 93  
Colón, Diego 29  
Colón, Fernando 24  
Combeima 58, 202  
Concha 112, 127  
Conchima 57  
Coquibacoa 89  
Coro 119  
Corome o Curume 174-5  
Corral, Diego del 103-4  
Corral, Isabel 104-5  
Cosa, Juan de la 84, 89-91, 93-5  
Costa Rica 50  
Coto, valle de 114, 125  
Coyaima 58  
Cuba 25, 112  
Cubagua 129  
Cuevas 45, 48, 50, 79, 81  
Cunas 45  
Cunday 59  
Cundinamarca 45, 60

Chalalá o Charalá 193  
Chamí 51, 170  
Charalá, río 67  
Chatapá 172  
Chávez, Antonio de 123  
Chía 188, 190  
Chianchon 193, 198  
Chibchas 45, 50, 57, 60-7, 74, 79, 81-2, 118, 122, 126, 134, 141, 185, 191-2, 196,  
237, 239-40, 287-8  
Chicamocha 67, 68-9  
Chile 291  
Chimilas 82, 117, 120, 123, 134, 186  
Chinácota 119  
Chipatá 188  
Chiriguaná 186  
Chiriguanos 56  
Chiscas 69

---

Chita 69  
Chitareros 68-9, 83, 119, 200  
Chocó 51, 67, 79, 159, 170  
Chocoes 51, 68  
Chocontá 189  
Choques 70  
Dabeiba 50, 97, 102-3, 105, 147-9, 168, 288  
Dagua 163  
Darién 39, 45-6, 49, 72-3, 77, 91-2, 96, 103-4, 149, 154-5, 168, 215, 246, 261, 280, 286, 292  
Dávila, Pedrarias 75, 98-103, 107, 280-81, 286  
Díaz Bartolomé 21  
Díaz Cardoso, Antonio, ver Cardoso  
Díaz de Armendáriz, ver Armendáriz  
Díaz Madroñedo, Alonso 175  
Dorsino 112, 127  
Dortal, Jerónimo 130  
Duitama 61-2, 1, 189, 194, 196, 235, 237, 272  
Durán, Rodrigo 139, 141-2

Ebéjico 55, 174  
Ecuador 55, 71, 159-60  
Emberas 51  
Enciso, Martín Fernández de 93, 95-6, 101-2  
Enrique el Navegante 21  
Eperiguas 70  
Escudero, Pedro 241  
Española, La, ver Santo Domingo 25, 26, 29, 31, 34, 87-8, 91-5, 97, 123, 138, 152, 282  
Espinosa, Gaspar de 99-100, 102, 171, 281, 286  
Espira, Jorge 191, 287

Federman, Nicolás de 123, 166, 191, 194, 267-8, 287  
Fernández de Angulo, Juan 127, 128-9  
Fernández de Lugo, Alfonso 22  
Fernández de Lugo, Pedro 123-6, 131, 185, 190, 246  
Fernando de Aragón 14-9, 24-5, 29-31, 93  
Figuroa, Rodrigo de 138  
Finzenú, 48  
Fonseca, Juan Rodríguez de 36, 87, 98  
Fonte, Lázaro 193, 248  
Fontibón 220  
Fosca 192  
Frades, Juan de 173  
Friede, Juan 59, 74

---

Frontino 175, 217, 289  
Fuenmayor, Alonso de 184  
Fulvia 248  
Funza 62, 190  
Funza, río 198  
Fusagasugá 193

Gachetá 61, 194  
Gaira 112, 125, 127-8, 139  
Gairaca 112  
Gaitana 59, 178  
Galarza, Juan López de 158?, 202  
Galeano, Martín 193, 252-3  
García Tovar, Francisco 167, 179  
García Zorro, Diego 253  
García, Gonzalo 253  
Gasca, Pedro la 180-1  
Guatapurí, río 46  
Gigantes, islas 129  
Gómez Becerra, Francisco 151, 153  
Gómez Hernández, Francisco 170  
Góngora, Beltrán de 158?, 202  
Góngora, Mario 261-62  
González Granadino, Francisco 184  
Gordon, B. Leroy 49, 74  
Gorgona, isla 159  
Gorrones 164  
Graciano, Juan 169  
Grita, La 188  
Guaca 54, 55, 150-2, 175  
Guacacallo o Guacallo, ver Timaná 166, 172  
Guachaca 112  
Guachetá 188, 194  
Guachicono 71  
Guadalupe, isla de 137  
Guahivos 70, 191  
Guáitara 160  
Guajira 43, 45, 45, 88, 103, 124, 286  
Gualí 201  
Gualíes 57, 201  
Guanacas 284  
Guanentá 67, 193  
Guanes 61, 67, 77, 79, 81, 119, 193, 200, 235, 288  
Guape, Río 70  
Guaramí 174

---

Guarínó 201  
Guarma 169  
Guasquias 201  
Guatapé 201  
Guatavita 66, 190, 194, 199, 220, 238-9  
Guaviare 191  
Guayabero 191  
Guayupes 70  
Guayaquil 284  
Guerra, Luis 91  
Guerra, Cristóbal 91  
Gutiérrez Gallego, Diego 125, 176  
Gutiérrez, Elvira 250  
Gutiérrez, Julián 104-5, 147-8, 249  
Guzmán, Vasco de 184

Hamilton, Earl J. 291  
Haring, Clarence 292-3  
Harvi, ver Arvi  
Heliconia 173  
Heredia, Alonso de 105, 141, 144-5, 148, 150, 155-6  
Heredia, Pedro de 47, 105, 138-40, 141-49, 153, 154-8, 175, 215, 235, 237, 245, 255, 181  
Hermosas, pueblo de las 247  
Hernández Gallego, Diego 176  
Fernández Rodríguez, Guillermo 62  
Herrera, Antonio de 167  
Herveo 172, 289  
Honda 196  
Hondas 57

Ibagué 57, 77, 202, 220-1, 269, 278  
Incas 160, 166  
Infante, Rodrigo 122-3  
Inzá 59  
Iqueima 57  
Irrá 170, 173  
Isabel de Castilla 14-9, 24-5, 29-31, 47  
Iscancé (Trujillo) 78, 218  
Iscuandé 159, 171  
Isla Fuerte 91  
Ituango 74, 77, 174

Jamaica 93, 219  
Jamundí 162

---

Jaramillo Uribe, Jaime 73, 270  
Jegua 156  
Jerira 191  
Jorvura 174  
Juanambú 161  
Kofanes 71  
Kroeber, R 73  
La Gasca, v. Gasca,  
La Vieja, río 162-3  
Laches 69, 194  
Ladrillero, Juan 163, 171  
Lanchero, Luis 198  
Lebrija, Antonio de 118-9, 187, 263  
Lebrija, río 56, 119, 187  
Lebrón, Jerónimo 127, 131, 194-5, 219, 250, 281  
Lenguazaque, río 61  
Lengupá, río 70  
León, río 97, 101  
Lerma, García de 113-5, 117, 120, 122, 125, 212-13, 215, 250, 281, 287  
Lerma, Pedro de 117-8, 120, 287  
Lili 163  
Lima 158, 172  
Loáiza, Jerónimo 153-4  
Loma, provincia de la 170  
López de Ayala, Alonso 156, 215  
López de Galarza, Andrés 201  
López de Velasco, Juan 220-21, 264, 268, 279  
López Tomás 242  
Lugo, Alonso de 199  
Lugo, Alonso Luis de 125-6, 131, 132, 196, 219, 250, 272, 284  
Lupachoque 196  
Llanos orientales 45, 70, 78-80, 189, 203

Machetá 194  
Madrigal de Chapanchica 78, 181, 217-8  
Magdalena, río 40, 42, 44-5, 56, 57, 59, 72, 75-7, 88, 107, 117-8, 123, 134, 144, 151, 166, 174, 179, 185-7, 191, 196, 198, 201, 235, 240, 255, 284, 290  
Mahetes 151  
Maitamá 170  
Málaga 196, 200  
Malambó 40, 140  
Maldonado, Baltasar 196  
Malibúes 47  
Manjarrés, Luis 127, 132, 186, 187  
Maracaibo 118-9, 284

---

Margua 69  
María 77, 155, 156, 215-16  
María, serranía de 140  
Mariquita 77, 196, 202-3, 220-1, 289  
Maritúe 176  
Marquetones o marquitones 57, 201  
Martín, Esteban 119  
Matajes, río 171  
Matuna 156  
Mayo, río 161  
Mayo, río de 161  
Méjico 108, 122, 209, 291  
Melo, Jerónimo de 119  
Mendoza, Alvaro de 172, 173, 175  
Mercado, Gutiérrez de 202  
Mocoa 71  
Mogotocoro 196  
Molina, Diego 131  
Momil 40  
Mompox 77, 153-4, 215-6, 235, 284  
Mompox 215  
Monquirá, río 61-2  
Montalvo de Lugo, Lope 195, 199  
Montaño, Juan de 239, 241, 242  
Montesinos, Alonso de 31  
Morrosquillo 101  
Moxcas, ver Chibchas 69  
Munjía o Murgía 173  
Muñoz, Miguel 163, 166  
Murri 51  
Muzo 220-21  
Muzos 61, 82, 200

Nare 201  
Natagaima 58  
Necocli 102  
Nechí 51  
Neiva 56, 77, 166-7, 172, 179-82, 189, 221, 289  
Nemocón 188  
Nicaragua 211  
Nicuesa, Diego de 93, 95-7, 102  
Nieto, Martín 254  
Nore o Nori 51, 55, 175  
Nuestra Señora de las Nieves 123, 129  
Nuestra Señora de los Remedios: ver Riohacha 123, 129, 255

---

Nueva Andalucía 93-4  
Nuevo Reino de Granada 120, 131-3, 182, 195, 197, 199, 201, 203, 211-2, 220,  
222, 226, 228-31, 250, 256, 258-60, 262, 264, 267-68, 277, 282-4  
Núñez Vela, Blasco 180  
Nutabe (Notave) 55, 174  
Nutibara 54, 150, 167

Ocáriz, Juan Flórez de 215, 267-68  
Ocavita 196  
Ocuzca 169  
Oiba 193  
Ojeda, Alonso de 87-89, 92-4, 96, 245  
Opón 187  
Opón, río 198, 284  
Opones 56  
Orsúa, Pedro de 199, 200, 226, 257  
Ortega, Francisco de 253  
Ortega, Juan de 253  
Ortiz, Juan 139, 141  
Ortiz, Sergio Elías 72  
Ortiz, Tomás 115, 117-8  
Otún 131  
Ovando, Nicolás de 29  
Oviedo, Gonzalo Fernández 48, 91-2, 95, 99, 101-104, 137-8, 168, 213

Pacabuyes 56, 287  
Pacífico, costa del 41-42, 44, 74, 98, 102, 122, 159-160, 171, 182  
Páez 45, 57, 59, 77, 171  
Páez, río 59  
Paipa 189  
Palenques 201, 203  
Paletará 165  
Palma La 77, 221  
Palomino, Rodrigo Alvarez 112-13, 122, 287  
Pamplona 68, 77, 200, 220-1, 264, 269-70, 284, 290  
Pamplonita, río 200  
Panamá 39, 47, 50, 56, 96-7, 105, 148, 159, 172, 291  
Pancenú 48, 146, 149, 154  
Panche, río 58  
Panches 45, 58, 61, 198, 288  
Pandi 59  
Panqueva 69  
Pantágoras 45, 56, 77  
Papamene, río 70, 191  
Paría 87-8

---

Parrutu 174  
Pasca 248  
Pascua, pueblo de 170, 173  
Pasto 74, 168, 181, 182-184, 217-8, 270, 284  
Pastos 71, 77, 78, 82, 160  
Patía 71, 161, 165  
Paucura 55, 173  
Paz de la Serna, Lorenzo 154  
Pemeos 56, 119  
Penco 174-5  
Peque 55, 175  
Pereira 172, 202  
Pérez de Quesada, Hernán 179, 190-2, 194-7, 212, 219-20, 247, 282  
Pérez de Tolosa, Juan 133  
Perijá 118  
Perú 40, 44, 56, 120, 122, 141, 144, 151, 150, 159, 168, 180-2, 231, 241, 248, 251, 291  
Pete 162  
Petecuy 162  
Picará 55, 170, 173  
Piedrahíta, Lucas Fernández de 163  
Pigoanza 59  
Pijaos 45, 56, 58, 76, 77, 82  
Pimental, Alvaro de 184  
Pirsa 169  
Pisba 69  
Pizarro, Francisco 95, 101, 159-60, 167, 169, 171-2, 180  
Pizarro, Gonzalo 160, 181  
Plata, La 76, 77, 165, 217-8, 220  
Poblanco, ver Pueblo Blanco  
Pocigüeyca 47, 114, 127  
Popayán 54, 74, 77, 80, 151, 155, 159-4, 192, 196, 201-2, 203, 212, 216, 218, 222, 226, 229-231, 240-2, 250, 253, 254, 259, 264, 270, 284, 290-2  
Pozo 55, 170, 173  
Pueblo Blanco 170, 173  
Pueblo de la Sal 173  
Pueblo de las Peras 173  
Pueblo de Pobres 170  
Pueblo Grande la Ciénaga 115  
Puelles, Pedro de 165  
Puerto Rico 139  
Punchiná 201  
Putimá 57  
Putumayo, río 60, 70-1

---

Quemuanchatocha 189  
Quesada, Gonzalo Jiménez de 65, 120, 125, 126, 130-31, 166, 185-6, 188, 192-195, 218-9, 239, 245, 252, 257, 260, 262-3, 267-9, 289  
Quevedo, Juan de, obispo de Santa María 98, 100, 102  
Quibdó 97  
Quillacingas 71, 82, 163, 168  
Quimbayas 44-5, 51, 55, 171, 177  
Quindío 172, 284  
Quindos 57  
Quinquirá 175  
Quintero, Sebastián 184  
Quiriguanas 118  
Quito 71, 160, 165, 169, 180, 212, 294

Ramada, La 113, 117, 120, 123, 127, 134, 211, 214, 287  
Ramos, Demetrio 139  
Ranchería 43, 46  
Ráquira 66  
Remedios 77, 220-1  
Río de la Hacha 113, 123, 130  
Río de la Plata 59, 139  
Río del Oro 200  
Río Seco 43  
Río, Juan del 179  
Riohacha 77, 133, 214, 255  
Rivas, Raimundo 252, 268  
Robledo, Jorge 155, 168-171, 173, 176-7, 180, 184, 201, 216  
Robles, Fray José de 157  
Rodas, Gaspar de 177  
Rodríguez de Sosa, Hernán 170, 177  
Roldanillo 164  
Romero, Payo 172  
Rosemblat, Angel 73, 263  
Ruiz Vanegas 132  
Ruiz, Nevado del 201

Saavedra, Alonso de 139  
Sabandija, río 166, 198, 201, 255, 289  
Saboyá 194  
Sacsahuana 181  
Sáez 70  
Sagipa 189-91  
Sálivas 70  
Samaná 201  
Sampollón 187

---

San Agustín 42, 60  
San Bernardo 90  
San Francisco, río 171  
San Jorge, río 43, 48, 143, 151, 153-4, 215  
San Juan (v. Anserma) 172  
San Juan de los Llanos 220-21, 290  
San Juan, gobernación de 171-2  
San Juan, río (antiguo) 159, 171  
San Juan, río (actual) 44  
San Martín, Juan de 120, 186, 263  
San Miguel, Jerónimo de 196-7  
San Roman, Francisco de 286  
San Sebastián de Buenavista ( de Urabá) 105, 148, 154, 215-6, 248  
San Sebastián de la Plata 184  
San Sebastián de Urabá 95, 101, 148, 150-1, 168, 176  
Santa Ana de los Caballeros (ver Anserma) 169, 172-3  
Santa Cruz, Juan de 89, 105, 151-3, 246  
Santa Fe de Antioquia, v. también Antioquia 77, 176, 284, 288-9  
Santa Fe de Bogotá, v. Bogotá  
Santa María de los Remedios, v. Nuestra Señora de los Remedios 128, 132, 133  
Santa María la Antigua 50, 96-101, 103, 213  
Santa Marta 44-5, 72, 75, 77, 88, 89, 91, 99, 107-39, 141, 155, 185-6, 194-5, 197, 187, 192, 199, 203, 212-4, 222, 226-7, 245, 250-1, 254-60, 263-4, 278, 282, 284, 295, 287, 291, 292  
Santa Marta, Sierra Nevada 186  
Santafé de Bogotá, ver Bogotá 183, 198, 243  
Santana, Hernando de 133  
Santander 60  
Santángel, Luis 24  
Santiago de Catarina (v. Tolú) 147, 154  
Santo Domingo 44, 108-110, 113-4, 116, 121, 123, 127, 131-3, 135, 138, 141-3, 146, 153-4, 169, 194-5, 198, 203, 279, 282  
Sauer, Carl O. 26, 73, 96  
Service, Elman 78  
Sibundoy 72, 78, 161, 196  
Sierra Nevada de Santa Marta 43, 45-6, 82, 108, 110, 114, 117-8, 125, 128, 187  
Sierra Nevada del Cocuy 193  
Simacota 193  
Simijaca 194  
Simití 56, 119  
Simón, Pedro 47, 59, 64, 110, 118, 120, 198, 248  
Sinú 43, 48-50, 67, 77, 79, 89, 103, 143, 143-6, 148, 150-1, 168, 215, 287  
Sinúes 81, 288  
Síquima 57  
Socorro 198

---

Sogamoso 61-2, 74, 189, 200, 237  
Somondoco 189, 289  
Sondagwas 56, 119  
Sosa, Lope de 102  
Soto, Hernando de 160  
Spira, Jorge, ver Espira  
Suárez Rendón, Gonzalo 195-7, 219  
Suárez, río 61, 67, 74  
Suaza 59  
Suba 188  
Sucio, río 54, 97, 167  
Suer de Nava, Melchor 169, 173  
Suesca 188  
Sumapaz, río 58  
Supía 170  
Suratá 200  
Suta 194  
Sutagaos 58

Táchira 68  
Tahami 55, 174  
Taironas 45, 46, 67, 79, 82, 125, 134  
Tálaga 179  
Tamalameque, San Miguel 56, 77, 119, 131, 133, 188, 214, 278  
Tapia, Isidro de 175-6  
Tapia, Pedro de 160  
Tausa 194  
Tavira, Juan 101  
Tecuas 70  
Tejelo, Jerónimo Luis 173  
Tena 193  
Tenerife, Santiago de 77, 214, 278  
Tenza 189  
Tequia 69, 194, 196  
Teusacá 191  
Tiburón, cabo 50  
Tierra Firme 87, 93, 97-8, 102, 138  
Tierradentro 60  
Timaná 59, 76, 77, 166, 168, 171-2, 178-9, 181, 216, 218, 254, 278, 284  
Timbas 177  
Timbío 161  
Tinjacá 66  
Tisquesusa 188-9, 190, 194  
Titiribí 173  
Tocaima 57, 77, 198, 220-21, 237, 269, 270, 278, 284, 290

---

Tolima 58, 172  
Tolima, Nevado del 196, 202  
Tolú 77, 145, 147, 154, 215-6, 249  
Tora, La 187  
Toribío 59  
Toro, Tomás de 141, 143, 261  
Torui 101  
Tovar, Hermes 236  
Trimborn, Hermann 45, 55  
Trinidad 77  
Tudela de Navarra 201  
Tukano 71  
Tumaco 42  
Tundama 196  
Tunebos 45, 69  
Tunesí 57  
Tunja 62, 74, 77, 189, 193-4, 200, 218, 220-1, 224, 233, 237-8, 253, 264, 268, 270, 272-3, 276, 277-8, 280, 284, 288  
Túquerres 74  
Turbaco 48, 95, 153  
Turmequé 189

Ubaté 62, 194  
Umbría 169  
Umpala 69  
Urabá 43, 49, 77, 91-2, 95, 97, 105, 147, 149, 215, 249  
Urabáes 47  
Uramá, río 54  
Uramita 54, 174  
Urezco 174  
Urute 153

Vadillo, Juan 112-3, 115, 138-39, 147, 150-2, 155, 168-9  
Vadillo, Pedro 112-13, 120, 138, 211, 281, 287, 289  
Valdés, Melchor de 133, 200  
Valle de las Lanzas 202  
Valle de las Tristezas 189  
Valle de Upar 46, 118, 131, 134  
Valle del Cauca 183  
Valle Hermoso 125  
Valle, Juan del 181, 241-242  
Valledupar 77, 133, 214, 278  
Vallejo, Francisco de 174  
Vanegas, Hernán 198, 237  
Velasco, Ortún 200

---

Velázquez, Juan 139  
Vélez 77, 193-4, 198-200, 218-9, 221, 240, 253, 264, 268, 272, 278, 284, 290  
Venadillo 198, 202, 289  
Venezuela 40, 87, 118-9, 123, 128-30, 133, 191, 195, 288, 291  
Venezuela 192  
Veraguas 93, 96, 98  
Vespucio, Américo 88  
Victoria 77, 196, 220-21  
Vijes 164  
Vilar, Pierre 291  
Villa de Ampudia 162-4  
Villarica de Madrid 145, 147  
Villavicencio 70  
Villeta 77, 220-21  
Vives, Gonzalo 211

Welser 118  
Wuanuna 51

Yacuanguer 168  
Yalcones 58, 59, 82, 177, 184, 254  
Yanaconas 241  
Yaporocos 57  
Yariguíes 56, 77, 187

Zamba 91-2, 140, 151  
Zambrano 43  
Zapatoca 118  
Zaque 61, 189  
Zipa 61-2, 64, 189-90  
Zorita, Alonso de 202  
Zulia 68, 200

## NOTAS

---

### Cap.1

1. Para una exposición de conjunto pueden consultarse Cambridge Economic History, vols. I-III (Cambridge, 1952-66); Robert Boutruche, Seigneurie et Feodalité. 2 vols. (París, 1968-70); George Duby, Economía Rural y Vida Campesina en el Occidente Medieval (Barcelona, 1969) y C. E. Cipolla (ed.), The Fontana Economic History of Europe (Londres, 1971-74).

2. Ver las obras de Elliot, Vicens Vives, Domínguez Ortiz, De Silva y Lynch.

3. Vicens Vives, Historia Social y económica ... II, 417.

4. Pero que el orden político y jurídico no fuera en sentido estricto feudal no implica, como varios autores parecen deducir, que la estructura económica fuera capitalista. Sin entrar en un debate que requeriría una larga argumentación, no hay duda de que la estructura económica de España, en la medida en que se basaba en el señorío rural y en formas de trabajo y otras prestaciones gratuitas por parte de los campesinos, era "feudal", en el sentido que se da a este término cuando se habla de un "modo de producción feudal".

5. H. Kamen, The Inquisition in Spain, 13-25, 48, 111.

### Cap. 2

1. La bibliografía sobre Colón es inmensa. Una introducción aceptable es la biografía de Samuel E. Morrison, pero debe completarse con las consideraciones de Carl Sauer en The Spanish Main, sobre todo en lo que se refiere a sus actuaciones en América.

2. Citado por Las Casas, Historia de las Indias, II, 263.

3. Carta a los Reyes Católicos. Julio 7 de 1503. Reproducido en Fernández de Navarrete, Navegaciones, Vol. I.

4. Sauer, The Spanish Main, 65-69.

5. Buenas exposiciones sobre la experiencia antillana se encuentran en Vicens Vives, Historia Social y Económica... Vol. II; Konetzke, América Latina, y C. E. Haring, The Spanish Empire ...

- 
6. Citado por Sauer, op. cit., 89.
  7. El texto de la Cédula Real se encuentra en Konetzke, Colección ... I, 14-16.
  8. Las leyes han sido publicadas por Antonio Muro Orejón, Ordenanzas Reales para el buen regimiento y tratamiento de los Yndios (Las Leyes de 1512-13) (Sevilla, 1559).
  9. El mejor estudio sobre la organización estatal y administrativa en la primera mitad del siglo XVI es el de Mario Góngora, El estado en el derecho indiano...
  10. Una magnífica discusión de estos temas se encuentra en L. Hanke, La lucha por la justicia ...

### Cap. 3

1. La mejor síntesis sobre los pueblos indígenas es el libro de Reichel Dolmatoff, Colombia. Buena parte de lo que sigue proviene de este autor.
2. Sánchez Albornoz, The Demographic History ... 23.
3. El mejor estudio etnológico es el de Reichel, Datos ...
4. Entre los autores recientes, Sauer insiste con razones sólidas en que no eran caribes. Cfr. The Spanish Main, 170-71. Fernández de Oviedo los describió claramente como tales (Sumaria Historia Natural, folio XIII, ed. 1526), pero también dio el mismo calificativo y atribuyó similares costumbres a los indios del Sinú (id., fol. xlv). Por otra parte, el permanente estado de guerra en las vecindades de Cartagena, la multiplicidad de lenguas y el hecho en que los españoles percibieran los grupos indígenas como muy diferentes entre sí —como ocurre en particular con los indios de Turbaco y Calamar— son indicios de una multiplicidad de orígenes y de una posible coexistencia entre caribes y no caribes. Ver DIHC, VI, 212.
5. Un magnífico estudio sobre los indios del Sinú es el de B. Leroy Gordon, Human Ecology ...
6. Los trabajos de Herman Trimborn, en especial Señorío y Barbarie... constituyen la introducción fundamental al estudio de estos grupos.
7. El testimonio de Castellanos, sin embargo, señala un gran desarrollo político y cultural a los catíos, a quienes atribuye incluso formas de escritura jeroglífica “Historian las cosas sucedidas mediante hieroglíficas señales en mantas y otras cosas esculpidas” (III, 530). Sin duda Castellanos une en sus descripciones los rasgos de varias comunidades del occidente antioqueño.
8. Uno de los autores que contribuyó más a establecer esta división fue Manuel Uribe Angel, Geografía y Compendio Histórico del Estado de Antioquia (París, 1885), 507 y ss.
9. Cfr. Los informes reproducidos por Juan Friede, Un informe colonial... , así como Morales Padrón, Aspectos de la cultura....
- .
10. Castellanos, III, 437.
11. Ibid.
12. DIHC, V, 207.
13. Friede, “Fundación del Municipio de La Plata”.
14. Los mejores trabajos sobre los chibchas son los de Vicente Restrepo, Guillermo Hernández Rodríguez y Juan Pérez de Barradas. Deben complementarse con el libro de Silvia Broadbert y los artículos de Robert Eidt y Francisco Posada. El libro de H. Tovar, Notas sobre el modo de producción precolombino (Bogotá, 1974), tiene hipótesis de

---

interés sobre el tema.

15. La extensión geográfica del dominio chibcha fue establecida con precisión en el artículo de Falchetti y Plazas, "El territorio chibcha..."

16. Una buena serie de documentos sobre esto fue publicada por H. Tovar, Documentos sobre la tributación...

17. Simón, Noticias..., II, 257.

18. Edit. The Chibcha Settlements..., 386-7, calcula que habrían bastado 25.000 hectáreas para alimentar 650.000 habitantes; supone pues una capacidad de carga de más de 25 habitantes por hectárea. Por eso concluye que la disponibilidad de tierras de los chibchas era aun muy grande, lo que parece discutible.

19. "Epítome..." , publicado en Friede, Descubrimiento y Conquista, 267.

20. Castellanos, IV, 315.

21. Id., IV, 324.

22. Aguado, I, 465.

23. Citados por Colmenares, Historia Económica de Colombia..., 33.

24. Aguado, I, 333.

25. Aguado, I, 585 y ss.

26. Cfr. los estudios de S. E. Ortiz y M. de Castellvi, citados en la bibliografía.

27. Tovar ha hecho una amplia crítica de los trabajos de Jaramillo Uribe, Colmenares y Friede, en "Los estudios de demografía...". Cfr. también Cook y Borah, Essays..., donde se respaldan en general los puntos de vista de Colmenares y Friede en favor de poblaciones más elevadas.

28. Sauer, The Spanish Main.

29. Friede, "La evolución demográfica...". Algunos de sus argumentos son inaceptables y hay errores menores que alteran las cifras, pero en conjunto los resultados son admisibles.

30. Colmenares, op cit., 71. El autor indica que se trata de una cifra prudente, que investigaciones más precisas probablemente elevarían. Además es un cálculo que excluye, por la forma como fue elaborado, las zonas (Urabá, Chocó, Llanos, Carare, etc.) no sometidas a los españoles hacia 1560-70, y aquellas para las que no existen cifras de tributarios en tales fechas (Santa Marta, Victoria, Remedios). Por otra parte, para hacerse una idea de la población indígena hacia 1500 y no hacia 1535 hay que tener en cuenta la disminución ocurrida entre estas fechas en la costa Atlántica. Si los cálculos del cuadro 1 son correctos, la población colombiana hacia 1500 debe de haber estado cerca de los 5.000.000 de habitantes.

31. En su obra Primitive Social Organisation passim.

#### Cap. 4

1. Sobre el descubrimiento y conquista de la Nueva Granada el mejor relato de conjunto es aún el de Joaquín Acosta, pero la documentación conocida desde 1848 hasta hoy obliga a revisar muchas de sus afirmaciones. Mucho detalle útil se encuentra en E. Restrepo Tirado, Descubrimiento y Conquista de Colombia, pero también mucho error.

2. Las Casas, Historia de las Indias, II, 115-40.

- 
3. Id., II, 208.
  4. Navarrete, Colección de viajes ... II, 224.
  5. Lo mismo declaró Ojeda en 1512. DIHC, I, 20.
  6. Castañeda ("La política española con los caribes...") dice que esta autorización se dio en 1501, pero no aduce prueba documental.
  7. Las Casas, op. cit., II, 271.
  8. Las Casas, op. cit., II, 152 y ss.
  9. Fernández de Oviedo, Historia Natural, III, 130.
  10. Id., 133, 163.
  11. Romoly, Balboa del Darién, 64. Este libro constituye un estudio de primera calidad sobre la experiencia del Darién. Manuel Lucena ("Don Alonso de Ojeda", BHA, LVII, pp. 78 y ss.), fija la salida de Santo Domingo en noviembre. Pedro Mártir da la fecha como diciembre en las Décadas, 119.
  12. Las Casas, op. cit., II, 393, 396.
  13. Fernández de Oviedo, op. cit., III, 140.
  14. Las Casas, op. cit., II, 406.
  15. Sauer, op. cit., 219.
  16. Las Casas, op. cit., III, 37.
  17. El requerimiento se encuentra reproducido en J. O. Melo (comp.), Documentos de Historia Colonial (Bogotá, 1969)
  18. Las instrucciones a Pedrarias están editadas en Codoin, 2ª serie, IX, 16 y ss.
  19. Altolaquirre y Duvale, Vasco Núñez de Balboa, Apéndice 93, p. 102.
  20. Fernández de Oviedo, op. cit., III, 241.
  21. Id., III, 263 ss.
  22. DIHC, I, 95 y ss.
  23. Id., II, 286 y ss.
  24. Id., V, 127 y ss.

## Cap. 5

1. Sobre la conquista de Santa Marta no existe un buen estudio. El trabajo de Restrepo Tirado, Historia de Santa Marta, no es muy satisfactorio.
2. Aguado, I, 138; Friede, Descubrimiento y Conquista... 13.
3. Fernández de Oviedo, Historia Natural... Lib. 26, cap. VII.
4. DIHC, I, 81-85.
5. Toda la documentación publicada en DIHC, así lo demuestra.
6. Aguado, I, 142; DIHC, I, 219, 230.
7. Castellanos, II, 299, 303.
8. Las Casas, Historia de las Indias, II, 209.
9. Simón, I, 76.
10. Aguado, I, 143.
11. DIHC, I, 347.
12. Castellanos, II, 305.
13. Una mujer había venido en 1526 y murió al poco tiempo. DIHC, I, 224.

- 
14. Castellanos, II, 324.
  15. DIHC II, 136.
  16. Friede, Descubrimiento y Conquista, 23.
  17. Aguado, I, 165; Castellanos, II, 329.
  18. DIHC, II, 50, 57, 178.
  19. Id., II, 85. Ver la versión de Antonio Días Cardoso en Friede, Descubrimiento y Conquista, 210 ss.
  20. DIHC, II, 164, 182.
  21. Castellanos, II, 341-46; DIHC, II, 84 ss.
  22. Castellanos, II, 356.
  23. DIHC, II, 199.
  24. Id., II, 226. Las ordenanzas están en el mismo volumen, 96-101.
  25. Castellanos, II, 376.
  26. DIHC, II, 212-13, 154, 161; Aguado I, 172-74.
  27. DIHC, II, 232-33. Castellanos, II, 389.
  28. Friede, Los Welser...; Simón, Noticias Historiales... 1ª parte (ed. de 1627), 68.
  29. "Relación de Esteban Martín" en Descubrimiento y Conquista de Venezuela, II, 255. ss.
  30. DIHC, II, 258-63; III, 51, 63, 87 ss.
  31. DIHC, II, 267; III, 60, 97; IV, 79, 95-98; Castellanos, II, 393 ss.; Aguado, I, 176 ss.
  32. DIHC, I, II, 131, 288.
  33. Id., III, 253.
  34. Id., III, 67-68.
  35. Castellanos, II, 390.
  36. Friede, Nicolás de Federmán, 46.
  37. Friede, Descubrimiento y Conquista, 228.
  38. DIHC, III, 192-94; IV-58-60.
  39. Así afirma Aguado, I, 187.
  
  40. DIHC, III, 159 ss.
  41. Id., III, 210; IV, 4, 46 ss., 266. Cfr. Konetzke, Colección de documentos... I, 89, 96.
  42. Castellanos, II, 415.
  43. Aguado, I, 196.
  44. Simón, I, 118; DIHC, IV, 133-35.
  45. Aguado, I, 209.
  46. DIHC, 232; Cardoso dice que volvieron o se quedaron 103. (Friede, Descubrimiento y Conquista, 235).
  47. Id., IV, 327. Cfr. también, IV, 234-35.
  48. Id., V, 175.
  49. Id., V, 180, 190.
  50. Id., V, 180, 190.
  51. Id., V, 343.
  52. Id., V, 178.
  53. Cfr., Otte, Cedulario..., II, 145-49; DIHC, VI, 205.

---

54. DIHC, VII, 219. Quizás no tenía, sin embargo, autoridad para prohibirla por completo. Según Pacheco (en *Historia Extensa de Colombia*, vol. XVIII, Tomo I, 141) se le ordenó prohibirla sólo si era “mortal” para los indios.

55. Castellanos, II, 270.

56. *Descubrimiento y Conquista de Venezuela*, II, 334-37.

58. Id., VIII, 11.

59. Id., VIII, 166.

60. Id., V, 141; VII, 336; VIII, 13.

61. Id., IX, 245-97.

## Cap. 6

1. DIHC., I, 72-5.

2. Id., I, 95 ss.

3. Por ejemplo la de Bastidas de 1526, ya mencionada. Id., I, 230.

4. Id., II, 279-82. Un brillante análisis de la expedición de Heredia y el mejor estudio existente sobre la organización interna de las expediciones conquistadoras, es el de Demetrio Ramos, *El funcionamiento socio-económico...*

6. Aguado, I, 189; DIHC, 202-30.

7. Castellanos, III, 57.

8. DIHC, III, 227

9. Castellanos, III, 60.

10. Id., III, 86.

11. Id., III, 83.

12. DIHC, III, 259.

13. Id., 277.

14. Id., IV, 165 y 279.

15. Id., IV, 342; VI, 300; VII, 94.

16. Id., V, 148 ss.

17. Id., III, 189.

18. Id., III, 308.

19. Aguado, IV, 48

20. Castellanos, III, 117.

21. DIHC, IV, 248. Cfr. también Simón, V, 218; Aguado, IV, 42.

22. Oviedo, *Historia Natural*, 172. Otros datos dicen que fueron 350 hombres. DIHC, V, 233.

23. Id., V, 150.

24. Id., V, 17-18; 150.

25. Id., V, 217. El texto de la capitulación en Id., II, 282.

26. Id., V, 21.

27. Id., V, 246

28. Id., VI, 117-18.

29. Id., VI, 154-75.

30. Id., VII, 335.

31. Id., VI, 307 ss.

32. Id., VII, 164-5.

33. Id., VIII, 67 ss.

- 
34. Id., VIII, 228.
  35. Id., X, 272-3.
  36. Castellanos, III, 250 ss.
  37. Id., III, 253.

### Cap. 7

1. Otero D'Costa, "El adelantado Pascual de Andagoya", BHA, 1941, pp. 634-74.
2. Cieza de León, Crónica del Perú, Tercera parte, en Mercurio Peruano (1951), 150.
3. Castellanos, Historia..., 347.
4. Las Casas, Destrucción..., pp. 187 y ss.
5. Castellanos, Historia..., p. 357.
6. Id., III, 358 y ss.
7. Arroyo, Historia de la Gobernación... 166-96; Restrepo Tirado. Descubrimiento... I, 358.
8. Las Casas, Destrucción..., pp. 187 y ss.
9. Lucas Fernández de Piedrahíta, Historia General... Libro IV, Cap. 1.
10. Arboleda, Historia de Cali, I, 26 y ss.
11. Arroyo, Historia de la Gobernación... 16, Restrepo Tirado, Descubrimiento... I, 358.
12. DIHC, VI, 154; 210.
13. Cieza, Crónica del Perú (Madrid, 1947), Cap. 26.
14. DIHC, V, 206 y ss.; 213 y ss.
15. Ibid.
16. Fernández de Navarrete, Colección de los viajes... III, 440.
17. Alonso de Zorita, que vino como juez al Nuevo Reino en 1550, decía años después que entre Cali y Popayán el número de huesos en los caminos era tan grande, que uno no tenía riesgos de perder el camino. Pero esto debió de saberlo de oídas.
18. Esta es la versión tradicional, pero en un documento de 1538 se menciona una Villaviciosa de la Concepción, lo que sugiere la posibilidad de una fundación hecha por Belalcázar en su viaje de regreso a Quito en 1537. DIHC, V, 230.
19. Fernández de Oviedo, III, 143-74; en especial, p. 172.
20. Los informes de Robledo y sus escribanos, así como mucha documentación adicional, se encuentran en Emilio Robledo, Vida del Mariscal..., Vol. II; Codoin, Vol. II.
21. Academia Colombiana, Curso Superior de Historia de Colombia, IV, 169; Otero D'Costa, "Orígenes de la gobernación...", BHA, XLII, 208 y ss.
22. Cieza de León, Crónica (Madrid, 1947), p. 84.
23. Codoin, II, 333.
24. Robledo, Vida de Mariscal..., I, 427.
25. DIHC, VIII, 105.
26. Id., VIII, 180.
27. Arboleda, Historia, I, 31; sobre los Quimbayas el mejor trabajo es el de Friede, Los Quimbayas..., donde hay bastantes datos sobre estas rebeliones.
28. Castellanos, III, 421 y ss.
29. Id., III, 430 y ss.
30. DIHC, VIII, 173.
31. Id., VIII, 259.
32. Cieza de León, Crónica (Madrid, 1947), Cap. XXVI.

---

33. *Ibid.*, Cap. XXVI.

34. Acosta (*Descubrimiento y Conquista*, 474) y otros afirman que Briceño se había casado con la viuda de Robledo, lo que explicaría su dureza con Belalcázar. Pero es una confusión: la viuda de Robledo estaba casada con Pedro Briceño, tesorero del Nuevo Reino.

35. Un buen estudio del área es el artículo de Kathleen Romoly, “El Suroeste del Cauca...”.

36. Citado por Friede, *Vida y obra de don Juan del Valle*, 100.

37. Friede, “Fundación del municipio de La Plata”, *BHA*, No. 411-13, pp. 84 y ss.

## Cap. 8

1. La cifra es imprecisa. Cfr. Simón, I, 156. La relación anónima atribuida a Días Cardoso, documento contemporáneo, dice que de Santa Marta salieron 750 hombres. Friede, *Descubrimiento...*, 234.

2. *DIHC*, IV, 75 y ss.

3. Cfr. Ariza, “Itinerario...”, *BHA*, LIV (1957), 127 y ss. Los informes contemporáneos más importantes sobre el viaje son la carta de Lebrija y San Martín, la relación atribuida a Antonio Dias Cardoso y el “Epitome” atribuido a Gonzalo Jiménez de Quesada. Todas tres están publicadas en Friede, *Descubrimiento...* El mejor estudio sobre la expedición y sus hechos en territorio chibcha es el de Friede, *Invasión al país de los chibchas...*, pero sus tesis sobre las fundaciones de Bogotá y Vélez no son completamente aceptables, como lo señaló S. Broadbent en su artículo “La fundación de Bogotá...”.

4. La esperanza había sido alimentada en parte por la observación de que la sal en panes, distinta a la de la costa, tenía un valor inferior a medida que se subía por el Magdalena. Cfr. “Epitome”, en Friede, *Descubrimiento...* 259. El caso de canibalismo en Aguado, IV, 225.

5. San Martín y Lebrija dicen que a territorio chibcha llegaron 170; Cardoso habla de 175; el reparto del botín enumera 183 personas, incluyendo tres que habían muerto entre 1537 y junio de 1538 y cuatro que no eran soldados. Es posible que las relaciones dejaran de lado a estos siete, y dieran el número de miembros plenos de la expedición sobrevivientes en 1538 o 39. V. Friede, *Descubrimiento...*, 181 y ss., 234, y Friede, *Don Gonzalo Jiménez...* 174 y ss., 252 y ss.

6. Castellanos, II, 491.

7. Aguado, I, 383.

8. *DIHC*, 114 y ss. La cronología de estos acontecimientos es confusa, pues San Martín y Lebrija sitúan el reparto del botín antes de la muerte de Sagipa, mientras que Aguado invierte la secuencia (I, 315). Los primeros fueron testigos de los hechos, pero no siempre son precisos; colocan también la ida a los panches después de la muerte de Sagipa, lo que no es probable. Aquí se ofrece una hipótesis consistente, pero no segura.

9. *DIHC*, V, 121-22.

10. Simón, *Noticia*, II, Cap. VII.

11. Friede, *Descubrimiento...*, 196-98.

12. *DIHC*, VII, 136.

13. Castellanos, IV, 307.

14. *DIHC*, VI, 136-38, Simón, III, 66 y ss., dice que salieron 300.

- 
15. DIHC, VI, 67.
  16. Castellanos, IV, 355.
  17. Simón, Noticias... 1ª parte (Madrid, 11627), 13, dice que llegaron a fines de 1539 o comienzos de 1540. En ese caso habrían llegado antes de Lebrón, pero Aguado, más cercano a los hechos, afirma que llegaron después. Ver vol. I, 377.
  18. DIHC, VII, 16; Aguado, I, 386.
  19. Aguado, I, 359.
  20. DIHC, X, 298-306. En 1547 se rebelaron Sogamoso y Saboyá (Id., IX, 21. 175).
  21. Simón, III, 194-98. Parte del ganado se perdió en el Valle del Cesar y dio origen a grandes manadas cimarronas. DIHC, VII, 105-6.
  22. DIHC, VII, 314; VIII, 62.
  23. Simón, Noticia V, Cap. X. Castellanos, IV, 320, dice que los guanés tenían unas 30.000 viviendas de 2 y 3 vecinos cada una.
  24. DIHC, VIII, 312
  25. Id., VIII, 307 y ss.
  26. Simón, III, 311, dice que los conquistadores eran 136.
  27. Cfr. la compilación de documentos editada por Ortega Ricaurte, San Bonifacio de Ibagué...

## Cap. 9

1. Los mejores trabajos sobre la encomienda en territorio colombiano son los de Hernández Rodríguez (De los Chibchas a la Colonia...), Colmenares (Encomienda y Población...; La Provincia de Tunja en el Nuevo Reino... e Historia Económica de Colombia), Friede (Los Quimbayas...) y Fajardo (Encomienda y Población).
2. DIHC, III, 210
3. Id., II, 30. Para algunos casos de esclavización id., I, 190.
4. Id., IV, 46.
6. Id., II, 116, 119.
7. López de Velasco, Geografía *passim*.
8. DIHC, VIII, 296.
9. DIHC, VI, 166-75; VII, 355.
10. Gutiérrez de Piñeres, Documentos... 103 ss.
11. DIHC, VI, 166-75.
12. Id., VI, 133.
13. Id. VII, 303-304.
14. DIHC, VII, 296.
15. Romoly, "El suroeste del Cauca...".
16. DIHC, VI, 134; VII, 303-304.
17. Friede, Vida y Obra..., 223-43.
18. López de Velasco, loc. Cit
19. DIHC, VII, 103
20. López de Velasco, loc. cit.
21. El texto, muchas veces publicado ha sido reproducido en J. O. Melo, Documentos de Historia Colonial, Vol. II. (Bogotá, 1969).
22. DIHC, VII, 64
23. DIHC, VIII, 238 ss.

- 
24. Id., VIII, 276.
  25. Id., IX, 106.
  26. Id., IX, 131.
  27. Id., VII, 235, 248, 276-81 y 317-28.
  28. Id, X, 59
  29. Ibid
  30. Id., IX, 310 y 314.
  31. Sobre este tema ver en especial Colmenares, Historia Económica de Colombia, Cap. III, sección II.
  32. Tovar, Documentos... passim.
  33. Carranza, San Dionisio..., 94.
  34. Cfr. Colmenares, Historia Económica... 116, 126.
  35. Colmenares, Historia Económica de Colombia, 100.
  36. Friede, Vida y Obra, 82-83.

### Cap. 10

1. DIHC, III, 282.
2. Id., III, 232.
3. Id., V, 65.
4. Aguado, I, 584.
5. Relación de Dios Cardoso, en Friede, Descubrimiento..., 237.
6. Castellanos, IV, 444.
7. DIHC, VI, 123.
8. Castellanos, III, 52.
9. Simón, III, 25.
10. Cieza de León, Crónica del Perú, Cap. 6
11. DIHC, VIII, 70
12. Boyd-Bowman, "La emigración...", en Historia Mexicana, No. 50, p. 176.
13. Sánchez Albornoz, The Demographic..., 67.
14. DIHC, II, 115; VIII, 308-12; IX, 179; Friede, Vida y Obra..., 156.
15. Rivas, Los fundadores... (1a. edición), passim.
16. En el caso insólito de que fuera legítimo era casi siempre tratado como español e incluso podía aspirar legalmente, si su conducta y hazañas lo respaldaban, a recibir el título de "hidalgo", como se desprende de una Cédula Real de 1559, citada en Konetzke, Colección..., I, 298.
17. Rivas, Los fundadores... (1a. edición), passim, DIHC, X, 44.
18. Castellanos, III, 137.
19. DIHC, IX, 302.
20. Konetzke, op. cit., 99.
21. Id., I, 85.
22. DIHC, IX, 126-34; X, 154-55.
23. Id., VIII, 139.
24. Un buen estudio de la política española hacia los grupos españoles se encuentra en el libro de Moerner, La Corona española...
25. Konetzke, América Latina, 71.
26. Boyd-Bowman, "La emigración...", para la primera columna; la segunda ha sido

---

elaborada con base en Rivas, op. cit.; Carranza, San Dionisio..., Boyd-Bowman, Índice geográfico, y DIHC, passim.

27. La información proviene principalmente de DIHC, II, 10, 57, 207, 262; III, 34, 50, 78; IV, 263; V, 148; VI, 16, 70; Aguado, I, 142; 165, 187, 358, 387; Castellanos, II, 262, 273, 289; II, 365, 381, 457; IV, 137, 345, 417, 481; Simón (ed. 1627), 63, 291, 375.

28. Konetzke, América Latina.

29. Friede, "La Realidad de la Inmigración...", 469.

30. Serrano y Sanz, "Relaciones...", p. 38.

31. Góngora, Los grupos de conquistadores... passim.

32. Castellanos, II, 87 y 91.

33. Con base en Rivas, Los fundadores, y DIHC.

34. Rivas, op. cit., y Friede, Don Gonzalo Jiménez... 174, 213, 252 ss.

35. López de Velasco, Geografía...

## Cap. 11

1. Colmenares, Historia Económica y Social de Colombia..., 81.

2. Id., 81.

3. Rivas, Los Fundadores..., passim; Tovar, "Estado actual de los estudios...", en los apéndices; Jaramillo, "la población...", apéndice. En Tunja los hombres de Quesada tenían al menos el 54% de los indios y 11 de las 15 encomiendas mayores. Menos del 14% estaba en manos de españoles llegados después de 1543.

4. Restrepo Tirado, "Lista de los encomenderos...".

5. Colmenares, op. cit., 87

6. Ibid.

7. Calculado con base en el documento transcrito por Jaime Jaramillo Uribe, "La población indígena...", apéndice.

8. Friede, Vida y Obra..., 229-43.

9. Actas del Cabildo de Tunja, 28 de enero de 1545.

10. Id., mayo 4, febrero 9 de 1545.

11. Colmenares, op. cit., 141.

12. Id., 142.

13. Ver la discusión de Colmenares, op. cit., 137 y ss., que plantea el problema en sus términos correctos. Un énfasis en los aspectos jurídicos de la encomienda, en la clara diferencia legal entre encomienda y merced de tierras y en que el título de encomienda no constituía título a la tierra ha llevado a que se niegue la relación entre encomienda y propiedad de la tierra, bastante estrecha en los hechos. Pero debe siempre tenerse presente que hay propietarios no encomenderos, y que la encomienda no tuvo la misma importancia en todas las regiones. Donde fue muy débil o perdió peso rápidamente, desempeñaron un papel mayor las otras formas de adquirir propiedades y los grupos de propietarios de origen no encomendero.

14. Ya en 1547 los encomenderos de Santa Fe hablaban de los ganados que tenían en sus repartimientos (DIHC, IX, 134).

15. Tunja, Actas del Cabildo, 26 de agosto de 1544.

16. DIHC, VIII, 296, IV, 252.

17. Friede, "La realidad...", p. 49.

18. DIHC, IX, 223.

- 
19. Citado por M. Marciales, *Geografía Económica de Santander* (editada por la Contraloría General de la República, Bogotá, 1945), 228.
  20. Aguado, I, 629-30.
  21. DIHC, I, doc. 36.
  22. Id., I, 55-58.
  23. Lohmann Villegas, *Les Espinosa...*, 147, 167.
  24. DIHC, VI, 96.
  25. Id., I, 270; III, 61; IV, 279; VII, 302.
  26. Id., X, 223. Cfr. también VIII, 308.
  27. Id., X, doc. 2184. Ver Colmenares, *Historia Económica de Colombia...*, 269 ss.; Ramos, *Minería y Comercio...* 183.
  28. DIHC, IV, docs. 850 y 908.
  29. Lohmann Villegas, *Les Espinosa...* 167. Conviene indicar los valores de algunas unidades monetarias de la época: el peso llamado de minas era de 22 kilates, tenía 4.18 grs. de metal precioso y valía 450 maravedíes; el ducado tenía 3.455 grs. de oro y su valor era de 375 maravedíes; el peso de 8 reales era de plata y valía 272 maravedíes. El castellano de oro era una unidad de peso de 4,5534 grs.
  30. Véase la nota 27 del Capítulo X.
  31. Colmenares, op. cit., 199.
  32. Cfr. Colmenares, op cit., 188 y ss. y West, *La minería de aluvión*, p. 21 y ss.
  33. Pierre Vilar, *Oro y Moneda en la Historia 1450-1920* (Barcelona, 1969), p. 120 ss.
  34. Haring, "American gold and silver production...".